

COLECCIÓN SOCIOLOGÍA
PERSONAS, ORGANIZACIONES, SOCIEDAD

MUJERES INMIGRANTES EN CHILE

Mujeres inmigrantes en Chile
¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?

Carolina Stefoni, editora

Ediciones Universidad Alberto Hurtado
Alameda 1869– Santiago de Chile
mgarciam@uahurtado.cl – 56-02-8897726
www.uahurtado.cl

© Carolina Stefoni

1ª edición agosto de 2011 – Ediciones Universidad Alberto Hurtado

Impreso en Santiago de Chile
Agosto de 2011

ISBN 978-956-8421-51-9
Registro de propiedad intelectual N° 204304

Estos textos fueron sometidos al sistema de referato ciego.

Impreso por C y C impresores

Dirección Colección Sociología: Organizaciones, Personas, Sociedad
Claudia Mora

Dirección editorial
Alejandra Stevenson Valdés

Editora ejecutiva
Beatriz García Huidobro

Diseño de la colección y diagramación interior
Francisca Toral

Imagen de portada
Fotografía de Álvaro Hoppe



Con las debidas licencias. Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos públicos.

MUJERES INMIGRANTES EN CHILE

¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?

Carolina Stefoni
Editora



EDICIONES
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

9

PRIMERA PARTE

NEGANDO AL 'OTRO': EL CONSTANTE SUFRIMIENTO DE LOS
INMIGRANTES PERUANOS EN CHILE

María Emilia Tijoux

15

MUJERES INMIGRANTES EN EL TRABAJO DOMÉSTICO:
ENTRE EL SERVILISMO Y LOS DERECHOS.

Carolina Stefoni, Rosario Fernández

43

TRABAJO Y GÉNERO: LA CONDICIÓN SOCIAL DE INMIGRANTE
COMO REFERENTE PARA LA DEFINICIÓN DE LA IDENTIDAD

Eduardo Thayer

73

ATRIBUCIONES Y ESTRATEGIAS IDENTITARIAS DE LAS MIGRANTES
PERUANAS EN SANTIAGO

Sònia Lahoz

109

SEGUNDA PARTE

LA CONSTITUCIÓN DE CADENAS GLOBALES DE CUIDADO Y LAS
CONDICIONES LABORALES DE LAS TRABAJADORAS PERUANAS EN CHILE

Irma Arriagada, Marcela Moreno

149

VALORAR LOS CUIDADOS AL ESTUDIAR LAS MIGRACIONES: LA CRISIS DEL
TRABAJO DE CUIDADO Y LA FEMINIZACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CHILE

Elaine Acosta

193

TERCERA PARTE

229

NECESIDADES DE LAS MUJERES MIGRANTES Y LA OFERTA DE ATENCIÓN EN
SALUD REPRODUCTIVA. DISCREPANCIAS Y DISTANCIAS DE UNA
RELACIÓN NO RESUELTA

Lorena Núñez

231

CAPACITACIÓN Y MOVILIDAD LABORAL DE TRABAJADORAS DOMÉSTICAS
PERUANAS EN SANTIAGO, CHILE

Lana Alman

273

INTRODUCCIÓN

Las características que adquiere el movimiento de personas en las últimas décadas ha captado el interés académico, político, mediático y social. Este interés viene precedido por una serie de preguntas que surgen desde la ciudadanía, medios de comunicación y gobiernos: ¿Cuántos migrantes llegan y salen en los distintos países? ¿Cómo y dónde se integran? ¿Cómo es la convivencia cotidiana con los nacionales? ¿Hay racismo y discriminación en Chile? ¿Qué derechos tienen? ¿En función de qué se reconocen esos derechos: de su residencia, ciudadanía o condición humana?

El trabajo académico ha ido lentamente haciéndose cargo de estas preguntas y agregando otras que surgen desde las propias disciplinas. Ello ha contribuido al desarrollo de un campo de estudio bastante nuevo en Chile y que cuenta con mayor tradición en América Latina, México y Argentina principalmente, y en el resto del mundo. El estudio sobre los movimientos migratorios y el impacto que ello tiene sobre las sociedades receptoras y emisoras se sitúa en el centro de las tensiones, conflictos y paradojas que produce la globalización. Las migraciones, en este sentido, es uno de los flujos a través de los cuales se despliega la globalización, respondiendo y reproduciendo a su vez, las desigualdades económicas y sociales que organizan a la sociedad mundial.

En Chile los estudios sobre movimientos migratorios han estado concentrados principalmente en las migraciones históricas, como es el caso de ingleses, italianos, palestinos y argentinos. Sin embargo, desde hace algo más de una década, la llegada de extranjeros comenzó a perfilarse como algo distinto a lo que había ocurrido hasta la primera mitad del siglo XX, cuestión que ha llevado a plantear el surgimiento de un nuevo patrón migratorio en Chile.

El reciente trabajo de investigadores en este campo ha permitido alimentar la reflexión sobre esta nueva migración y en ese contexto

nos propusimos reunir varios de los trabajos que se han venido desarrollando en esta área.

Este libro recorre y analiza la situación de mujeres migrantes, en su mayoría de origen peruano, en Chile. El enfoque de género que quisimos incorporar obedece por una parte al proceso de feminización que experimentan las migraciones en la región y en el país y, por otra, porque permite comprender cómo el género intersecta la diferenciación y estratificación de clase y étnico/racial.

El libro se divide en tres secciones. En la primera, los artículos revisan aspectos teóricos y empíricos que permiten comprender los procesos de reconfiguración de identidades de las mujeres inmigrantes y cómo ello responde e incide en la interacción social que se despliega entre los extranjeros y nacionales. En este proceso de reconstrucciones identitarias, descubrimos también parte del Chile de hoy, pues en las representaciones sobre los y las migrantes, en las miradas, en las formas de relacionarse, emergen los prejuicios, el racismo y el clasismo que han formado parte de la historia de nuestra sociedad. El trabajo de María Emilia Tijoux analiza la construcción del 'otro' migrante como un sujeto racializado. La autora señala que la discriminación y el racismo se derivan de ideologías que se han alojado en estructuras de dominación que hoy se advierten tanto en la tradicional práctica del odio contra personas que se consideran 'fenotípicamente' distintas, como en la racialización en tanto moderna forma del racismo cultural. Carolina Stefoni y Rosario Fernández analizan el significado del trabajo doméstico en la sociedad chilena y sus raíces en el sistema de la hacienda y del patronaje. El artículo profundiza en cuáles son los elementos que continúan definiendo la relación entre trabajadora y empleadora y en qué medida la incorporación de mujeres inmigrantes reproduce o transforma los significados presentes en esta relación. Asimismo, identifica ciertas prácticas y estrategias desplegadas por las mujeres inmigrantes para sobrevivir y enfrentar las relaciones serviles y de dominación que caracterizan a este trabajo. Eduardo Thayer, por su parte, analiza cómo la experiencia migratoria se vuelve en sí misma un elemento que articula las nuevas identidades colectivas

y la importancia que adquiere el trabajo en este proceso. El autor señala que es la experiencia laboral, específicamente la condición de trabajo segregado, lo que otorga un significado particular a la experiencia migratoria. Finalmente el artículo de Sònia Lahoz analiza cómo las representaciones sociales existentes tanto en origen como en destino reconfiguran sus identidades y cómo ello incide en la adopción de diversas estrategias de aculturación que despliegan las mujeres migrantes.

La segunda sección reúne artículos que analizan el trabajo doméstico y de cuidado como áreas laborales claves que explican parte sustantiva del proceso de feminización de la migración. Irma Arriagada y Marcela Moreno plantean que la participación de mujeres inmigrantes en estos tipos de trabajos incide en la formación de las llamadas ‘cadenas globales de cuidado’, situación que sitúa una vez más a la migración en un contexto de globalización. Las autoras a su vez describen las condiciones del trabajo doméstico visto desde las empleadoras así como desde las trabajadoras. El artículo de Elaine Acosta discute qué se entiende por cuidado, en qué se diferencia del trabajo doméstico y por qué constituye uno de los principales nichos laborales para mujeres inmigrantes en distintos lugares del mundo. En este contexto analiza la realidad chilena, específicamente las transformaciones del mercado laboral femenino en las últimas décadas.

La tercera sección aborda distintos ámbitos donde interactúan los migrantes y la sociedad chilena. El artículo de Lorena Núñez se introduce en el mundo de la salud y en la relación entre funcionarios y mujeres inmigrantes. La autora explora la forma en que los prestadores de salud resuelven la diferencia cultural y social representada por las mujeres migrantes en la realización de los objetivos de la atención en salud, e indaga, a través de este análisis, en el modelo que subyace a la atención de salud reproductiva. Finalmente, el artículo de Lana Alman analiza lo que sucede en un programa de capacitación específico en el que participaron mujeres inmigrantes. La autora realizó un seguimiento a estas mujeres un año después de haber concluido el programa, por lo que los resultados permiten

relacionar las expectativas que surgieron inmediatamente acabado el programa, y las posibilidades reales de lograr dichas expectativas al cabo de un año. La pregunta de fondo es sobre las posibilidades reales para las mujeres de lograr una movilidad laboral ascendente.

Esperamos que este libro sea una contribución para aquellos que se interesan por un campo de estudios en pleno desarrollo.

Agradezco la colaboración de todos los que participaron en la elaboración de este libro, en especial a todos los autores que a partir de sus análisis contribuyen a la reflexión crítica sobre la sociedad actual. Agradezco de manera muy especial al Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado; a mis colegas y amigos que dieron el apoyo para sacar adelante este proyecto; a los alumnos y ayudantes de investigación por las discusiones y reflexiones conjuntas, especialmente a Rosario Fernández, por el apoyo y prolijidad en su trabajo. Agradezco a Claudia Mora en la gestación de esta idea y en su colaboración para reunir los primeros artículos que dieron origen a este libro.

Finalmente, agradezco a Gabriel, Monserrat y Cristóbal, porque sin saberlo me entregan la energía para seguir pensando sobre el mundo en que vivimos.

PRIMERA PARTE



NEGANDO AL 'OTRO': EL CONSTANTE SUFRIMIENTO DE
LOS INMIGRANTES PERUANOS EN CHILE



María Emilia Tijoux

NEGANDO AL 'OTRO': EL CONSTANTE SUFRIMIENTO DE LOS INMIGRANTES PERUANOS EN CHILE

María Emilia Tijoux

Introducción

En esta época de mundialización económica, el racismo y las múltiples expresiones que se derivan de él son temas que preocupan a las ciencias sociales. A pesar de que la 'raza' como concepto entendido desde una perspectiva biológica había prácticamente sido olvidada después de la condena internacional a los regímenes totalitarios del siglo XX, el fantasma del racismo, adormecido en los discursos democratizadores, reaparece y se ha hecho real en las prácticas discriminatorias que reproducen la clásica diferencia entre individuos superiores e inferiores, al mismo tiempo que esgrime factores culturales que ubican a los blancos como individuos mejores que otros, los cuales representarían el peligro y la amenaza.

En este contexto de incertidumbre generalizada, los inmigrantes del siglo XX se han convertido en sujetos predilectos de concentración de desconfianza y de temor, logrando que las migraciones devengan un fenómeno que suscita gran interés político y científico, dada su magnitud (200 millones de personas migrantes para el año 2000), su complejidad y su necesidad de abordaje y comprensión. Son diversas aristas que al respecto se han profundizado: la migración laboral y su creciente feminización; la reunificación familiar; los derechos de los migrantes; la integración cultural, pero también la segregación social y las prácticas racistas, xenofóbicas y discriminatorias. Pero la particularidad del problema no debe plantearlo como hecho aislado, sino como una de las consecuencias de

Dra. María Emilia Tijoux, Universidad Paris 8, Académica e Investigadora Universidad de Chile, Prof. Universidad Alberto Hurtado; PDA02 CONICYT.
Este artículo se inscribe dentro del Proyecto Fondecyt regular N° 1100793.

una racionalidad que el neoliberalismo ha conseguido forjar. Las ideologías basadas en la flexibilización del trabajo, la competencia exacerbada y el consumo como un modo de vida terminan por resucitar el esencialismo identitario que pregona la unidad nacional.

En sus doscientos años de constitución como Estado-nación, Chile ha conocido distintos movimientos migratorios, pero estos no fueron siempre entendidos como un problema para el Estado. En el siglo XIX, los inmigrantes europeos blancos fueron invitados y bienvenidos, pues su presencia permitía ‘mejorar la raza’, contrariamente a los inmigrantes de este cono sur, más recientes, como ocurre con los peruanos que han llegado en las últimas décadas para trabajar. El Estado, preocupado por administrar la riqueza, (y mercantilizar los derechos) hace mucho que se retiró de sus funciones y los movimientos sociales hoy debilitados, poco o nada se interesan por inmigrantes que lentamente se van convirtiendo en los ‘enemigos’ que cristalizan los temores de inseguridad de los chilenos que sienten tambalear su identidad.

Las constantes situaciones de rechazo que corresponden a tantos fundamentalismos —no siempre conscientes— nos han llevado a reflexionar y a buscar sociológicamente lo que estos inmigrantes experimentan. Las observaciones y los testimonios sobre los tratos recibidos en las instituciones, en sus lugares de trabajo o en la calle, muestran un cuadro estremecedor sobre la inmigración peruana y del racismo chileno que astutamente ha incorporado un ‘modo de ser’. Paulatinamente, la fuerza de estos actos parece suavizarse por el sentido común que los banaliza y desconsidera, y antiguas filosofías sociales de corte biológico que dan razón a diversas políticas económicas que incesantemente reaparecen para justificar que se saque del camino y se margine a sujetos que, debido a sus historias de exclusión y explotación, son usados para fines mercantilistas.

El artículo que se presenta proviene de trabajos en curso con inmigrantes peruanos de Santiago y se articula en torno a tres momentos. Primero, un momento que da cuenta de algunos elementos sociohistóricos y políticos sobre el racismo, como la eugenesia y la limpieza de la sangre. Segundo, un momento que aborda ca-

racterísticas generales sobre la inmigración y sobre el inmigrante peruano. Tercero, un momento que invita a reflexionar el problema desde el cuerpo, en tanto lugar donde se incorporan y se guardan la historia y los sufrimientos.

Raza/racismo: ideología y prácticas

Abordar al racismo es una tarea confusa, pues ha sido tema de disputa entre distintas disciplinas, dificultándose así la concreción de construirlo como objeto. No habiendo actualmente una teoría general sobre el racismo, delimitarlo resulta tarea difícil. A partir de las pistas que nos entrega el terreno de investigación en que abordamos a los inmigrantes peruanos, el racismo podría entenderse como una respuesta de los chilenos a la presencia de atributos físicos combinados con características económicas, culturales y morales que provienen de representaciones, valores y normas cristalizadas en prácticas diferenciadoras repetidas que terminan por excluir, hacer sufrir y dañar al ‘otro’.

Balibar (2005), que examina al racismo como un objeto político, afirma que este se naturalizó como fenómeno en el momento en que se buscaron explicaciones sobre el uso o el no uso legítimo de la palabra ‘racismo’ como un concepto biológico y que fue un problema debatido por la antropología y la etnología en el marco de la colonización.

Fue así que las definiciones ‘científicas’ del racismo se oficializaron con las declaraciones de la UNESCO sobre ‘la cuestión racial’¹ en un campo de ‘poder-saber’ y de producción de discursos sobre

¹ El documento al que refiere Balibar reproduce los textos de cuatro declaraciones sobre la cuestión racial redactada por especialistas reunidos por la UNESCO en los años 1950, 1951, 1964 y 1967, para fomentar el conocimiento de nociones científicas sobre la raza y combatir los prejuicios raciales. Los autores fueron el biólogo J. Hiernaux de Bélgica y el sociólogo M. Banton de Bristol, y propone la difusión en la educación y los medios de información con ayuda de la Declaración de los Derechos Humanos a contribuir a la lucha contra los prejuicios racistas. Claude Levi-Strauss fue uno de los artífices de la primera declaración y autor de “Raza e historia” y “Raza y cultura”.

la categoría ‘racismo’ cuando el momento histórico de la Segunda Guerra Mundial cristalizó el problema y su terminología se hizo común en las ciencias sociales después del final de los conflictos. Así es como el racismo, que ya existía, ahora se problematiza como un fenómeno que caracterizará a un conjunto humano por algunos atributos naturales asociados a características intelectuales y morales que valen para todo individuo procedente de ese conjunto y, a partir de ahí, eventualmente, poner en acción prácticas de interiorización y de exclusión (Wieviorka, 1992).

El ‘racismo’ (Balibar, 2005) se subsume en tres situaciones: el ‘antisemitismo’, el ‘racismo colonial’ y el ‘prejuicio de color’ ligado a la segregación, para hacer surgir a ‘la biología de las razas humanas’. El paradigma antropológico vinculado al ‘imperativo categórico’ humanista que deriva en una representación de la política ‘de los derechos humanos’, implica que nos preguntemos si las resistencias y las críticas a dicho paradigma corresponden a un antihumanismo, pues a algunos seres humanos se les niega constantemente esta cualidad. Vale detenerse a examinar las experiencias límites, como hechos que destruyen totalmente el lazo de humanidad, pero que permiten interpretar las potencialidades de exterminio de ciertas culturas o estructuras racistas.

La sociología norteamericana de comienzos del siglo XX y sociólogos de la Escuela de Chicago que veían en la ciudad un eje de sus preocupaciones, como Robert Park (1922), influenciados por las teorías evolucionistas, realizaron una serie de trabajos sobre los problemas de adaptación, del conflicto y la asimilación de los inmigrantes en un momento particular de la llegada de diversas poblaciones a Estados Unidos. Es interesante destacar que estos trabajos abrieron propuestas analíticas y metodológicas que abordaron las relaciones socioculturales producidas en la ciudad. Esta ecología urbana se alejó de las teorías biológicas de la ‘raza’.

Para Foucault (1996), el racismo cumple dos funciones: la primera es la de fragmentar a la especie humana cuando introduce la separación entre lo que debe vivir y lo que debe morir, como un *continuum* biológico que califica a las ‘razas’ como buenas e inferior-

res, dividiendo el campo biológico y provocando un desequilibrio en la población. La segunda función es la de instaurar una relación positiva:

Cuanto más mates, hagas morir, dejes morir, tanto más, por eso mismo, vivirás, (...). La muerte del otro —*en* la medida que representa *mi* seguridad personal— simplemente no coincide con *mi* vida. La muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (o del degenerado, o del inferior) es lo que hará la vida más sana y más pura (Foucault, 1996:206).

Esta ideología que jerarquiza en nombre de la ‘raza’ se vincula a la eugenesia, conocida filosofía social que ha buscado perfeccionar la especie humana a partir del control y el mejoramiento reproductivo, aplicando a los seres humanos leyes biológicas y prácticas agrícolas que funcionan en plantas y animales². Las sociedades eugenésicas se crearon a comienzos del siglo XX para promover medidas de selección humana en torno a un trabajo basado en el miedo al crimen, a las enfermedades y al gasto que representaba mantener a tanto enfermo e inadaptado. En 1907, treinta y cinco estados norteamericanos y varios países europeos aplicaron la esterilización forzada, seguidos por Alemania años después, cuando el régimen nazi esterilizó a miles de personas en nombre de la ‘higiene racial’.

² [Eugenesia, del griego ‘bien nacido, bien reproducido’]. La eugenesia proviene de antiguas prácticas de selección agrícola para el mejoramiento de plantas y animales. Luego se quiso aplicar estas recetas a los seres humanos, principalmente en un período de crisis de occidente después de la Primera Guerra Mundial. Jean Gayon, sin embargo, mostró que había una diferencia entre la idea de eugenesia y la ideología eugenésica que solo surge a fines del siglo XIX en un contexto económico, cultural y científico particular. Es Sir Francis Galton, primo de Darwin, quien crea el término eugenesia para designar los conocimientos y las prácticas necesarias para el control y el mejoramiento de la reproducción humana. Después de un viaje a África, Galton se convenció que dos hechos se conjugaban para que pesara sobre la humanidad el peligro de degeneración: la desigualdad física, mental y moral de las razas humanas y la desaparición de la acción de selección natural en los seres humanos. Después de la Segunda Guerra Mundial, cuando E. Rüdín quiso incorporar la eugenesia a las políticas raciales nazis que incluía la ‘higiene racial’ y la exterminación, el movimiento se debilitó, derivando en propuestas destinadas a la salud de la población y del entorno urbano. Visto así, la población debe estar bajo permanente control; por ejemplo, el control de la inmigración.

Como la medida no fue suficiente, en 1939 se implementó una política de eutanasia a los enfermos mentales (Burleigh, 1994). En Estados Unidos, las sociedades eugenésicas jugaron un rol central en el control de la inmigración y desarrollaron investigaciones para confirmar que las cualidades y sobre todo los defectos, son hereditarios, como ocurre con la propensión al crimen y al alcoholismo, y con enfermedades como la sífilis y la tuberculosis. La rápida industrialización, el desplazamiento de la pobreza, sus consecuencias y la crisis de 1929, fortalecieron esta ideología que tuvo importante soporte en ideologías racistas del siglo XIX. Y aunque se ha defendido que no todos los eugenésicos son racistas, la base de sus ideas es la biologización del ser humano.

Hasta los años sesenta hubo grandes discusiones sobre la validez científica de teorías que afirmaban la existencia de diferencias culturales sostenidas por ideologías de la diferencia entre ‘razas’ superiores e inferiores, donde el blanco tiene un lugar preponderante. Solo que a pesar de lo que se pensó era su fin, la ‘raza’ logró convertirse en una sólida construcción social que siguió beneficiando a Estados preocupados por la ‘degeneración’ producida por el mestizaje. En Europa, al momento de las guerras, esta ideología sirvió de base a la destrucción de pueblos y de seres humanos no considerados como humanos, debido a ‘la no pureza de su sangre’. Las tecnologías sociales y médicas, tratadas políticamente permiten, por su parte, seleccionar a los seres humanos en pos de un progreso que se ha perdido (Palma y Gómez, 2009).

El racismo es “la valorización, generalizada y definitiva, de diferencias, reales o imaginarias, en provecho del acusador y en desmedro de su víctima con el fin de legitimar una agresión” (Memmi, 1994:3). El principal pivote del racismo, entonces, es la diferencia, porque provoca temor, suscita agresividad y lo convierte en elaboración ideal, casi ficcional, que actúa a dos niveles: uno emocional, más arcaico y difundido, y otro que es más bien la argumentación reactiva, generalmente aberrante, pero explicable y legible. Analizar al racismo supone considerar esta dualidad que muestra al racista como alguien que teme a la diferencia por-

que lo agrede y él teme ser agredido, porque su miedo alimenta al miedo y su agresión alimenta a la agresión. Al volverse agresor, espera recibir los golpes que le permiten afirmarse y legitimarse. Esta afirmación racial es la herramienta para una afirmación de sí que exalta al cuerpo colectivo, a sus rasgos específicos y al aplastamiento de otros.

En las Américas, y también en Europa, la policía caza estereotipos, culpables del delito de portación de cara. Cada sospechoso que no es blanco, confirma la regla escrita, con tinta invisible, en las profundidades de la conciencia colectiva: el crimen es negro, o marrón o por lo menos amarillo (Galeano, 1998:36).

Siguiendo a Galeano, podemos ver actualmente que en Estados Unidos se construyen 'perfiles étnicos' o se persigue a extranjeros 'peligrosos'. En América Latina, aunque no surjan abiertamente grupos que se declaren racistas, cotidianamente las categorías raciales son esgrimidas como valoraciones socioculturales y, por ejemplo, los rasgos fenotípicos y las adscripciones identitarias juegan constantemente para la promoción social. Indígenas y negros tienen claramente menos posibilidades de acceso a recursos o de ascenso social en los diferentes países latinoamericanos.

Paris (1990) hace referencia a la escasez de trabajos sobre el racismo, que podría explicarse por el éxito de las ideologías nacionalistas que defienden la mezcla racial y cultural en la primera mitad del siglo XX. Nuestro continente ha heredado, sin embargo, la ideología de doctrinas europeas de clasificación y valoración de las poblaciones humanas y de la naturalización de los rasgos culturales. Comas (1952) también criticó duramente los mitos y prejuicios racistas, considerando sus errores e irracionalidad, entendiéndolos como un instrumento de poder que deja en un lugar de dominación a grupos que se clasifican como 'razas inferiores'.

El descubrimiento de América en el año 1492 desestabiliza

una concepción tripartita del mundo: Asia, África y Europa³. Pero América surge como una región nueva que no coincidía con los esquemas religiosos y filosóficos de las otras tres regiones. ¿Quiénes eran sus habitantes? ¿Eran realmente humanos estos nativos? Según Mignolo (2007), cuando América empezó a ser conceptualizada estaba implícito que no era ni la tierra de Sem (el Oriente), ni de Cam (África), sino la prolongación de la tierra de Jafet (Europa). A partir de esta noción se legitimó la dominación y el establecimiento europeo sobre el territorio descubierto, permitiendo la división étnica del trabajo y la apropiación de personas, capital y materias primas. Indígenas, negros y mestizos fueron funcionales para el sistema económico a pesar de que fue sobre la base de una negación y de dispositivos para excluir por el color de la piel que la dominación europea se asentara.

En América, el Imperio español impuso el estatuto de ‘limpieza de la sangre’ implementado para diferenciar a la aristocracia española de moros y judíos⁴. Buscando evitar el mestizaje, se consideraba de ‘raza pura’ a blancos, negros e indios y como seres de ‘casta o cruza’ a mulatos, castizos, mestizos, etc., cuya sangre era ‘impura’ o ‘manchada’. De las ‘razas puras’, la ‘raza blanca’ era superior a la ‘raza indígena’ y esta, superior a la ‘raza negra’, siendo la limpieza de sangre uno de los primeros antecedentes que tenemos respecto a un racismo moderno o ‘protorracismo’ (Yerushalmi, 1993). Los ‘cruzas’ fueron clasificados detalladamente, se les atribuyeron roles, derechos y obligaciones y se les denominó, “según la cruza”: mestizo, mulato, ladino, zambo, cholo, cuarterón, chino, salto

³ Esta planteaba al mundo repartido en regiones geográficas donde llegaron los tres hijos de Noé después del diluvio y que estaban habitadas por tres tipos distintos de personas. Los hijos de Sem poblaron Asia, los de Cam poblaron África y los de Jafet, Europa. Estas tres partes del mundo fueron ordenadas jerárquicamente según criterios de diferenciación étnica: los asiáticos y los africanos, descendientes de los hijos que, según el relato bíblico, cayeron en desgracia frente a su padre, fueron considerados racial y culturalmente inferiores a los europeos, directos descendientes de Jafet, hijo amado de Noé.

⁴ Los estatutos de ‘limpieza de la sangre’ se aplicaron en España contra los herejes y consistían en investigar ‘genealógicamente’ el origen de las castas privilegiadas para conocer posibles ‘mezclas’ de sus miembros. Los herejes, por su parte, tenían prohibido ingresar a colegios, monasterios, cabildos, Inquisición.

atrás, tente en el aire, etc. Por último, también se los castigó diferencialmente.

Flores (2005) revela el arraigo de estos procesos racistas en el orden colonial. Es importante estar alerta a estas categorías raciales que terminan por teñir y condicionar la percepción social de un racismo colonial, que se convierte en una realidad cotidiana incorporada en la forma de ver y comprender a la sociedad. Las clases sociales, además de ser percibidas por el rol que cumplen en la producción, lo son por la idea de 'raza' que le agrega a la clase el color de la piel y la cultura tradicional.

Si tomamos el período de comienzos del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, cuando los europeos llegaron masivamente a países como Argentina, Estados Unidos y Australia, vemos que Argentina tuvo una inmigración más generalizada que se favoreció y promocionó, pero que posteriormente se limitó por los eugenistas que promovieron la visión 'científica' de un ser humano reificado como mero engranaje. Las puertas se abrieron a inmigrantes que mejorarían 'la raza' y se cerraron a quienes la podían malograr, seleccionando de este modo a la población migrante (Miranda y Girón, 2009). Institucionalmente, el racismo puede observarse en las políticas de control de la inmigración que se impusieron en Latinoamérica para poblar 'de buen modo' a la sociedad. En el siglo XX, con la consolidación del Estado-nación la 'raza' como concepto y como categoría parece desaparecer, al menos en Chile. Pero habría que examinar con mayor cuidado si acaso no es su reemplazo por lo étnico el que va configurando una forma de racialización que opera contra el 'otro' no bienvenido.

Según las características económico-políticas y la aceptación social del país de llegada de los inmigrantes, la ideología racista se acomoda, olvidándose en la calma comunitaria, para despertarse cuando dicha calma es perturbada por los modos de vida de quienes no coinciden con sus costumbres. Entonces se daña a individuos o a grupos específicos reconocidos por sus diferencias, en un contexto de ofensivas, con el fin de que los atacados sufran, tal como se produce con los inmigrantes latinoamericanos llegados a un país

‘desarrollado’ donde buscan vivir para escapar de las violencias de la pobreza o de las guerras. Se inicia de este modo un proceso de ‘racialización’ que exige a los inmigrantes cumplir con los requisitos y exigencias para permanecer en el país de destino, al mismo tiempo que les hace recordar negativamente al país de origen. La ‘raza’ es el espectro que permanentemente baila al ritmo de una historia de barbaries. El inmigrante va conformando un habitus forjado en estas diferencias negativas producto de su ‘raza’, concepto que advierte de una realidad primera, y además de una construcción social, volviéndose una “discriminadora de rol” (Hannerz, 1980) y un “marcador de identidad” (Bonniol, 1992).

Inmigrantes y peruanos(as)

A diferencia de otros países del cono sur de América Latina, Chile no se caracteriza por ser un país de inmigrantes y muestra una baja proporción que se ha mantenido entre el 1% y el 3% a lo largo de su historia (Stefoni, 2001). La inmigración, por tanto, no ha sido un objetivo permanente ni una preocupación de la política nacional; solo ha sido fomentada en ciertos momentos por políticas migratorias específicas. Al examinar las tres principales corrientes migratorias desde el siglo XIX hasta la actualidad, vemos que cada una tiene un correlato en la política migratoria del Estado chileno, sea para controlar o favorecer la inmigración (Jensen, 2008). La primera, de comienzos del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, se caracteriza por la presencia de inmigrantes que provenían de Europa tales como alemanes, españoles, italianos, yugoslavos y otros; esta corriente se comprende en el marco de una política migratoria cuyo foco era la atracción y colonización selectiva para poblar territorios mapuches del sur de Chile, traer el progreso al país y ‘mejorar la raza’ chilena. La segunda corriente, desde 1973 hasta fines de los ochenta, corresponde a la emigración de chilenos por motivos de persecución política o problemas económicos. Durante este período se dictó la Ley de Extranjería (1975), cuyo principal

objetivo era evitar la entrada de “elementos peligrosos o terroristas que amenazaran la estabilidad nacional” (Stefoni, 2001). La tercera corriente, iniciada en la década de los noventa, se extiende hasta hoy y coincide con el proceso de recuperación democrática y mayor desarrollo económico.

Este último desplazamiento poblacional corresponde a una inmigración fundamentalmente de países fronterizos y del cono sur (Perú, Argentina, Bolivia, entre otros) que ha venido incrementándose progresivamente. A partir de diversos datos demográficos que señalan este acelerado proceso en nuestro país, Araya y Godás (2008) afirman que en la actualidad hay 195.000 inmigrantes, cifra que corresponde al 1,3% de la población total de Chile. Ahora bien, de este total, entre el 60% y 70% es de origen sudamericano (Stefoni, 2004; Araya y Godás, 2008). Por otra parte, de acuerdo con Martínez (2003), el Censo 2002 permitió identificar que el 48% del total de los extranjeros latinoamericanos eran de origen argentino, frente a un 37% de personas peruanas. Sin embargo, son pocas las investigaciones realizadas con la población argentina, contrariamente a lo sucedido con los peruanos (Stefoni, 2007), que en los últimos años han ido constituyendo la mayor cantidad de población extranjera en Chile y que actualmente, según el subsecretario de Investigaciones, se ha triplicado respecto al año 2002.

‘Inmigrante’ es el concepto usado para agrupar a individuos de un estatus administrativo similar, y es también una figura cargada de sentidos y significados. Esto porque no es lo mismo ser inmigrante peruano, que ser argentino, brasilero, ecuatoriano, cubano o colombiano. La diferencia ‘peruana’ es discrepancia de un origen ‘visto’ en el inmigrante que se presenta, tal como se logró identificar en el estudio Imagen País (ORPAS-UBO, 2008), donde el ‘inmigrante peruano’ es visualizado a partir de significados en torno a su origen racial, pobreza, desorden y delincuencia, representándolo como un amenaza al orden y la seguridad para la sociedad chilena. Las instituciones, por su parte, obstaculizan su permanencia gracias a diversas regulaciones, tales como la convalidación de títulos, el otorgamiento de visas de residencia, el acceso a la salud y la educación. Así el

inmigrante peruano vive la condena de su llegada y, a diferencia de otros extranjeros, su permanencia es sospechosa. De manera que es este inmigrante específico y no otro el que queda situado en la anomia, porque transita en los márgenes de una racionalidad urbana.

Cargado de imágenes negativas, exóticas, victimizantes, el inmigrante es una categoría que define al ser, a su estatus legal, a su posición asociada continuamente a estereotipos fundados en características corporales y culturales por su condición racial:

[...] el procedimiento de discriminación se basa en un ejercicio perezoso de la clasificación: solo se vincula a rasgos fácilmente identificables (al menos para él) e impone una versión reificada del cuerpo [...]. La presencia del otro se subsume bajo la presencia de su cuerpo, él *es* su cuerpo y la anatomía es su destino (Le Breton, 2002:76).

Es un *cuerpo racializado* que se posiciona en —y remite a— un sistema de jerarquía racial que justifica un acceso diferenciado a los recursos sociales y que hace parte de un mundo donde se valorizan de modo generalizado y definitivo las diferencias reales que funcionan contra él para que el dominante justifique su privilegio o su agresión (Memmi, 1994).

Más que una condición o una cualidad, ser ‘inmigrante’ deviene un atributo aplicado desde el afuera, como un ‘estigma’ (Goffman, 1963), la ‘otredad’ para los chilenos, explicada —en parte— por el discurso nacionalista que promueve la construcción de un ‘otro’ indígena opuesto a la blancura imaginada de Chile (Larraín, 2001). Los rasgos de esa ‘otredad’ revelan el origen indígena de la población de algunos países tales como Bolivia y Perú, llamados pueblos testimonio o América Indígena, de acuerdo con diversos autores analizados por Larraín (2001); en contraste con países como Chile, ‘pueblo nuevo’, donde se niega a los pueblos originarios como el pueblo mapuche, por ejemplo, debido a que el encuentro con los europeos permite apelar a sus características físicas y a su bagaje

cultural considerado superior. De tal manera que se presenta a Chile como una nación distinta al resto de Latinoamérica, un país frío y de rasgos europeos... y que ha superado un pasado premoderno (Larraín, 2001:163), que caracterizaría a los países latinoamericanos (exceptuando a los del cono sur) y que les ubicaría en una escala inferior de progreso.

Esta racialización responde a una lógica de poder: “donde los grupos dominantes refuerzan y legitiman su poder al construir a los otros como subordinados e inferiores” (Stefoni, 2001:20). Se trata de representaciones culturales y sociales que construyen a un ‘otro’ como un ser distinto, diferente al ‘nosotros’:

[...] las representaciones sobre los inmigrantes peruanos reconstruyen una posición de dominio chileno, que permite a su vez, reconstruir la identidad nacional que ha tendido a ser en términos de superioridad frente a nuestros vecinos, en especial después de la Guerra del Pacífico. En este sentido, la construcción del nacionalismo chileno forma parte de un instrumento político utilizado para la consolidación de una idea de nación (Quevedo y Zúñiga, 1999).

Esta negación reconocida en su presencia, lo hace ser un centro de información sobre sí mismo. La misma información que le cierra las puertas por portar una diferencia demasiado real. Solo podrán considerarlo (en el mejor de los casos y siempre que dé pruebas) como un ‘candidato’ a una aceptación (Schütz, 2003) que pende del hilo de la nueva realidad que enfrenta y del peso de la tradición que trae consigo (Tijoux, 2008). Su condición de extranjero-inmigrante surge como un estigma que provoca descrédito, como el resultado de un proceso donde ha participado o deberá participar en una sociedad que categoriza los atributos que permitirán su reconocimiento. Ese, ‘su’ estigma es definido por la situación que experimenta por haber sido descalificado por ‘algo’ que generalmente ignora (al menos cuando recién llega), que le impide ser plenamente aceptado.

Los signos que se desprenden de él/ella en tanto ‘ser extraño’, interrumpen las rutinas de la normalidad cotidiana (Goffman, 1975), y para evitar esta interrupción y no develarse como extraño, él/la inmigrante buscan muchas veces ‘salirse de sí’, acercándose a las características de ese ‘nosotros’ que no deja de rechazarlo. Para ello intenta aprender otros roles, otros modos de moverse y de actuar en el escenario de la vida cotidiana (Goffman, 1989) en los microespacios de la sociedad chilena. Allí es donde tiene la tarea de darle a ese ‘nosotros’ una idea de verdadera realidad, entregándole la mejor imagen de sí mismo, como único modo de conseguir la aprobación. Siguiendo a Goffman, el inmigrante peruano estaría obligado a administrar continuamente sus actuaciones en los espacios específicos donde se mueve, dependiendo con quien interactúe y, para ello, deberá premunirse del máximo de elementos (es decir de aprendizajes específicos) que las hagan creíbles.

Si tomamos al *habitus* de Bourdieu vemos que las dificultades de estos inmigrantes para ajustarse a sus nuevas condiciones de vida chilena, los obliga a nuevos aprendizajes que chocan con lo que antes habían consolidado a través de una educación enmarcada de preferencias y valoraciones, expresadas en gustos propios (peruanos) a los que paulatinamente han tenido que renunciar para entrar en las nuevas situaciones de interacción, donde ajustan sus subjetividades a las probabilidades objetivas que definan sus condiciones para acceder a bienes como el trabajo, o a posiciones que los hagan aceptables a partir del prestigio (Bourdieu, 1980). Al mismo tiempo deberán esforzarse por comprender las acciones que emprendan en encuentros no siempre conscientes. Las nuevas relaciones armadas en el campo de juego chileno, donde está presente el conocimiento/desconocimiento se inscribirá en sus esquemas de percepción, haciendo muy complejas sus posibilidades de inserción.

El *habitus* que construirán en Chile y que a la larga los irá configurando, contendrá los elementos que le entrega —positiva o negativamente— la sociedad chilena a partir de procesos de socialización que se encarnarán en el inmigrante, develando si tiene o no la disposición moral para hacer frente a diversas situaciones. Y si su

cuerpo es valorado negativamente será por características que no corresponden a las nuevas condiciones objetivas. En suma, se reflejará el cambio de las relaciones de fuerza entre un mundo peruano y uno chileno evaluados y percibidos diferencialmente. Es lo que Bourdieu destaca como el ‘*hexis corporal*’ o “una mitología política realizada, incorporada como disposición permanente, como una manera duradera de tenerse, de hablar, de caminar y a partir de ahí, de sentir y pensar” (1980:17); es decir, una ‘verdadera’ educación moral (Durkheim, 2002) que no siempre le hace sentir al mundo —chileno— como un mundo evidente.

El inmigrante peruano es producto de una construcción social y política cimentada negativamente por los chilenos que necesitan expeler la incomodidad que los hace dudar de sí mismos, ya sea porque se asemejan demasiado o porque no desean semejarse nunca.

Para confirmarse, inevitablemente deben negar a este llegado de afuera y que Memmi advierte así: “es él o yo. Para que yo tenga razón, él tiene que equivocarse; para que mi orden sea bueno, el suyo debe ser malo, pues su anormalidad pone en peligro a mis propias normas” (1994:13). Acomodo que provee la ideología racista en quien puede mostrar calma o escupir violencia cuando la diferencia es visible. Y si es posible afectar colectivamente a un individuo marcado por su etnia que llega arrastrando su pobreza, hay un cierto placer comunitario que bulle. La historia ya ha mostrado en muchas ocasiones que ese sentimiento de odio colectivo termina por dejar impune los crímenes contra los que se niega.

Cuerpo/problema

‘Cuerpo’ es una palabra fuerte, es algo propio, presente, que se olvida y que aflora cuando sufre de dolores físicos o psíquicos, un objeto vital imposible de traspasar a otro e imposible de cambiar. El cuerpo agencia la mediación con el mundo, pero dependiendo ‘de qué mundo’ provoca angustia cuando desde él surge la diferencia que lo niega y que anima temores y mitos. El cuerpo, además,

convoca el interés comprensivo de la experiencia del 'otro' que precisa repensar la relación sujeto/objeto, conciencia/cuerpo (Merleau-Ponty, 1996), cuando opone al pensamiento objetivo —que separa radicalmente conciencia/cuerpo y sujeto/objeto—, un sujeto 'esencialmente encarnado'. El cuerpo posibilita las relaciones con los individuos y los grupos; es la materia prima donde se arraiga un sentimiento de identidad provisional que amarra sus signos mediante el modelaje de su apariencia, de su forma, de sus formas (Le Breton, 2002). Con él entramos al espacio de la vida, vivimos y morimos, y solo su presencia autoriza el duelo de los nuestros. Con él trabajamos y con ese fin lo alimentamos, o lo educamos para modelarlo en el marco de las medidas y del peso que lo hace conveniente, según el modo en que se le encarna la clase social, y lo hacemos hablar por fuera de sus palabras, desde sus gestos, su forma, sus marcas, sus movimientos. Asimismo, los usos que le damos pueden determinar la distribución de sus propiedades hasta forjarlo como "la objetivación más irrefutable del gusto de clase" (Bourdieu 1979: 210). Y las clases sociales tienen cuerpo, color, barrios, países, regiones; es decir, diferenciación.

El inmigrante como extranjero que muestra el límite social entre el afuera y el adentro, por haber emigrado se mueve igual que la figura que lo designa (Pontalis, 1990). Es un *extraneus* que transita de un país a otro, entre una y otra *doxa*, como paradigma de alguien marcado por el viaje. Tiene un 'cuerpo extranjero', asimilable a la expresión 'extraño', que traduce el rechazo de algo que entra 'en' la persona que ve llegar a alguien distinto(a) y diferencia rápidamente 'eso' desconocido de su intimidad gracias al sentimiento de temor aprendido de su colectividad cuando alguien *no esperado* 'llega'. Ante la extrañeza de su extranjería negativa, el inmigrante pone en marcha una acción de integración, comprometiendo en primer lugar a su cuerpo como la realidad más específica que lo configura como un 'otro'. La 'extrañeza del cuerpo' está en el cuerpo mismo, en esa condición que vuelve 'extraño' el cuerpo extranjero (Blanchot, 1958).

[...] la extrañeza es de toda evidencia una relación completamente positiva, una forma especial de acción recíproca [...] es un elemento del grupo mismo, al igual que los pobres y los diversos ‘enemigos del interior’ —un elemento cuya articulación inmanente con el grupo implica a la vez una exterioridad y un cara-a-cara (Simmel, 1908: 663).

Lo anterior indica que el cuerpo de un extranjero/inmigrante peruano puede ser problema cuando devela su origen y con ello una etnia, un país, un color de piel. Un cuerpo-problema para la existencia actual, construida en torno al culto del individuo que triunfa al compás de cánones fijados por un neoliberalismo triunfante que lo despoja de la individualidad que lo hace ser único, y que exige un cuerpo forjado en ideales universales armados en torno al origen y las características aceptables del cuerpo. Sometido a los avatares de la mercantilización y la individualización, y compitiendo constantemente, el individuo precisa de un cuerpo eficaz y eficiente aceptado para estar en el mundo, es decir, un cuerpo actualizado, *prêt-à-porter*, que es el capital que le autoriza el ingreso.

Para los inmigrantes peruanos su cuerpo es un obstáculo para su integración: “Yo sé que por ser peruana me miran mal, pero no solamente por ser peruana, pero por mi cara y mi color. Y eso es un problema para muchos de nosotros” (Mujer peruana 2). El cuerpo es ‘sentido’ como algo identificado y hecho público, es el revés del ‘nosotros’ y es justamente esta ‘otredad’ la que ayuda a que construyan procesos de formación racial. Más aún cuando el racismo, que hemos visto puede ser entendido como valorización de las diferencias, termina por legitimar actos o discursos violentos contra estos inmigrantes que quedan expuestos por la marca entera ‘que es’ su propio cuerpo. Por lo tanto, un cuerpo de excepción —si entendemos a esta como producción de un Estado y de una sociedad que apelan a la estigmatización vivida cotidianamente en las interacciones cara-a-cara que van construyendo un estigma, una ‘marca física de infamia’ en su acepción griega.

Este ‘otro’ se llena del dolor, la angustia, el insulto, el gesto o la palabra que le dice que regrese a Perú:

Ella (la patrona) me dice todo el tiempo que es mejor que vuelva, me aconseja que me vaya porque dice que acá nunca me van a aceptar, ella insiste tanto que a veces me molesta [...] yo le he contado a ella cómo me han tratado en la calle y que a veces eso me hace sufrir pero ella sabe que necesito quedarme acá (Mujer peruana 1, julio 2010).

La preocupación de su patrona se vuelve violenta para esta mujer que debe permanecer en Chile a pesar de que se sabe constantemente ‘mirada’. Hemos observado cómo se les mira al mismo tiempo que se les esquivo en una urgencia de olvidarlos inmediatamente. Esta búsqueda de ‘no contaminación’ abre a los discursos de peligro, invasión, enfermedad, delincuencia que precisan inmunidad de parte de los chilenos. Sin embargo, el ‘otro’ es al mismo tiempo productor de la alteridad que recompone el lazo social deshecho en la extrema individualidad, y aun visto como ‘enemigo’, delimita el lazo comunitario de la política moderna, consintiendo al principio de identidad que fortalece a la comunidad. Esta ‘frontera’ se vuelve el lugar de la diferencia que convoca al encuentro que viabiliza el reconocimiento. El lado negativo de una afirmación, advierte Espósito (1999), y un cuerpo de excepción frente al cual cualquiera podría auto-instituirse.

“Ella me mira tanto, todo el tiempo, que no entiendo qué tengo de distinta y cuando llego a mi casa corro al espejo para verme y entender”, relata una trabajadora peruana sobre una colega (Mujer peruana 1, marzo 2010). Su testimonio deja ver una mirada que ‘se le pega al cuerpo’ y la empuja a averiguar algo sobre sí misma. Quiere huir de esa acción que la hace objeto de violencia y la convierte en un cuerpo maltratado solo desde una mirada. Lo mismo ocurre con otra entrevistada: “Lo he pasado mal acá, no ha sido fácil aprender a conocer a los chilenos [...] a veces prefiero que no me vean; me gustaría desaparecer; cambiarme entera” (Mujer

peruana 2, marzo 2010). Escapar por el cuerpo es dejar de ser lo que se ha sido, abandonar parte o la totalidad de una cultura que la hace ser reconocida y observada: “Lo que se aprende por cuerpo no es algo que se tenga, como un saber que se puede tener ante uno, sino algo que se es” (Bourdieu, 1980:123).

En nuestros encuentros cotidianos tendemos a repartir los individuos entre categorías no inmediatamente dadas y en un primer encuentro, la identidad social de la apariencia estructura nuestras interacciones. El inmigrante peruano al presentarse, muestra, presenta también los atributos negativos que lo desacreditan, el ‘estigma’ que lo hace desacreditable y que lo desacreditará cada vez que se revele, en cualquier situación donde ‘su’ diferencia sea visible.

La inseguridad de no saber cómo será acogido en cada situación, lo pone al interior de una ‘representación’, obligándole a controlar rigurosamente todo movimiento, palabra o gesto que pueda traicionarlo. Sus interacciones con los chilenos serán siempre nebulosas y llenas de angustia y su cuerpo será la primera razón de sus inquietudes. Entonces tratará de suspenderlo, ocultarlo o transformarlo⁵. En algunos casos, esta transformación podrá provocar sentimientos de culpabilidad por la ‘pérdida de una peruanidad’ reclamada por los suyos: “Cuando voy a Perú parece que no me reconocen, dicen que hablo distinto, que me visto distinto, y trato de explicarles que ahora vivo acá y no me entienden” (Hombre peruano 3, marzo, 2010). La inmigración transforma al individuo. El apremio de partir implica indefinidamente escapar. Cuando el inmigrante regresa definitivamente o para visitar a los suyos ya no es el mismo y porta nuevamente consigo la carga de una diferencia que lo separa de su cultura y de su universo familiar.

Si pensamos con Foucault que los individuos están constituidos y modelados por mecanismos de poder que se desplazan y circulan

⁵ La transformación refiere a cambios superficiales (peinados, alisado del pelo, dietas para adelgazar, cambio en el color de la vestimenta, pero también intervenciones quirúrgicas. Suele ocurrir que dichas intervenciones se hagan en lugares no autorizados, pudiendo haber complicaciones en la salud.

en los sujetos y que el poder es un conjunto de técnicas y de relaciones sociales que se consolidan de modo productivo y represivo, podemos afirmar que el poder modela a los cuerpos para someterlos y que dicho sometimiento —entendido como político— puede verse reflejado en estos cuerpos de inmigrantes sometidos a un modo de ser que no es el suyo y al que deben necesariamente adaptarse.

Sin embargo, queda mucho todavía por investigar a este propósito. Si pensamos, por ejemplo, en las mujeres que nos han brindado su tiempo y sus espacios de vida para relatarnos parte de sus vidas en Chile, podemos pensar que si han permanecido acá con el objetivo de cambiar o mejorar sus vidas, a veces confinadas en cuartos miserables donde han permanecido o permanecen meses y años en medio de tristezas y silencios provenientes de humillaciones cotidianas; hay probablemente una costra que alojada en sus cuerpos y mellando en sus conciencias, da cuenta de una resistencia callada a los obstáculos de la existencia. Las tácticas que Certeau advierte en los dominados forman parte sin duda del modo en que los vencidos vencen al sufrimiento que históricamente ha caracterizado a la pobreza de la clase trabajadora. Estas mujeres, lentamente, con imaginación y organización, van saliendo al camino de la vida armadas de un *habitus* que se ha llenado de la multiplicidad de contradicciones que usan para sacar cuentas nuevas, asegurando que a la vida dura se la puede enfrentar. La condición de ser mujer, inmigrante y peruana debe ser estudiada, me parece, a la luz de categorías críticas que la saque de los lugares comunes que implica la fraseología sociopolítica de lo social. Una sociología crítica tiene el deber de trabajar para ello.

A modo de conclusión

El racismo es una poderosa ideología hecha práctica que ha persistido al ejercerse porfiadamente en nuestras sociedades. Al postularse la existencia de una jerarquía entre los seres humanos según su origen étnico, designa la creencia de supuestas propiedades bio-

lógicas que atribuidas a determinados grupos sociales, condicionan de modo inevitable la vida social y cultural. Así, apartando, diferenciando y señalando a los considerados ‘responsables’ de los desajustes, se justifican y legitiman actos discriminatorios dirigidos a personas o grupos considerados ‘inferiores’ por su origen.

Distintos estudios han demostrado que el racismo es producto de una historia social acuñada y fortalecida durante las guerras o las crisis políticas que han hecho tambalear o han reducido al poder del Estado. Las sociedades, debilitadas por estos procesos, han buscado explicar sus situaciones de desamparo social para encontrar respuesta en la presencia de ‘otros’, generalmente más vulnerables, para excluirlos, dañarlos y así calmar sus inquietudes por lo que experimentan. Estos ‘otros’ son generalmente personas empobrecidas que se desplazan a regiones o países donde buscan sobrevivir. Sean del interior del país, sean del exterior, los inmigrantes se vuelven sujetos de sospecha.

Entendido como una práctica contemporánea, el racismo hace emerger la mirada que juzga la alteridad desde la ciencia moderna y que sustituye su causalidad interna a la definición externa del hombre que prevalece desde antes de la modernidad (Guillaumin, 1972). Esta naturaleza se vuelve medible, cuantificable y reducible a leyes accesibles a la percepción humana. Y como la mirada ha cambiado, se engendra una percepción esencialista de la diferencia que se cree alojada en el cuerpo humano, cuestión que científicos europeos se encargaron de demostrar durante el siglo XIX y parte del siglo XX.

Era en este sentido que Hannah Arendt (2004) abordaba, en *Los Orígenes del Totalitarismo*, el antisemitismo del siglo XIX, planteando que el racismo y la discriminación formaban parte de la esfera pública. Este modo de percepción sobre el otro diferente se propagará fuera de Europa como un verdadero ‘producto’ que influirá en el proceso de ‘racialización’ en diferentes países, principalmente donde el desarrollo de la esclavitud junto a la ciencia moderna se unían para reforzar un racismo moderno. Los pares superior/inferior, puro/impuro, sano/malsano se aplicarán para construir

distintas figuras de la exclusión y de la esclavitud. El 'Blanco' será considerado 'naturalmente' superior y el 'Negro', como una figura patológica, portadora de enfermedades, que deberá someterse a disciplina, principalmente a través del trabajo. Los ataques a la dignidad, la libertad y la vida han continuado después de las masacres de los distintos fascismos a los que aludía H. Arendt, y el humanismo va perdiendo de vista sus objetivos primeros para convertirse en uno preocupado exclusivamente por lo humano y sus derechos, desposeyendo a individuos que situados en la marginalidad de una miseria mundializada, son generalmente percibidos como no humanos.

Los inmigrantes latinoamericanos, obligados por las crisis económicas, las guerras o las persecuciones políticas son objeto de un racismo que se ha acomodado a los intereses de los Estados y del mercado. Las transformaciones económicas capitalistas, las subjetividades producidas por el neoliberalismo y la construcción política del temor al otro, vehiculada por los medios de comunicación, inciden directamente en la mirada que la sociedad chilena tiene sobre los inmigrantes peruanos. Podemos agregar que dado que se trata de trabajadores precarios, su llegada tiene impacto en un mercado de trabajo ya flexibilizado, pues entran a competir en condiciones de mayor explotación, recibiendo salarios menores y, siendo el contrato la condición para su residencia en Chile, suelen trabajar por menos dinero y bajo mayor vigilancia. A lo que se agrega que cuando se trata de trabajar en condiciones ilegales, no tienen protección social y permanecen bajo la amenaza de ser denunciados.

A diferencia de inmigrantes como los argentinos, los peruanos son discriminados a causa de su nacionalidad, que si bien no siempre es tratada como categoría negativa, su uso positivo muestra bien el proceso de diferenciación que junto al género, la clase social y la raza son ejes que articulan el sistema de estratificación social (Mora, 2008). A esto se suma el que la migración en Chile se ha 'peruanizado', pues simbólicamente se nombra al peruano o la peruana como referencia generalizada que opera negativamente para

otros grupos inmigrantes también discriminados (Stefoni, Acosta et al., 2010).

El odio racial necesita legitimarse en el ‘otro’ buscado como un cuerpo distinto. Más compleja es esta legitimación cuando el otro tiene un cuerpo semejante al del chileno(a) y se dificulta el trabajo de búsqueda de este último por la diferencia que pueda exhibir como prueba de un sentido común —racista— que escudriña diferencias físicas palpables: el tipo de cabello, la forma de la frente, la textura y color de la piel. Todo un triunfo del prejuicio puesto en el cuerpo del ‘otro’ para hacerlo cuerpo político que establece la diferencia, una diferencia que precisa ser negada (Le Breton, 2000).

El cuerpo entrega información, transmite historias, culturas y clases sociales, visibilizando características interpretadas desde representaciones que significan al inmigrante como extranjero que no ha sido invitado, aun cuando sea cada vez más necesario para el mercado. La mirada que los chilenos(as) posan sobre él/ella ha sido armada, pieza a pieza, para que la diferencia aparezca como portadora de problemas e infortunios, logrando que la sospecha se instale en este ‘otro(a)’ declarado enemigo y culpable de ser quien es.

Queda la pregunta por el qué hacer. Hay sin duda múltiples respuestas. Pero en lo que nos atañe, pienso que las ciencias sociales precisan continuar investigando estos problemas para hacer surgir al ‘nosotros-chilenos’ como un modo de ser que contiene al racismo y la discriminación en su estructuración y necesidad de confirmarse. La vida social de hoy está regida por lógicas de diferenciación que el proyecto moderno ha consolidado para que nos nombremos, nos domiciliemos, establezcamos relaciones, nos controlemos, pero también para que diferenciamos a otros. De este modo se pone en problemas a la diferenciación, noción ambivalente —como manifestaba Simmel— cuando se trata del extranjero, que está afuera/adentro del grupo, siendo parte del grupo mismo. La naturalización de diferencias sociales que tiene a la naturaleza como lugar soberano, hace de la ‘cultura de origen’ la ‘segunda naturaleza’ que naturaliza los sufrimientos, justifica políticamente al racismo y deshumaniza a los inmigrantes peruanos.

Bibliografía

- Araya, Mariel, y Godás, Xavier (2008): *Migraciones: un nuevo ámbito de cooperación entre gobiernos locales*. Centro de Estudios de Investigación. N° 4. Diputación de Barcelona.
- Arendt, Hannah (2004): *Los Orígenes del Totalitarismo*, Madrid, Ed. Taurus.
- Balibar, Etienne (2005). La construction du racisme. En: *Actuel Marx*, N° 38, 11-28.
- Blanchot, Maurice (1958): “L'étrange et l'étranger”. *La Nouvelle Revue Française*. Paris, 637-683.
- Bonniol, Jean-Luc (1992): *La couleur comme maléfica. Une illustration créole de la généalogie des Blancs et des Noirs*. Paris, Albin Michel.
- Bourdieu, Pierre (1980): *Le sens pratique*. Paris: Editorial Minuit.
- Burleigh, Michael (1994): *Death and Deliverance: 'Euthanasia' in Germany c. 1900 to 1945*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Comas, Juan (1952): *Los mitos raciales*. Unesco: Bélgica.
- De Certeau, Michael (1996): *La culture au pluriel*. Paris: Cristian Bourgois.
- Durkheim, Émile (2002): *La Educación Moral*. Madrid: Editorial Trotta.
- Espósito, Roberto (1999): *El Origen de la Política: ¿Hannah Arendt o Simone Weil?* Barcelona: Paidós Ibérica.
- Fanon, Frantz (1952): *Noire de Peau, blancs de los masques*. Paris: Éditions du Seuil.
- Flores, Alberto (2005): *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*. Lima: Casa de Estudios del Socialismo-SUR.
- Foucault, Michel (1996): *Genealogía del racismo. Undécima Lección: Del poder de soberanía al poder sobre la vida*. Buenos Aires: Ed. Altamira.
- Galeano, Eduardo (1998): *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid: Braille O.N.C.E.
- Goffman, Erving (1989): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- _____ (1975): *Frame Analysis*. Penguin: Harmondsworth.
- _____ (1963): *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Guillaumin, Colette (1972). *L'Idéologie raciste, Genèse et langage actuel*,

- Paris/La Haye, Mouton, 1972. Nouvelle édition 2002, Paris, Ed. Gallimard, Coll. Folio essais.
- Hannerz, Ulf (1980): *Explorer la ville. Eléments d'anthropologie urbaine*, Paris: Les Editions de Minuit.
- Jensen, María Florencia (2008): *Inmigrantes en Chile: La exclusión vista desde la política migratoria chilena*. Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. Argentina: ALAP.
- Larraín, Jorge (2001): *Identidad Chilena*. Santiago: Editorial LOM.
- Le Breton, David (2002): *Signes d'identité. Tatouage, piercings et autres marques corporelles*. 2^e édition. Paris: Éditions Métailié.
- _____ (2002): Notes sur les imaginaires racistes du corps, En : *Fictions sur l'étranger*, Revista Quasimodo, N° 6, Paris, 2000.
- Memmi, Albert (1994): *Le racisme*. Paris: Editorial Gallimard.
- Martínez, Jorge (2003): *El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según Censo 2002*. Serie Población y Desarrollo N° 49. Santiago: CEPAL/CELADE.
- Merleau-Ponty, Maurice (1996): *Phénoménologie de la perception* (1^a ed., 1945). Paris: Ed. Gallimard.
- Mignolo, Walter (2007): *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- Miranda, Marisa y Girón, Álvaro (Coordinadores) (2009): *Cuerpo, biopolítica y control social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Editora Iberoamericana.
- Mora, Claudia (2008): Globalization, Gender and Migration. En: *Revista Polis*, N° 20. ORPAS-UBO, 2008. Estudio Imagen País, Santiago, 2008.
- Palma, Héctor y Gómez, José. Biopolítica, eugenesia y orden social en la Argentina de 1930 a 1943. En: *Revista de Humanidades Médicas & Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 1. N° 2, 1-21.
- Paris, María Dolores (1990). *Crisis e identidades colectivas en América Latina*. México DF: Plaza y Valdés.
- Park, Robert (1922): *The Immigrant Press and Its Control*. New York: Harper & Brothers.
- Pontalis, Jean-Bertrand (1990). *La force d'attraction*. Paris: Éditions du Seuil.
- Quevedo, Nayareth y Zúñiga, Jimena (1999): *Palabras mestizas: el discurso en la prensa chilena frente a la actual inmigración peruana*. Tesis

- (Lic). Facultad de Periodismo, Universidad de Santiago. Chile.
- Schütz, Alfred (2003). *L'étranger*. Paris, Allia.
- Simmel, Georg (1908): *1992, Sociologie. Etudes sur les formes de la socialisation*, Paris, Puf.
- Stefoni, Carolina (2001): Representaciones Culturales y Estereotipos de la Migración Peruana en Chile. Informe final del concurso: Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas, FLACSO.
- _____ (2004): Inmigrantes transnacionales: la formación de comunidades y la transformación en ciudadanos en Chile. En: Revista Política. Santiago de Chile, vol. 43. Primavera 2004.
- _____ (2007): Los modelos migratorios como un nuevo agente de integración, el caso Chile-Argentina. En *Nuestros Vecinos*. Ril Editores.
- _____ (2010): con Acosta, Gaymer, Casas-Cordero. *El derecho a la educación de los niños y niñas inmigrantes en Chile*. Universidad del Deusto, Col. Derechos Humanos.
- Tijoux, María Emilia (2008): *El cuerpo del otro*. Foro Bicentenario: Migración, Integración e Identidad. Miradas de idas y vueltas. Suramérica-Europa. Santiago.
- UNESCO (1969): *Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia: UNESCO.
- Wieviorka, Michel (1992): *El espacio del Racismo*. Editorial Paidós.
- Yerushalmi, Yosef (1993): L'antisémitisme racial est-il apparu au XXe siècle? De la 'limpieza de sangre' espagnole au nazisme: continuité et ruptures. En: Paris, *Revista Esprit*, marzo-abril, 5-35.

MUJERES INMIGRANTES EN EL TRABAJO DOMÉSTICO.
ENTRE EL SERVILISMO Y LOS DERECHOS

Carolina Stefoni y Rosario Fernández

MUJERES INMIGRANTES EN EL TRABAJO DOMÉSTICO. ENTRE EL SERVILISMO Y LOS DERECHOS

Carolina Stefoni y Rosario Fernández

Introducción

El trabajo doméstico en América Latina ha sido y continúa siendo una importante fuente de empleo para las mujeres, especialmente en el caso de mujeres pobres, indígenas, rurales y desde hace algunos años, inmigrantes. En el año 2003, la participación del servicio doméstico en el empleo urbano femenino en Chile fue de 16,8%, casi un punto sobre el promedio de la región (15,5%). La alta relevancia que tiene este trabajo en el empleo femenino, contrasta con el escaso análisis académico sobre esta actividad y con los lentos avances en materia legislativa que aseguren condiciones dignas de trabajo, equivalentes con las del resto de los trabajadores.

El lugar histórico que ha ocupado el trabajo doméstico en América Latina se caracteriza por su invisibilidad, subvaloración y una mayoritaria presencia femenina. De acuerdo con Rodgers (2009), esta actividad se ubica en la frontera que separa la economía mercantil de la no mercantil, un espacio donde confluyen lógicas económicas y domésticas que involucran distintas racionalidades y prácticas. La ambigüedad que ello produce incide en la forma en cómo se define la actividad, en las relaciones sociales que la constituyen y en la reproducción de condiciones de vulnerabilidad que afecta a las personas que realizan este trabajo.

La mano de obra disponible para este tipo de empleo ha pro-

Socióloga, académica Departamento de Sociología, Universidad Alberto Hurtado.
Socióloga, forma parte del Programa Académicos Jóvenes del Departamento de Sociología,
Universidad Alberto Hurtado.

Este artículo se realizó en el marco del Proyecto: "Iniciativas para avanzar en los derechos de las migrantes: Los casos de Chile, Argentina, Costa Rica, México y la República Dominicana", financiado por IDRC.

venido históricamente de mujeres del mundo rural y de sectores pobres. Para ellas, el trabajo doméstico ha sido la puerta de entrada al mercado laboral urbano, aunque para muchas, la movilidad ascendente que se esperaba con esta incorporación, no ha pasado de ser solo una aspiración. En este aspecto, Chile ha seguido el patrón latinoamericano, pues son las mujeres del campo y de comunidades indígenas (principalmente mapuche), quienes han ocupado mayoritariamente este empleo (Gálvez y Todaro, 1987). La situación hoy día presenta ciertas continuidades con el pasado, pero también se evidencian cambios significativos vinculados con la globalización de la economía. Las continuidades están referidas principalmente a la subvaloración del trabajo y de las personas que lo realizan, como a las ambigüedades que lo definen y que lo dejan en un espacio donde se confunden relaciones domésticas con relaciones mercantiles. Los cambios, por otra parte, están vinculados con las transformaciones de la economía mundial que generan procesos de transnacionalización del trabajo doméstico, vinculados puntualmente con el movimiento de personas a nivel intrarregional. Este carácter transnacional se expresa a través de tres ámbitos. En primer lugar, en la llegada e incorporación de mujeres inmigrantes a la oferta de mano de obra disponible para empleos precarios, subvalorados y de bajo prestigio social y económico; en segundo lugar, visibiliza lo racial y lo nacional como ejes que se suman a la clase y el género en la definición del trabajo doméstico, encuadrando las relaciones sociales que se producen al interior de este trabajo; en tercer lugar, captura la atención de organismos internacionales que buscan regular las relaciones laborales y asegurar la protección de los derechos de las trabajadoras, independiente de su estatus migratorio. En este sentido la convención internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, y las recomendaciones de la OIT en esta materia a los estados miembros, constituyen importantes instrumentos para orientar la formalización y regularización de este sector laboral.

Este artículo propone comprender el significado del trabajo doméstico en la sociedad chilena, analizar qué cambios introduce la

incorporación de aspectos transnacionales en esta actividad e identificar las prácticas y estrategias desplegadas por las mujeres inmigrantes para sobrevivir y enfrentar las relaciones serviles y de dominación que caracterizan a este trabajo.

La primera parte del artículo analiza el significado del trabajo doméstico, las continuidades y variaciones que este significado ha experimentado a lo largo de la historia y cómo ello permite comprender la vinculación entre la figura de la inquilina y sirvienta de fines del siglo XIX y principio del XX con la figura de la 'nana' actual. Sostendremos, siguiendo a Anderson (2000), que el trabajo de la inquilina en la casa patronal durante la colonia y posteriormente bajo el sistema de la hacienda, fue resultado de un orden jerárquico de clase, género y etnia, a la vez que es un trabajo que permite la reproducción y el mantenimiento de dicho orden (Anderson, 2000). Si bien las formas que adquiere actualmente la relación entre trabajadoras y empleadores, las prácticas asociadas a esta relación y las estrategias utilizadas por las mujeres para negociar con sus empleadores, han experimentado modificaciones con el tiempo; en la base del significado del trabajo doméstico subsiste la reproducción de un sistema social basado en desigualdades de género, clase y etnia (Hondagneu Sotello, 2001; Chaney y García Castro, 1993; Anderson, 2000). La figura de la mujer del inquilino que trabajaba en la casa patronal a cambio de pago en especies (comida, techo y servicios básicos) y un salario usualmente más bajo que el de los trabajadores hombres, va definiendo las características del trabajo doméstico que perduran hasta el día de hoy y que se materializan incluso en el código laboral chileno. En este sentido, es necesario recordar que la legislación actual asigna al trabajo doméstico un estatus distinto al resto de los trabajadores, estableciendo por ejemplo un salario inferior al salario mínimo, jornadas laborales más extensas y ausencia en la definición de las funciones que este trabajo implica.

Planteamos que el tipo de trabajo que realizaba la mujer inquilina en la casa patronal, las relaciones que se establecían con los 'patrones' y la posición que ocupaba en esa casa, continúan de alguna manera presentes en el trabajo doméstico actual. La reforma

agraria, el proceso de industrialización, el reemplazo del inquilino por el obrero, el desarrollo del movimiento sindical y los lentos avances legislativos han permitido limitar —pero no eliminar— la condición de subordinación de la mujer en este trabajo.

La segunda parte de este artículo analiza las transformaciones que ha experimentado el trabajo doméstico en las últimas décadas en Chile. Nos interesa indagar en los cambios legales, condiciones laborales, modalidades, tipo de trabajo y en el tipo o perfil de la mujer que se busca para realizar estas labores. La comprensión de los cambios que se producen en estas distintas dimensiones permitirá sostener que si bien ha habido transformaciones, especialmente vinculadas con la mayor formalización del trabajo, subsisten ciertos elementos que se anclan en la condición que dio origen al trabajo doméstico. Ello se traduce en una tensión que se instala dentro de esta actividad, producto de una fuerza que busca mantener el carácter servil (histórico) y otra que busca su formalización y mayor exigibilidad de derechos.

Los puntos anteriores permiten, de este modo, comprender las características actuales del trabajo doméstico, sus tensiones, avances y dificultades. Es a este escenario donde llegan las mujeres migrantes, cuestión que se vuelve el foco central de la tercera parte del artículo. En esta sección nos interesa profundizar cómo las mujeres se desenvuelven en medio de estas tensiones, cómo negocian las condiciones laborales, cómo se vinculan con sus empleadores, qué aprendizajes y estrategias van desplegando para mantenerse en los trabajos o bien lograr mejores condiciones y cómo se incorpora la nacionalidad y la raza como elementos de desigualdad y reproducción por tanto del orden social.

La incorporación de mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico nos plantea una pregunta relevante: ¿Se producen nuevas transformaciones en el trabajo doméstico a partir de la incorporación de mujeres inmigrantes, especialmente en términos de la representación de la trabajadora, las condiciones laborales y las relaciones sociales que se establecen? A modo de hipótesis sostendremos que la presencia de mujeres inmigrantes en este ámbito laboral permi-

tió que los empleadores reflataran la dimensión servil y de sumisión que ha caracterizado a este sector. La presencia del eje raza-nacionalidad que se introduce con las mujeres inmigrantes permite revivir relaciones de dominación y subordinación, que sumadas al de género y clase, reproducen las jerarquías sociales. Esta reedición de lo servil, sin embargo, no significa volver a principios de siglo, pues los avances en materia de derechos les permite a las mujeres inmigrantes acceder a mejores condiciones de trabajo. A su vez, el mayor nivel educacional que presentan las mujeres inmigrantes contribuye a que el aprendizaje de lo que se puede y no puede aceptar, sea rápido y más efectivo. Juega en su contra, sin embargo, la dificultad para obtener los permisos de residencia, pues las condiciona a una mayor vulnerabilidad legal y social.

Este artículo se enmarca dentro del proyecto titulado “Iniciativas para avanzar en los derechos de las migrantes: Los casos de Chile, Argentina, Costa Rica, México y la República Dominicana” financiado por IDRC. Realizamos 50 entrevistas a mujeres migrantes. Dado que el objetivo de este artículo es comprender también las continuidades y discontinuidades en el trabajo doméstico, realizamos entrevistas a mujeres empleadoras mayores de 60 años con el objeto de analizar cómo eran consideradas las trabajadoras domésticas hace 40 ó 50 años atrás, qué lugar ocupaban dentro del hogar y qué cambios observaban ellas en esta materia. Adicionalmente, se realizó un análisis de contenido a partir de recortes de prensa de avisos clasificados del diario *El Mercurio* (Santiago y Valparaíso) en la categoría de ‘se busca trabajadora’. El período analizado fue entre 1960 y 2000 y permitió observar continuidades y cambios en la forma de representar a la trabajadora y el trabajo doméstico.

Antecedentes del trabajo doméstico

El trabajo doméstico cristaliza las relaciones de dominación de clase, género, raza y etnia. La forma en que se construye esta dominación, sus significados y consecuencias, tiene antecedentes en la coloniza-

ción española (Chaney y García Castro, 1993), en el sistema económico social basado en la hacienda del siglo XIX y principios del XX y en el orden patriarcal de la sociedad que define entre otras cosas, una jerarquía de género a partir de una división sexual del trabajo en la que las tareas del cuidado y las labores domésticas son asignadas a la mujer. En este contexto, las relaciones de dominación que configuran el trabajo doméstico asumen la forma radical de apropiación del cuerpo femenino de una mujer inquilina, pobre, mestiza o indígena. Esta apropiación radical de 'la otra mujer' cumple dos funciones simultáneas. Por una parte, mantiene la división sexual del trabajo, pues ellas deben cumplir con las funciones 'propias de las mujeres', y por otra, tal como señala Anderson (2000), permite la reproducción de los modos de vida de la familia patronal, asociados a un estatus y una clase determinada. El trabajo de ordenar, limpiar, lavar, cocinar no solo permite la recuperación de la fuerza laboral de la familia que emplea a la trabajadora, sino que mantiene un estilo de vida específico asociado a la clase social de dicha familia.

Las labores de cuidado que realiza la mujer al interior de su hogar son actividades que se conciben socialmente como parte del rol asignado a las mujeres, invisibilizando su valor social y económico (Rodgers, 2009). Durante la Colonia y posteriormente en la hacienda, las familias de mayores recursos incorporaron a mujeres, hijas, madres y esposas de los trabajadores de la hacienda con el objeto de realizar múltiples labores de cuidado, limpieza, cocina y trabajos agrícolas. Valdés (1988) señala que el sistema de trabajo en la hacienda estaba basado en la familia del inquilino, pues era una forma de reclutar a trabajadores a un bajo costo en un sistema económico extensivo en mano de obra. El trabajo de las mujeres, especialmente dentro de la casa patronal, contemplaba una parte del salario en dinero y la otra en especies, principalmente alimentación y protección. Parte del trabajo de las mujeres era lavar, hacer y remendar ropas, elaborar alimentos, hilar, hacer aseo, criar aves de corral, criar cerdos y cabras, ordeñar vacas, ayudar en siembras y cosechas, entregar las raciones a los inquilinos (Valdés, 1988).

Las casas señoriales eran consideradas espacios donde los indíge-

nas podían ser educados, enseñándoles el ‘modo correcto’ de vivir (Araya, 2005). El trabajo doméstico, por tanto, implicaba también una idea de ‘rescate’ de la mujer indígena para transformarla en una mujer parcialmente civilizada, ello a cambio de su obediencia y de proveer el trabajo necesario para el funcionamiento y reproducción social del hogar. Esta transformación se llevaba a cabo en el espacio privado, fortaleciendo la relación de dominación del cuerpo y del espíritu de la mujer, pues la trabajadora era considerada parte de la propiedad del patrón. Esta figura fue posible en la medida en que a los españoles y encomenderos que llegaban a las ciudades se les otorgó el poder de protección, educación y administración del trabajo de la población indígena y esclava. En sus hogares, por tanto, las mujeres se encontraban en una posición de tutelaje, debiendo cumplir con labores ‘propias de su sexo’ definidas por la cultura patriarcal. La condición servidumbre y subordinación en la que se encontraban muchas veces implicó ser objetos sexuales de los patrones.

A las mujeres indígenas y negras que realizaban estas labores en América Latina se les intentaba inculcar un comportamiento moral sobre el deber ser femenino definido por la cultura patriarcal dominante (Araya, 2008). Ello se logra a partir del control que tienen los ‘patrones’ sobre el cuerpo de la mujer, pues tal como señala Chaney y García Castro (1993), en América colonial el hogar patriarcal se convirtió en la base de la identidad jurídica y del control social. La importancia de vivir en la hacienda no solo era por la protección brindada por el señor a sus sirvientes, sino que también tenía relación con la idea de que quienes no fueran parte de una ‘casa’ eran ‘peligrosos’ y ‘vándalos’:

Familia y casa era una célula política en la sociedad tradicional, un espacio social en el que la dominación y el orden debían ser efectivos. Casa también entraña la noción de señorío, reafirmando con ello el poder político de ella, poder que se resume en el concepto de lo doméstico, lo domesticado y la acción de domesticar... (Araya, 2005; 165-166).

La apropiación de la mujer sirvienta permitió la reproducción del orden de género, a la vez que la reproducción de la jerarquía de clase. Ello se produce en la medida en que se asigna al otro la condición de ‘opuesto’ al ‘nosotros’, aquello que el ‘nosotros’ no es. Para Anderson, las categorías binarias que operan en la reproducción del orden de género y jerarquía social son: mujer blanca/mujer indígena; clase baja/clase alta (Anderson, 2000). Por otro lado, el trabajo que realizan las domésticas permite mantener el estilo de vida adecuado al estatus social que ocupan los ‘señores’. No solo se necesitaba un contingente de sirvientes y trabajadores para realizar la enorme cantidad de trabajo que demandaba la vida en el campo, sino que era fundamental para la reproducción social de estilos de vida, de estatus y del orden social; es decir, era un reflejo de la posición que ocupaba la familia en la sociedad.

En la sociedad moderna la hacienda dejó de ser la base del orden social, político y económico. El desarrollo que comenzaron a experimentar las ciudades y la disminución del trabajo en la hacienda, llevó a que muchas mujeres decidieran buscar en las ciudades una posibilidad de empleo. En forma simultánea, el proceso de industrialización permitió que el campesino, peón e inquilino se transformara en un obrero asalariado, redefiniendo las relaciones laborales y condiciones de trabajo. Estos cambios llegaron también al trabajo doméstico, estableciendo por primera vez requisitos formales y contractuales necesarios de incorporar en la relación laboral. Sin embargo, a diferencia del trabajo obrero, el trabajo doméstico no abandonó completamente las características del trabajo servil que dominaron el período anterior.

De este modo, es posible comprender cómo en nuestra historia nacional el trabajo de las sirvientas se construye en un espacio doméstico donde las mujeres debían lealtad y obediencia, marcándose una lógica de subordinación de la ‘trabajadora’ con el o la empleadora. Este antecedente histórico queda en el registro colectivo y se instala como una suerte de imagen nostálgica e ideal de lo que debiera de ser una ‘nana’ hoy día. Al consultar a mujeres que hoy tienen más de 60 años y que tuvieron en sus casas a una trabaja-

dora doméstica, se observa en sus relatos cómo recuerdan algunos de estos rasgos: mujeres sumisas, calladas, poco demandantes y esforzadas. Esta idea aparece como añoranza por aquella sirvienta obediente y leal y se transforma en un referente de la trabajadora doméstica a pesar de la mediación salarial que rompe con la relación patrón/peón - patrona/sirvienta (Kuznesof, 2000), y a pesar de los avances legislativos que han tenido como objetivo regularizar contractualmente estas relaciones laborales. En suma, la trabajadora doméstica es construida social e históricamente en nuestro continente y en nuestro país a partir de su posición como mujer, mestiza y de clase baja.

Esta construcción histórica de la trabajadora muchas veces es ocultada por los empleadores a través de frases como “es como si fuera de la familia”. Sin embargo, al detenernos en el análisis de esta frase, observamos que supone en primer lugar una apropiación de la mujer y, en segundo lugar, suspender o dejar entre paréntesis la relación laboral y contractual de la trabajadora, enfatizando, en cambio, la relación personal y doméstica que se establece con ella. Esta apropiación de la mujer, por tanto, la invisibiliza como trabajadora, reproduciendo las relaciones de subordinación que ya estaban presentes en la hacienda.

Cambios y continuidades en el trabajo doméstico actual

Las características de subordinación y servidumbre que definieron la relación laboral entre la trabajadora doméstica y los ‘patrones’ entre los siglos XVI al XIX, entraron en un proceso de tensión y redefinición durante el siglo XX. Estos cambios estuvieron fuertemente determinados por la transformación del sistema económico producto del paso de una economía agraria a una industrializada, y por el rol que asumió el Estado, particularmente con las políticas de higienización, control de la natalidad y énfasis en la familia (Zárate, 2007). En los primeros años del siglo XX se produjo una caída en la participación de la mujer en la fuerza de trabajo en América Latina

respecto del siglo anterior. Este descenso, de acuerdo con Kuznesof (1993), se debió a la desaparición de la manufactura doméstica de pequeña escala, pues la producción de bienes y servicios (ropa, alimentos, etc.) se trasladó progresivamente hacia las nuevas industrias, saliendo del ámbito doméstico. Si en los siglos anteriores el funcionamiento de las casas patronales requería el trabajo de un gran número de sirvientes, en el siglo XX la incorporación de tecnología ahorradora de mano de obra llevó a prescindir de muchas trabajadoras. La incorporación de servicios públicos como agua potable, gas y recolección de basura; la expansión de las escuelas y las políticas de control de la natalidad también influyeron en la reducción del trabajo doméstico (Kuznesof, 1993).

La caída en la participación de la mujer en el mercado laboral no es constante. De acuerdo con Chaplin, la curva se asemeja más bien a una U (Chaplin, en Kuznesof, 1993). De este modo, con posterioridad a la crisis del 30, se produjo un crecimiento en la economía de servicios, lo que se tradujo en un incremento en la participación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente mujeres de clase media y acomodada que contaban con un mayor nivel educacional. En forma simultánea se produjo un aumento en el trabajo doméstico, lo que podría explicarse por la propia necesidad que provoca la incorporación de la mujer de clase media y alta al mercado laboral, o bien, como argumenta Chaplin (Chaplin en Kuznesof, 1993), porque sería uno de los pocos trabajos disponibles para mujeres con pocos años de estudios y baja calificación.

El proceso de industrialización y formalización del trabajo asalariado durante el siglo XX introduce cambios al interior del trabajo doméstico. La relación personal que lo caracteriza comienza a combinarse con una relación mercantil propia de un trabajo asalariado. Lo interesante es que no se produce un reemplazo de una lógica por otra, sino más bien una convivencia de ambas (Rodgers, 2009), lo que permite el surgimiento, entre otras cosas, de espacios donde se pueden negociar mejores condiciones laborales. Se instalan, de este modo, argumentos legales que las mujeres comienzan a utilizar para delimitar las labores y mejorar sus condiciones de trabajo.

El proceso de sindicalización de las mujeres que trabajan en este sector y que se produce a partir de la década del 20, así como la mayor regulación jurídica que buscan acercar las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas a las condiciones del resto de los trabajadores, son dos elementos que contribuirán a redefinir las condiciones particulares sobre las que se comprende el trabajo doméstico actualmente. Ambos elementos empujan hacia una mayor formalización del trabajo, intentando eliminar la base servil y relaciones personales que lo caracterizaron durante los siglos anteriores. Sin embargo, tal como se señaló, más que un reemplazo en las condiciones del trabajo doméstico, lo que se observa es la incorporación de una lógica mercantil que termina conviviendo con una lógica familiar y personalista en la que siguen operando los principios que reproducen la jerarquía de género, estatus y clase, cuestión que termina por definir la valoración social y económica del trabajo y de la trabajadora doméstica.

La sindicalización de las mujeres trabajadoras domésticas en América Latina ha sido documentada por Chaney y Castro (1993). En Chile, la creación del primer sindicato de empleados de casa particular surge en los años 20, siguiendo la tendencia de la clase obrera (Moreno, 1993). Con el tiempo se crearon diversas organizaciones sindicales en distintas ciudades de Chile, las que se afiliaron primero a la Federación Obrera Chilena (FOCH) y luego a la Central de Trabajadores de Chile (CTCH).

En la década del 40, la Iglesia católica impulsó la creación de un nuevo sindicato de trabajadoras de casa particular, con una orientación de carácter religioso y exclusivamente femenino (Moreno, 1993). La Iglesia, a su vez, promovió la creación de la Juventud Obrera Católica de Empleadas (JOC) que más tarde se transformaría en la Federación de Empleadas Domésticas con una clara orientación “educativa, de servicio y formación religiosa” (Moreno, 1993 p. 347). El Sindicato inicial y la Federación siguieron caminos distintos, aunque se sumaron en diversas actividades reivindicativas gremiales. Se incorporó en este contexto el término de ‘trabajadora de casa particular’ que buscó reemplazar al de ‘trabajadora

doméstica'. Uno de los problemas permanentes para estos sindicatos, sin embargo, ha sido la dificultad en la afiliación y participación de las mujeres. Si bien en esta época destaca la formación de diversos sindicatos en regiones y la participación activa de las trabajadoras domésticas, en términos proporcionales al número de mujeres que participan en esta actividad laboral, el nivel de sindicalización es bastante bajo en comparación con otros sectores laborales. Gálvez y Todaro (1993) señalan que la soledad y aislamiento de las mujeres, especialmente de las que trabajan puertas adentro, y la inseguridad en términos materiales, ha dificultado la afiliación y participación en los sindicatos. Por otra parte, la particular condición de aislamiento que enfrentaban las mujeres trabajadoras llevó a que los sindicatos y organizaciones asumieran más bien un rol de apoyo y de servicios, antes que un rol reivindicativo; de ahí, por ejemplo, el esfuerzo desplegado para inaugurar casas de acogida, cursos de capacitación, cooperativas de ahorro de crédito y vivienda.

Después del golpe militar de 1973, estos sindicatos, al igual que la mayoría de los sindicatos del país, debieron reducir sus actividades, minimizar su participación y aun así, fueron embargados y sus locales allanados (Moreno, 1993). Con el retorno a la democracia, los sindicatos volvieron a rearticularse en 1991 y en el caso de las trabajadoras domésticas, lograron impulsar importantes iniciativas legales, tales como la indemnización por años de servicio.

En términos de avances legislativos, el Código Laboral incorporó el capítulo de trabajo doméstico en el año 1931. La ley que regula este trabajo en Chile establece una definición amplia, donde no se especifican funciones y se establece una jornada laboral más larga que la que rige para todos los trabajadores (la legislación establece una jornada laboral que debe garantizar 11 horas de descanso). Esta regulación posiciona al trabajo doméstico como trabajo especial, por lo que la trabajadora doméstica tiene un estatus distinto al de otros trabajadores.

Si bien el Código Laboral es el principal instrumento de carácter nacional para regular esta actividad, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha logrado avanzar en identificar la vulne-

ración de derechos que existe en este sector, así como la situación de explotación en la que se encuentran ciertas trabajadoras y la necesidad de proteger sus derechos. Si bien esta preocupación aún no se materializa en un instrumento internacional que proteja directamente a las trabajadoras domésticas, se cuenta con una serie de convenciones internacionales posibles de ser aplicadas en este sector y que podrían inspirar a las normativas y políticas nacionales en esta materia¹.

El camino hacia la construcción de un acuerdo internacional en el tema de trabajo doméstico ha sido lento. En 1965 se adoptó la “resolución sobre las condiciones de empleo de las trabajadoras domésticas”², donde se solicitó a los estados miembros que introdujeran medidas protectoras para este sector de acuerdo con los estándares internacionales de trabajo. Invitó, a su vez, a elaborar un código de principios guía para la protección del trabajo doméstico y a poner en la agenda la elaboración de un instrumento internacional para este sector (Moreno-Fontes, 2002).

Sin embargo, no hubo éxito en la consecución de estas propuestas. En su reemplazo, la OIT elaboró una serie de informes donde reconoce que el trabajo doméstico es realizado principalmente por mujeres nacionales o inmigrantes y que permanece invisible, excluido y discriminado en los códigos laborales por realizarse al interior del hogar (espacio que no se considera lugar de trabajo) y contratado por personas que no son reconocidos como empleadores (Moreno-Fontes, 2002).

¹ Convención sobre el trabajo forzoso, 1930; Convención sobre la libertad de asociación y la protección del derecho a organizarse, 1948; Convención sobre el derecho de asociarse y a demandas colectivas, 1949; Convención sobre la igualdad de remuneración, 1951; Convención sobre la abolición de todo trabajo forzoso, 1957; Convención sobre la discriminación (de empleo y ocupación), 1958; Convención sobre la edad mínima, 1973; Convención sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999; Convención internacional sobre la abolición de toda forma de discriminación contra la mujer (1981). Artículo 11.

Existe además una serie de convenciones específicas sobre migrantes que también pueden ser aplicadas al trabajo doméstico, tales como la Convención Internacional sobre los derechos humanos de todo trabajador inmigrante y sus familias (2003); Convención sobre la igualdad de trato (seguridad social), 1962; Convención sobre las agencias de empleo privadas, 1997.

² OIT *Resolution on the conditions of employment of domestic workers*, 1965.

Los avances en la normativa internacional, sin embargo, no han sido suficientes para transformar la naturaleza de este trabajo. Adicionalmente, el ejercicio de derechos se ve dificultado en la práctica pues, por un lado, las entidades fiscalizadoras no cuentan con recursos materiales ni humanos para velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales y, por otro, la posición de la trabajadora en la relación contractual continúa siendo débil para enfrentar procesos de negociación que busquen mejorar las condiciones laborales.

La ambigüedad del espacio que ocupa el trabajo doméstico caracterizado por la presencia de una lógica premoderna y otra moderna, incide en la forma en cómo se representa socialmente a la trabajadora. Un campo donde se puede observar cómo operan ambas lógicas en la representación de la trabajadora doméstica, son los avisos clasificados de la prensa escrita, específicamente la categoría 'se busca trabajadora'. Realizamos un análisis de contenido de estos avisos, codificando las palabras que componen los avisos y posteriormente agrupándolas en cinco categorías de acuerdo con aquellos elementos comunes. Las categorías construidas —de manera inductiva— fueron las siguientes: 'características de la persona que se busca'; 'funciones'; 'requisitos', 'forma de nombrar a la trabajadora' y 'modalidad de trabajo'. Dado que estas categorías se definieron a partir de los propios textos analizados y codificados, cada una de ellas cuenta con un grupo de conceptos que la componen. Así, por ejemplo, la categoría 'características de la persona que se busca' incluyó los conceptos: 'competente'; 'honrada'; 'seria'; 'buena presencia'; 'limpia'; 'decente'; 'trabajadora'. Cada uno de estos conceptos tiene una frecuencia definida por la cantidad de veces que apareció esa palabra en los avisos. El análisis realizado, por lo tanto, consistió en observar cuáles son los conceptos que responden a lo que se busca de una trabajadora de casa particular; cómo van cambiando estos conceptos a través de los años; qué conceptos emergen y cuáles desaparecen, y cómo va cambiando la frecuencias de aparición, es decir, que aspectos se vuelven más importantes a la hora de solicitar y buscar una trabajadora. La tabla N° 1 indica las categorías construidas a partir de la agrupación de conceptos registrados en las notas.

El período cubierto fue desde 1960 al 2000 y se seleccionaron la primera quincena de diciembre cada diez años, es decir, los primeros quince días de diciembre de 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000. Los diarios seleccionados fueron El Mercurio de Valparaíso y de Santiago. Se realizaron complementariamente tres entrevistas a mujeres mayores de 60 años que hubieran tenido empleada doméstica de niñas y que recuerden cómo se insertaban en el hogar, cuáles eran sus funciones y cuáles sus limitantes.

Tabla N° 1

Categorías presentes en avisos en medios de prensa escritos bajo el rótulo ‘Se busca trabajadora’

CATEGORÍA	CONCEPTOS
Características de la persona que se busca	<ul style="list-style-type: none"> - competente, seria, trabajadora, responsable, eficiente - buena presencia, limpia, buena, decente, culta - respetuosa, honesta, honorable, honrada - que le gusten los niños, paciencia con los niños - sureña
Funciones que debe desempeñar	<ul style="list-style-type: none"> - Todo servicio, servicio amplio, aseo, cosas de la casas, ayuda, como dueña de casa - cocinar, lavandera - para la mano, cuidar niños, cuidado de tercera edad
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> - joven, señora, señora ya jubilada, señora mayor - sin compromiso - experiencia, que sepa cocinar - recomendaciones, libreta, documentación al día, carné - sureña
Forma de nombrar a la trabajadora	<ul style="list-style-type: none"> - empleada, joven, niña, señoritas, señora, empleada de mano, empleada doméstica, asesora del hogar, nana, niñera, dueña de casa
Modalidades de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - puertas adentro, puertas afuera, medio día

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de contenido de avisos clasificados: ‘Se busca trabajadora’.

Respecto de las características de la persona que se busca, los conceptos utilizados en los avisos se pueden reagrupar en cuatro niveles: el primero agrupa a los conceptos ‘competente’, ‘seria’, ‘trabajadora’, ‘responsable’ y ‘eficiente’, palabras que aluden a la capacidad de trabajo que debe tener la mujer para que pueda efectivamente cumplir con todo el quehacer doméstico. El segundo nivel refiere a requisitos que se inscriben en el cuerpo de la mujer. Las palabras utilizadas para ello son ‘buena presencia’, ‘limpia’, ‘decente’, ‘culta’. Ello recuerda la posición de tutelaje en la que se mantenía la mujer del trabajo doméstico durante los siglos XVIII y XIX, donde la “casa privada (era) vista como un lugar protegido para el trabajo de la mujer, un guardián de la virtud moral” (Kuznesof, 1993 p. 31).

El uso de los conceptos ‘limpia’ y ‘buena presencia’ sugieren la búsqueda de una mujer ‘que se vea bien’, pero como sugiere Gálvez y Todaro (1993), no tan bien que se vaya a confundir. Tener ‘buena presencia’ significa poder distinguirse de las formas corporales y posturales asociadas a las clases bajas y grupos étnicos, pero nunca asemejándose del todo a los cuerpos y posturas de las clases altas. Se trata de un disciplinamiento ‘adecuado’ del cuerpo, que no moleste o interfiera en la estética de las clases altas, pero que permita seguir reconociendo la diferencia de clase y las diferencias étnicas.

Es interesante pensar que buscar a alguien con buena presencia supone construir simultáneamente su opuesto (aquello sucio, de mal aspecto). Nombrar la condición de limpia, es elaborar y utilizar un marcador que permite diferenciarla del resto de ‘su’ mundo, es decir de aquello que es sucio, de mal aspecto, poco honrado e indecente. La mujer debe haber dejado atrás ese mundo, debe haberse civilizado lo suficiente para distanciarse de su origen de clase y étnico, sin nunca olvidarlo, pues ese ‘pecado original’ justificará la posición de subordinación que adquiera dentro del hogar.

El tercer nivel viene a confirmar lo anterior. Aquí las palabras utilizadas son ‘respetuosa’, ‘honestas’, ‘honorable’, ‘buena’; es decir, una mujer que acepte sin mayores cuestionamientos esta posición de subordinación. Ser respetuosa de la autoridad, reconocer su lugar y nunca pensar en que podrá igualarse a sus empleadores.

El cuarto nivel agrupa en un solo concepto todo lo que se ha dicho hasta aquí. La construcción simbólica de la 'sureña' responde a aquella mujer limpia, decente y respetuosa. En este sentido, llama la atención que en ningún aviso aparece la condición de mapuche como una condición necesaria o posible, pese a que todos los trabajos e investigaciones señalan la presencia e incorporación de mujeres mapuche en este empleo. La invisibilización de lo mapuche se refuerza con la presencia del concepto de 'sureña', precisamente porque esta mujer sureña es aquella que se logra alejar del significado simbólico atribuido a lo mapuche por parte de la sociedad chilena (mapuche como sinónimo de sucio, poco honesto, flojo, con vicios como el alcoholismo, entre otros). En los últimos años, el concepto de 'peruana' se ha ido construyendo como un segundo concepto que agrupa una serie de imágenes y valoraciones de la trabajadora de casa particular. Existen ciertas similitudes y diferencias entre ambos. Por un lado, la referencia a la honradez, buena presencia y trabajadoras estarían presentes en ambos términos; sin embargo, se diferencian en cuanto a aquello de lo que se distinguen y distancian al nombrar la condición. La diferencia está dada, en este sentido, por aquello que se convierte en su opuesto (aquello que se niega). De este modo, tal como hemos señalado, lo 'sureño' establece una distancia con lo 'mapuche', un blanqueamiento que permite su incorporación en el hogar de los empleadores. La condición de 'peruana', en cambio, establece una diferencia con la mujer chilena. En este caso, se marca la nacionalidad como una condición favorable para el ejercicio del trabajo doméstico. Los significados de ambos conceptos no son solo 'ausencia de', sino también 'presencia de', y que en el caso peruano tienen que ver con otras condiciones como buenas cocineras y más educadas (Stefoni, 2009).

La segunda categoría de análisis refiere a las funciones que deben realizar las trabajadoras y que se explicitan en los avisos de prensa. En esta categoría los conceptos que la conforman se agrupan en tres niveles; por un lado, aquel que no distingue funciones, pues se trata de la totalidad de los quehaceres del hogar. Conceptos como 'todo

servicio', 'servicio amplio', 'aseo', 'cosas de la casa', 'ayuda', 'como dueña de casa', indican que la función que se espera que cumplan está dada por el rol de la mujer en la sociedad patriarcal, es decir, ocuparse de la reproducción del hogar (Rodgers, 2009). En un segundo y tercer nivel aparecen funciones más específicas vinculadas con el aseo y el trabajo doméstico. Por un lado, funciones respecto de trabajos de la casa tales como 'cocinar' y 'lavandera' y, por otro, funciones específicas respecto del cuidado: 'para la mano', 'cuidado de niños', 'cuidado tercera edad'. Si bien no es posible identificar un reemplazo entre estos niveles en la medida en que avanzan los años, sí sucede que ciertas palabras como 'lavandera' y 'niña para la mano' desaparecen en los 80, 90 y 2000. También destaca el hecho de que funciones como cuidado de ancianos y tercera edad aparecen recién en los 80 y se mantienen hasta el 2000 (para un mayor análisis sobre cuidados, ver Acosta, Arriagada y Moreno en este mismo libro). La tercera categoría agrupa los conceptos vinculados a requisitos solicitados para el trabajo. Absolutamente todos los avisos solicitan una mujer; sin embargo, no hay coincidencia respecto de la edad deseable. En algunos casos se especifica que sea joven; en otros casos, que sea mayor. Resulta interesante el requisito de 'sin compromiso', pues ello confirma la necesidad de apropiación por parte de los empleadores de toda la vida de la mujer.

Finalmente, la última categoría responde a las modalidades de trabajo. Al analizar las frecuencias en cada una de las modalidades, nos damos cuenta de que en la revisión de las décadas del 60 y 70 había una mayor frecuencia de avisos solicitando trabajadoras puestas adentro en comparación con los avisos que solicitaban puertas afuera; sin embargo, hacia el 2000 la brecha entre las modalidades se acorta.

De este modo, el análisis en torno a las palabras que aparecen en los avisos clasificados de 'Se busca trabajadora', da cuenta de la construcción de la trabajadora doméstica y deja en claro cómo las relaciones de clase y género continúan definiendo a la trabajadora.

Migrantes peruanas en el trabajo doméstico

De acuerdo con los datos censales (2002) y de la Encuesta de Hogares (CASEN 2006), cerca del 70% de las mujeres inmigrantes peruanas que se encuentran trabajando, lo hacen en el servicio doméstico. La incorporación de las mujeres en este trabajo se debe, tal como han documentado diversas investigadoras, a la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, a una ausencia de políticas estatales de cuidado para la población infantil y para el adulto mayor, a la disponibilidad de mujeres inmigrantes que buscan trabajo no calificado como una forma de ingresar al mercado laboral y a los procesos de estigmatización y segregación laboral que dificultan la movilidad social de las mujeres inmigrantes (Mora y Valenzuela, 2009; Stefoni, 2009; ver Elaine Acosta en este mismo libro).

La participación de mujeres migrantes en esta actividad genera cambios importantes en el trabajo doméstico. Estos cambios se vinculan, por un lado, con la incorporación de criterios de racialización y nacionalidad como nuevos elementos diferenciadores que se intersectan con los de clase y género que han operado tradicionalmente y, por otro, con la introducción de una dimensión transnacional en el trabajo doméstico, lo que implica que la reproducción del orden de género y de la jerarquía social de la familia en la sociedad se vincula directamente con las transformaciones económicas, sociales y políticas que ocurren más allá de las fronteras nacionales. La presencia de mujeres peruanas al interior de las casas chilenas está directamente relacionada con los efectos de la globalización de un modelo económico neoliberal en la región que produce condiciones de desigualdad que derivan en la expulsión de ciertas poblaciones y en factores de atracción en otros lugares. Una de las consecuencias más evidentes de la transnacionalización del trabajo doméstico, es la emergencia de las cadenas globales de cuidado (Parreñas, 2001; Escobar, 2008; Herrera, 2008; Sorensen, 2004, 2008); una segunda consecuencia es el encuentro intercultural —y desigual— que se produce al interior del hogar.

El estudio permitió distinguir cinco factores que influyen en el diseño de las estrategias que las mujeres desarrollan y que les permiten moverse entre ambos polos. Estos factores son: 1) nivel educacional de la mujer; 2) objetivo del proyecto migratorio; 3) tipo de redes sociales y de participación que tienen en Chile; 4) estatus migratorio (tipo de documentos que tiene o bien si se encuentra en una situación de irregularidad); 5) experiencia laboral que haya tenido en Chile. Estos factores se combinan de distintas maneras en las experiencias de las mujeres, e incluso se combinan de distintas maneras en el tiempo para una misma persona, determinando diversas estrategias.

La información censal muestra que las mujeres peruanas que trabajan en servicio doméstico tienen más años de estudio que las mujeres chilenas que trabajan en el mismo sector (Stefoni, 2009; Martínez, 2003). Un mayor número de años de escolarización permite, entre otras cosas, manejar mayor nivel de información y conocimiento respecto de los derechos que ellas tienen, de las jornadas de trabajo y del salario al que pueden optar. Los años de escolaridad permiten también aprender las nuevas demandas que presentan estos trabajos; por ejemplo, apoyo en las tareas de los hijos, manejo de electrodomésticos y gestión de recursos para el funcionamiento del hogar. En definitiva, las mujeres con mayor nivel educacional cuentan con herramientas necesarias para realizar una lectura adecuada de lo que los empleadores necesitan al contratar a una trabajadora, lo que les permite orientar sus prácticas hacia esas demandas.

El objetivo del proyecto migratorio también contribuye a definir las estrategias desplegadas. Si se trata de enviar la mayor cantidad de remesas para la mantención de la familia que está en el lugar de origen, las estrategias desplegadas en el ámbito laboral tenderán a orientarse a buscar empleos con mayores salarios (y desechar eventualmente aquellos trabajos con salarios más bajos). Si el objetivo, en cambio, es regularizar cuanto antes la situación migratoria, entonces habrá mayor incentivo para aceptar un trabajo con contrato. De todos modos, existen otras condiciones que influirán en la

adopción de estrategias orientadas al logro de un objetivo predeterminado. Estas condiciones tienen que ver, por ejemplo, con tener o no documentación, con tener o no redes que permitan acceder a mejores trabajos y con cumplir con los requisitos establecidos en los trabajos que tienen mejores salarios. El hecho de estar en situación de irregularidad, por ejemplo, desempodera totalmente a la persona, pues se reduce el margen de negociación al momento de definir las condiciones de trabajo.

En cuanto a las redes que tienen las mujeres, estas son centrales, pues a través de ellas se logra obtener información respecto de trabajos y respecto de qué es lo posible de esperar en términos de condiciones laborales. Uno de los problemas, sin embargo, es que las mujeres que trabajan en el servicio doméstico, especialmente aquellas que lo hacen puertas adentro, están en una condición de aislamiento y desvinculación con el resto de la sociedad (Mahler y Staab, 2005), por lo que sus redes suelen ser muy débiles.

Finalmente, la experiencia laboral también es un factor a la hora de comprender las estrategias que desarrollan las mujeres. Experimentar discriminación o explotación laboral permite en ciertos casos identificar ámbitos de vulnerabilidad que se buscará proteger en experiencias de trabajo futuras. Esta posibilidad, sin embargo, se potencia en la medida en que se combine con un mayor capital social por parte de la mujer migrante (por ejemplo: activa participación en redes sociales o nivel educacional).

La combinación de todos estos elementos posibilita el desarrollo de diversas estrategias que las mujeres despliegan con el fin de movilizarse desde el polo del servilismo hacia el polo de derechos. Surge un primer tipo de estrategia que se caracteriza por un posicionamiento crítico de las trabajadoras domésticas frente a las condiciones laborales que les toca enfrentar, lo que las lleva a buscar mecanismos para contestar estas condiciones. Las mujeres tienen relativamente claro cuáles son sus derechos, el nivel de sueldo al que aspirar y cuáles son las condiciones de trabajo, así como las funciones que deben realizar. Ello las lleva a definir o visualizar el tipo de trabajo que desearían tener y en ciertos casos diseñar estrategias que

les permitan alcanzarlo. Si la búsqueda de ese trabajo ideal fracasa, tendrán herramientas para intentar mejorar las condiciones laborales que tienen en su trabajo actual; por ejemplo, negociar alza de salario, exigir contrato de trabajo, redefinir y especificar funciones o bien demandar al empleador por incumplimiento de los derechos que establece el Código Laboral. En este mismo campo encontramos prácticas que les permitan acceder a ciertos beneficios dentro de su trabajo; por ejemplo, acotar horarios de salida o definir las funciones que deben desempeñar:

Pero ahora no, o sea yo misma me he dado cuenta de que he cambiado mucho mi forma de ser... o sea no me dejo pasar a llevar por nadie... o siempre voy a poner mis reglas porque yo creo que yo también tengo derecho a decidir y a pensar en lo que me conviene, ellos no van a pensar por mí (Entrevistada 2).

“Ana, ¿le echaste la crema a Cristóbal?”. “Señora, sí le eché cuando lo bañé”. “No pues, pero ahora”. “No, señora”. “Uy”, —me dijo— “nunca había estado tan mal su piel de Cristóbal como ahora”. “Sabe qué, señora Marcela, con eso me está dando a entender usted desde que yo entré acá a su casa, o sea no hago bien las cosas, no cuido bien al niño, si usted está disconforme con mi trabajo, señora Marcela, yo no tengo ni un problema en que usted busque otra persona, pero eso sí, dígame con tiempo para yo ver dónde ir”. Y se quedó pa’ dentro ella (Entrevistada 2).

Un segundo tipo de estrategia se ubica en el polo opuesto, en el que se asume y acepta la idea de servilismo que implica el trabajo doméstico. Aquí podemos tener estrategias de mujeres con alto capital social, pero que aceptan condiciones laborales precarias, cuestión que puede relacionarse con una situación transitoria, debido a la ausencia de documentación, esto es, aceptar condiciones serviles mientras se espera por regularizar la documentación. La aceptación

de estas condiciones está también presente en mujeres con bajo capital social que deciden ‘aguantar’ las condiciones de vulnerabilidad justificándolo en un discurso de maternidad sacrificial, es decir, ser capaces de resistir estas condiciones por el bien de la familia y de los hijos.

...uno no se debe dejar pasar a llevar, pero la necesidad de dinero hace que uno a veces se quede callada (Entrevistada 9).

...a veces yo ni comía, ni comía y seguía y seguía y seguía porque decía “Ay, no, la señora va a venir” y a veces me retaba ella porque así era conmigo primero, era muy estricta, yo le tenía como miedo (Entrevistada 20).

Si bien esta estrategia les permite seguir en el trabajo y así conseguir la visa sujeta a contrato, existe un grado de crítica respecto a su situación. La aceptación de las condiciones más precarias de trabajo es más frecuente en mujeres que llevan poco tiempo en Chile y con poca experiencia laboral, lo que las lleva a pensar en que las cosas ‘son así’. En la medida en que adquieren mayor información respecto a sus derechos —a través de redes sociales, centros de información, medios de comunicación entre otros— es posible que puedan movilizarse hacia otros trabajos con mejores condiciones.

Finalmente, tenemos aquellas estrategias que surgen de la conformidad que tienen las mujeres respecto de su trabajo. Aceptan las condiciones de trabajo porque las consideran justas y adecuadas. Ello puede estar dado por el sueldo, los horarios, las relaciones con los empleadores o el resto de los integrantes de la familia, etc. Aquellas personas que están conformes sienten también que tienen mayor margen para solicitar mejoras en su trabajo, especialmente cuando llevan bastante tiempo con la misma familia.

Tengo amigas peruanas que no tienen trabajo y tengo otras amigas que no tienen contrato. Lo señores de la casa son se-

rios, me contrataron por dos años la primera vez y después lo renovaron por otros dos, entonces eso me sirve para tener mi visa. No sé si me gustaría cambiarme de trabajo, acá no hay tampoco muchos problemas, los señores a veces invitan a gente los sábados a casa, pero todo es tranquilo (Entrevistada 9).

...yo escucho a mis amigas que son peruanas: “Cómo vas a ganar este sueldo, pide más”, o sea, yo no, yo me contento con lo que yo gano y como soy yo, o sea no me gusta porque mis amigas me dicen: “Pide 240, pide 250”, pero yo no soy de esas personas así y aunque mi esposo me dice también: “Pero... tú tienes que decir...” no, no, yo no, yo me contento con lo que gano (Entrevistada 42).

Como hemos señalado, estas estrategias son constantemente usadas por las trabajadoras dependiendo de sus necesidades económicas y de sus posibilidades de acceder a otros trabajos. El trabajo doméstico es visto como el trabajo que les permite entrar al mercado laboral chileno y ganar dinero para mantenerse a ellas mismas y a sus familias en Perú. No se concibe como un trabajo que realizarán por mucho tiempo; más bien, aceptan las condiciones pensando que eventualmente podrían regresar a su país. Las estrategias estarán en función de conciliar sus objetivos y necesidades materiales con un contexto donde las condiciones históricas del trabajo doméstico siguen intentando reproducir una noción de servidumbre en su interior. La efectividad de las estrategias dependerá de los factores señalados, en especial el capital cultural, de las redes sociales y del marco regulatorio vigente.

Reflexiones finales

En este artículo hemos analizado el trabajo doméstico como una categoría laboral que tiende a reproducir las condiciones de desigualdad basada en jerarquías raciales, de clase y género. El surgimiento

de esta categoría data de la Colonia, donde eran mujeres pobres, de sectores rurales e indígenas quienes, desde una posición de subordinación, realizaban labores de servicio. Con las transformaciones sociales y económicas del siglo XX las lógicas del trabajo doméstico empiezan a cambiar y tensionar; sin embargo, los intentos por regularizar este tipo de trabajo y proteger a las mujeres que ahí se desempeñan aún se ven obstaculizados por las representaciones que existen sobre las trabajadoras domésticas y el tipo de relaciones que se establece entre ellas y los empleadores.

La incorporación de las mujeres inmigrantes en este trabajo se ha realizado a partir de la convivencia de dos lógicas distintas: la mercantil y la servil; y si bien en ciertos momentos la condición de nacionalidad y racial ha favorecido la reproducción de la lógica servil, el nivel educacional, la presencia de redes y la presencia de instituciones que resguardan los derechos de las trabajadoras, ha permitido avanzar hacia el polo de derechos y ciudadanías.

A pesar de las dificultades que ellas deben enfrentar para acceder a información sobre sus derechos en Chile, logran desplegar una serie de estrategias que hacen uso de las redes sociales y de su capital cultural con la finalidad de mejorar sus condiciones laborales y ejercer su ciudadanía. De este modo, es necesario seguir avanzando en documentos o políticas orientadas a promover los derechos de las trabajadoras domésticas, comprendiendo las lógicas que ahí operan y la interacción entre género, raza y clase social que producen dinámicas exclusión social.

Bibliografía

- Anderson, B. (2000): *Doing the Dirty Work? The global Politics of Domestic Labour*. Zed Books Ltd: London.
- Araya, A. (2005): *Sirvientes contra amos: Las heridas en lo íntimo propio*. En: Sagredo, R. y Gazmuri, C. *Historia de la vida privada en Chile. El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*. Santiago: Taurus.
- Araya, A. 2008. Un imaginario para la mezcla. Mujeres, cuerpo y socie-

- dad colonial. En: Montesinos, S. (comp) *Mujeres chilenas. Fragmento de una Historia*. Catalonia: Santiago de Chile.
- Chaney, E. y García Castro, M. (1993): *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*. Editorial Nueva Sociedad: Caracas.
- Escobar, A. (2008): Tras la huella de las familias migrantes del cantón Cañar. En: Gioconda Herrera y Jacques Ramírez (editores) *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*. FLACSO-Ecuador. Ministerio de Cultura. Quito, Ecuador.
- Gálvez, T. y Todaro, R. (1993): Trabajo doméstico asalariado en Chile: no es un trabajo como otros. En: Chaney, E. y García Castro, M. *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*. Editorial Nueva Sociedad: Caracas.
- Gálvez, T. y Todaro, R. (1987): *Trabajo doméstico remunerado. Conceptos, hechos, datos*. Centro de estudios de la Mujer CEM: Santiago de Chile.
- Herrera, Gioconda (2008): Mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en España. Prácticas y representaciones de exclusión e inclusión” En: Susana Novick (compiladora). *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Coedición catálogos, CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2001): *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*. University of California Press, Berkeley.
- Kuznesof, E. (1993): Historia del servicio doméstico en América hispana (1492-1980). En: Chaney, E. y García Castro, M. *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*. Editorial Nueva Sociedad: Caracas.
- Mahler, K. y Staab, S. (2005): Nanny Politics. The dilemmas of working women’s empowerment in Santiago, Chile. En: *International Feminist Journal of Politics*, 7:1 March 2005, 71–88.
- Mora, C y Valenzuela, M. (editoras). (2009): *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. OIT: Santiago de Chile.
- Moreno, A. (1993): Historia del movimiento de las trabajadoras de casa particular de Chile. En: Chaney, E. y García Castro, M. *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada*.

- Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*. Editorial Nueva Sociedad: Caracas.
- Moreno-Fontes, C. (2002): The Feminization of International Migration. En: *Labour Education Review* N° 129 (OIT, Ginebra).
- Parreñas, R. (2001): *Servants of globalization. Women, migration and domestic work*. Stanford University Press: California.
- Lan, P. (2003): Maid or Madam? Filipina Migrant Workers and the Continuity of Domestic Labor. En: *Gender and Society* Vol. 17, N°2, April 2003 187-208.
- Rodgers, J. (2009): Cambios en el servicio doméstico en América Latina. En: Valenzuela, M y Mora, C (editoras). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. OIT: Santiago de Chile.
- Salinas, C. (1994): *Las chilenas de la Colonia. Virtud sumisa, amor rebelde*. LOM Ediciones: Santiago de Chile.
- Sorensen, Ninna (2004): Globalización, género y migración transnacional. El caso de la diáspora dominicana. En: Angeles Escrivá y Natalia Ribas (coordinadoras) *Migración y Desarrollo*. Consejo Superior de Investigaciones científicas. Instituto de estudios Sociales de Andalucía CSIC 21. Córdoba, España.
- (2008): La familia transnacional de latrionamericanos/as en Europa. En: Gioconda Herrera y Jacques Ramírez (editores) *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*. FLACSO-Ecuador. Ministerio de Cultura. Quito, Ecuador.
- Stefoni, C. (2009): Migración, género y servicio doméstico. Mujeres peruanas en Chile. En: Valenzuela, M. y Mora, C. (editoras). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. OIT: Santiago de Chile.
- Valdés, X. (1988): *La posición de la mujer en la hacienda*. CEM: Santiago de Chile.
- Valdés, X., Rebolledo, L. y Willson, A. (1995): *Masculino y femenino en la hacienda chilena del siglo XX*. Fondart-Cedem. Santiago de Chile.
- Zárate, S. (2007): *Dar a luz en Chile, siglo XIX: De la "ciencia de hembra" a la ciencia obstétrica*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

TRABAJO Y GÉNERO: LA CONDICIÓN SOCIAL DE
INMIGRANTE COMO REFERENTE PARA LA DEFINICIÓN
DE LA IDENTIDAD

.....

Eduardo Thayer

TRABAJO Y GÉNERO: LA CONDICIÓN SOCIAL DE INMIGRANTE COMO REFERENTE PARA LA DEFINICIÓN DE LA IDENTIDAD

Eduardo Thayer

Para comprender cabalmente la naturaleza de los flujos migratorios es necesario partir por reconocer que existen factores particulares que marcan el ritmo y el sentido de las trayectorias de incorporación de los inmigrantes. La procedencia, el lugar de destino, el género, la situación administrativa y la condición generacional, son algunas de las más relevantes. Sin embargo, aunque la experiencia, las trayectorias y las representaciones de los migrantes están fuertemente marcadas por esas particularidades, se pueden reconocer algunas regularidades que permiten analizar la condición de inmigrante desde un plano más general. Una revisión de los trabajos ‘clásicos’ de este campo (Stark, 1993; Massey et al., 1998; Portes y Böröcz, 1989; Portes y Rumbaut, 1990; Castles y Miller, 1993) dará clara cuenta de ello. Pensamos que la condición social de los inmigrantes en las sociedades receptoras reúne un conjunto de situaciones (laborales, de exclusión, de acceso a los servicios, de relativa precariedad, etc.), que si bien son experimentadas desde la condición particular de cada colectivo, posee elementos generalizables a la gran mayoría de los inmigrantes. Específicamente, pensamos que el impacto que tienen estas experiencias en la reconfiguración de las identidades colectivas de los inmigrantes es generalizable a grupos mayores.

En lo que viene, nos interesa exponer los elementos teóricos y a la vez aportar algunos materiales empíricos ilustrativos para abordar el problema de la reconfiguración de la identidad de los

Doctor en Sociología Universidad Complutense de Madrid, Investigador Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos.

inmigrantes latinoamericanos en Chile; en particular, la articulación que tiene ese proceso con la condición de género y laboral de los inmigrantes. Nuestra hipótesis de partida es que los referentes colectivos con que los inmigrantes reconstruyen su identidad en la sociedad receptora, están cargados con elementos provenientes de su experiencia migratoria. En este sentido, los significados de la cultura de procedencia no coinciden con los significados atribuidos en los lugares de destino. La experiencia migratoria, sostenemos, constituye por sí misma una base material para la configuración de nuevas identidades colectivas.

El artículo está organizado del siguiente modo: primero, proponemos un enfoque teórico para analizar el proceso de redefinición de la identidad de los inmigrantes latinoamericanos en las sociedades de destino, e ilustramos su aplicación al caso de los inmigrantes peruanos en Madrid. Segundo, nos ocupamos de analizar la relación entre el trabajo que realizan los inmigrantes y el proceso de reconfiguración de su identidad. Aquí partimos exponiendo las condiciones que la bibliografía indica como definitorias de la posición de los inmigrantes en los mercados de trabajo de las sociedades de destino desarrolladas y luego nos ocupamos de las particularidades que se reconocen para los flujos entre países de la región latinoamericana. En tercer lugar, analizamos la influencia que ejerce la condición de género sobre la definición de la identidad de los y las migrantes. Finalmente, concluimos con una reflexión en torno al desafío que enfrenta la sociedad chilena actualmente como lugar de recepción de flujos migratorios de países latinoamericanos ya sistemáticos y cada vez más heterogéneos.

Lo que se expone a continuación forma parte de un proceso de investigación en marcha, orientado a estudiar las dinámicas de incorporación de los inmigrantes latinoamericanos que han llegado a la Región Metropolitana en los últimos 15 años. Investigaciones ya concluidas, en donde se analizan las condiciones de partida y la transformación de la identidad de inmigrantes peruanos, colombianos y ecuatorianos que se trasladan a España (Thayer, 2007; 2008), más la suma de una investigación en curso con inmigrantes desde

dichas procedencias hacia Santiago, y las discusiones realizadas en seminarios y cursos de posgrado con jóvenes investigadores que están llevando adelante sus propios trabajos de titulación y de grado y en cuya orientación he tenido y tengo la suerte de participar¹.

En tal sentido, el artículo no tiene por propósito ofrecer resultados concluyentes, sino más bien abrir líneas de investigación y dejar formuladas algunas hipótesis y preguntas, aportando los elementos analíticos para su abordaje. El objetivo es que el presente trabajo colabore con el desarrollo de esta área, la cual halla su interés en la situación de los inmigrantes de países latinoamericanos que viven en Chile y con particular énfasis, en su condición de género y su incorporación al trabajo.

Referentes para la identidad colectiva: la comunidad debilitada

La presencia en una sociedad de un número significativo de inmigrantes provenientes de un mismo país o región, no supone necesariamente la existencia de una identidad colectiva, construida a partir de referentes comunes importados desde el lugar de procedencia. Mucho menos reconocible sería, entonces, la existencia de comunidades nacionales de inmigrantes provenientes del mismo país. Este apartado tiene por propósito entregar los elementos conceptuales y algunos antecedentes empíricos para sostener la hipótesis de que en lugar de articularse una comunidad de inmigrantes basada en referentes culturales heredados, la experiencia migratoria de los latinoamericanos, tanto hacia Chile como hacia otros destinos, debilita los referentes comunitarios heredados y activa un

¹ Las fuentes son: (a) mi investigación realizada en España sobre el proceso de incorporación de inmigrantes peruanos, ecuatorianos y colombianos entre 2003 y 2007; (b) la discusión y los materiales empíricos producidos entre 2008 y 2009 en los talleres y seminarios de pre y posgrado que he dictado en la U. ARCIS, en la UDP (sociología aplicada de las migraciones) y en la escuela de Gobierno de la U. de Chile (seminario de licenciatura). También hay aportes que provienen de investigaciones realizadas en Chile y Latinoamérica por otros investigadores, y en algunos casos de la discusión con los propios autores de esos trabajos.

proceso de creciente identificación con los elementos particulares que definen su condición social de inmigrantes.

Desde un punto de vista teórico y siguiendo la huella marcada por la psicología social de G. H. Mead (1999) y E. H. Erikson (1979), el contexto social en que se desenvuelven los sujetos es la base desde donde extraen los materiales para construir su propia identidad. En este sentido, iniciar una trayectoria migratoria implica un proceso donde el cambio de escenario social constituye el principio de una transformación de los referentes que permitiría la elaboración de una imagen colectiva. La migración, por decirlo así, incorpora en la experiencia de los sujetos un nuevo contexto social que entrega materiales que entran en juego para la configuración de la identidad.

Las trayectorias migratorias inician un proceso de debilitamiento de los referentes culturales propios del contexto de procedencia, a la vez que generan una identificación creciente con las condiciones que acompañan y definen la experiencia migratoria. La definición de esta experiencia está marcada por una superposición de diversos rasgos socialmente significativos: la ocupación, el género, la situación familiar, las 'marcas' que porta el sujeto y que serán significadas de maneras específicas por la sociedad de llegada (tales como el acento, el país de procedencia, el color de la piel, la religión, etc.). De esta superposición de referentes nuevos, pensamos que el trabajo, la condición de género y la trayectoria afectiva ocupan un lugar central en el proceso de reconstrucción de la identidad activado con la trayectoria migratoria.

Estando en Madrid y como parte del trabajo etnográfico realizado con colectivos de inmigrantes latinoamericanos, tuve ocasión de participar en varias actividades organizadas por diversas asociaciones sociales y culturales de inmigrantes. Una de ellas consistió en la participación en el desfile del carnaval organizado por el Ayuntamiento de Madrid como parte de la *murga*² de una asocia-

² Este es el nombre que se le da coloquialmente a cada una de las compañías que integran el desfile festivo del carnaval.

ción cultural compuesta por inmigrantes peruanos. La actividad consistía básicamente en una puesta en escena con trajes, música y bailes típicos de diversas regiones de Perú, que recorría las principales calles del centro de Madrid, excepcionalmente cerradas al tráfico habitual. El evento no solo congregaba a asociaciones de inmigrantes, sino que también participaban organizaciones sindicales, vecinales, deportivas, ONGs, etc. Las asociaciones de inmigrantes eran una proporción menor y en ningún caso las más llamativas del desfile.

Para los espectadores, el paso de los inmigrantes vestidos con sus trajes típicos podía ser interpretado como una expresión más o menos auténtica de su identidad cultural. De hecho, transmitir esa idea era precisamente uno de los objetivos centrales que tenía la participación de las asociaciones de inmigrantes. En efecto, esto la diferenciaba del resto de agrupaciones; los inmigrantes eran los únicos que con sus disfraces se representaban a sí mismos, mediante un estereotipo cultural. Estando con los participantes, sin embargo, se podía observar la gran distancia que había entre los símbolos de la cultura que representaba el grupo de bailarines y los referentes colectivos en los que se reconocían cotidianamente los hombres y mujeres que estaban detrás de las máscaras.

Del grupo de 30 personas que integraba la presentación de esa asociación de peruanos, un tercio era español o de otra nacionalidad distinta de la peruana y estaban ahí debido a vínculos de amistad que mantenían con miembros activos de la asociación. De los peruanos, poco menos de la mitad eran mujeres que participaban o habían participado con cierta regularidad en las actividades de la asociación. La otra mitad estaba compuesta por hijos e hijas adolescentes que habían sido presionados por sus madres (en algunos casos mediante el dinero) para participar en la actividad, con el objeto de cumplir con el compromiso que habían adquirido con los responsables del Ayuntamiento, que a su vez contribuía con recursos para la subsistencia de la asociación.

Las mujeres que dirigían la organización eran la que impulsaban la actividad: asignaban las vestimentas, manejaban los tiempos de

los ensayos, motivaban a los más displicentes, gestionaban la logística y resolvían los problemas que se iban presentando. Toda su dedicación, sin embargo, no tenía que ver con una voluntad profunda de reproducir una práctica cultural que sentían como propia, ni con la expresión espontánea de una identidad o un sentimiento de pertenencia al lugar de origen. De hecho, muchas de ellas vestían trajes típicos de regiones de Perú en las que nunca habían estado y bailaban al son de ritmos que, al igual que muchos de los otros participantes, habían aprendido estando ya en Madrid.

Para estas mujeres, las reuniones de organización y ensayos previos al desfile, como el mismo *pasacalles*³, era más que cualquier otra cosa una oportunidad de reunirse, intercambiar experiencias, romper con la rutina, jugar un poco, compartir y reproducir los vínculos de amistad que las unía, un sentido que encontraba su momento cúlmine no en el desfile, sino en la reunión de amigos que se organizaba en la casa de alguna de ellas, una vez que el desfile concluía.

En las entrevistas que logré realizar a algunas de ellas, pude confirmar estas impresiones iniciales que había elaborado a partir de la observación. Al momento de abordar la cuestión de la identidad colectiva, los referentes culturales asociados al lugar de procedencia aparecían como parte de un pasado cada vez más distante en el tiempo y en la definición de su identidad actual. La vida que habían tenido en Perú estaba vinculada a referentes que habían pasado a formar parte del inventario de una realidad superada, y a ratos evaluada con cierto menosprecio. Esto me llevó a pensar que la experiencia migratoria, es decir, todo el cúmulo de situaciones que había definido su vida desde su llegada a Madrid, había dejado sin asidero en la realidad cotidiana las prácticas sociales, los estilos de vida y los referentes culturales presentes en el lugar de procedencia.

En este sentido, podemos sugerir que existe un desajuste entre las condiciones que el contexto de recepción impone al inmigrante

³ Se refiere al conjunto de compañías que participan en el carnaval u otro desfile.

y la imagen de sí mismos en la se había venido reconociendo a lo largo de su biografía (Mead, 1999). La sociedad receptora introduce en las vidas cotidianas de los inmigrantes prácticas, actitudes y comportamientos distintos de los que organizaban su vida en el lugar de procedencia. Es en este proceso que dejan en suspenso el reconocimiento en los rasgos culturales-nacionales y comienzan a reconocer como propio de su identidad colectiva el conjunto de materiales que definen su condición social de inmigrantes.

Esta transformación de la identidad es distinta, sin embargo, al proceso de asimilación a la cultura local tal como lo definieron y estudiaron los investigadores de la escuela de Chicago en el primer tercio del siglo XX (Park, 1914; Park y Burgess, 1969). Contrariamente, el abandono de los referentes culturales heredados no se da en favor de la adopción de los materiales culturales que ofrece la sociedad receptora, sino más bien lo referentes identitarios de otro orden, no culturales, como el trabajo inmigrante, la condición de sujeto discriminado o la condición de género, cobran relevancia en el proceso de reconstrucción de la identidad colectiva que viven los inmigrantes.

Ahora bien, si asumimos que los referentes culturales del lugar de procedencia se debilitan con la trayectoria migratoria, podríamos preguntarnos: ¿cómo se explica entonces la aparición en los contextos de recepción de prácticas culturales propias de los lugares de procedencia? Una posibilidad, tal como sostiene Martiniello (2003), es que la reproducción de objetos culturales traídos por los colectivos de inmigrantes se da en el marco de relaciones de mercado que le quitan la sustancia a la cultura. Si bien esta tesis resulta verosímil, es insuficiente a la hora de contrastarla con el sentido que los sujetos otorgan a esas prácticas, pues se centra en la perspectiva de la sociedad de destino y prioriza exclusivamente la dimensión económica de los intercambios culturales.

Sin embargo, analizar el sentido que dan los inmigrantes a sus prácticas es central para conocer su contenido y su consistencia más allá de su manifestación fenomenológica. Si consideramos el sentido que los propios inmigrantes dan a las prácticas, símbolos

y referentes culturales vinculados a su nacionalidad de origen, veremos que los perciben como elementos de distinción respecto de los nativos y de los otros inmigrantes latinoamericanos o de otras procedencias. Pero a la vez, y esto es lo que nos parece más relevante, el contenido que le dan a esas prácticas, símbolos y referentes culturales está fuertemente vinculado a la experiencia migratoria, lo cual también implica una distinción en la interpretación de esos referentes de la que puede darse en los lugares de procedencia. Lo que debemos preguntarnos entonces es: ¿hasta qué punto esas manifestaciones culturales tienen por sí solas significado para el proceso de construcción de la propia identidad cultural de los inmigrantes, o si son más bien una instancia para poner a circular otro tipo de significados?

Izar una bandera, oír una canción, seguir el ritmo de un baile o compartir un plato típico de alguna región específica del país de procedencia, no supone para los inmigrantes un acto de autorrealización en la cultura. Lo que realmente los une en torno a esos símbolos de la identidad nacional, no es tanto su nacionalidad común, como su compartida condición social de inmigrantes. El significado que tiene la bandera, el plato típico, la canción o el baile para un inmigrante, es diferente al que tiene para un paisano que permanece en el país y el que tenía para ellos mismos antes de emigrar. De hecho, el que muchas veces cobren conciencia de su cultura en el lugar de destino, y apelen a ella con un sentido reivindicativo o la impregnen de resentimiento en contra de las condiciones adversas que impone la sociedad de destino, nos indica que los símbolos de la cultura nacional tienen que ver mucho con lo que les ocurre como inmigrantes. La condición social de inmigrante absorbe las referencias a la cultura nacional. Los actos y reuniones donde aparentemente se actualiza esa cultura nacional son más bien manifestaciones colectivas en las que se refuerzan los rasgos distintivos de la condición social de inmigrante a partir de un intercambio colectivo de experiencias.

Más que la identificación con las representaciones de la nación o del pueblo de origen, en estos ritos está presente la tristeza de sepa-

rarse de la familia, la impotencia de no poder influir en el destino de los hijos, la dificultad de convivir con extraños, la resignación de aceptar empleos y condiciones sociales muchas veces precarias e indeseables o el menosprecio que supone la discriminación y la xenofobia. Pero también, la voluntad de anteponerse a las dificultades, la esperanza de conseguir estabilizarse, de reunir a la familia, de dignificarse en el empleo, de luchar por el reconocimiento como sujetos. En definitiva, la sensación generalizada de que hay algo en su condición de inmigrantes que los hace diferentes tanto respecto de los paisanos que se han quedado en el país como de los nativos con los que se enfrentan cotidianamente.

En síntesis, podemos decir que en el proceso de reconstrucción de la identidad colectiva, los inmigrantes les imprimen nuevos significados a los referentes heredados del lugar de procedencia. Los migrantes reunidos al pie de la bandera naturalmente que se reconocen entre sí como peruanos, colombianos o ecuatorianos; sin embargo, el sentido de la reunión expresado en el contenido de sus diálogos e intercambios no tiene que ver con su condición nacional, sino con su condición de trabajadores explotados, de inmigrantes irregulares, de madres distanciadas de sus hijos, de mujeres liberadas de parejas opresivas, de residentes hacinados, etc. Es la condición social de inmigrantes y no la reproducción de la cultura del lugar de procedencia lo que aglutina a estos sujetos y lo que los lleva a reconocerse mutuamente como parte de 'lo mismo'.

La posición subordinada que ocupan los inmigrantes en la estructura ocupacional de las sociedades de destino es una de las realidades más extendidas en cuanto a su condición social. En la sección siguiente intentaremos dar cuenta de la particularidad que puede tener este fenómeno para explicar los flujos desde otros países latinoamericanos hacia Chile.

La incorporación segmentada de los inmigrantes regionales al mercado de trabajo: la dimensión estructural de su condición social

Normalmente, los trabajadores extranjeros ocupan un segmento específico del mercado de trabajo. Diversos estudios dan cuenta de que los flujos de inmigrantes latinoamericanos hacia Chile no escapan a esta realidad (Stefoni, 2009; 2002; Solimano y Tokman, 2008). En las sociedades avanzadas, donde los mercados de trabajo están fuertemente institucionalizados, se dan una serie de condiciones que generan una segmentación del mercado laboral, que es en definitiva lo que potencia la demanda de una fuerza de trabajo extranjera (Piore, 1979; Piore, y Berger, 2003; Cachón, 2009).

La segmentación del mercado de trabajo en esas sociedades se genera a partir del rechazo por parte de la población nativa a ocupar los puestos de trabajo que están en la base de la pirámide, tanto por las malas condiciones objetivas que ofrecen como por el daño al estatus social que suponen. Este rechazo a determinadas ocupaciones está asociado normalmente a un incremento en el nivel de desarrollo de las sociedades y al consecuente incremento de las expectativas laborales de la población a la luz de la mejora de las condiciones de vida (Cachón, 2003).

En las sociedades industriales, donde el mercado de trabajo ha alcanzado altos niveles de institucionalización, el rechazo de los nativos a las ocupaciones más precarias no puede ser revertido forzando un incremento de los salarios para atraer a la fuerza de trabajo local, pues se generaría una escalada de ascenso en toda la estructura ocupacional, provocando lo que los economistas llaman un efecto de inflación estructural (Piore, 1979; Abad, 2002). Es precisamente esta limitación la que activaría la demanda de una fuerza de trabajo con expectativas salariales y de estatus distintas de la que tiene la población nativa.

El supuesto que está en la base de esta explicación que reconoce un alejamiento por parte de la fuerza de trabajo de los empleos más precarios, es que existe una cierta homogeneidad social en cuanto

a las expectativas ocupacionales de la población. Esta distribución homogénea de las expectativas en la población, que resulta verosímil en sociedades donde la desigualdad se mantiene en niveles bajos, es por lo mismo difícil de encontrar en sociedades como la chilena, marcada por intensas desigualdades y por una heterogeneidad en las expectativas socio-ocupacionales. Aquí, aun cuando una parte de la fuerza de trabajo rechace ciertas ocupaciones, la desigualdad y la fragmentación social que predomina hace suponer la existencia de una heterogeneidad suficiente como para que existan segmentos de la fuerza de trabajo con expectativas de salario y estatus social divergentes. En tal sentido, resulta verosímil plantear que hay trabajadores nacionales en los segmentos de la parte baja de la estructura social que están dispuestos a realizar los peores trabajos, cuestión que impediría la activación de una demanda de fuerza de trabajo extranjera, como ocurre en las sociedades industrializadas (Sassen, 1993; 2007).

En sociedades como la chilena, donde no hay un mercado de trabajo fuertemente institucionalizado ni existen tampoco, como dijimos, unas expectativas laborales y sociales homogéneas, la explicación para la formación de un segmento del mercado de trabajo que concentre la fuerza de trabajo extranjera, hay que buscarla en otra parte. En esta senda Benencia (2005; 2008) ha mostrado en sus investigaciones con inmigrantes bolivianos en Buenos Aires que la articulación de un segmento secundario en el mercado de trabajo que concentra a los trabajadores de esta procedencia, se explica por la existencia de redes sociales organizadas transnacionalmente. Estas redes instaladas entre las zonas de procedencia y el cordón agrícola de Buenos Aires, canalizaría ofertas y demandas de empleo hacia Bolivia, atrayendo a los inmigrantes a labores de producción, transporte y distribución de hortalizas orientadas al mercado local (Benencia, 2008). Con su estudio, este investigador muestra que la configuración de un segmento específico del mercado de trabajo donde se concentran los inmigrantes bolivianos no surge de una dinámica de rechazo de los trabajadores nativos para ocuparse en ese segmento, sino más bien de la formación de un enclave étnico,

o enclave migrante al interior del mercado de trabajo local. Dinámica que ha sido también identificada por Alejandro Portes (1990, 2006) para el caso de los inmigrantes hispanos hacia distintas regiones de EE.UU.

En este sentido, el aporte de Benencia marca un rumbo para analizar la segmentación del mercado de trabajo en las sociedades latinoamericanas receptoras de inmigrantes, y puede constituir un referente clave para estudiar la segmentación del mercado laboral chileno. Aunque consideramos que el análisis de las redes sociales de inmigrantes es central para comprender los procesos de segmentación del mercado de trabajo en las sociedades receptoras latinoamericanas, en algunos casos es posible reconocer que la segmentación tiene su origen en el rechazo de los trabajadores nativos a ciertas ocupaciones y subsectores de actividad. Es lo que pensamos que ocurre con los profesionales de la salud, principalmente ecuatorianos, que se desempeñan en la atención primaria del sector público chileno. Aquí se puede reconocer una dinámica similar a las descritas en las sociedades industriales.

Tal como muestra un número importante de investigaciones, la falta de disposición de los nativos para emplearse en ciertas ocupaciones se produciría en primera instancia por las condiciones materiales que ofrecen esas ocupaciones (Piore, 1979; 1983); sin embargo, una vez que se han concentrado en ella los inmigrantes, a ese rechazo original se suma el rechazo a las condiciones simbólicas que ofrece la ocupación. Cuando se instala en el *ethos* de la sociedad y en el imaginario de los trabajadores nativos el que estas ocupaciones son ‘trabajos para inmigrantes’, los trabajadores nativos las rechazan más que por sus expectativas salariales, por el estatus que estas tienen (Solé y Cachón, 2006; Cachón, 2009). Desde este punto de vista, resulta pertinente preguntarse por las motivaciones que tienen los médicos chilenos para eludir los empleos en la atención pública primaria. Según el enfoque de la segmentación del mercado de trabajo, esta explicación habría que buscarla en el rechazo a los bajos salarios y condiciones deficientes, y a la existencia de redes sociales, pero también al daño que eventualmente pue-

den reconocer a su prestigio social por realizar labores consideradas 'para inmigrantes'. Esta línea de investigación está aún abierta en el escenario nacional y constituye un campo fértil para contribuir a la comprensión, en toda su complejidad la migración latinoamericana hacia Chile.

Ahora, más allá de la causa original que haya tenido la conformación de un segmento del mercado de trabajo en el que se concentre la fuerza de trabajo inmigrante, las redes sociales son un factor fundamental para su reproducción. Esto tiene dos consecuencias para la incorporación de los inmigrantes al mercado de trabajo. La primera es que la red facilita el acceso inicial al mercado laboral; la segunda, que la misma red define los límites superiores de la movilidad ocupacional que alcanzarán en sus trayectorias laborales los inmigrantes (Portes y Rumbaut, 1990; Portes y Zhou, 1993; Aparicio y Tornos, 2005; Cachón, 2003; 2009). En este sentido, las redes migratorias cumplirían una función manifiesta de apertura de las primeras oportunidades de trabajo, y una función latente de ampliación de la oferta hasta límites bien definidos por la extensión misma de la red. Dicho de otro modo, la movilidad ocupacional ascendente a la que pueden acceder los inmigrantes está restringida a la estructura interna de la red.

Esta incorporación segmentada⁴ en la parte baja de la estructura socio-ocupacional hace que las trayectorias ascendentes de los migrantes tengan un techo definido por la red. En este sentido, la apertura de las redes sociales de migrantes hacia la sociedad receptora genera nuevas oportunidades de ascenso social y de acercamiento de los inmigrantes a las condiciones de vida de la población nativa. Por lo anterior, para cualquier investigación que se ocupe de estudiar los modos de incorporación de los inmigrantes y las consecuencias que tienen para la movilidad social, es central ocuparse

⁴ Portes habla de '*segmented assimilation*'; aquí preferimos el concepto de 'incorporación' (también introducido por Portes) para marcar la diferencia entre la dinámica de la asimilación tradicionalmente vinculada al problema de la diferencia cultural, y la de los 'modos de incorporación', más vinculada al problema de la movilidad social. Ver: Wilson y Portes (1980), Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990).

no solo del lugar de los sujetos en la estructura social, sino sobre todo de la posición que ocupa la red en la que están insertos en esa estructura social.

Así, el alcance que tengan las redes de inmigrantes para facilitar los desplazamientos de los sujetos, depende del lugar que ocupe la red en la estructura social y de las extensiones que haya logrado generar hacia nodos en la sociedad local. A propósito de esto Benencia, por ejemplo ha investigado la forma de lo que él denomina la 'escalera boliviana', que delimita el espacio social en el que se dan las trayectorias de los inmigrantes bolivianos en Buenos Aires (Benencia, 2005; 2008). El autor reconoce la existencia de una movilidad social ascendente en estos inmigrantes, pero siempre circunscrita a ocupaciones en el proceso de producción, distribución o comercialización de la horticultura bonaerense. Esta sería una forma de 'incorporación segmentada' (Wilson y Portes, 1980; Portes y Böröcz, 1989; Portes y Rumbaut, 1990) que sugiere que al momento de analizar el lugar que ocupan los inmigrantes en la estructura social es necesario antes, observar el lugar que ocupan las redes de las que forman parte en el conjunto de la estructura social. La formación de enclaves étnicos (Wilson y Portes, 1980; Portes, 2006) sería en este sentido, la consolidación de un segmento de espacio social que marcaría los límites para las trayectorias de los inmigrantes.

Extender la red y abrirla hacia la sociedad local implica teóricamente incrementar la magnitud del capital social disponible en la red. Tal como plantea Granovetter (1973), la renovación del capital social al interior de las redes sociales depende de los vínculos débiles, esto es, de las relaciones con agentes externos a la comunidad. La articulación de estos lazos evita que el capital social se vuelva redundante al interior de la red. La situación que hemos podido constatar empíricamente a partir de nuestro propio trabajo es que las redes de inmigrantes tienden a cerrarse, y a ser poco eficaces para mantener el capital social que ellas mismas contribuyen a producir. En el proceso de incorporación de peruanos, colombianos y ecuatorianos al mercado laboral español hemos podido

constatar que aquellos inmigrantes que van accediendo a mejores condiciones de vida, logran estabilizarse económicamente y dejan de depender de los recursos que provee la red, tienden a romper el vínculo y a abandonarla. Esto implica por una parte, un déficit de la red para fortalecer el compromiso y la cohesión entre los sujetos que circulan por ella, y por otra, tiene como consecuencia la incapacidad para crear y mantener vínculos fuertes con agentes de la sociedad receptora.

La retención de los vínculos con los inmigrantes que logran estabilizarse y alcanzar cierta autonomía económica, constituye para las redes un recurso en capital social esencial para su enriquecimiento. De lo contrario, la red quedaría reducida a una formación cuya función principal consistiría en la asistencia a los nuevos inmigrantes que se van incorporando al circuito (Stefoni, 2004), lo que ciertamente resulta útil, pero supone circunscribir la red a la función de reproducción de la precariedad, en lugar de estimular la acumulación de capital social.

En este sentido, se puede reconocer una paradoja en la articulación de las redes sociales de inmigrantes, lo que nos hace ver su naturaleza diversa. Por una parte, las redes constituyen uno de los mecanismos más eficaces para reclutar fuerza de trabajo extranjera en condiciones de precariedad y, por otra, son un instrumento que potencialmente puede contribuir a mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes siempre que logren acumular crecientes cantidades de capital social. Las redes son, por tanto, tan funcionales para ofrecer a los inmigrantes oportunidades de mejorar sus condiciones como para permitir formas de abuso y explotación (Benencia, 2008; Herranz, 1991; Ramírez, 1996). En este ámbito, nuevamente los investigadores chilenos tenemos, también, una deuda importante que es necesario saldar en el futuro inmediato.

La subordinación como marca de las trayectorias laborales de los inmigrantes regionales

Las relaciones que los inmigrantes establecen en el mercado de trabajo pueden abordarse desde dos puntos de vista. Por un lado —desde una mirada macro— se puede analizar el lugar que ocupan los inmigrantes en la estructura ocupacional de la sociedad receptora. Por otro —desde una mirada micro— se pueden observar las interacciones cotidianas que establecen los inmigrantes con trabajadores chilenos que ocupan posiciones cercanas u homólogas. Desde el primer punto de vista, es posible reconocer que los inmigrantes son empleados en general en los escalones más bajos de los sectores laborales en los que se incorporan. Sectores que a su vez tienden a ser los menos atractivos por las condiciones de trabajo que ofrecen. Esto permite reconocerlos socialmente como sujetos que ocupan una posición de subordinación en la estructura ocupacional. Desde el segundo punto de vista, la subordinación de los inmigrantes se pone en riesgo en la cercanía que se establece entre los trabajadores chilenos y los extranjeros.

El estudio de las trayectorias laborales de los inmigrantes a partir de ambos enfoques permite estudiar tanto las dinámicas que contribuyen a reproducir la subordinación de los inmigrantes, como aquellas que alimentan manifestaciones discriminatorias explícitas en contra de ellos.

El supuesto del que partimos es que la distinción entre trabajadores extranjeros y nacionales descansa en una expectativa de incorporación del primero a una posición subordinada y siempre inferior que la del segundo. Cuando las relaciones laborales son horizontales, esta expectativa no se cumple (pues ambos trabajadores ocupan una misma posición), frente a lo cual el trabajador nativo recurrirá a prácticas y actitudes discriminatorias que tendrán por objeto volver a situar al inmigrante en el lugar ‘que le corresponde’, según la expectativa de subordinación. Las relaciones horizontales entre inmigrantes y nativos estarían, por lo tanto, marcadas por la voluntad de estos últimos de restablecer la subordinación

amenazada. En este sentido, la competencia laboral sería incómoda para el nativo, pero no por las consecuencias que puede tener, sino por lo que supone: que se ha roto la relación de dominación que se espera defina la situación del inmigrante.

Por el contrario, cuando las relaciones laborales se dan en un marco de subordinación incuestionable, la discriminación explícita no resulta necesaria. Este sería el caso, por ejemplo, del subsector del servicio doméstico, que se caracteriza por imponer a las trabajadoras unos estándares de obediencia y subordinación más intensos que en los otros sectores. Una condición distintiva del servicio doméstico ‘puertas adentro’ en el que están concentradas las trabajadoras peruanas, es que en este tiende a borrarse el límite entre el tiempo libre y el tiempo de trabajo, lo que transfiere la subordinación en prácticamente todas las dimensiones de la vida (Stefoni, 2002). En el resto de ocupaciones, donde el límite entre tiempo de trabajo y tiempo libre está claramente establecido por los horarios de trabajo, la subordinación se restringe exclusivamente al ámbito laboral. En el caso de las mujeres inmigrantes provenientes de Perú, se puede reconocer una superposición de la condición de género, nacionalidad y clase que genera una condición de mayor vulnerabilidad respecto de las trabajadoras chilenas.

La hipótesis que nos parece más verosímil en este sentido es que, en las ocupaciones donde la subordinación es más intensa y clara, la discriminación manifiesta y las expresiones de desprecio hacia los trabajadores inmigrantes son menos frecuentes que en un marco de cercanía o igualdad social, por ser menos necesaria para reproducir las relaciones de dominación. En este sentido, cuando la discriminación manifiesta aparece en circunstancias de subordinación intensa podemos atribuirla no tanto a una voluntad de restitución de una esperada relación de subordinación, como a un abuso de poder.

Una situación común entre las trabajadoras inmigrantes del servicio doméstico que hemos podido observar en el análisis de la situación de las mujeres inmigrantes ecuatorianas en Madrid (Thayer, 2007) tiene que ver con la percepción de cercanía afectiva con

que muchas veces definen las relaciones con las familias empleadoras, con algunos de sus miembros. Aunque no podemos poner en cuestión la sinceridad de los afectos expresados, podemos decir que estos sentimientos se dan en condiciones objetivas de explotación: salarios bajos, control arbitrario del tiempo de la trabajadora, situaciones de irregularidad administrativa, además de agresiones y humillaciones más o menos frecuentes.

Esta percepción de afectividad en las relaciones laborales no es exclusiva del servicio doméstico. En nuestro trabajo realizado en Madrid, encontramos situaciones análogas en diversas ocupaciones vinculadas a pequeñas empresas del sector secundario o terciario. Cuando surge la percepción de afectividad en el trabajo, se puede observar que el grado de obediencia que enmarca la ‘relación afectiva’, es tan intenso como el que rige las relaciones laborales en el servicio doméstico. El afecto que percibe el inmigrante por parte de su empleador proviene del hecho de que en condiciones de subordinación intensa y explotación extrema, cualquier concesión o distensión arbitraria que realice el empleador se presenta como un acto generoso y de buena voluntad por parte de este.

Una vez que este conquista ciertos niveles de autonomía, la tolerancia para con la obediencia se reduce y, con ella, la afectividad percibida. Al contrario, mientras el trabajador o la trabajadora sigan estando sujetos a un estado de alta vulnerabilidad y dependencia, probablemente seguirá interpretando la distensión momentánea de su sometimiento intenso en términos de afectividad.

Identidad colectiva en el trabajo y la proyección a la sociedad

De lo planteado hasta aquí podemos deducir que el trabajo es uno de los factores que influyen en la formación de la identidad colectiva de los inmigrantes en las sociedades de destino, toda vez que afecta de manera significativa en la definición de su condición social. Y, como veremos en el siguiente apartado respecto de la condición de género, la trayectoria laboral de los inmigrantes supone una

transformación de los referentes con que construyen su identidad colectiva.

Como hemos mostrado en otra parte (Thayer, 2008), el desempeño de una actividad laboral por parte de los inmigrantes estimula la formación de un vínculo de pertenencia a la sociedad receptora, que trasciende el espacio laboral. Es decir los trabajadores inmigrantes desarrollan un auto-reconocimiento en la sociedad, pero no solo como trabajadores o meros productores de bienes y servicios específicos, sino que entienden más bien que su condición de trabajadores, los convierte en agentes que contribuyen a la producción de la sociedad como un todo. Comprenden que con su trabajo, al igual que cualquier otro trabajador, realizan un aporte necesario para la reproducción social.

En la construcción de este vínculo con la sociedad en la que viven, juega un rol fundamental la concepción de sacrificio: la identificación de los inmigrantes con la sociedad receptora se produce a partir del sacrificio que entienden realizan en el desempeño de su actividad laboral, y de los beneficios para el conjunto que este sacrificio supone. De esta manera se reconocen como productores sociales, en la medida en que el trabajo que realizan (sus tiempos, dedicación, energía, aceptación de las condiciones más precarias) genera ganancias (Thayer, 2009). Así lo ilustran las siguientes citas extraídas de entrevistas inmigrantes ecuatorianos en Madrid:

...habrá unos que vienen con necesidad económica, otros venimos con otra expectativa a aportarles a ellos mismos, no a quitarles sino antes a darles, porque aquí... pues aquí se deja uno la vida trabajando, y deja sus conocimientos, aquí hay mucho cerebro fugado de allá, que son oportunidades de empleo, se vinieron para acá, están produciéndose acá entonces...

[Los inmigrantes] también son personas, que tienen una vida normal, pero los ven como personas que les vienen a quitar algo, que les vienen a robar algo, cuando no es así porque uno

aquí viene a entregar parte también de sus esfuerzos, parte de... parte de su sacrificio, no como ellos los están viendo.

...entonces yo le dije: "yo pago seguridad social, si cree que esto es gratis, a mí me sacan trescientos euros de la seguridad social". Entonces ya... yo aprendí un poquito a responderles, o sea primero yo me quedaba así agachada y aburrida, pero ya no, ya les hablo de igual a igual porque igual les cotizo y llevo un tiempo y aquí no me están regalando nada tampoco, estamos trabajando todos igual.

A partir de esta interpretación, tienden a construir un referente colectivo que los identifica con aquellos que comparten la condición de inmigrantes más allá de la nacionalidad de pertenencia. La posición social que ocupan y la función que asumen en la sociedad, los une en un referente de identidad común, articulado a partir de la posición social subordinada vinculada a su trabajo:

...si quitas a todos los inmigrantes, porque molesten y tal y todo lo que quieras decir, pero esos trabajos al menos alguien los tiene que cubrir y si no los cubren los extranjeros ¿quién?... Son trabajos que si no los hacemos nosotros, o sea, los inmigrantes, no los hace gente que no es inmigrante, o sea, el trabajo lo va a cubrir un polaco o un peruano, o sea les da igual.

Un elemento clave que contribuye a la comprensión de la distancia entre trabajadores inmigrantes y la sociedad receptora es que a pesar de que ellos mismos se reconocen como parte de la sociedad, perciben que esta no los reconoce como tales. Ello implica reconocer un desajuste entre la expectativa de reconocimiento que tienen los inmigrantes y el reconocimiento efectivo que la sociedad les ofrece (como mano de obra, productores de bienes y servicios específicos, extraños al colectivo nacional). Este desfase puede ser definido, siguiendo a Honneth (1997), como una forma de menosprecio y podría canalizarse hacia el exterior dando origen

a una lucha por el reconocimiento o bien —como hemos podido constatar— canalizarse hacia adentro y generar un sentimiento de frustración personal y malestar permanente con la condición de inmigrante.

Si asumimos, siguiendo a Mead (1990), que el reconocimiento recíproco es una condición necesaria para que los individuos construyan un sentido de pertenencia, la consecuencia de la falta de reconocimiento social hacia los inmigrantes limita el desarrollo de un sentido de pertenencia a la sociedad receptora. Desde un punto de vista sociológico, podríamos decir que la falta de reconocimiento o el menosprecio (Honneth, 1997) del inmigrante como un sujeto productor de la sociedad, es un obstáculo para su integración a la sociedad.

Una manifestación muy palpable del desajuste entre la expectativa de la sociedad y la que tienen los inmigrantes, podemos observarla en las relaciones que establecen con la población nativa en los espacios extra laborales. Si efectivamente, como sostenemos aquí, los inmigrantes no son reconocidos como productores del conjunto de la sociedad, sino solo como productores de bienes y servicios particulares (mano de obra), su presencia en esos espacios no estaría legitimada por la población nativa. Si, al contrario, fueran reconocidos como agentes que contribuyen a la producción del conjunto de la sociedad, la ocupación de vacantes en los colegios y jardines infantiles públicos, de camas en los hospitales, de horas en los consultorios, de asientos en el transporte público o simplemente de lugares específicos de la ciudad para el ocio y el esparcimiento, estaría plenamente legitimada y no sería objeto de cuestionamiento por los actores sociales nativos.

Frente a esta situación, los inmigrantes desarrollan una aproximación a los espacios y servicios públicos en la que reivindican lo que entienden como un legítimo derecho de ocupación. La apropiación material y simbólica, es decir, la ocupación física y la construcción de un sentido de pertenencia y propiedad sobre esos espacios, pone de manifiesto que los inmigrantes entienden su presencia en la sociedad como algo más que meros productores de bienes

y servicios específicos. Esta es la manifestación más clara y esencial de la lucha por el reconocimiento que libran los inmigrantes en sus vidas cotidianas. La experiencia espacial para los inmigrantes constituye, por ello, un lugar de reivindicación de su identidad colectiva en tanto que productores sociales. No es necesariamente un lugar donde construyan la imagen de sí mismos, pero sí el lugar donde luchan porque esa imagen, construida fundamentalmente en el trabajo, les sea reconocida por la sociedad.

Recapitulando lo planteado hasta aquí y antes de pasar a revisar la forma en que la condición de género constituye un referente tan importante como el trabajo para definir la condición social del inmigrante latinoamericano, podemos decir que las condiciones de aceptación del inmigrante por parte de la población nativa implican dos cosas: primero, que ocupe una posición subordinada y, segundo, que realice un aporte específico a la sociedad. Ambos supuestos delimitarían las condiciones de aceptación del inmigrante. Se lo acepta solo en su condición de sujeto productivo (de bienes y servicios) y subordinado.

La entrada del inmigrante en los espacios y los servicios públicos justamente vendría a poner en duda ambas condiciones. Aquí, el inmigrante aparece en una posición igualitaria con el autóctono, y su aporte a la sociedad no solo deja de ser evidente, sino que pasa a ser sustituido por la imagen de un sujeto que consume servicios y espacios públicos. Con esto se lo deja de asociar a la utilidad para vincularlo al gasto. Es precisamente esta aparición igualitaria e improductiva lo que conduciría, según nuestra hipótesis, al rechazo del inmigrante y explicaría parte importante de las manifestaciones discriminatorias explícitas por parte de la población nativa. La discriminación se orientaría, como hemos dicho antes, a restituir la posición subordinada del inmigrante, pero también a devolverlo a su función productiva. Esta dinámica pondría en evidencia que el inmigrante es reconocido por la sociedad solo como un productor de bienes y servicios específicos y no como un agente que contribuye a la producción general de la sociedad.

La redefinición del género como nuevo referente para la identidad

Diversas investigaciones que abordan la situación de mujeres latinoamericanas muestran que la condición de género es un referente que tiende a modificarse en el curso de sus trayectorias (Martínez, 2008). Esto se observa con mucha claridad en el caso de los colectivos de ecuatorianos y de peruanos hacia España y, especialmente, hacia Madrid (Thayer, 2008) y Barcelona (Pedone, 2003); en los peruanos hacia Santiago (Stefoni, 2002) y en los dominicanos hacia España (Sorensen, 1998; 2004). En estos circuitos se pueden reconocer al menos dos regularidades; por un lado, los contextos de partida están marcados por una fuerte cultura patriarcal y un menosprecio intenso hacia la mujer y, por otro, las mujeres han sido la precursoras del flujo y los hombres quienes siguen sus pasos una vez que las primeras allanaran el camino. Esto último es significativo no solo por el efecto que tiene el acceso de la mujer a una mayor autonomía económica, o porque desplacen a los hombres en el rol de proveedores principales de los hogares, sino además porque las mujeres inmigrantes son las fundadoras en el lugar de destino de un nuevo *ethos* de género que va a condicionar sus posteriores relaciones con los hombres. Esto es algo que hemos podido corroborar con la corriente migratoria de peruanos hacia Madrid, iniciada a comienzos de la década de 1990.

La trayectoria migratoria de las mujeres peruanas a Madrid conlleva un distanciamiento de una sociedad patriarcal. Este proceso se vive independientemente de que las sociedades de destino también reproduzcan en mayor o menor medida patrones de dominación de género. Nuestra hipótesis es que la condición de inmigrante supone para las mujeres peruanas iniciar un proceso de creciente conquista de autonomía, no solo respecto de las restricciones que les impone la sociedad de procedencia, sino de las relaciones de género opresivas en general, lo que incluye naturalmente las que enfrentan en la sociedad de destino. En este marco la resignificación de la condición de género constituye uno de los principales referentes en

los que las mujeres migrantes experimentan la transformación de su identidad.

Cuando las mujeres son las precursoras del flujo, la consecuencia que tiene esta transformación es que el nuevo contenido que cobra la condición de género es transmitido como un material significativo para la conformación de la identidad colectiva no solo de ellas en tanto mujeres, sino del colectivo en general. Podemos suponer entonces, que la redefinición de los términos en que se producen las relaciones de género está precedida por dinámicas de negociación entre quienes presionan hacia la redefinición de la condición de género (normalmente mujeres migrantes) y quienes oponen resistencia a ello (normalmente hombres migrantes).

En las resistencias del contexto de procedencia y de las que levantan los migrantes hombres provenientes del mismo lugar de procedencia, los nuevos términos de la relación de género tienden a convertirse en hegemónicos al interior del colectivo. En la cita que se expone a continuación, extraída de un grupo de discusión mixto con inmigrantes peruanos realizado en Madrid el año 2006, se ilustra de qué manera este cambio en la condición de género es impulsado por las mujeres y resistido por los hombres peruanos que viven esta transformación de las relaciones de género como una derrota:

H1: —...y muchas veces se ha confundido la libertad con el libertinaje, ¿en qué sentido?, en muchos, eh... en mi país tú invitas a una chica, la chica va, tú le ofreces, por decir, vamos a lo más mínimo, un refresco... un bocadillo o qué se yo, una comida, y sabes como tú le has invitado a esta chica, tú eres el que tiene que pagar la cuenta al final de cuentas, pero aquí no, aquí tú le invitas a alguien, la chica paga su comida y tú vas y pagas tu comida, o más tradicional, a menos que haya un acuerdo y digan: “bueno yo te invito a cenar y la próxima vez me invitas tú”, que sé yo ¿no?, pero que, que se ha tratado de abrir mucho campo a la mujer en ese sentido ¿no?, de ser también muy, eh... estar al mismo nivel que el hombre,

nunca, nunca por debajo del hombre, ni superior al hombre, sino que en el mismo nivel...

M1: —...hombre, a mí eso me parece estupendo...

M2: —...eso sí, eso está muy bien, normalmente, normalmente...

M1: —...no podemos hablar de eso de libertinaje, vamos es que...

H1 —...normalmente, normalmente, en Perú no hay eso, ahora hay otra cosa, te vas a... a una discoteca ya... qué te digo, yo he visto muchas cosas, mucho relajo, entre mujeres, son muy osadas, al hombre en vez que de repente el hombre, eh... las mujeres hacen el papel del hombre y como que yo normalmente yo no tengo esa formación entonces... las mujeres también entran mucho a la droga, fuman mucho aquí en España, en cambio en Perú no ves esto, eh, la mujer de repente toma muy mínimo licor y de repente en una reunión familiar, no como aquí, te metes a un bar, pides un, una caña de lo más normal... que tú le pidas un tabaco a una mujer en, en Perú pues en definitiva nunca vas a encontrar a una mujer que te dé tabaco, aquí no...

El hecho de que en la corriente peruana hacia Santiago se repitan los factores determinantes del cambio en la posición de la mujer que se dan en Madrid, nos lleva a plantear la hipótesis de que la transformación en la condición de género también tiene aquí un impacto significativo en el conjunto del colectivo peruano. El haber venido del mismo contexto de partida, el haber alcanzado cierta autonomía económica y el haber sido las pioneras de la corriente, sugiere que el cambio en las relaciones de género en Chile replican las de Madrid, aunque en ambos se estructuran las relaciones de género de distinto modo.

Si vamos más allá, podemos reconocer que así como las mujeres migrantes se convierten en agentes de cambio social al interior de su colectivo y como exportadoras hacia el lugar de procedencia de los valores, las ideas y las costumbres que han sido adquiridas en la

trayectoria migratoria, también puede irradiar prácticas y valores que modifiquen las relaciones de género en la sociedad de destino. Las relaciones que las migrantes mantienen con otras mujeres en el contexto de recepción pueden constituir en este sentido un catalizador para este tipo de transferencia. Si en el contexto de recepción, como ocurre en Santiago (y en general en Chile), las relaciones de género se basan en el menosprecio o la ausencia de reconocimiento hacia la mujer, la condición autónoma de la mujer migrante puede operar como ejemplo de una relación de género distinta que active en las mujeres nativas una lucha por el reconocimiento (Honneth, 1997; 2009). El supuesto en el que nos basamos es que la experiencia migratoria, tal como se ha dado en el caso de las mujeres peruanas a Santiago, Madrid y Barcelona, o de las mujeres ecuatorianas y dominicanas hacia Madrid, genera un empoderamiento de esta en virtud de su autonomía económica y su condición de pioneras del flujo. La articulación de este empoderamiento como un factor de transformación de la relación de poder con el género masculino, es lo que eventualmente podría influir en la concepción que organiza las relaciones de género en el entorno social de las migrantes de estas procedencias en la sociedad de destino.

La figura del inmigrante como agente del cambio social ha sido investigada sobre todo desde la perspectiva del transnacionalismo (Portes, Guarnizo y Landolt, 1999; Guarnizo y Díaz, 1999), y orientada esencialmente hacia las sociedades de procedencia. En el caso de las sociedades de destino, aún hay mucho que decir e investigar, partiendo por los límites que provienen de instancias institucionalizadas y legitimadas en las sociedades de destino. Estas al verse cuestionadas por la población migrante, y en especial por las mujeres migrantes, pueden contribuir a alimentar el rechazo social hacia ellas.

Más allá de este problema necesario de investigar en profundidad, nos parece pertinente dejar planteadas dos precauciones que creemos que debieran estar presentes en los estudios que se ocupen de la condición de género de las migrantes. La primera tiene que

ver con el significado que la condición de género tenía en el lugar de procedencia y que forma parte de los referentes en los que fue socializada la mujer emigrada. La segunda tiene que ver con los significados que la sociedad de destino impone a las mujeres inmigrantes según sus particularidades (procedencia, definición racial, etc.). El proceso de re-significación de la condición de género tendrá una orientación y una dinámica distinta, dependiendo de estos dos factores que definen la condición de género de partida de las mujeres migrantes.

Esto nos lleva a una cautela que es necesario tener en cuenta en el estudio de la condición de género de las mujeres migrantes, pues los significados que la sociedad de destino imprime en estas mujeres, las acerca y las aleja de otras mujeres, migrantes y nativas. Cuando la condición nacional marca una distancia entre la mujer migrante y la nativa, la condición ocupacional las puede acercar; es lo que ocurre entre las mujeres peruanas y chilenas que se desempeñan en el servicio doméstico, o las colombianas y chilenas que trabajan en los mismos locales donde se ejerce el comercio sexual. En ambos casos se marcará a su vez una distancia recíproca determinada por la condición nacional, y también respecto de las mujeres nativas e inmigrantes de otra clase social. Una dinámica similar se observa en las relaciones de la mujer migrante con el hombre migrante: los acercará el hecho de compartir la misma condición nacional, pero los distanciará la condición de género.

En síntesis, cuando a las mujeres las une su condición de género, las puede separar su condición de clase, su condición nacional o su ocupación. En el mismo sentido, la condición de inmigrante que une a las mujeres peruanas y colombianas, y a los hombres peruanos y colombianos en una misma condición, está atravesada por la distancia que marca la condición de género, y como veíamos arriba, por la transformación de esta condición que impulsan las propias migrantes. Podemos concluir que el proceso de constitución de la identidad de las mujeres migrantes latinoamericanas en Santiago implica un movimiento constante de acercamiento y distanciamiento, respecto de otros inmigrantes, otras trabajadoras

y trabajadores (independientemente de su condición nacional) y también de las otras mujeres.

Lo anterior sugiere que la investigación que quiera abordar la configuración de la identidad de las trabajadoras migrantes en Chile, deberá buscar establecer las articulaciones y superposiciones que se dan entre el significado de la condición de género, y el que tiene la nacionalidad, la ocupación y las marcas derivadas de las dinámicas de racialización (Miles, 1989) de ciertos rasgos físicos o étnicos. De modo que la condición de género de las mujeres migrantes no agota su identidad ni el proceso de transformación que experimentan a partir de la trayectoria migratoria. Como plantea Sennett (2001), es necesario analizar la identidad a partir de la diversidad de 'contornos de identidad' que se superponen en las trayectorias de los sujetos y que se van articulando con más o menos conflictividad con los contextos que demarcan la trayectoria.

Inmigrantes en Chile: un desafío para la identidad local

Para concluir nos parece pertinente introducir una reflexión acerca del desafío que supone analizar la imagen que la sociedad chilena tiene de sí misma y que configura su identidad colectiva. Imagen modificada con la llegada sistemática y cada vez más heterogénea de inmigrantes latinoamericanos. La presencia ya permanente de estos hombres y mujeres cuestiona de hecho los principios que la constituyen como una comunidad política conformada al alero del Estado nacional.

Si tomamos la definición que elabora el PNUD sobre la identidad social podemos asumir que esta sería...

...el conjunto de representaciones ideales o simbólicas mediante las cuales se define el fundamento, motor y sentido de la convivencia entre los miembros de un grupo o una sociedad, [de modo que] toda sociedad proyecta una imagen de sí misma y es por medio de ese imaginario que ella se reconoce

como colectividad. [La identidad colectiva sería, así, el proceso mediante el cual] las personas se reconocen y realizan como parte de una sociedad (PNUD 2002:38).

El papel que cumplan los inmigrantes en la producción simbólica de la sociedad local va a depender, por tanto, de su capacidad para reconocerse como parte de esta y de la voluntad de la sociedad para reconocerlos como parte del colectivo.

De lo expuesto hasta aquí, podemos deducir que los inmigrantes enfrentan una falta de reconocimiento por parte de la sociedad chilena. Pensamos que esto se debe en gran medida a la naturaleza de las identidades colectivas construidas en el marco del Estado nacional chileno y de la noción de ciudadanía que las sostiene, basados ambos en un principio de exclusión del extranjero.

En un mundo estático, donde las identidades nacionales se han construido históricamente en un solo lugar y no están influidas por materiales simbólicos producidos a distancia; o donde los habitantes de un lugar permanecen arraigados en este durante toda su vida; o en un mundo donde el sometimiento, la injusticia, la violencia y la desigualdad manifiestas y sistemáticas están mayoritariamente legitimadas y aceptadas, reproducir una forma de ciudadanía basada en el principio de exclusión resulta factible. Sin embargo, en un mundo como en el que vivimos hoy donde cada vez son menos claras las diferencias entre las identidades nacionales asentadas en los distintos territorios, y cada vez menos aceptadas la injusticia, la violencia arbitraria, la exclusión injustificada y la desigualdad manifiesta, y donde los desplazamientos humanos son cada vez más intensos y menos controlables por los Estados, seguir sosteniendo una noción de pertenencia e identidad colectiva vinculada a referentes fijos, resulta poco factible; pero sobre todo implica ir a contra corriente del proceso histórico.

Las dinámicas de la globalización, entre las que contamos a los flujos migratorios como central, vuelven más complejas a las sociedades y transforman la base social desde la cual estas construyen su identidad. Al aparecer en el espacio público, importantes grupos de

individuos que provienen de relatos y memorias colectivas diversas (algunas de ellas incluso contrarias a las versiones hegemónicas de la sociedad chilena), se transforma 'de hecho' el relato local. La heterogeneidad de las memorias implicadas en la historia contemporánea va a suponer necesariamente una transformación del relato colectivo en el futuro.

En Latinoamérica, ya en el año 2000, se estimaba que existían cerca de 2 millones de inmigrantes nacidos fuera de la región y 3 millones nacidos en otros países latinoamericanos. En Chile había ese año 200 mil inmigrantes, de los que 150 mil eran latinoamericanos y 50 mil de otras regiones; hoy la cifra estimada por el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior supera los 300 mil. Si nos detenemos en los marcos regulatorios y las legislaciones de los países de la región, incluido Chile, podremos afirmar que la gran mayoría de los inmigrantes intralatinoamericanos no han tenido ni se puede predecir que vayan a tener en el futuro inmediato un acceso igualitario, aunque sea formal a la ciudadanía de las sociedades receptoras. Y no estamos pensando tanto en el acceso a los derechos políticos, como el derecho al voto o a ocupar cargos públicos, como en los derechos sociales, culturales e incluso cívicos.

En este sentido, los flujos migratorios imponen una tensión a la democracia, pues supone la emergencia de formas de ciudadanía degradada y precarizada respecto de la población mayoritaria. Uno de los desafíos fundamentales que debe resolver hoy la sociedad chilena, en este contexto, es el de hacer posible el reconocimiento del inmigrante y la construcción de régimen ciudadano igualitario. La realidad, sin embargo, pareciera ir en la dirección contraria.

Evidentemente que en la construcción de esta nueva identidad, a la que nos está empujando la propia realidad, los inmigrantes pueden jugar un papel activo como actores sociales relevantes, pero naturalmente que no son los únicos. Si, por un lado, la sociedad chilena puede exigir a los inmigrantes que se adapten a los valores y referentes simbólicos generales en los que esta se reconoce, y a partir de los que se define, por otro la sociedad debe entender que

estos sujetos ya están insertos y forman parte del tejido social y de la entidad cultural que la reproduce, material y simbólicamente como sociedad. El papel que jueguen en el futuro los inmigrantes en la producción de la sociedad dependerá, en parte, de que ellos sepan o no dialogar con la sociedad, pero fundamentalmente de que sean o no reconocidos como interlocutores válidos por esta última.

Bibliografía

- Abad, Luis (2002): Trabajadores inmigrantes en las economías avanzadas, la paradoja de la demanda adicional en mercados con exceso de oferta. En: Francisco Javier García Castaño y Carolina Muriel López, eds. *Actas del III congreso sobre inmigración en España*, Granada: Universidad de Granada.
- Aparicio, Rosa y Tornos Andrés (2005): *Las redes sociales de los inmigrantes en España*. Madrid: OPI Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España.
- Bauman, Zygmunt (2003): *Comunidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Benencia, Roberto (2005): Migración limítrofe y mercado de trabajo rural en Argentina. Estrategias de familias bolivianas en la conformación de comunidades transnacionales. En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 10, N° 17. Carabobo: Universidad de Carabobo.
- Benencia, Roberto (2008): Migrantes bolivianos en la periferia de ciudades argentinas: procesos y mecanismos tendientes a la conformación de territorios productivos y mercados de trabajo. En Susana Novick, comp. *Las migraciones en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Blanco, Cristina (2000): *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza.
- Cachón, Lorenzo (2003): Itinerarios laborales de los inmigrantes: mercados de trabajo y trayectorias laborales. En: Adres Tornos, ed. *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Cachón, Lorenzo (2009): *La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos.
- Castles, Stephen y Miller, Mark (1993). *The age of migration*. Londres: Macmillan.

- Erikson, Erik, (1979): *Historia personal y circunstancia histórica*. Madrid: Alianza.
- Garreta, Jordi (2003): *La integración sociocultural de las minorías étnicas: gitanos e inmigrantes*. Barcelona: Anthropos.
- Granovetter, Mark (1973): The Strength of Weak Ties. En: *American Journal of Sociology*, vol. 78, 1360-80. Chicago: The University of Chicago Press.
- Guarnizo, Luis Eduardo y Luz María Díaz (1999): Transnational migration: a view from Colombia. En: *Ethnic And Racial Studies* vol. 22, N° 2, 397-421. Londres: Routledge.
- Herranz, Jolanda (1991): Un pequeño empresariado en Madrid. En: *Sociología del trabajo* N° 13, 75-96. Madrid: Siglo XXI.
- Martínez, Jorge (2008): *América Latina y el Caribe: migración internacional derechos humanos y desarrollo*. Santiago: CEPAL.
- Martiniello, Marco (2003): Estado, mercado y diversidad cultural. En: *Revista de Occidente* N° 268, 62-81. Madrid: Fundación Ortega y Gasset.
- Massey, Douglas, Arango, Joaquín, Hugo, Graeme, Kouaouci, Ali, Pellegrino, Adela, y Taylor, J. Edward (1998): *Worlds in motion. Understanding international migration at the end of the millennium*. Oxford: Clarendon Press.
- Mead, George Herbert (1999): *Espíritu, persona y sociedad* Buenos Aires: Paidós.
- Park, Robert (1914). Racial assimilation in secondary groups with particular reference to the negro. En: *The American Journal of Sociology*, Vol.19, N° 5, 606-623. Chicago: University of Chicago Press.
- Park, Robert y Burgess, Ernest (1969): *Introduction to the science of sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Pedone, Claudia (2003): *Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Tesis (doc.). Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Piore, Michael (1979): *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Piore, Michael (1983): *Paro e inflación: perspectivas institucionales y estructurales*. Madrid: Alianza.
- Piore, Michael y Berger, Suzanne (2003): *Dualism and Discontinuity in Industrial Society*. Cambridge: Cambridge University Press.

- PNUD (2002). *Desarrollo humano en Chile 2002. Nosotros los chilenos, un desafío cultural*. Santiago: PNUD.
- Portes, Alejandro y Böröcz, Joseph (1989): Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation. En: *International Migration Review*, vol. 23, 606-630. New York: The Center For Migration Studies.
- Portes, Alejandro y Rumbaut, Rubén (1990): *Immigrant America: a portrait*. Los Angeles: University of California Press.
- Portes, Alejandro y Zhou, Min, (1993): The new second generation: segmented assimilation and its variants. En: *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 530, N° 1, 74-96. SAGE.
- Portes, Alejandro, Guarnizo Luis Eduardo y Landolt, Patricia (1999): The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field. En: *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, N° 2, 217-237. Londres: Routledge.
- Portes, Alejandro (2006): La nueva nación latina: inmigración y la población hispana en Estados Unidos. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* N° 116, 55-96. Madrid: CIS-Siglo XXI.
- Ramírez, Eugenia (1996): *Inmigrantes en España. Vidas y experiencias*. Madrid: CIS-Siglo XXI.
- Sassen, Saskia (1993): *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.
- Sassen, Saskia (2007): *Una Sociología de la Globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Solé, Carlota y Cachón, Lorenzo (2006): Presentación. Globalización e inmigración: los debates actuales. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* N° 116, 13-52. Madrid: CIS-Siglo XXI.
- Sennett, Richard (2001): La calle y la oficina: dos fuentes de identidad. En: Will Hutton y Anthony Giddens, coords. *En el límite: la vida en el capitalismo global*. Barcelona: Tusquets.
- Solimano, Andrés y Tokman, Víctor (2008): Migraciones internacionales en un contexto de crecimiento económico: el caso de Chile. En: Andrés Solimano, coord. *Migraciones internacionales en América Latina. Booms, crisis y desarrollo*. México: FCE.
- Sørensen, Nina (1998). Narrating identity across dominican world. En: Michael Peter Smith, Y Luis Eduardo Guarnizo, eds. *Transnationalism from below*. New Jersey: Transaction Publishers.

- (2004): Globalización, género y migración transnacional. El caso de la diáspora dominicana. En: Ángeles Escribá y Natalia Rivas, coords. *Migración y desarrollo*. Córdoba: CSIC.
- Stark, Oded (1993): *La migración el Trabajo*. Madrid: Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España, Madrid.
- Stefoni, Carolina (2002): Mujeres inmigrantes peruanas en Chile. En: *Papeles de Población* N° 33, 118-145, Toluca: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2004): Inmigrantes transnacionales: la formación de comunidades y la transformación en ciudadanos. En: Ulla Berg, y Karsten Paerregaard, coords. *El quinto suyo. Transnacionalidad y formaciones diaspóricas en la migración peruana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- (2009): Inmigrantes en Chile. Una integración diferenciada al mercado laboral. En: Konrad Adenauer, *Migración y Políticas Públicas en América Latina*. Brasil: SOPLA.
- Thayer, Luis Eduardo (2007): *Inmigrantes ecuatorianos en la Comunidad de Madrid. La apropiación del espacio y la expropiación del tiempo*. Madrid: Editorial Complutense.
- Thayer, Luis Eduardo (2008): *La expropiación del tiempo y la apropiación del espacio: Incorporación de los inmigrantes latinoamericanos a la Comunidad de Madrid*. Tesis (doctorado). Disponible en: <http://eprints.ucm.es/8263/>.
- Wilson, Kenneth L. y Portes, Alejandro (1980): Immigrant enclaves: an analysis of cubans in Miami. En: *The American Journal of Sociology* vol. 86, N° 2, 295-319. Chicago: University of Chicago Press.

ATRIBUCIONES Y ESTRATEGIAS IDENTITARIAS DE LAS
MIGRANTES PERUANAS EN SANTIAGO

Sònia Laboz

ATRIBUCIONES Y ESTRATEGIAS IDENTITARIAS DE LAS MIGRANTES PERUANAS EN SANTIAGO

Sònia Lahoz

La identidad tiene un claro componente de unidad y continuidad en donde interactúan las definiciones internas y externas del sí mismo y en el que se incorporan los distintos puntos de vista sobre el individuo. En el proceso de integración a la sociedad de acogida, la mujer migrante descubre estos distintos puntos de vista en forma de categorizaciones simbólicas, positivas y negativas, que la sociedad de recepción atribuye a su grupo. Las mujeres migrantes van tomando conciencia de sus diferencias étnicas, culturales y personales al vivir los límites que se les imponen en el nuevo entorno con los que se las demarca y diferencia. En la sociedad chilena, la inserción social de las mujeres migrantes se produce dentro de desigualdades estructurales basadas en la clase social, el género, la etnia, la categoría social 'migrante-económica' y la ciudadanía: ser mujer, de clase trabajadora y de origen migrante o de una nacionalidad determinada, supone experimentar diversas formas de diferencia que actúan simultáneamente, y que deben ser analizadas conjuntamente como parte de una red compleja de relaciones mutuas.

Del mismo modo, las mujeres migrantes enfrentan atribuciones sociales provenientes de la sociedad de origen; se trata de otros puntos de vista que las coloca bajo determinadas categorías y altera también la visión que ellas tienen de sí mismas.

Psicóloga, Magíster en Sociología UARCIS y Doctoranda en Psicología de la Salud, Universidad de Barcelona.

Deseo agradecer la colaboración de todas las mujeres que generosamente han aceptado compartir conmigo sus experiencias; mi más profundo agradecimiento por la oportunidad que me han brindado de llevar a cabo esta investigación. Este artículo forma parte de una investigación de Tesis Doctoral y se realizó gracias a la Beca per a estades de recerca fora de Catalunya (BE-DGR 2010), en colaboración con la Universidad Alberto Hurtado.

Así, las mujeres migrantes se van enfrentando a una multiplicidad de atribuciones, frente a las cuales ellas no son un ser pasivo a merced de las prescripciones que en origen o destino se les atribuyen, sino que responden de modo activo, desarrollando una serie de estrategias identitarias, para incorporarlas o contradecirlas.

Estas respuestas desafiantes de las mujeres migrantes ante las representaciones que se les asigna, tanto desde el país de instalación como desde el país de origen, son analizadas en el presente trabajo. En este sentido, el artículo pretende aportar algunas líneas de reflexión sobre el significado, impacto e implicaciones de las diferentes representaciones atribuidas y sobre el papel de las estrategias identitarias como respuestas de afrontamiento a las mismas.

Introducción

Los importantes cambios que vivencian las personas que deciden inmigrar —nueva cultura, nuevo rol, la separación de amigos y familiares, la pérdida de referentes identitarios— implican la creación de diferentes estrategias de afrontamiento para intentar adaptarse a los nuevos entornos y a las demandas que de ellos surjan.

Los estudios psicológicos sobre la migración se han centrado principalmente en cómo las dificultades en los procesos de aculturación y la percepción de discriminación, entre otros factores, podrían afectar el bienestar de los y las migrantes (Carlson-Aburto, 2001). A las tensiones debidas al esfuerzo que supone la adaptación, se le añade la posibilidad de ser rechazado por o rechazar a los miembros de la nueva cultura, la discriminación encubierta y el bajo estatus social y laboral.

En lo referente al estatus laboral, es sabido que el tipo de trabajos vinculados al servicio doméstico, construcción, mozos o comercio al por menor, representan algunas de las pocas opciones para la inserción laboral de la migración peruana en Santiago (Stefoni, 2003). Por ello, la población peruana se estaría incorporando a un mercado de trabajo secundario, de baja remuneración y con meno-

res posibilidades que la población autóctona de acceder a empleos más estables y con más oportunidades de promoción. Se suma a esto la precariedad en el acceso a los servicios sociales como la vivienda, salud, previsión, justicia y educación (Mujica Petit, 2003).

El proceso de concentración laboral es, a menudo, acompañado de concentración residencial o derechamente hacinamiento. El acceso restringido al mundo laboral, junto a la discriminación en el acceso a viviendas, puede forzar al migrante a residir en barrios poco deseables o en viviendas que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad.

Esta vivencia o percepción frecuente de discriminación y prejuicio comporta una dificultad añadida, al tener que bregar con una imagen deteriorada de su persona, o por tener que enfrentarse a corrientes xenófobas y discriminatorias tangibles. Por todo ello, la necesidad de adaptación puede suponer situaciones de crisis que van a originar cambios en la identidad de la persona migrante.

Identidad, identificación y categorización

El concepto de identidad que vamos a utilizar a lo largo de este capítulo es el de una identidad fluida, en constante cambio, negociación y regulación, producto de un proceso que integra, por un lado, las experiencias de la persona a lo largo de su vida y, por otro, la interacción entre la persona y su entorno. Estas negociaciones y regularizaciones responderían a la necesidad de las personas de elaborar y restaurar una unidad de sentido o coherencia con el fin de obtener estabilidad y continuidad a lo largo del tiempo y, a la vez, satisfacer la necesidad de una autovaloración positiva.

La identidad puede entenderse, así, como una fusión de la identidad personal y la identidad social (Stevens, 1996). En este sentido, y retomando la tradición del pragmatismo americano de Mead, Jenkins (1997) propone un concepto de identidad como el proceso resultante de una síntesis dialéctica entre las autodefiniciones, o definiciones hechas por la persona sobre ella misma, y las definiciones

externas de uno mismo realizadas por los otros. La identidad personal provendría de las experiencias de la persona y de sus reflexiones privadas sobre ella misma, mientras que la identidad social se referiría a las características y los roles que tienden a atribuirles los otros. La dialéctica entre las autodefiniciones y las definiciones externas se produciría gracias a la interacción social (Jenkins, 1997).

En la identidad social, la identificación devendría un proceso identitario de la persona respecto al grupo que, más que ser mecánico y estático, sería un proceso dinámico que se estaría reciclando constantemente. Cuando una persona o un grupo identifica o es identificado, se establecen relaciones sistemáticas de similitud o de diferencia entre individuos, entre colectivos o entre individuos y colectivos (Jenkins, 1996).

El proceso de identificación resulta un indicador clave del lugar que cada persona ocupa en la sociedad (McCall y Simmons, 1978), de modo que la identificación conllevaría a que cada persona tenga diferentes 'lugares' y 'actuaciones' en la sociedad, es decir, a que la identidad sea múltiple. Como se mencionó anteriormente, estas identificaciones no son estáticas, sino que varían a lo largo de la vida de la persona, por lo que, más que hablar de identificaciones, deberíamos hablar de 'momentos de identificación' (Jenkins, 1996), implicando que la persona va a ocupar diferentes lugares y va a tener diferentes actuaciones dependiendo del contexto.

Complementando a Jenkins, la noción de categorización social propuesta por Tajfel y Turner (1986) enfatiza que los procesos de identificación son siempre procesos de dos vías. Los actores se identifican ellos mismos, pero son también categorizados externamente. Estas categorizaciones externas pueden ser internalizadas, resistidas, parcialmente incorporadas, o simplemente puede haber congruencia entre la identificación interna y la categorización externa.

En los últimos años, la teoría de los estereotipos, dominada por el enfoque social cognitivo (Park y Hastie, 1987; Schneider, 1991), ha enfatizado el papel de la categorización social en el proceso de los estereotipos (Hamilton y Trolier, 1986; Tajfel y Turner, 1986; Taylor,

1981; Turner et al., 1987). Siguiendo a Tajfel (1984), es a través de las categorías sociales disponibles para la identificación de los sujetos que las formas de organización social se concretan a nivel subjetivo. Estas atribuciones están estrechamente ligadas con las formas de interacción permitidas socialmente, por lo que podría decirse que los estereotipos, negativos o positivos, al definir los 'lugares' que las personas o grupos pueden ocupar en la jerarquía social, legitiman las relaciones de poder en la sociedad (Fiske et al., 2002).

Identidad y migración

En la migración, la persona debe adaptarse a una nueva cultura, a un nuevo rol y a interacciones que, al ponerla en contacto con el otro, la exponen a diferentes situaciones de crisis, entendida como cambio brusco o situación complicada, y motivadas por el encuentro con lo nuevo y con lo distinto. Estas situaciones de crisis pueden conducir a un cambio en las concepciones sobre el mundo y sobre las autodefiniciones de la persona. Así, también deberá hacer frente a las percepciones o estereotipos que sobre ella se manejan en la sociedad de acogida como componente de ciertos grupos ya altamente estigmatizados. Estos cambios, los encuentros con una realidad distinta y los conflictos con el entorno, son los que fuerzan a una toma de conciencia y una necesidad de definición o redefinición de la identidad (Erikson, 1987; Jenkins, 1997; Marcia, 1994; Strauss, 1997). Son las situaciones que interpelan a las personas las que instan a hacerlas conscientes de su propia identidad, a mantener una posición identitaria y a hacerla evidente a los otros y a ellos mismos.

En las primeras interacciones con la sociedad de destino, las mujeres migrantes van tomando conciencia de sus nuevas categorías identitarias que, a menudo desde la percepción de discriminación, atentan contra la valoración que ellas tienen de sí mismas (Camilleri, 1997). Las mujeres peruanas se enfrentan a un medio que las demarca y diferencia y que cuestiona los esquemas identitarios cons-

truidos a lo largo de su vida, generalmente, en el país de origen. Su nuevo estatus sociolaboral, así como el propio estatus de migrante que las caracteriza tanto en el país receptor como en el de origen, las categorías estigmatizadoras que le son atribuidas (ilegal, subdesarrollada, ignorante, entre otras) y la separación de sus referentes habituales, van a provocar un cuestionamiento de su identidad y exigir una remodelación o reformulación de las representaciones que ellas tienen de sí mismas.

Pero en la interacción social las migrantes no son un ser pasivo a merced de las prescripciones que externamente se les atribuyen. Las representaciones y categorías identitarias percibidas como otorgadas, son confrontadas por las mujeres y estas confrontaciones pueden generar conflictos, crisis que se generan al tomar conciencia de las distintas exigencias provenientes de la multiplicidad de culturas y valores en los que está inmersa, y de la búsqueda de una posición estable y digna en las sociedades de origen y destino.

Los procesos de renegociación e integración de la identidad son sumamente importantes para la superación de las situaciones de crisis, porque es durante estos procesos que la persona pone en marcha las distintas estrategias identitarias (Camilleri, 1997) para afrontar las posibles contradicciones y preservar la (in)coherencia de la identidad en frente a la diversidad.

Las estrategias identitarias se definen como procedimientos puestos en práctica, consciente o inconscientemente, por un actor individual o colectivo, para obtener una o varias finalidades, como ser reconocido o valorado: en esencia, que se reconozca su existencia dentro del sistema social (Taboada-Leonetti, 1997). En el caso de la migración, las estrategias responden a la búsqueda y exploración de marcas identitarias que permitan adaptarse mejor al nuevo entorno, marcas alternativas a las que se atribuyen desde la sociedad de origen o de llegada, y que den cuenta de otras dimensiones de la persona (Camilleri, 1997).

Metodología

El artículo persigue mostrar el tipo de marcas identitarias en las que se ven reflejadas 13 mujeres migrantes peruanas asentadas en Santiago, así como las estrategias identitarias que desarrollan para hacerles frente. Más que una teoría explicativa, lo que se persigue es reflexionar sobre el peso de estas atribuciones en las mujeres, y cómo ellas las aceptan o cuestionan a través del despliegue de distintas estrategias. El artículo procura, así, dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué identidades sienten las mujeres migrantes que les confiere la sociedad de origen? Frente a estas identidades atribuidas, ¿cómo reaccionan? ¿Qué identidades perciben que les son asignadas por la sociedad de llegada? Y, finalmente, ¿qué estrategias identitarias adoptan para conseguir la restitución identitaria?

Para ello, se realizaron 13 entrevistas en profundidad a mujeres migrantes de nacionalidad peruana, residentes en Santiago Centro, Recoleta y Estación Central. La muestra fue seleccionada a partir de un muestreo intencional o de conveniencia, para tener representatividad en diferentes categorías: estado civil, tiempo de estadía en Chile, nivel educativo, hijos, trabajo y salario.

El rango etario de la muestra fue de 19 a 48 años, con una media de 33. Las mujeres entrevistadas tenían distintos niveles educacionales: estudios secundarios completos (2), técnicos incompletos (2), técnicos completos (1), universitarios incompletos (5) y universitarios completos (2). Cuatro de las mujeres eran separadas, tres tenían convivientes y cinco estaban solteras en el momento de la entrevista. De las que tenían hijos (7), cuatro los tenían en Perú, una en Chile y dos en Perú y Chile. Siete arrendaban pieza; una, la cama en una pieza; tres arrendaban departamento y solamente una tenía un departamento en propiedad. El tiempo mínimo de residencia en Chile era de tres meses y el máximo de quince.

Finalmente, en cuanto a su situación administrativa, seis de las mujeres tenían residencia definitiva; cuatro, visa ligada a contrato y dos se encontraban en situación irregular.

El capítulo se va a organizar en dos apartados. En el primero,

se analizará la percepción que tienen las migrantes sobre los roles o categorías identitarias atribuidas desde la comunidad en origen, y las estrategias identitarias que llevan a cabo para solucionar el conflicto con ellas. En la segunda parte, el análisis se sitúa en Chile, analizando las atribuciones identitarias percibidas por las mujeres migrantes y las respuestas a ellas en forma de estrategias.

Identities impuestas en origen: ‘el emigrante imaginado’

Una vez en la sociedad de llegada, las mujeres perciben las formas de representación que surgen desde la sociedad de origen. Las categorías que se les van asignando inciden sobre su concepción identitaria, dados los fuertes vínculos que mantienen con esta sociedad debido a la cercanía, a los constantes contactos, los viajes, etc. Una de estas categorías tiene que ver, según las entrevistas analizadas, con la relación atribuida entre el acto de migrar y la falta de adaptación a las condiciones sociolaborales del entorno de los migrantes:

Es como la movida que los salvó, porque el pobre no tenía plata, no tenía oportunidades en Perú y salió, porque está visto así, que todo el que ha salido del Perú es que no ha tenido plata, ha tenido problemas, no ha culminado sus estudios, y lo más fácil es salir.

Las mujeres migrantes entrevistadas sienten que se las responsabiliza a ellas de no haber sido capaces de progresar en su país y la migración se concibe como la respuesta más cómoda, que podrían haber tomado para revertir este fracaso. El motivo de la migración, para el país de origen, solo puede ser económico según la percepción de las entrevistadas.

Yo creo que en Perú siempre han pensado eso, que el que se va es porque no alcanzó a hacer nada en Perú y se va por

necesidad económica. Creo que hay pocos que piensan en la necesidad de surgir como “ah, viene a estudiar y a buscar una carrera”.

Las atribuciones identitarias en origen, a su vez, reproducen las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral que, como veremos, se van a dar en la sociedad de destino. Si en Chile la incorporación de las mujeres al mercado laboral es desigual respecto a sus pares chilenas, viéndose impelidas a ocupar trabajos en el servicio doméstico independientemente de su nivel educativo (Núñez y Stefoni, 2004), para la sociedad de origen, las opciones de inserción en la sociedad chilena de las mujeres peruanas, efectivamente se van a restringir a estos trabajos de baja calificación. Esta atribución identitaria se generaliza a todas las mujeres migrantes, aunque efectivamente no estén insertas en este nicho laboral. Sus proyectos migratorios son cuestionados desde la comunidad en Perú, donde no cabe la posibilidad de que la mujer peruana realice un trabajo, en Chile, que no sea el de asesora del hogar.

...cuando ella me dijo allá “¿no has venido?”. “No, no he venido, es que he estado estudiando”. “Ah! ¿Qué vas a estar estudiando?”. Pero es como el concepto de ellos, más cerrado. Después me comentaron que ella ha dicho que “qué vas a estar estudiando, que el que viaja a Chile es porque no tiene plata, va a trabajar de casa o trabaja cuidando niños”.

Otra de las representaciones que llega desde Perú es el de proveedora, que se traduce en la responsabilidad de mejorar las situaciones socioeconómicas de la familia, a través del envío de remesas. Si bien es cierto que muchas de estas mujeres asumieron ya este rol antes de salir del país de origen, esta representación parece intensificarse en la distancia y provoca tensión en el momento en que esta responsabilidad se transforma en obligatoriedad: —“Acá no disfruto de la casa (que la familia construye en Perú), nada más sé que tengo que mandar, que mandar, que mandar, que mandar, que mandar”.

Esta percepción está presente en gran parte de las entrevistas, y posiciona a la mujer como simple emisora de remesas, de tal modo que la presión interna, por ser este uno de los motivos principales de la decisión de migrar, junto a la presión externa, la lleva a configurar, como veremos, una serie de estrategias que la mantengan, pese a las dificultades, en este rol, colaborando indirectamente en perpetuar su marca identitaria.

...se sentía como obligada a mandar para mi mamá, todos los meses, y me dijo “¿y ahora qué voy a hacer? Si mi mamá es mi motor, y ahora ya murió, ¿qué sentido tiene? ¿Por quién voy a trabajar? ¿Cachai?”. Es como que perdió su sentido de trabajar.

La asunción del rol de proveedora, a través del envío de remesas, surge también de la necesidad de mantener y preservar la imagen que de ellas se tenía en el país de origen, la cual, a menudo, difiere de la imagen que ellas tienen de sí mismas en la nueva sociedad.

...en Perú yo estaba comenzando una carrera judicial, me veía con muchos planes, muchos proyectos, me veía como jueza, me gustaba mucho el trabajo que yo hacía (...). Aquí mira, trabajo y trabajo de lo que sea, ¿no?... entonces es como la imagen que daba fuera, como una niña que estaba estudiando, estaba trabajando y le iba bien, y tenía que mantener esa imagen por el tema de no preocupar a mi mamá...

Si bien, como decíamos, el objetivo que persigue el proyecto migratorio es en muchas ocasiones una mejora económica, en el caso de estas mujeres se observa que dicha mejora tiene unas repercusiones que no siempre van dirigidas a ellas mismas. Su migración respondería, de este modo, a una ‘lógica sacrificial familiar’ (Araujo, et al. 2002), en la que las mujeres, en algunos casos, se ven presionadas a sacrificar el propio desarrollo para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la familia que ha quedado en el país de

origen. En estas ocasiones, las mujeres deben aceptar o confrontar las desigualdades de género vividas dentro de la propia familia y de la comunidad.

...cuando nos venimos para acá mi hermano no estaba dispuesto a renunciar a sus estudios. Le faltaban dos años para terminar su carrera de medicina y era una universidad privada. El estar acá para mí era como triple presión, no únicamente con las deudas del banco sino también con las deudas de él, de su universidad, que al margen de que yo lo critiqué mucho (...) no quiso, y aunque con lágrimas y todo, pero él terminó.

En las entrevistas a las mujeres hemos podido observar la dualidad de discursos en las atribuciones identitarias o representaciones percibidas. Por un lado, la mujer se ve representada dentro de categorías como una fracasada e incapaz en origen, una mujer que tomaría la solución más fácil, emigrar, ante su precaria situación, con la única opción de insertarse en trabajos que se situarían por debajo de 'su nivel de aceptación' en el país de origen. Por otro lado, encara la imagen de mujer proveedora, capaz de asumir la solución económica para solventar las deudas de la familia que ha dejado en Perú.

Es decir, la mujer migrante es, según lo perciben las mujeres entrevistadas, aquella mujer que deja su país para dedicarse a un trabajo del que se avergüenza, porque en su país no lo haría (retroceso laboral), pero que le permite solucionar las dificultades económicas familiares (progreso económico). Ante estas tensiones identitarias, ¿cómo reaccionan las mujeres?

Estrategias identitarias ante la identidad atribuida en origen

¿En qué medida las mujeres migrantes en Santiago confrontan las representaciones que se les atribuyen desde el país de origen? Como decíamos, la toma de conciencia del sí mismo se produce funda-

mentalmente ante un encuentro con otro que interpela, ante una crisis o ante un conflicto. Ante las interpelaciones señaladas en el apartado anterior, observamos en las entrevistas de las mujeres dos tipos generales de respuestas dirigidas a restaurar el relato identitario. En la primera, la identidad por asunción, las mujeres instalan la crisis en el interior, al asumir estas atribuciones e identificarse con ellas. En la segunda, identidad por oposición, las mujeres proyectan la crisis al exterior, al rechazar las prescripciones de la comunidad de origen y, por tanto, se pone en conflicto con ella.

Identidad por asunción: A través de esta estrategia, las entrevistadas asumen e interiorizan las marcas identitarias atribuidas en origen. Si bien las dificultades laborales generan un fuerte sentimiento de culpabilidad cuando dificultan el envío de remesas (Lahoz, 2008), no se cuestionan los roles, demandas y atribuciones que se construyen en origen. Cuando las condiciones sociolaborales dificultan asumir este rol, la aceptación de la atribución identitaria se traduce en la búsqueda de soluciones alternativas que les permitan seguir ocupando este papel, pese al coste emocional que les supone. Para ello pueden recurrir al engaño:

Quedé cesante y no podía mandar y me generaba tensión. No quería que mi familia se enterara de que yo estaba cesante. Hasta que ya no pude más y le dije a mi cuñado “estoy cesante hace unos meses y ya no puedo mandar, ¿me puedes prestar tu?”.

O bien a través de asumir limitaciones en su vida diaria y sacrificando su propio bienestar:

...de cierta manera me sentía obligada. Me generaba satisfacción porque mi mamá me decía “puedo comprar esto o lo otro”. Pero, por otro lado, yo estaba cesante, con deudas propias de la vida, y me generaba tensión, porque era “hay que mandar, hay que buscarse la plata” y ¿qué hago? Me restrinjo,

y pongo luca y media para almorzar, desayunar o comienzo a hacer otros trabajos que no me satisfacen.

Identidad por oposición: Esta estrategia supone tomar acciones para no asumir el rol que se percibe impuesto desde la sociedad de origen, y estaría representada en las entrevistas a través de la recriminación hacia la misma comunidad migrante que obedece y acepta estas imposiciones. Solo en una de las entrevistas se pudo rescatar esta respuesta identitaria de oposición al rol atribuido en origen, como proveedora y como ‘migrante exitosa’, en que la mujer, intencionalmente, deja de enviar remesas a la familia priorizando su situación actual en Santiago. Queda claro en esta entrevista que la respuesta premeditada responde a la dificultad económica para asumir el rol y no a un desapego intencional hacia la familia en origen:

Nuestra familia y compatriotas, allá en Perú, cree que los peruanos que estamos acá ganamos mucha plata, que vivimos bien, y no es así. Entonces, yo me opongo a mantener esta idea, a hacer que sea visible mi aporte. Lo que he enviado lo he hecho como muy discreto. Porque primero, no estoy en condiciones de estar satisfaciendo esas necesidades y, por otro lado, es que creo que yo alimento esa falsa imagen que hay de la situación de Chile en Perú.

En resumen, la mayoría de las estrategias identitarias que ponen en práctica estas mujeres no suponen una respuesta de oposición a las representaciones y roles atribuidos desde el país de origen. Las mujeres más bien se posicionan dentro de estos roles y representaciones, esforzándose por adecuarse y responder a ellos. A pesar del coste emocional que suponen asumirlas, el conflicto no es suficientemente grave para impulsar estrategias que las reviertan.

Una vez analizada la situación (atribución-estrategia) de estas mujeres desde el ‘discurso’ de Perú, vamos analizar esta misma situación en Chile.

Identities impuestas en destino: ‘la inmigrante imaginada’

En los primeros contactos con la sociedad chilena que tienen las mujeres migrantes peruanas cuando llegan a Santiago, confrontan las prescripciones o atribuciones que les otorga la cultura de destino y que las posiciona dentro de determinadas categorías. La percepción de la construcción de una visión estereotipada de la comunidad migrante peruana es muy recurrente en los testimonios analizados y responderá a una serie de actitudes por parte de la población chilena que degradan al grupo de las mujeres migrantes.

Estas se refieren, en primera instancia, a categorías de ‘extranjización’:

Yo creo que me siento discriminada cuando me dicen “tú eres peruana”. Como que te hacen notar siempre, que eres extranjera. Es una forma de discriminación que te pregunten “ah, ¿tú eres peruana?”.

La mujer migrante es señalada como el otro, el extranjero, demarcando un interior y un exterior de la sociedad chilena. A esta categoría le acompaña habitualmente la categoría de ‘ilegal’. La etiqueta de ‘persona ilegal’ posee una grave connotación peyorativa, destacando como única condición de la persona, la de indocumentada, y obstaculizando su participación en diferentes instancias de la sociedad chilena. Si el simple estatus de migrante provoca, por lo general, un acceso disminuido a los derechos laborales, sociales y políticos para determinadas nacionalidades, ello es máxime si las personas residen en situación irregular:

En consulta médica, cuando yo estuve embarazada, como yo no tenía mi RUT, no me quisieron atender. Y tanto fue que yo me amargué y dije: “Si no tengo un contrato de trabajo, no puedo hacer mis documentos, entonces nunca me va a ver”.

Esta categoría de ‘ilegal’ opera al margen de extranjería. Inde-

pendientemente de su situación administrativa, en la mayor parte de los discursos de las mujeres aparece la atribución de ‘ilegal’, por el hecho de tener un fenotipo concreto o de hablar con un acento específico:

...en algunos momentos me han preguntado “¿eres peruana? Ah!, pues supongo que debes tener tus papeles en regla porque si no, no estarías trabajando acá”. ¿Aló? O sea, saben que es así, pero me hacen el comentario para estar cien por cien seguros que sea así.

Esta percepción de ilegalidad se traslada a varias esferas de la vida de las mujeres migrantes, según narran en sus entrevistas. En el acceso a salud, por ejemplo, vuelve a hacerse patente el estereotipo de irregular, y se las señala como el ‘afuera’ que no merece participar del sistema chileno; sienten que no son bien atendidas y que su condición de irregularidad atribuida, independientemente de que esta sea o no real, supone una amenaza para los servidores del sistema de salud pública:

...y ahí me sentí maltratada por la enfermera, muy maltratada a pesar de la situación que estaba viviendo, en mi condición de inmigrante. Porque a pesar de que yo pagaba mis imposiciones y todo, ella me hizo ver como que yo me servía del sistema para hacer mis tonterías (...) y te dicen las cosas y tú muda, muda porque estás con todo el tema de que no te van a atender.

Otra categoría que aparece recurrentemente es la ‘restricción en la inserción laboral’. Independientemente de su formación, la población peruana, como se señaló, suele desempeñarse en aquellos ámbitos de menor calificación, peor remuneración y mayores niveles de riesgo, lo que supone, por lo general, un cambio importante de estatus respecto al país de origen (Mujica Petit, 2003). La posición de las mujeres peruanas migrantes en el mercado de trabajo se ve condicionada, entre otros factores, tanto por la estructura

segmentada del mismo, como por las prácticas de discriminación laboral de las que son objeto. En efecto, las mujeres peruanas mayoritariamente ocupan, en la sociedad chilena, puestos de servicio doméstico (el 71,5 % según el censo del 2002, de acuerdo con Martínez, 2003), y la imagen que proyecta la sociedad autóctona reproduce y perpetúa esta realidad, al mismo tiempo que obstaculiza la posibilidad de ocupar otro trabajo y las posibilidades de movilidad laboral ascendente de las migrantes:

...una chilena que dijo que las peruanas solamente podemos servir para trabajo de casas. Y es lo que piensan. Y que a veces reciben el currículum, pero solo ven que eres peruana y ya se imaginaron un millón de veces cómo eres y ni siquiera te llaman para la entrevista.

Las razones por las que las mujeres peruanas migrantes presentan una limitación en su inserción laboral en otros rubros y en su movilidad social son, como señala Stefoni (2009) las dificultades para convalidar sus títulos profesionales y la lentitud para regularizar sus documentos migratorios. También los estereotipos que pesan sobre estas mujeres funcionan como trabas a la hora de buscar ciertos trabajos que no se amolden a estas percepciones (Araujo et al., 2000; Stefoni, 2003) y estarían limitando su acceso a mejores puestos de trabajo, pese a que los datos muestran que en Chile las mujeres peruanas migrantes presentan una escolaridad claramente alta (Martínez, 2003):

...una vez, cuando fui a buscar trabajo, una secretaria en Lan me entrevistó y me dijo “acá no tomamos peruanos, porque los peruanos son solo buenos para cocinar”. Y yo me la quedé mirando y le dije “lamentablemente no sé cocinar” y me fui. Sí, porque si los peruanos solo son buenos para cocinar y yo no sé cocinar, entonces no soy buena para nada.

Finalmente, la tercera categoría observada tiene que ver con

marcas de identidad asociadas a estereotipos negativos que construyen al migrante como ‘culturalmente atrasado, subdesarrollado e ignorante, cuando no inferiores’. Estas marcas se inscriben, por lo general, en la diferenciación civilizado e incivilizado, donde lo incivilizado es asociado con conductas negativas (borracho, sucio, ignorante): —“la mayoría piensa que somos cochinos, que somos flojos”. Este paralelismo afecta a las mujeres migrantes en el acceso a recursos y servicios tales como el acceso a vivienda:

En el arriendo es complicado por la imagen que tienen del peruano, que de repente le van a hacer destrozos donde arrienden o van a venir a marearse, a tomar, van a hacer bulla los fines de semana, y se van a estar gritando o peleando todo el tiempo...

Y llega a la denigración máxima cuando a las mujeres se les asignan categorías exageradamente peyorativas que generan la analogía directa entre ‘lo peruano’ y ‘lo incivilizado’:

Una vez alguien me preguntó “¿es verdad que tú te comes las palomas de la plaza?” (...) Dicen que los peruanos vienen a comerse las palomas, porque como llegan sin trabajo se van a la Plaza de Armas y allí las matan y se las comen.

Estas situaciones son reflejadas por los medios de comunicación, de modo que la generalización de las categorías se proyecta de manera multitudinaria a través de estos canales:

...nos pasan como que viviéramos en una ratonera. ¿Ha visto esos reportajes? Han pasado acá, en dos casas más p’ allá, lo han venido a firmar todito, todo, todo, como viven, todo, y se ve todo mal pues.

Resumiendo, lo que podemos apreciar es que la categorización de las mujeres, según sus propias apreciaciones, se construye a partir de una percepción desvalorizada, interpelando las representacio-

nes que ellas tienen de sí mismas y confrontándolas a una imagen de ellas que probablemente nunca antes habían tenido que encarar. Las atribuciones implican nuevos significados para las palabras 'inmigrante' y 'peruano'. Para ver cómo afrontan estas mujeres las atribuciones identitarias percibidas, vamos a analizar las estrategias identitarias que ponen en práctica.

Estrategias identitarias ante las marcas atribuidas en destino

Del mismo modo que con las representaciones formuladas por las comunidades/familiares en origen, las crisis resultantes de percibir las categorías negativas atribuidas en destino, son afrontadas a través de dos tipos generales de estrategias identitarias: las que hacen que esta crisis se instale en el interior al asumir los mensajes descalificadores (estrategias de aceptación de las representaciones atribuidas), y las que hacen que la crisis se encuentre en el exterior al rechazar dichas prescripciones y conflictuarlas (o estrategias de oposición a las representaciones atribuidas).

a) En el primer caso, las 'estrategias de aceptación de las representaciones atribuidas' consisten en la aceptación de la representación negativa por parte de las personas que pertenecen a grupos estigmatizados (Camilleri, 1997; Goffman, 1989). Al consentir la identidad prescrita, se legitima el papel de la cultura dominante para definir a la cultura minoritaria. Esta estrategia se observa en las entrevistas a través de la proyección de la imagen despreciativa y estereotipada forjada por la sociedad de llegada. Si bien se interiorizan las categorías que perciben que la sociedad de llegada le atribuye a su grupo, estas son desplazadas hacia otras y otros migrantes peruanos (el 'otro peruano') a los que se considera realmente merecedores de las atribuciones negativas. Las migrantes que ponen en práctica esta estrategia, critican con dureza y utilizando los estereotipos de la sociedad chilena, a ese 'otro peruano', al que califican, del mismo modo que se percibían ellas calificadas, como vagos, ladrones, sucios o ignorantes:

...porque mi esposo dice que sí, a veces hablan de los peruanos, que son flojos, no, no, perdón que son este... rateros, borrachos, que por borrachos faltan al trabajo. Y eso debe ser verdad, porque su hijo de mi tía no ha ido a trabajar el sábado por borracho. Hoy día no ha ido a trabajar. Nos hacen quedar mal. A veces por uno o dos, quedan mal todos.

El objetivo de esta estrategia es la diferenciación respecto al 'otro peruano', diferenciándose y desolidarizándose del grupo de la comunidad peruana migrante que es visto como una amenaza simbólica que influye en la imagen que la sociedad de acogida debería tener de ellas (Stephan y Stephan, 2000).

La internalización de la imagen estigmatizadora proyectada por la sociedad chilena implica sentimientos de vergüenza por ser consideradas parte del grupo desvalorizado:

...y tú te sientes tan mal cuando dicen "los compatriotas tuyos están ahí en Catedral... ¡¡¡ensuciando!!". Sí, pero esa gente deberían... ¡¡¡sacarla!!! Y te comentan (los chilenos) lo que ellos sienten, ¿no? Sí, y ellos me preguntan a mí, qué opino de ellos, y yo les digo que encuentro que hay gente que no debería estar aquí, y que están sobrando.

En este sentido, en los discursos de las mujeres que utilizan esta estrategia no se observa una crítica dirigida a la sociedad chilena como descalificadora o discriminadora, sino que la crítica se centra en 'el otro peruano' por abrir la posibilidad de ser criticados: —...“el chileno acoge. Pero el chileno acoge al que tú ves que merece ser acogido, educado, nada que decir, puedes conversar con él. Él sabe a quién acoge”.

No encontramos en estos discursos estrategias identitarias grupales. Esto podría deberse a que, a pesar de que estas mujeres parecen legitimar el papel de la cultura dominante para definir a la cultura minoritaria, aceptando y enfatizando el discurso cuando se dirige al 'otro peruano', estarían deslegitimando este mismo discurso cuan-

do va dirigido hacia ellas, como integrantes del grupo minoritario. Al no sentirse parte de este grupo minoritario, las mujeres responden de manera individual. Tal como postula Tajfel (1974, 1975), la medida en que los miembros del grupo consideran que la atribución de un estatus inferior es legítima o ilegítima, va a determinar si están motivados para llevar a cabo cualquier intento de cambiar el statu quo. Así, las mujeres entrevistadas estarían más dispuestas a aceptar una posición de bajo estatus si consideraran que su posición es el resultado legítimo de un procedimiento justo. Sin embargo, una posición de bajo estatus de forma ilegítima, que sería aquella que la gente cree que no merece (Folger, 1987), daría lugar a intentos de movilidad individual (Taylor y McKirnan, 1984). Cuando las personas sienten que están asignadas a un grupo de bajo estatus por razones injustas, y sin corresponder a su autocategorización, como parece ser el caso de las mujeres que utilizaron esta estrategia, van a oponerse a su pertenencia a ese grupo y van a utilizar estrategias de diferenciación individual (Finchilescu, 1986). Precisamente, los intentos de diferenciación observados en las entrevistas se producen a través de la legitimación del discurso sobre el grupo y de la deslegitimación de la asignación propia a dicho grupo:

...y son precisamente peruanos a quienes les han prohibido (vender comida) porque ahí no se puede (...). Entonces ¿dime tú de verdad si no molesta? Que se saque esa noticia, y que todo Santiago de Chile sabe que ahí en Catedral es puro peruano, y que la comida está ahí y que somos unos cochinos ¡otra vez! O sea ¡somos unos cochinos! y digo 'somos' porque ellos dicen 'somos'.

Las conductas de discriminación se legitiman entonces, por el comportamiento de este 'otro peruano':

...nos tienen mala porque algunos peruanos han hecho muchas cosas acá. A veces por uno tienen que pagar todos. Ellos (los chilenos) dicen que los peruanos que vienen son flojos,

descuidados, que no les gusta trabajar, que les gusta robar,...
todas esas cosas.

De hecho, en algunos estudios empíricos, los miembros de los grupos que se consideran incluidos ilegítimamente en los grupos señalados como de bajo estatus, parecen mostrar un comportamiento que se observa generalmente en los miembros de los grupos con alto estatus hacia ellos. Así, por ejemplo, el discurso de la expulsión, reflejo también de ciertos discursos chilenos frente a la migración, aparece en una de las entrevistas de las mujeres: —“aquí abusan porque no hay autoridad. Si me preguntas a mí qué opino de la gente que ha venido, en su mayoría deberían regresarse!”. Parece que estas mujeres definen sus identidades a partir de la desidentificación y el contraste con las categorías que atribuyen al ‘otro peruano’. El uso de las categorías utilizadas por la sociedad chilena hacia la migración peruana significaría que ellas son diferentes.

Así, el reclamo de estas mujeres refleja la necesidad de diferenciarse y reivindicar una imagen más diversa y menos peyorativa. Esta recategorización sería la opción, en este caso, para el mantenimiento de una identidad positiva, e implicaría la división del grupo en subcategorías, una de las cuales sería más ‘inferior’ que la otra (Blanz, Mummendey, Mielke y Klink, 1998). La forma de resistencia a la visión estereotipada que perciben estas mujeres, implica entonces una división del grupo migrante que reproduce la diferenciación entre lo que sería la migración buena y la mala, el ‘buen inmigrante’ y ‘el mal inmigrante’. Este último sería el responsable, y no el chileno, de la discriminación recibida por todo el grupo. A través de estas divisiones se observa el desplazamiento del estereotipo hacia este ‘otro migrante’, al que se le tilda como persona sumisa, responsable de su propia discriminación al permitirla y perpetuarla:

...y es porque muchas veces, la gente que viene aquí (a Chile), en su mayoría es gente bastante sumisa al ver, entre comillas, el poder (...). A la población peruana le falta el darse su lugar, su dignidad como personas, y permiten este tipo de agresiones...

Esta aceptación y falta de reivindicación de derechos se debe, según las mujeres que han utilizado esta estrategia, a la falta de formación y educación. De este modo, las mujeres se apropian de las categorías utilizadas por la comunidad chilena pero redireccionándolas hacia el 'otro peruano':

...el concepto de la poca educación creo que es... se justifica un poco a que la gente que está aquí esté como esté, ¿no? Y yo pienso de que no les tengo mucho bien, quizás porque tengo resentimiento que dejan mal al Perú.

Otra de las atribuciones identitarias desplazadas por las mujeres que utilizan esta estrategia hacia el 'otro peruano', tiene que ver con rasgos o marcas consideradas como negativas e inaceptables: el 'otro peruano' es igual a ignorante, sucio, vago y borracho:

Me molesta el desorden que dejan. Está mal que yo deje de disfrutar un espacio que me gusta por determinado grupo de gente, pero... es que voy y certifico muchas veces que lo que se dice afuera es verdad, y eso me molesta, me molesta que sean sucios, me molesta que sean desordenados.

Cabe recordar que estas atribuciones identitarias, que se proyectan ahora al 'otro peruano', son las mismas que las mujeres perciben que les eran asignadas por la sociedad chilena. En este sentido, la mujer genera un distanciamiento del grupo objeto de discriminación; no se asume dentro del mismo, y dirige los estereotipos hacia los otros, que son, desde su punto de vista, inferiores, ratificando y legitimando de ese modo lo que siente que piensa la sociedad chilena sobre ellos.

Estrategias de oposición de la identidad atribuida. El otro tipo general de estrategia identitaria, como decíamos, rechaza las prescripciones de las categorías identitarias atribuidas y las conflictúa. Las estrategias observadas a través de las entrevistas no se plantean en ningún caso como un conflicto abierto, sino que responden más bien a una forma moderada y siempre individual de afrontamiento.

Dentro de esta estrategia general de oposición encontramos tres estrategias específicas. La primera, ‘apelar a una categoría superior’, subraya los valores comunes entre chilenos y peruanos, recurriendo a categorías más generales. Al utilizar estas estrategias, las mujeres migrantes toman distancia con las identidades atribuidas y plantean una defensa de sí mismas, ante la sociedad estigmatizadora, con argumentos relativos a identidades universales o más valoradas, que ellas también poseen: —“Me da cólera cuando son racistas, me da rabia porque todos somos de la misma sangre. Todos tenemos el mismo color de sangre”.

Estas son estrategias que señalan valores supranacionales como el igualitarismo o los derechos humanos. Antes de ser una migrante, se es ‘ciudadana del mundo’, ‘persona’, etc.

Otra estrategia de oposición sería la ‘valorización de lo propio’. Esta estrategia implica la recurrencia a los valores tradicionales, revalorizando la singularidad con el objeto de encontrar seguridad y coherencia en las representaciones de uno mismo. Podría ser una reacción a las descalificaciones procedentes del grupo mayoritario o, sencillamente, a la confusión y exigencias de la cultura mayoritaria:

...yo he aprendido que uno de verdad debería amar a su patria, es orgullo propio. Y me siento orgullosa de ser peruana, de aprender a valorar las cosas a lo lejos, porque en verdad en Perú no lo hacía, en Perú nunca escuchaba música criolla (...). Aquí aprendí que yo puedo defender, aun no estando en mi país y estando en su país, el mío. A no, por el hecho de estar aquí, decir “si tienes razón, no, no lo hago”.

Se produce así una aceptación, una valorización de la diferencia. En definitiva, esta estrategia permitiría revertir la posición de subordinación en la que son situados los migrantes por la sociedad chilena. Le atribuyen a la valorización de lo propio, lo étnico, lo peruano, una condición de superioridad respecto de lo chileno, pues este no solo no valora sus propias tradiciones, sino que excluye (en oposición a una idea de Perú integrador, acogedor, etc.).

Esta estrategia permite a las mujeres disminuir la imagen negativa de ellas mismas proyectada por la sociedad chilena, algunas veces para sobreestimar sus propias diferencias y adquirir una actitud de protesta. Perú, en oposición al Chile discriminador, se vuelve sinónimo de integración, amigabilidad:

...y si no puedo hacer nada contra eso, porque lamentablemente no se puede hacer nada, yo me voy a mi país, donde nadie me va a decir nada, de verdad, o sea, nadie me va a tratar por cholo ni por chico, ni porque hablo con el 'pues' o con el 'pe'. ¡No! Al contrario, allá seguramente quizás me paguen menos pero me van a tratar bien.

La tercera estrategia es la 'agresividad contenida a través de la descalificación hacia el chileno'. Pese a que Camilleri (1997) señala la estrategia de agresividad como una posible reacción activa ante estímulos dolorosos, lo que encontramos en las entrevistas es una reacción pasiva, contenida, hacia la sociedad chilena. A través de esta estrategia, las mujeres construyen la imagen del 'chileno imaginado' a partir de estereotipos, atribuciones descalificadoras que tienen que ver con el 'desconocimiento de lo peruano':

Que hay poca gente que conoce Perú y conoce su cultura, entonces son más reducidas las posibilidades que nos tengan a bien. Mientras menos conoce uno, menos amplio es su criterio, ¿no? Yo no los juzgo por eso, ¿no? Pobrecitos que no tienen la suerte de conocer más —el etnocentrismo, el chileno que discrimina, lamentablemente, es aquel que no salió de su país, o sea aquel que piensa que el mundo se termina en sus fronteras— y la injusticia, la segregación, la desigualdad de derechos y oportunidades, y el clasismo —hablan de los peruanos en general, pero saben con quienes hacerlo y con quienes no—. O sea, si ven un peruano que es Jorge, gerente de Desalco, muchos de los chilenos a Jorge no le van a tratar mal...

Categorías que coinciden con las ya señaladas en el estudio de Mella y Stohrel (1999) sobre las actitudes en los inmigrantes respecto a la sociedad chilena.

El ‘chileno imaginado’ es, según las mujeres que usan esta estrategia, intrínsecamente discriminador. La discriminación se percibe como una característica propia de la sociedad chilena apelando a la falta de respeto y valoración de los y las chilenas hacia los grupos minoritarios nacionales. Así, la discriminación y exclusión de las mujeres peruanas sería un reflejo de la discriminación hacia los pueblos originarios por parte de la sociedad chilena: —“...y me da pena porque discriminan hasta a la gente de su propio país, ¿verdad?”. Además de discriminadora, a la sociedad chilena se la tilda de superficial, una sociedad frívola que basa sus juicios en las apariencias:

...porque es un país donde todo o casi todo es de aspecto. Prefieren mil veces a una chica alta, rubia, delgada, que a una niña bajita, gordita, morena, más aun con los rasgos de los peruanos, de los bolivianos... Una chica muy bien vestida que una chica que tenga un cerebro y una capacidad para poder ejercer ese puesto.

Ante lo expuesto, podríamos abogar que ‘apelar a una categoría superior’ supone una estrategia de inclusión, mientras que las estrategias de ‘valoración’ y de ‘agresividad’ implican criterios de evaluación y juicio que señalan las cualidades aceptables (auto-asignadas) y las inaceptables (heteroasignadas) en las sociedades, subrayando la frontera existente entre la sociedad chilena y la comunidad peruana.

Estrategias de hibridación. Finalmente, señalamos la aparición, en el discurso de algunas de las mujeres entrevistadas, de una estrategia a la que vamos a denominar ‘Estrategia identitaria híbrida’. La hibridación se refiere a los procesos socioculturales en los que las estructuras y prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras y prácticas (García Canclini, 1990). Las mujeres que utilizan esta estrategia se identifican

con la no pertenencia plena a ninguna de las dos sociedades, ni la de origen ni la de destino:

... no sé qué me produce, pero como que surge ese asunto de sentir como que no perteneces ni allá ni acá, que perteneces a algo más amplio que derriba la frontera..., que no ve mucho la frontera, o empiezas a percibir que la frontera te molesta, que ojalá no existiera.

Aunque este tipo de estrategias ha sido avalado positivamente por la literatura, y algunos autores afirman que la utilización de esta estrategia híbrida permitiría al migrante desarrollar una especie de biperspectivismo, una capacidad de ver las cosas desde dos puntos de vista simultáneos (Trigo, 2003; Anzaldúa, 1987), lo que percibimos en las entrevistas es que, también y sobre todo, la utilización de esta estrategia genera una figura vulnerable a la doble discriminación, a la doble exclusión. Analizando las entrevistas de las mujeres que ponen en práctica estas estrategias, podríamos inferir que la adquisición de estas identidades híbridas respondería a situaciones de marginalidad tal como las definieron Park (1928) y Stonequist (1935) desde la Escuela de Chicago, y que corresponderían a las condiciones de las personas que viven en la unión entre dos culturas. Estas situaciones de marginalidad tienen que ver, según señala Stonequist, con escenarios en los cuales dos o más culturas comparten la misma área geográfica, y en los que una cultura mantiene un estatus más alto que la otra. La marginalidad conduciría al conflicto psicológico, un *self* dividido y desarticulado (Park, 1928) e implicaría un estado de lo que DuBois (1961) denominó doble conciencia o conciencia simultánea de uno mismo como miembro y extranjero de dos o más culturas. La suposición común, ejemplificada por las posiciones de Park (1928) y Stonequist (1935), es que vivir en dos culturas es psicológicamente indeseable puesto que manejar la complejidad de los puntos de referencia duales genera ambigüedad y confusión de identidad:

...choco porque digo cosas y como que a ellos les ofende lo que digo. A veces eso me genera conflicto, y me genera conflicto interno y conflicto externo — “¿por qué tú dices esas cosas?” —pero mi intención no era esa. Pero ya genera conflicto. Es como bien complejo de repente para mí. Entonces yo opto a veces por no decir nada y callarme y pasarlo por alto, pero a veces me llega y lo digo... y dejo la cagada.

En este sentido, las críticas que reciben las mujeres que utilizan esta estrategia se refieren específicamente al actuar o bien ‘demasiado peruana’, cuando se les califica desde la sociedad chilena, o bien de modo ‘no suficientemente peruana’ cuando las calificaciones provienen de la sociedad peruana en Santiago. Esta actitud por parte de ambos grupos puede hacer referencia al grado de asimilación de estas mujeres en la sociedad chilena, siendo para unos demasiado asimiladas y no lo suficientemente para otros:

Es que en mí se genera como mucho conflicto. Si bien es cierto que mantengo ciertas costumbres peruanas, cultura, hábitos, pero cuando yo me meto dentro de la misma sociedad peruana como que me genera conflicto. Porque a veces siento que pienso como las personas que viven acá y cuando voy a la comunidad hablo como chilena, digo garabatos, y a la comunidad peruana no le gusta y me llaman la atención constantemente. Y si voy a la comunidad chilena, y hablo como peruana, me genera conflicto porque “ay, la cartucha”, entonces es como... ni una cosa ni la otra.

Goldberg (1941) y Green (1947), también dentro de la teoría de los sujetos marginales, sugirieron que las personas que viven en dos culturas no tienen necesariamente que sufrir. Ambos autores apuntaron que ser una persona ‘marginal’ será desconcertante solo si el individuo internaliza el conflicto entre las dos culturas en las que él o ella está viviendo. Sin embargo, a nuestro parecer, las mujeres que utilizan esta estrategia no necesariamente internalizan el

conflicto, sino que se encuentran ‘en medio’ del conflicto, y es este estar ‘entre’ lo que podría estar produciendo el sufrimiento y la tensión que se observa en sus testimonios. Además, pese a que Goldberg señalaba, entre las ventajas de vivir en la frontera entre dos culturas, el percibirse a sí mismos como miembros de un grupo, lo que se aprecia en los relatos es que precisamente estas mujeres no tienen este sentido de pertenencia a ninguno de los grupos. Las migrantes que utilizan estas estrategias acaban incorporando las imágenes negativas que les atribuyen sus compatriotas asentados en Santiago y la sociedad de llegada. Se observa, entonces, que la incorporación del doble marco de referencia —el de origen y el de destino— implica una doble ausencia, en la que finalmente las mujeres que utilizan esta estrategia no son totalmente ni de aquí ni de allí y se ven impelidas a moverse dentro de la frontera. Más que reconocerlas por los aspectos comunes, que los hay, ambas sociedades las demarcan por lo que las diferencia, lo que les falta para ser verdaderas integrantes del grupo, generándose así situaciones de conflicto y tensión:

Cuando yo estoy con la comunidad peruana me conflictúa el tema cómo yo me relaciono, donde soy cuestionada por como hablo, digo cosas que eso se toma como liberal, o poco sutil. Y en la sociedad chilena, mis compañeras de trabajo, si yo digo las cosas directas, ellas me toman como conflictiva, y entonces de repente me genera conflicto. A veces no sé cómo actuar... y a veces digo las cosas y “ohhh, ¿cómo dijiste eso?”. Tengo que observar a la persona, estudiar a la persona, y decir “ya, con esta persona no puedo hablar de estas cosas” (...) Entonces, ¿cachai? Igual es como un esfuerzo que tengo que hacer. Y con la comunidad peruana igual.

Las estrategias identitarias que se recogen en este apartado han reflejado el conflicto de las mujeres migrantes ante las marcas identitarias impuestas por la sociedad de recepción. Aun aceptando estas marcas, el proceso de desplazamiento hacia el ‘otro

peruano' implica una cierta oposición a ser señaladas bajo tales atribuciones.

Entre las estrategias de oposición, las que sobresalen son las estrategias de agresividad contenida. En ellas las mujeres peruanas entrevistadas construyen un 'chileno imaginado' que encarna atribuciones identitarias peyorativas y asume las mismas funciones que el 'inmigrante imaginado' cumplía para la sociedad chilena. Estas estrategias implican una agresividad solapada hacia la sociedad chilena, que no llega, en ningún caso, a transformarse en agresividad explícita.

Finalmente, las identidades híbridas aparecen en aquellas mujeres entrevistadas que llevan un mayor tiempo de contacto con la sociedad chilena. Lejos de producirse procesos de integración, en los que estas mujeres son capaces de moverse libremente entre las dos culturas, lejos de ser biculturales, lo que parecen reflejar las entrevistas analizadas, son procesos de dobles ausencias, y una confusión de códigos que provoca —y a la vez es provocada— por la exclusión de las mujeres en ambas sociedades. Más que una facilidad para moverse entre fronteras, lo que se aprecia es un vivir constantemente en la misma frontera.

Consideraciones finales

La presencia cada vez más significativa de población migrante en Chile supone, para la sociedad chilena, asumir el reto de convertirse en la sociedad pluricultural que es, e integrar las diferentes culturas que la componen y que acoge. El contacto cotidiano con otras culturas implica la construcción de un 'otro imaginado' cuyas categorías identitarias responden a diferentes grados de aceptación. En función de estas categorías asignadas y del conflicto que estas generen con sus autodefiniciones, los y las migrantes desarrollarán diferentes estrategias identitarias (García, 2006). En su interacción con la sociedad chilena, las mujeres entrevistadas perciben una construcción negativa de la figura del migrante de

nacionalidad peruana, al que se le atribuyen categorías identitarias estereotipadas y altamente denigrantes. Las propias mujeres se reconocen diferenciadas, rechazadas y discriminadas, produciéndose una descalificación y un desplazamiento hacia zonas de exclusión social que influye en la negociación de su identidad. Estas imágenes de ellas mismas en la sociedad chilena interactúan también con las imágenes que reciben desde su comunidad de origen, tanto la que se encuentra en Perú, como la que se encuentra en Santiago. Podríamos postular aquí que los migrantes no negocian solo su identidad con la sociedad mayoritaria, sino que deben negociarla constantemente con los diferentes actores con los que van interactuando. Del mismo modo, las estrategias identitarias observadas surgen en el marco de la interacción con múltiples grupos.

Por ello, las estrategias analizadas no son únicas ni excluyentes. Una misma persona puede utilizar diversas estrategias dependiendo de los contextos de inserción; por ejemplo, en el trabajo, en la comunidad, etc. No existe una estrategia mejor que otra. La mejor estrategia sería la que consigue una mayor restitución de la imagen positiva de uno mismo en un contexto de interacción determinado.

En este sentido, responder a las categorías atribuidas desde Perú sin confrontarlas, consigue responder a las propias atribuciones de las mujeres, planteadas ya en el momento de migrar. Aunque la presión y el esfuerzo por cumplir con estas asignaciones incrementan la presión interna y la tensión, el diferenciarse de estas atribuciones podría tener repercusiones negativas para su autodefinición. Lo mismo ocurre con las estrategias identitarias desplegadas ante las asignaciones de la sociedad de llegada, que suponen un cierto grado de distanciamiento de las atribuciones negativas asignadas, permitiendo la restitución de la imagen positiva de uno mismo.

Un análisis aparte merecen las estrategias identitarias híbridas. Si bien la existencia de un 'otro' (el 'chileno imaginado', el 'otro peruano') permitiría, como hemos visto, una definición por diferenciación —las mujeres se autodefinen por oposición a las características atribuidas a

esos 'otros'—, no parece existir un 'otro' en las estrategias híbridas. La sensación que surge del análisis de estas estrategias identitarias es que el 'otro' es uno mismo. Al utilizar estas estrategias las mujeres no se identifican con ni son identificadas por ninguna de las dos comunidades; los puntos de referencia se vuelven móviles y borrosos, lo que parece provocar una indefinición, un sentirse extranjero en ambas comunidades (DuBois, 1961), que podría tener repercusiones negativas para su autodefinition. Para conseguir una resolución efectiva de la tensión generada por vida bicultural sería entonces necesario, no solo que las personas sean capaces de utilizar estas estrategias híbridas, sino también que las dos comunidades de referencia las reciban en su calidad de miembros.

Finalmente, cabría situar las marcas y estrategias identitarias dentro de los "momentos de identificación" (Jenkins, 1996) y en el contexto sociocultural en las que se ponen en práctica. Resultaría más fácil ahora analizar estas estrategias identitarias dado que las fronteras entre las comunidades en interacción parecen más claras, cuando, a pesar de tener en cuenta los posicionamientos individuales de las personas dentro de los grupos, las comunidades de referencia parecen más delimitadas. Sin embargo, será interesante ver cómo mudan y se adaptan estas estrategias identitarias cuando los grupos de referencia se hacen más borrosos, o sean múltiples, más de dos; cuando hasta categorías como 'peruano' o 'chileno' pierdan sentido. Aparecerán nuevas coyunturas, nuevas generaciones, que harán obsoletas la utilización de ciertas estrategias tanto en la vida de las personas como en la vida de la comunidad. Las fronteras entre comunidades irán mutando, y eso obligará y permitirá la generación y regeneración de estrategias identitarias que se adapten a estas nuevas configuraciones sociales.

Bibliografía

- Anzaldúa, Gloria (1987): *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. Aunt Lute Books: San Francisco.
- Araujo, Kathya, Legua, María Claudia y Ossandón, Loreto (2002): *Migrantes andinas en Chile. El caso de la migración peruana*. Fundación Instituto de la Mujer, Santiago.
- Blanz, Mathias, Mummendey Amélie, Mielke, Ronald y Klink, Amyr (1998): Responding to negative social identity: A taxonomy of identity management strategies. En: *European Journal of Social Psychology*, N° 28, 697-729.
- Camilleri, Carmel (1997): Identité et gestion de la disparité culturelle: essai d'une typologie. En: Carmel Camilleri, Joseph Kasterszten, Edmond Marc Lipiansky, Hanna Malewska-Peyre, Isabel Taboada-Leonetti y A. Vasquez (1997): *Stratégies identitaires*. París: Press Universitaires de France, 85-110.
- Carlson-Aburto, Janina y Jané Ballabriga, M^a Claustre (2001): Salud Mental infanto-juvenil en inmigrantes. En *Psiquiatria.com*, 5 [http://www.psiquiatria.com/articulos/psiq_general_y_otras_areas/psiqsocial/3859/\[enero 2008\]](http://www.psiquiatria.com/articulos/psiq_general_y_otras_areas/psiqsocial/3859/[enero 2008]).
- Delgado, Manuel (1998): *Diversitat i Integració*. Barcelona: Empuries.
- DuBois, William Edward (1961): *The soul of black folks: Essays and sketches*. New York: Fawcett.
- Erikson, Erik (1980): *Identidad. Juventud y Crisis*. Madrid: Taurus.
- Finchilescu, Gillian (1986): Effect of incompatibility between internal and external group membership criteria on intergroup behaviour. En: *European Journal of Social Psychology*, N° 16, 83-87.
- Fiske Susan, Cuddy Amy, Glick Peter y Xu Jun (2002): A model of (often mixed) stereotype content: Competence and warmth respectively follow from perceived status and competition. En: *Journal of Personality and Social Psychology*, N° 82, 878-902.
- Folger, Robert. (1987): Reformulating the preconditions of resentment: A referent cognitions model. En: John Masters y William Smith, eds. *Social comparison, social justice, and relative deprivation*. Hillsdale, NJ: Erlbaum, 183- 215.
- García Canclini, Néstor (1990): *Culturas híbridadas: estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. México: Grijalbo.
- García, Paola (2006): Estrategias identitarias de los inmigrantes argenti-

- nos y ecuatorianos en Madrid. En: *Revista alternativas. Cuadernos de trabajo social*, N° 14, 95-112.
- Goffman, Irving (1989). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goldberg, Milton (1941): A qualification of the marginal man theory. En: *American Sociological Review*, N° 6, 52-58.
- Green, Arnold (1947): A re-examination of the marginal man concept. En: *Social Forces*, N° 26, 161-171.
- Hamilton, Dave y Trolier, Tina (1986): Stereotypes and stereotyping: An overview of the cognitive approach. En: John Dovidio y Samuel Gaertner ed. *Prejudice, discrimination, and racism*. Orlando, FL: Academic Press, 127-163.
- Jenkins, Richard (1997): *Rethinking Ethnicity*. London: Sage.
- Jenkins, Richard (1996): *Social Identity*. Londres: Routledge.
- Lahoz, Sònia (2008): Análisis de las estrategias y actitudes de aculturación, salud mental y estrés en mujeres inmigrantes empleadas de casa particular en Santiago. Santiago de Chile: En: *América Latina*, N° 8, 373-396.
- Marcia, James (1994): Identity and Relatedness in the Life Cycle. En: Harke Bosma, Tobi Graafsma, Harold Grotevant y David de Levita (Eds.). *Identity and Development. An interdisciplinary Approach*. Thousand Oaks, Ca: SAGE, 81-102.
- Martínez, Jorge (2003): *El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002*. Serie Población y Desarrollo N° 49. Santiago: CEPAL.
- McCall, George y Simmons, Jerry Laird (1978): *Identities and Interactions*. New York: Free Press.
- Mella Orlando y Astrid Stohrel (1999). Clima de actitudes en los inmigrantes respecto de la sociedad chilena. En: *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 36 - N° 106. Asunción, Paraguay.
- Mujica Petit, Javier (2003): *El desafío de la solidaridad. Condiciones de vida y de trabajo de los migrantes peruanos en Chile*. OIT. Documentos de Trabajo, 178. http://intranet.oit.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=267&Itemid=1153 [marzo 2006].
- Núñez, Lorena y Stefoni, Carolina (2004): Migrantes andinos en Chile: ¿transnacionales o sobrevivientes? En: *Los nuevos escenarios (Inter)nacionales*. Santiago: FLACSO, 267-287.
- Park, Bernadette y Hastie, Reid (1987): The perception of variability in

- category development: Instance versus abstraction-based stereotypes. En: *Journal of Personality and Social Psychology*, N° 53, 621-635.
- Park, Robert (1928): Human migration and the marginal man. En: *American Journal of Sociology*, N° 5, 881-893.
- Santamaría, Enrique (2002): La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la “inmigración no comunitaria”. En: *Anthropos*: Barcelona.
- Schneider, David (1991): Social cognition. En: *Annual Review of Psychology* N° 42, 527-561.
- Stephan, Walter y Stephan Cookie White (2000): An integrated threat theory of prejudice. En: Stuart Oskamp, ed. *Reducing prejudice and discrimination*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum, 23-45.
- Stefoni, Carolina (2009): Migración, Género y Servicio Doméstico. Mujeres peruanas en Chile. En: María Elena Valenzuela y Claudia Mora, eds. *Trabajo Doméstico y Equidad de Género en Latinoamérica: Desafíos para el Trabajo Decente*. Santiago de Chile: OIT, 191-232.
- (2003): *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*. Santiago: FLACSO, Editorial Universitaria.
- Stonequist, Everett (1935): The problem of marginal man. En: *American Journal of Sociology*, N° 7, 1-12.
- Strauss, Anselm (1997): *Mirrors & Masks*. New Brunswick, NJ: Transaction.
- Taboada-Leonetti, Isabel (1997): Stratégies identitaires et minorités: le point de vues de sociologue. En: Carmel Camilleri, Joseph Kastertzten, Edmond Marc Lipiansky, Hanna Malewska-Peyre, Isabel Taboada-Leonetti y A. Vasquez. *Stratégies identitaires*. París: Press Universitaires de France, 43-83.
- Tajfel, Henry (1984): *Grupos humanos y categorías sociales. Estudios de Psicología Social*. Barcelona: Editorial Hender.
- (1975): The exit of social mobility and the voice of social change. En: *Social Science Information*, N°14, 101-11.
- (1974): Social identity and intergroup behaviour. En: *Social Science Information*, N°13, 65-93.
- Tajfel, Henry y Turner, John (1986): The social identity theory of intergroup behavior. En: Stephen Worchel y William Austin, eds. *Psychology of Intergroup Relations*. Chicago: Nelson-Hall.
- Taylor, Donald y McKirnan, David (1984): A five-stage model of intergroup relations. En: *British Journal of Social Psychology*, N° 23, 291-3.

- Taylor, Shelley (1981): A cognitive approach to stereotyping. En: David Hamilton, ed. *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior*. Hillsdale, NJ: Erlbaum, 83-114.
- Trigo, Abril (2003): *Memorias migrantes. Ensayos y testimonios sobre la diáspora uruguaya*. Rosario: Beatriz Viterbo, 2003.
- Turner, John, Hogg, Michael, Oakes, Penelope, Reicher, y Stephen Wetherell, Margaret, (1987): *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*. Oxford: Basil Blackwell.

SEGUNDA PARTE



LA CONSTITUCIÓN DE CADENAS GLOBALES DE
CUIDADO Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS
TRABAJADORAS PERUANAS EN CHILE

Irma Arriagada y Marcela Moreno

LA CONSTITUCIÓN DE CADENAS GLOBALES DE CUIDADO Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS TRABAJADORAS PERUANAS EN CHILE

Irma Arriagada y Marcela Moreno

En este texto se presentan algunos de los resultados del proyecto “Construyendo redes: mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidados” en Chile, uno de los países receptores de migrantes. En la primera parte del texto se debate acerca del alcance y significado de algunos conceptos como cuidados y cadenas globales de cuidado; en la segunda parte, se describe la población inmigrante peruana en Chile que trabaja en el sector de servicios personales; en una tercera sección se presentan algunos elementos de uno de los eslabones de las cadenas globales de cuidado en Chile como país de destino, enfocado en las percepciones de trabajadoras y empleadoras respecto a las condiciones laborales y la organización del trabajo doméstico y de cuidado; en la cuarta parte se describen las cadenas de cuidado en el país de origen y llegada, para finalizar el texto con algunas conclusiones preliminares.

De esta forma, en este artículo nos centraremos de manera más específica en las condiciones laborales como trabajadoras de casa particular de las migrantes peruanas y en las demandas de trabajo doméstico y cuidado por parte de las empleadoras chilenas. Asimismo, se examinarán algunas de las formas de constitución de las cadenas globales de cuidado construidas por las inmigrantes peruanas en Chile.

Socióloga y antropóloga, respectivamente. Centro de Estudios de la Mujer. Con el auspicio de INSTRAW este proyecto se está desarrollando en Argentina, Chile, Costa Rica y España como países receptores y en Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Perú como países de origen de la migración. El equipo chileno de CEM está conformado por Rosalba Todaro, coordinadora, Irma Arriagada Virginia Guzmán, Verónica Matus y Marcela Moreno. Ver al respecto <http://www.instraw.org/es/md/global-care-chains/proyecto-construyendo-redes.html> y http://www.cem.cl/proyectos/proyecto_9.html.

Algunos conceptos

El concepto de cuidados

La definición y medición del cuidado es un tema en debate. Se sitúa entre el trabajo y el no-trabajo, el trabajo y el ocio, lo material y lo inmaterial, lo público y lo privado-doméstico, el egoísmo y el altruismo. Los límites del cuidado son difíciles de demarcar en términos de qué se hace, a quién, dónde y durante cuánto tiempo. Esta complejidad plantea dificultades a la hora de dimensionar su magnitud. La mayoría de las investigaciones toman como punto de partida un tipo de persona dependiente, a partir de la cual identifican a sus cuidadores. Sin embargo, el cuidado informal ocurre en todas las edades y para un amplio espectro de condiciones. En sentido amplio, todos somos, en algún momento de nuestras vidas, beneficiarios del sistema informal, y muchos de nosotros y nosotras somos o seremos cuidadores (García-Calvente, Mateo-Rodríguez y Eguiguren, 2004).

Por cuidados nos referimos a la gestión y a la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud de las personas; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen sus necesidades a lo largo de todo el ciclo vital. El cuidado se refiere a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. La distinción entre lo que se considera cuidado y trabajo doméstico es difícil de trazar y entre ambos existen áreas grises que se superponen. Se ha indicado que el trabajo doméstico destaca la dimensión ‘material’ de los trabajos no remunerados de las mujeres y su ubicación en el espacio doméstico, en tanto la noción de trabajo de cuidados considera que las facetas ‘material’ e ‘inmaterial’ están completamente imbricadas (Pérez Orozco, 2006). Así, incluso fuera del ámbito familiar, el trabajo de cuidados se caracteriza por la relación de servicio y preocupación por los otros (Aguirre, 2007 y 2009). El cuidado siempre es una actividad que implica una relación cara a cara entre dos personas, en tanto el trabajo doméstico

puede realizarse en ausencia de esa relación. Se considera que la categoría trabajo de cuidados puede incluir el trabajo doméstico y ambos pueden realizarse de manera remunerada y no remunerada.

Durante el ciclo vital hay circunstancias o períodos vitales en los que se requiere de cuidados intensivos o especializados; por ejemplo, en la niñez, durante la enfermedad, cuando se vive alguna discapacidad y en situaciones de vejez no valente. Se reconoce el aspecto afectivo y emocional que conllevan esas actividades, las que pueden ser delegadas en otras personas ajenas a la familia, en forma remunerada o no (Aguirre, 2007).

De esta forma, el cuidado puede ser de dos tipos: directo, que implica la prestación material del mismo, la atención de las necesidades físicas y biológicas de tal forma que hay una transferencia de tiempo y una interacción cara a cara entre las personas que otorgan y reciben el cuidado; e indirecto, en el que se supervisa y se es responsable de una persona que necesita cuidados, pero no se interactúa directamente; incluye también los servicios de apoyo tales como limpiar o cocinar que proporcionan las precondiciones del cuidado más directo.

El cuidado también se puede dividir entre aquel inevitable y aquel socialmente creado. Existen ciertas actividades que una persona no puede realizar por sí misma por razón de edad, enfermedad o discapacidad y necesita de un tercero para llevarlas a cabo, mientras que en distintos momentos del desarrollo de una sociedad se construye socialmente esa necesidad que se transforma en una exigencia irrenunciable (Díaz, 2009).

Desde el punto de vista de la división sexual del trabajo la sobreocupación de los adultos, especialmente de los hombres, los incapacita para cubrir sus propias necesidades de cuidado (Durán, 2006). Es decir, la ideología patriarcal que se manifiesta en la idea del hombre proveedor, que destina su tiempo al trabajo mercantil con nuevas formas de trabajo y jornadas, les imposibilita destinar tiempo a su familia y a su propio cuidado: alimentación, aseo, y otros.

En general, las sociedades requieren distribuir bienes y servicios que aseguren la entrega de bienestar y protección social de calidad a los

miembros de una sociedad. El dilema del cuidado se refiere a los criterios seleccionados para otorgar peso e importancia a cada uno de los sistemas que ofrecen cuidados: Estado, mercado, familias y comunidad. Este dilema de cuidado ha asumido distintas formas en distintos momentos históricos o modelos de organización social (O'Connor, 1996); sin embargo, en todas las sociedades y en especial en la nuestra, recae de manera central sobre los hombros de las mujeres.

El cuidado en una sociedad cruza diversos sectores: infraestructura, salud, educación, protección social y políticas de mercado de trabajo, por lo que se requiere una aproximación comprehensiva en su análisis como en el diseño de las políticas (Razavi y Staab, 2008). En América Latina, la organización social del cuidado, es decir, la articulación entre esferas de producción del bienestar—Estado, mercado, familias (principalmente mujeres) y sociedad civil— da lugar a la existencia de distintos regímenes de bienestar, que originan diversas tipologías (ver por ejemplo Barrientos, 2004; Gough y Wood, 2004; Martínez, 2007). La mayoría de las tipologías ubican al Chile actual en un modelo liberal (liberal-informal, Barrientos, 2004) de proveedor único, llamado también mercado-céntrico (Sunkel, 2007) o estatal-productivista (Martínez, 2007), caracterizado por un acelerado desplazamiento desde el Estado a la prestación privada de servicios, en particular de salud, educación y pensiones con una fuerte presencia de mecanismos informales de protección (familia y redes sociales). Sin embargo, la larga tradición familística y la incorporación estatal paulatina y creciente desde los inicios del siglo XX mantiene también fuertes rasgos de estatización, por lo que lo más característico del régimen de bienestar chileno actual es su carácter mixto o híbrido.

De esta manera, en la actualidad, pese a las grandes transformaciones sociales y económicas, el cuidado continúa siendo de responsabilidad principal de las mujeres sea de manera remunerada o no remunerada. Un aspecto reciente es la constitución de cadenas globales de cuidado, que se sustentan en la migración femenina, es decir, mujeres que migran para cuidar a otras familias, al mismo tiempo que continúan cuidando a sus propias familias en el país

de destino y de origen, manteniendo un sistema patriarcal familiar y supliendo de esta forma las carencias de servicios de cuidados (Parella, 2007).

Las cadenas globales de cuidado

Durante mucho tiempo, la migración en el mundo y en la región latinoamericana se ha analizado con énfasis en la intensidad y diversidad de desplazamientos de la población con distintos propósitos. Más recientemente, se ha puesto atención en la participación de las mujeres en los desplazamientos de la población, que la tradicional subordinación y discriminación de las mujeres mantuvo invisibles por mucho tiempo. Así, se subestimó su presencia como sujetos activos y se asoció su migración como acompañantes o como efecto de la reunificación familiar (Martínez, 2003). De la misma forma, existen muy pocos estudios relativos a los efectos de la migración femenina en los hogares de origen, de manera que la investigación ha descuidado a los integrantes de las familias que se quedaron (Pessar, 2005). Se ha indicado que los conceptos como sexo, género, poder, privilegios y discriminación sexual muy raramente entraron en el vocabulario o en los diseños de investigación de la migración (Hondagneu-Sotelo, 2005).

Estudios actuales sostienen que la migración internacional latinoamericana tiene un sello que la distingue de otras regiones: por la creciente participación de las mujeres y por la mayoría porcentual que ellas representan en numerosos flujos, sobre todo los más recientes. Las tendencias de la participación femenina apuntan a una feminización cuantitativa que conlleva alteraciones cualitativas en los significados y consecuencias de la migración internacional (Cepal-Celade, 2006).

La conformación de las cadenas globales de cuidados es uno de los fenómenos más paradigmáticos del actual proceso de feminización de las migraciones en el contexto de la globalización y la transformación de los estados del bienestar (Pérez Orozco, 2007).

Actualmente se empieza a analizar la relación entre los procesos de transnacionalización, cuidados y migración, que se refleja en la inmigración de mujeres que encuentra trabajo en el área doméstica y de cuidados en los países de destino.

El concepto ‘cadena global de cuidado’ fue usado por primera vez por Arlie Hochschild en un estudio sobre la actividad de cuidado, citando una investigación sobre una migrante filipina en Estados Unidos¹. Hochschild (2001) define cadena de cuidados como una serie de vínculos personales entre personas de todo el mundo, basadas en una labor “remunerada o no remunerado de asistencia”. De esta forma, relaciona la función de cuidado remunerado con la no remunerada, al ligar las tareas de cuidado en los hogares donde eran contratadas las migrantes y la situación de cuidado en sus propios hogares.

Hochschild sostiene que las cadenas también varían en el número de eslabones: algunas tienen uno, otras dos o tres, y cada eslabón supone un vínculo de distinta fuerza. Una forma corriente de cadena es: (1) una hija mayor de una familia pobre que cuida de sus hermanos mientras (2) su madre trabaja de niñera y cuida de los hijos de una niñera emigrante que, a su vez, (3) cuida del hijo de una familia en un país desarrollado.

Las cadenas globales de cuidados son cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros a base de ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social y el lugar de procedencia (Pérez Orozco, 2007).

En su versión más simple, una cadena podría conformarse, por ejemplo, de una familia europea que al no contar con alguno de sus integrantes para cuidar de un adulto mayor que necesita asistencia constante, ha decidido contratar a una mujer latinoamericana para

¹ El texto se llamó en inglés “The Nanny Chain” y fue traducido como “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional”. Donde *care*, cuidado, se tradujo como afecto y asistencia.

hacerse cargo del cuidado del adulto mayor. La mujer contratada, a su vez, ha migrado para asegurar unos ingresos suficientes a su familia, y ha dejado a sus hijos y a otros dependientes en el país de origen, a cargo de su madre y de otros familiares. La conformación de las cadenas de cuidado involucra una multitud de intercambios posibles, desde los exclusivamente monetarios hasta un monitoreo y control de las formas en que se usan los recursos y las formas de socialización de los hijos en los hogares de origen. Asimismo, diversos intercambios económicos, culturales y sociales se producen entre empleadora del país de destino y trabajadora inmigrante.

Estas cadenas involucran grandes divisiones sociales y profundas desigualdades. Reflejan divisiones de clases, de riqueza, de ingresos y estatus, con hogares ricos ubicados en regiones o países desarrollados y hogares más pobres que prestan parte de sus servicios de cuidado y de requerimientos laborales desde áreas más pobres del mismo país o países menos desarrollados de la misma región. La distribución del cuidado refleja las relaciones de poder existentes en una sociedad. Así, el poder que detenta un grupo será mayor cuanto más capacidad tenga de entregar o delegar a otros el trabajo de cuidado que necesita. Los grupos de mayores recursos perciben los beneficios de satisfacer sus necesidades de cuidado, aun cuando ello implique el 'descuido' de quienes les proveen de estos servicios. De este modo, ellos pueden transferir las labores del cuidado a otros: hombres a mujeres, clases altas a clases bajas, nacionales a inmigrantes. Las personas ubicadas al final de la cadena son tan pobres que no pueden contratar una trabajadora doméstica y deben apoyarse en el trabajo doméstico no remunerado familiar (Yeates, 2005). En definitiva, se está produciendo un trasvase de situaciones generadoras de desigualdad entre mujeres y familias de distinta nacionalidad, clase social, raza o nivel de estudios, entre otros. Asistimos, por tanto, a importantes cambios cualitativos en las diferencias intragénero que ocultan la persistencia de desigualdades intergénero entre mujeres y varones (Pla, 2009).

Tres factores principales se conjugan para generar el aumento en la demanda de cuidado, especialmente en países desarrollados y en desarrollo: a) el envejecimiento demográfico y un aumento en

la esperanza de vida de las personas con enfermedades crónicas y discapacidad que aumenta tanto el número de las personas que es preciso cuidar como la complejidad del cuidado; b) los cambios en la estructura y formas de vida familiares que limitan la disponibilidad de cuidadores. Disminuye la fecundidad y el tamaño del hogar; aumenta la movilidad de sus miembros; las familias adoptan formas de convivencia más diversas y complejas; se reducen las familias extendidas. Un factor crítico es la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, a pesar de lo cual siguen asumiendo mayoritariamente la responsabilidad de cuidar, y c) finalmente, la evolución de los propios sistemas formales de cuidado. Por ejemplo, las reformas de los servicios sanitarios ponen el énfasis en la atención a la salud en el propio entorno: alta precoz hospitalaria, programas de cirugía ambulatoria, reformas de la atención psiquiátrica. Cada día más personas con enfermedades graves, dependientes de la alta tecnología o en situación terminal, son atendidas en el hogar (García-Calvente, Mateo-Rodríguez y Eguiguren, 2004).

Durante las últimas décadas la demanda de cuidado en Chile se ha intensificado y se ha reducido la oferta debido a varios factores:

- ♦ el descenso de la fecundidad y, por lo tanto, la existencia de menos cuidadores a futuro; así el descenso de la fecundidad ha sido muy intenso: en 1950 el promedio de hijos por mujer alcanzaba a 4.6 y hacia 2003 llegaba a solo 1.9;
- ♦ la incorporación de las mujeres al mercado laboral que origina el aumento de familias donde ambos padres trabajan y, por tanto, menor cantidad de mujeres dedicadas exclusivamente al cuidado y al trabajo doméstico. La tasa de actividad femenina urbana para las mujeres en edad reproductiva de 25-34 años que en 2000 alcanzaba a 57,2%, en 2004 ascendía a 60,5% y en 2006 llegaba a 64,2%;
- ♦ el crecimiento de la proporción de los hogares monoparentales a cargo de mujeres que trabajan, quienes deben combinar precariamente el cuidado de su familia y su trabajo fuera del hogar, así como de los hogares unipersonales de adultos mayores (Arriagada, 2007);

- ♦ el aumento de la esperanza de vida de la población, que es mayor en la población femenina; así la esperanza de vida de las mujeres en 1990/95 alcanzaba a 77,4 años y en 2010/15 se estima que alcanzará 82,2 años, en tanto la esperanza de vida de los hombres era de 75,5 y para 2010/15 llegará a 76,1;
- ♦ la mantención de una distribución sexual del trabajo rígida en los hogares, es decir, pese a la incorporación masiva de las mujeres en el mercado laboral que en las etapas de mayor carga reproductiva (25-34 años con hijos menores de 6 años) alcanza a altos niveles de participación económica, no se observa un aumento de la participación equivalente de los varones en el trabajo doméstico y de cuidado;
- ♦ el aumento de la demanda de los sectores medios incorporados al mercado laboral y que tienen las condiciones económicas para contratar trabajadoras de hogar remuneradas, en sus diversas modalidades flexibles: uno a cinco días a la semana de una a ocho horas diarias.

La externalización de cuidados familiares desde la familia a servicios públicos o al mercado de trabajo, como estrategia adaptativa al aumento en la demanda de cuidado, no ha cambiado la configuración tradicional de la división sexual del trabajo, ya que siguen siendo las mujeres quienes realizan el trabajo doméstico y de cuidado tanto en la familia como en el mercado.

Esta creciente demanda de servicios de cuidado se enlaza con la oferta de cuidadoras inmigrantes, que en el caso de Chile provienen principalmente de Perú. En este estudio se consideran las diversas cadenas de cuidado que se establecen entre sus hogares en Chile (del empleador y el propio) y en Perú (el otro nodo de la cadena). En la próxima sección se dimensiona la inmigración en Chile, en especial de Perú y se muestran los arreglos de las empleadoras y las condiciones laborales y familiares de las inmigrantes peruanas que trabajan en Chile como cuidadoras remuneradas.

La inmigración en Chile

La migración tanto femenina como masculina ha obedecido a lo que se denominan factores de atracción de los países de destino y de expulsión de los países de origen. En estos últimos, generalmente se enfrentan crisis económicas y políticas, desempleo y situaciones con carencias de perspectivas de mejora personal y familiar. En los países de destino frecuentemente se combina la estabilidad política, el crecimiento económico junto con la necesidad de fuerza de trabajo, y la existencia de una mejor oferta de servicios sociales y de redes sociales de apoyo para los inmigrantes y de contactos para atraer nuevos inmigrantes.

Los procesos de migración internacional latinoamericana son a la vez causa y consecuencia de la globalización, como el desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías, la disminución de los costos de transporte que ha permitido el aumento de la migración de nuevos grupos, y la demanda de trabajo flexible derivada de las asimetrías de la economía global (Martínez, 2008).

La migración latinoamericana tiene un doble carácter: intrarregional y extrarregional. Esta migración se ha feminizado recientemente, siendo el trabajo doméstico y de cuidado la principal ocupación a la que se dedican las mujeres inmigrantes. Si bien existe una proporción importante de migración calificada femenina (*brain drain*), a lo que se asiste es a una fuga de cuidado (*care drain*): un modelo donde la fuerza de trabajo femenina y flexible (habitualmente mujeres inmigrantes, indígenas y afrodescendientes) reemplaza el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado que efectuaban las mujeres en los países desarrollados (Parella, 2007).

Para migrar es indispensable contar con recursos personales y decisión. En algunos países se encuentra que las migrantes habitualmente tienen niveles superiores de instrucción que las mujeres no migrantes y el trabajo doméstico que realizan en los países de destino no es la labor que desempeñaban en los países de origen. Así, las inmigrantes ecuatorianas ocupadas como trabajadoras domésticas en países desarrollados constituían una proporción muy

pequeña, solo 5% antes de salir del país, pero alcanzaban al 32% en los países de destino (Herrera, 2008). También, las migrantes peruanas en Chile en su mayoría contaban en promedio con más años de instrucción que las trabajadoras domésticas chilenas². Así, el 74% de las mujeres peruanas inmigrantes tiene más de 10 años de estudios (Stefoni, 2009).

Caracterización de las inmigrantes peruanas que laboran como trabajadoras domésticas³

En la actualidad, los estudios sobre migración en Chile muestran un reciente protagonismo de la inmigración peruana al que se ha incorporado un enfoque de género (Cano y Soffia, 2009). La inmigración de mujeres del Perú a Chile a prestar servicios de cuidado en casa particular, visibiliza la migración como un fenómeno que requiere ser abordado desde una perspectiva de género. Así, las inmigrantes de origen peruano que vienen a Chile tienen razones en las que se entremezclan pobreza, carencia de oportunidades y violencia de género. En las entrevistas realizadas mencionan como razones principales para llegar a Chile la necesidad económica de solventar estudios de los hijos, pagar deudas, el cumplimiento de metas propias, de estudio o trabajo y la necesidad de salir de situaciones de violencia y conflicto familiar. Solo cuatro mujeres migraron para reunirse con sus maridos. De las entrevistadas, cinco migraron durante la década del noventa y nueve lo han hecho en los últimos cinco años.

La alta proporción de mujeres migrantes en el sector de servicios personales obedece a la gran segmentación laboral existente en Chile. De esta forma, sus oportunidades de trabajo están reducidas a ciertas labores de baja calificación, lo que no siempre se relaciona con el

² De acuerdo con los datos de CASEN 2006.

³ La información estadística proviene de los tabulados especiales realizados con la información de la encuesta CASEN de 2006.

nivel educativo de las mujeres migrantes, quienes por su condición de tal están más expuestas a discriminación (Mora, 2008; Stefoni, 2009; Martínez, 2003). La discriminación es doble: en términos legales no existe igualdad de condiciones para las trabajadoras de casa particular en relación con el resto de los trabajadores (con respecto a los salarios mínimos y las jornadas)⁴; y en tanto inmigrantes para trabajar se les exige la residencia legal y el permiso laboral en el país que solo se obtiene cuando se cuenta con un contrato laboral. En el caso que se solicite una visa sujeta a contrato, existe una cláusula de viaje que establece que al término del contrato el empleador se compromete a financiar el pasaje de vuelta al país de origen o lugar que acuerden.

La mayoría de las trabajadoras domésticas de origen peruano tenían menos de 45 años (85,5%); las más jóvenes, entre 25 y 34 años, trabajan puertas afuera (44%) y las trabajadoras puertas adentro se concentran en mayor proporción en el tramo de edad de 35 a 44 años. El ingreso de las trabajadoras domésticas puertas adentro era superior a las que trabajaban puertas afuera y una proporción levemente mayor tenía cobertura de seguridad social. En total, el 71,7% tenía cobertura social, lo que indica que contaban con contrato (82%) y una situación regularizada de migración (CASEN, 2006).

Las mujeres inmigrantes trabajaban en su gran mayoría (84,9%) más de 36 horas a la semana y 42,3% trabajaban más de 45 horas semanales, situación que coincide con las largas jornadas de trabajo que contempla el trabajo doméstico remunerado puertas adentro. Asimismo, entre las mujeres había una proporción mayor que entre los hombres que trabajaban de manera parcial (menos de 15 horas), posiblemente una situación relacionada con sus obligaciones domésticas (CASEN, 2006).

⁴ Durante el gobierno de Michelle Bachelet se promulgó una ley que equiparará el sueldo mínimo en 2011 al del conjunto de trabajadores; asimismo, en 2009 se igualó los días feriados al del resto de trabajadores.

Cuadro 1

Chile, 2006: Las características de las mujeres inmigrantes peruanas que trabajan como empleadas domésticas, según modalidad

Población femenina peruana que trabaja como empleada doméstica*	Servicio doméstico puertas adentro	Servicio doméstico puertas afuera	Total
Edad			
20 a 24 años	29,2	17,1	22,5
25 a 34 años	16,9	44,0	31,9
35 a 44 años	35,7	27,4	31,1
45 a 54 años	18,3	9,9	13,6
65 y más		1,6	0,9
Total	100,0	100,0	100,0
Promedio de ingresos de las trabajadoras domésticas peruanas según tipo de trabajo			
	187.034	153.666	168.564
Acceso a la seguridad social			
Sí	76,1	68,2	71,7
No	15,2	29,9	23,3
No sabe	8,8	1,9	5,0
Total	100,0	100,0	100,0
Tiene contrato			
Sí, firmó			79,7
Sí, pero no ha firmado			2,5
No			16,7
Sin dato			1,0
	100,0	100,0	100,0
*/ de acuerdo con la categoría ocupacional			

Fuente: Tabulados especiales de la CASEN 2006.

Entre las que trabajan puertas adentro solo un 8% tienen hijos en Chile, en tanto, las que laboran puertas afuera más de la mitad tienen hijos (55,1%); de esta forma, el tener hijos condicionaba la modalidad de trabajo doméstico al que podían acceder. Para sintetizar, la actual migración a Chile desde Perú se caracteriza por ser una migración femenina, las mujeres en su mayoría cuentan con más de 10 años de instrucción, pero con ingresos promedios inferiores a los varones migrantes y al promedio de los trabajadores chilenos. Las mujeres entre 23 y 34 años perciben los ingresos más altos y las mayores de 65 años los más bajos y, aunque en su mayoría están cubiertas por contratos, trabajan por largas horas, especialmente en la modalidad de puertas adentro (CASEN, 2006).

El trabajo de cuidado en el primer eslabón de la cadena: la experiencia de las empleadoras y trabajadoras domésticas inmigrantes⁵

En el eslabón de la cadena de cuidados conformado por las empleadoras y las trabajadoras en el lugar de destino se realiza una transferencia de cuidados que es desigual, porque se realiza entre personas en distintas jerarquías socioeconómicas y por las condiciones en las que se realiza. Se conjugan las vulnerabilidades de las trabajadoras migrantes que desempeñan una ocupación desvalorizada en el país de destino, que enfrentan la discriminación como extranjeras y un mercado de trabajo segmentado. La empleadora, a su vez, logra equilibrar el trabajo en el mercado laboral con las obligaciones

⁵ Los datos corresponden a 30 entrevistas en profundidad realizadas a trabajadoras migrantes y a empleadoras. El trabajo en terreno se realizó en Santiago, durante mayo a agosto de 2009. Las trabajadoras entrevistadas debían cumplir con dos requisitos: ser inmigrantes peruanas y conformar una cadena de cuidados. Nueve de las trabajadoras laboraban puertas adentro y nueve puertas afuera; el promedio de edad era de 41 años; provenían de Lima y Trujillo y de las 23 entrevistadas solo tres habían trabajado como empleadas de casa particular en Perú. Las empleadoras de trabajadoras peruanas participaban en el mercado laboral, se encontraban en edad reproductiva y tenían hijos pequeños; una debía hacerse cargo, además, de un adulto enfermo.

domésticas que se le imponen como obligación casi exclusiva. De esta forma, se cristaliza en esta relación la interdependencia entre mujeres en torno al trabajo doméstico y de cuidado.

En Chile, la atención a las necesidades de cuidado se realiza fundamentalmente en el espacio privado-doméstico bajo la responsabilidad de las mujeres, especialmente en su condición de madres-esposas, o jefas de hogar. Son ellas las que sostienen y gestionan la organización de los cuidados recurriendo a distintas estrategias, cuyo tipo y variedad tienen directa relación, por un lado, con el nivel socioeconómico de la familia y, por otro, con la inserción de la mujer en el mercado laboral.

Como ya se señaló, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha crecido en las últimas décadas. Si bien el porcentaje de mujeres que trabajan es menor en comparación a otros países de América Latina, el crecimiento en la tasa de participación incide en la redefinición de las necesidades de cuidado y en los arreglos a los cuales se apela, porque es en la esfera privada donde se abordan estos problemas.

Las mujeres que pertenecen a los grupos de mayor ingreso presentan una mayor participación en el mercado laboral. Ellas son, mayoritariamente, mujeres con formación técnica o profesional⁶. Su inserción en el mercado de trabajo se asocia con niveles importantes de satisfacción y realización personal y con la valoración del ingreso percibido. La tensión de la conciliación trabajo-familia se hace especialmente aguda en momentos en que aparecen nuevas exigencias en el ámbito de trabajo productivo, o existen cambios en el ámbito reproductivo, lo que rompe el equilibrio alcanzado por soluciones que funcionaban hasta ese momento.

Las empleadoras chilenas entrevistadas reconocen que deben atender a las necesidades de cuidado de las personas dependientes en su hogar; también señalan que tienen que abordar una perma-

⁶ En 2006 la tasa de participación económica de la población femenina de 25 a 59 años era de 54% para las mujeres sin calificación y de 77% para las mujeres con calificación técnica o profesional (tabulados de CEPAL sobre la base de CASEN, 2006).

nente demanda de labores domésticas (necesidades cotidianas de mantenimiento y reproducción: aseo de la casa, alimentación de todos los integrantes del hogar).

***Condiciones del trabajo de cuidado y doméstico en Chile.
Cambios en la demanda de trabajo de cuidado y doméstico:
la experiencia de las empleadoras***

En Chile, históricamente, la necesidad de transferir el cuidado a otras personas o de contratar estos servicios, se resolvió en los sectores medios y altos mediante la migración interna de mujeres que dejaban el campo para emplearse como trabajadoras domésticas en la ciudad, en la modalidad de puertas adentro (Gálvez y Todaro, 1987). En la actualidad, dado la reducción de la migración interna y el aumento de oportunidades laborales en otras áreas de servicios, ha disminuido la oferta de mano de obra para el trabajo doméstico. Por otra parte, el aumento de la demanda de trabajo doméstico responde a situaciones críticas en el hogar o en el trabajo de la empleadora, caracterizadas por la insuficiencia de los arreglos de cuidados implementados hasta ese momento, lo que presiona a buscar nuevos ajustes para satisfacer una nueva demanda.

En la mayoría de las entrevistadas, las necesidades de cuidado son cubiertas apelando a la red familiar, contratando trabajo doméstico por días, por horas, o enviando a los hijos a un jardín infantil, siendo las mujeres empleadoras quienes coordinan y gestionan estas distintas modalidades de trabajo de cuidado.

Cuando esta organización se torna insuficiente, las mujeres recurren a otras alternativas. Contratan a una persona para que cubra las actividades de cuidado y domésticas de forma permanente (que las entrevistadas denominan ‘apoyo’) o cambian la modalidad de trabajo contratada hasta ese momento: por ejemplo, aumento en las horas contratadas de trabajo doméstico o cambiando la contratación de trabajo doméstico por días a trabajo doméstico puertas adentro, y otras.

Las situaciones donde las mujeres empleadoras entrevistadas recurren preferentemente a una persona estable o permanente, de preferencia puertas adentro, son cuatro:

- ♦ El nacimiento de un nuevo hijo o llegada de otro miembro dependiente al hogar. En estos casos, se hacen insuficientes las redes de apoyo familiar, sobre todo por la rigidez de la distribución del trabajo dentro del hogar y por la insuficiente disponibilidad de las mujeres de la familia que ‘colaboran’ en estos arreglos (por ejemplo, la abuela o la hermana que también trabajan).
- ♦ El aumento en la participación de la mujer en el mercado de trabajo, lo que implica una mayor cantidad de horas fuera del hogar y, por consiguiente, su necesidad de transferir y delegar tareas de cuidado y del hogar. Es preciso señalar que los sistemas de cuidado infantil no coinciden con los horarios de trabajo.
- ♦ Cambios en la organización del trabajo productivo, que genera la necesidad de reorganizar las labores de cuidado y del hogar. Estos cambios implican jornadas laborales más flexibles: turnos de trabajo variables que suponen una mayor disponibilidad de la trabajadora a demandas laborales extraordinarias, lo que le impide una planificación de horas de llegada al hogar. Sin embargo, en algunos casos, cuentan con una mayor flexibilidad durante el día.
- ♦ Traslado a otro barrio dentro de la ciudad, generalmente más alejado del lugar de trabajo. La distancia mayor implica no solo un aumento del tiempo destinado al traslado, sino una pérdida de la flexibilidad que tenían para desplazarse al hogar durante el día. Esto genera la demanda de una nueva modalidad de trabajo doméstico: a saber, trabajo puertas adentro.

De esta manera, en la mayor parte de los casos (6 de 7 entrevistadas empleadoras) se transita hacia una demanda de trabajo puertas adentro para contar con la presencia permanente de una persona que asegure el cuidado de las personas dependientes, ante los imprevistos que puedan tener los empleadores. Si bien la modalidad de trabajo puertas adentro en el contexto chileno iba reduciéndose

notablemente, puesto que en 1980 el 55,8% de las trabajadoras de casa particular eran puertas adentro y en 2007, ese porcentaje descendió a 21% (CEM, 2010); la migración peruana vino a reforzar esta modalidad tradicional.

Características atribuidas al trabajo doméstico puertas adentro y la organización y distribución de las tareas

La modalidad de empleo puertas adentro además de ser un sostén para el trabajo remunerado de la empleadora, para las entrevistadas cumple con los siguientes requerimientos:

- ♦ Permanencia y continuidad: que asegure la presencia constante de una persona en el hogar que dota de estabilidad y continuidad a la marcha del hogar, sobre todo en lo relativo al cuidado de niños y niñas. En este sentido, se evita que se produzca un ‘entra y sale’ de personas (rotación de cuidadoras) y tener que hacer arreglos imprevistos de carácter urgente. Este recurso humano ‘permanente’ actúa como referente frente a los niños y absorbe las situaciones imprevistas.
- ♦ Uso de tiempo libre: permite a la empleadora tener espacios para realizar otras actividades, que favorecen el desarrollo personal o permiten tiempo de descanso y recreación. Sin embargo, aun en esas condiciones, cuando la contratación de una persona puertas adentro ayuda (tiempo para estudiar, salir en las noches con la pareja, llegar más tarde a la casa después del trabajo, etc.), las empleadoras consideran que no disponen de tiempo suficiente para sí mismas.
- ♦ Comodidad: un factor mencionado en las entrevistas, es la ‘comodidad’ que implica tener una persona que atienda las necesidades cotidianas del grupo familiar y las propias. El hecho de que al llegar al hogar estén listas las labores domésticas y sean atendidos por la trabajadora, facilita y alivia la carga de trabajo de la empleadora, lo que en muchos casos es recibido-percibido como una ayuda ‘vital’.

Las tareas de cuidado solicitadas por las empleadoras a las trabajadoras se concentran principalmente en la asistencia constante de las personas dependientes en el hogar (en estos casos, casi en su totalidad son niños). La preocupación compartida por las empleadoras es que las personas dependientes del hogar tengan satisfechas sus necesidades básicas: alimentación, abrigo e higiene (limpieza de las personas atendidas y de su entorno), y cuenten con una supervisión permanente para evitar que ‘algo’ les suceda.

En relación con el cuidado de niños y niñas, el grado de delegación de las tareas de cuidado en las trabajadoras es variable. En algunos casos delegan casi la totalidad de los cuidados de atención, acompañamiento y asistencia durante el día; en otros casos, las empleadoras y empleadas distribuyen entre sí las tareas en función de los horarios de trabajo y la presencia de la empleadora en casa.

La nana viene siendo la persona que los cuida. Yo lo entiendo así y creo que debe ser así. No entiendo eso que te decía, cuando a la nana le atribuyen labores como de institutriz, que tiene que hacerlas todas, desde las compras hasta bañar a los niños, hacer las tareas con ellos. No, para mí la señora es alguien que está cuidando a mis hijos mientras yo no estoy, y la que va a hacer la parte educativa y lo demás voy a ser yo (Empleadora, 3 hijos).

En casi todos los casos, las tareas de cuidado requeridas respecto de los niños son intensivas, y las propias empleadoras reconocen la fuerte carga de trabajo que implica cuidar a los niños, ‘estar pendiente de ellos’, lo que se intensifica al momento de tener que realizar no solo las labores de cuidado, sino también las labores de trabajo doméstico.

Pese a la complejidad del trabajo de cuidado y su simultaneidad con el trabajo doméstico inferidos a partir de las propias narraciones de las empleadoras entrevistadas, el trabajo solicitado a la trabajadora suele ser naturalizado. No se lo considera como un

trabajo especializado y en el caso que esto sucediera y se reconociera su grado de especialización, ‘caería en otro rango’, tendría otro salario y las funciones y condiciones serían distintas. Si bien algunas consideran que sería ideal que sus hijos fuesen estimulados y que realizaran actividades didácticas, no les demandan a priori la ejecución de estas labores. Estas actividades, más bien, son externalizadas a entidades especializadas, como el jardín infantil o el colegio y no se exigen estas dimensiones en la relación empleada-niños.

Las empleadoras demandan un buen trato a sus hijos. Destacan la importancia que tiene para ellas una buena relación de las trabajadoras con los niños, lo que se refleja en el buen trato y la preocupación que muestran hacia ellos. Estas son las condiciones básicas, mencionadas por distintas empleadoras que debe tener la persona a cargo del cuidado de los niños, lo que a su vez puede ‘compensar’ la carencia de otros atributos o exigencias que la empleadora pueda tener. El mismo requerimiento hace la empleadora en caso del cuidado de la mujer adulta: la atención y el buen trato es de suma importancia para quien contrata el trabajo, más inclusive que la ‘perfecta’ ejecución de las labores domésticas.

El componente afectivo es de gran importancia al momento de evaluar el trabajo de cuidado realizado por la trabajadora, que se refleja, entre otras cosas, en el hecho de que los niños la extrañen y que ella tenga gestos de cariño y preocupación por ellos. Estas características dan ‘seguridad’ y confianza a la empleadora y es la constatación del buen cuidado que reciben sus hijos.

Otras de las tareas realizadas por las trabajadoras es su intervención en la solución de conflictos que se presentan durante el día sin tener que recurrir a las empleadoras. A las empleadoras les basta saberse informadas; esta información les permite dar seguimiento a lo que pasa en sus casas.

Todas las entrevistadas mencionan que el cuidado de las personas dependientes del hogar (niños) es prioritario; sin embargo, el trabajo doméstico (aseo, cocina, lavado, planchado, y en algunos

casos compras), es a su vez importante e indispensable. No obstante considerar que la realización de ambas labores en forma simultánea constituye una pesada carga, en su mayoría se concentra este trabajo solo en una trabajadora.

Desde otra perspectiva de análisis, delegar el trabajo de cuidado en otras personas pone a la empleadora en situaciones de dirimir con la trabajadora algunas dimensiones de cómo ejecutar el trabajo de cuidado y doméstico y hacer concesiones a las trabajadoras, entregándole márgenes de decisión y acción. Por su parte, la empleadora cumple el rol de financiadora, abastecedora, supervisora y coordinadora de imprevistos. En muchos casos, la empleadora delega en la trabajadora labores de gestión, de organización y decisión del trabajo del hogar. Respecto del trabajo doméstico en particular, en la mayoría de los casos la transferencia es total, por diversas razones: por los horarios y carga de trabajo de la empleadora, por dedicar su tiempo libre al cuidado de los niños o porque es una tarea que se opta por no realizar.

Se transfiere a la empleada una gran cantidad de actividades y responsabilidades en el ámbito doméstico y de cuidado. Se transfiere afecto y en algunos casos la gestión del hogar (compras, llevar a los niños al jardín, entre otras cosas). En la mayoría de los hogares no se cuenta con recursos para colaborar con la trabajadora (a excepción de un par de situaciones: contratación de un apoyo mensual para las actividades de aseo, ayuda en cocina, planchado).

Cuando la trabajadora debe ausentarse y no puede cumplir con sus funciones, la empleadora debe organizar su reemplazo y articular redes de apoyo para suplirla. Lo mismo sucede si la empleadora tiene un imprevisto en su trabajo y no puede cumplir con su horario de llegada al hogar (trabajadora puertas afuera).

Las situaciones más críticas son en los horarios de trabajo cuando sale algún imprevisto, tengo una súper red familiar, tengo que empezar a cranearme (reflexionar) cómo voy a empezar a llamar a mi mamá o cómo llamar a mi hermana o llamar a

determinada persona para que me ayude a relevar a la Ada para que ella se vaya y mover todo un engranaje para que la cosa se solucione (Empleadora, 2 hijas).

En la mayoría de los casos, la red de apoyo responde a situaciones de emergencia. Otro recurso empleado por las entrevistadas es el servicio de guarderías o jardines infantiles, el que es visto como un complemento a las labores de cuidado, que apunta a la socialización con sus pares, aprendizaje y entretención de los niños. Este servicio es considerado como un apoyo —constante y especializado— a la labor de cuidado, pero no cubre la totalidad de la necesidad de cuidado de los niños, por razones horarias.

Las empleadoras entrevistadas evalúan positivamente el trabajo de sus trabajadoras, especialmente en el cuidado de sus hijos. Esta valoración también pasa por el reconocimiento de que sin el trabajo doméstico y de cuidado que sus empleadas desempeñan, no podrían realizar su propio trabajo y cuidar a sus hijos, viendo en sus empleadas 'un apoyo fundamental'. Si esto no ocurriera, implicaría un alto costo para las empleadoras, pues son ellas las llamadas a asumir esa tarea.

La transferencia de los cuidados de los hijos a las trabajadoras no ocurre sin conflicto, sobre todo cuando la madre percibe que el niño desplaza la sensación de ser cuidado en la trabajadora sin esperar que la madre cumpla ese papel.

A mi hija, cuando estábamos de viaje, la mandé a abrigarse y me dijo: “Por qué?”. “Bueno porque yo soy la que te quiere, la que te cuida y no quiero que te enfermes”. Me dijo: “No, la Mari es la que me cuida”... Casi me morí, ahí te das cuenta que de repente vas perdiendo el punto de equilibrio, como que estás lidiando con tanta cosa que de repente empiezas a correr para un lado y hay que tener la capacidad de volver al centro, hay que saber equilibrarlo, pero cuesta” (Empleadora, 2 hijas).

En este mismo sentido, si bien existe un alto grado de transferencia de los cuidados, las empleadoras señalan que el trabajo de

cuidado realizado por la trabajadora es un apoyo, que no reemplaza la labor de los padres.

Dentro de la organización de los cuidados en el ámbito familiar, el hombre aparece ocasionalmente en la distribución de las labores de cuidado; en uno o dos casos participan como responsables de ir a dejar o buscar a los hijos al jardín o como el encargado de levantar a los niños (con apoyo de la trabajadora). En la ausencia de la madre, en un solo caso el padre asume las tareas de cuidado sin pedir a la trabajadora que apoye esta labor (modalidad puertas afuera). Asimismo, las empleadoras asumen en sus relatos que el trabajo doméstico y de cuidado —ya sea en su ejecución directa o en su planificación y gestión— es de su responsabilidad exclusiva.

Si bien existe una creencia generalizada de que los hombres durante las últimas dos décadas participan de manera más activa en las labores domésticas y de cuidados, en las entrevistas realizadas, así como en otros estudios (Olavarría, 2005), esta afirmación no logra ser constatada. Las mujeres entrevistadas declaran ser quienes organizan las labores domésticas y reproductivas, siendo en el trabajo reproductivo de crianza en donde los hombres —los padres— participan con mayor intensidad, en el acompañamiento de los hijos y en las actividades lúdicas. En lo referente a la organización de la casa, su rol principal opera en el ámbito del presupuesto familiar. En este contexto, son las empleadoras quienes se relacionan con las trabajadoras y actúan como contraparte a la hora de organizar las labores domésticas y de cuidado y de dirimir situaciones específicas. Asimismo, las trabajadoras se refieren a la ‘jefa’ o ‘señora’ cada vez que hablan de su empleador, reafirmando esta relación.

Contratos y salarios laborales

Todas las empleadoras entrevistadas mantienen con sus trabajadoras un contrato laboral y cumplen con las imposiciones previsionales, aunque no todas cancelan las imposiciones por el total del salario.

Esta situación contractual no es generalizable para el conjunto de trabajadoras peruanas, a pesar de ser un requisito para que la trabajadora obtenga su visa de residencia⁷.

Algunas empleadoras señalan que reajustan el salario de las trabajadoras de acuerdo con la variación mensual del índice de precios al consumidor (IPC). En muchos casos, el aumento del salario se ha dado en forma paulatina, de acuerdo, según las empleadoras, con el desempeño de la trabajadora.

El contrato es importante porque actúa como marco regulatorio para las empleadoras y cuando hay que dirimir ciertas situaciones de conflicto, se usa como referente lo acordado al momento de efectuar la contratación.

En las ocasiones en que las empleadoras han mencionado que requieren de trabajo en horarios fuera de lo pactado, pagan por las horas extraordinarias, reconociendo que son labores que están fuera del acuerdo previo. Esta situación no es la regla general. Según la Inspección del Trabajo, para las trabajadoras puertas adentro no está reglamentado el tener que cancelar horas extraordinarias, pues no se puede fijar el horario de trabajo, a diferencia de la trabajadora puertas afuera. En todos los casos, las empleadoras aseguran respetar los días feriados y vacaciones, y en algunos se alarga el periodo de vacaciones a un mes por viajes a Perú.

La labor de la trabajadora intenta ser ‘compensada’ con acciones que faciliten en alguna medida su vida y con gestos que demuestren reconocimiento por su labor. Hacer el ‘ambiente más familiar’, apoyar con trámites legales, conceder permisos cuando los necesitan, negociar horarios que favorezcan a una u otra, celebrar sus cumpleaños, realizar préstamos con descuentos mensuales de su salario y hasta en un caso regalo de pasajes a Perú, son acciones que las empleadoras mencionan como retribución. A estos pequeños

⁷ Uno de los problemas detectados por las organizaciones de las trabajadoras de casa particular es la ausencia de contrato, el no pago de las cotizaciones por parte del empleador o el pago de estas por el sueldo mínimo. La ausencia de contrato se acrecienta en la modalidad de trabajo puertas afuera, especialmente el trabajo por días. A su vez, en las entrevistas realizadas a trabajadoras se registró las dificultades para conseguir contratos.

reconocimientos se agrega la valoración afectiva —“no la cambio por nada”, “la quiero harto”, “ha sido un siete”, “supervaloro su trabajo”, “valoro la tranquilidad que me proporciona”.

***Condiciones del trabajo de cuidado doméstico en Chile:
la experiencia de las trabajadoras inmigrantes***

Gran parte del trabajo que las mujeres entrevistadas realizan está destinado al cuidado de menores y a las labores domésticas de los hogares empleadores. Casi en la totalidad de los casos, el trabajo de cuidado se concentra en la mujer migrante y es considerado un trabajo de carácter intensivo, que en ciertas ocasiones requiere de capacitación. En algunas entrevistadas surgió la necesidad de instruirse respecto del uso de equipos electrodomésticos (lavadora, por ejemplo) y de la preparación de comida chilena. En este punto, el temor en un primer momento de ‘no saber’, de no estar preparada para realizar las actividades del hogar ‘como se hacen en Chile’, demandan un aprendizaje que muchas veces es adquirido en los primeros trabajos, no siempre con buenas experiencias.

Es importante señalar que esta apreciación no es compartida por todas las entrevistadas, desde el punto de vista de las malas experiencias y también de la necesidad de ‘aprender’. Esto último debido a que algunas entrevistadas señalan que este trabajo es visto como la extensión de la labor realizada en sus hogares, por lo que ellas tienen experiencia y saben hacerlo.

Existe la necesidad en los primeros trabajos de realizar una labor que sea bien evaluada por los empleadores (incluso a veces haciéndose cargo de mayor cantidad de trabajo) para así asegurar la permanencia en el empleo, la seguridad del salario mensual y la obtención del permiso de residencia, situación que deja a la trabajadora en un estado de alta vulnerabilidad. Este escenario posibilita condiciones laborales precarias —bajo salario, fuerte carga de trabajo, incumplimiento de disposiciones legales, malos tratos— lo que se ve acentuado por las características del trabajo de casa particular: se ejecuta en el espacio privado, lo que dificulta su regularización y fiscalización.

La experiencia laboral entrega a muchas de las entrevistadas un ‘aprendizaje’ que les permite valorar su trabajo y enfrentar situaciones de abuso, exigiendo sus derechos u optando por cambiar de empleador. Si bien es un camino largo y depende de múltiples factores —redes de apoyo, asesoría, oportunidades, situación legal— es posible observar que en muchos casos las entrevistadas alcanzan un ‘empoderamiento’ que permite tener otro posicionamiento frente al trabajo. A medida que desarrollan una trayectoria laboral más extendida, se observa un aumento del conocimiento de sus derechos y de su capacidad de negociación.

Las modalidades de trabajo y la experiencia del cuidado de niños, adultos mayores y enfermos

La preferencia de las migrantes por el trabajo doméstico puertas adentro obedece a varias razones: es una modalidad demandada por las empleadoras puesto que el trabajo puertas adentro realizado por las trabajadoras chilenas se ha reducido fuertemente, es mejor remunerada y les permite ahorrar en habitación y comida. En el trabajo puertas adentro, gran parte de las entrevistadas reconocen extensos horarios de trabajo y una pesada carga laboral. Existen numerosos relatos que describen las extenuantes jornadas, que incluso atentan contra la salud de la trabajadora: “Al menos me hubiera cumplido mis horas de trabajo, yo pienso, no sé... trabajar hasta las diez de la noche. Pero hasta las doce de la noche era cosa de todos los días” (Trabajadora, 30 años).

La modalidad puertas afuera es preferida por las mujeres que tienen familia y por quienes buscan mayor libertad, aun cuando incurran en más gastos (vivienda y transporte). En el trabajo puertas afuera existe un horario de inicio y término de la jornada laboral, a pesar de que no siempre se cumplen cabalmente. Asimismo, por esta restricción horaria las tareas suelen estar más definidas.

El trabajo doméstico por días generalmente se destina solo al aseo de los hogares. En esta modalidad, las trabajadoras no cuentan con contratos de trabajo ni con previsión; por lo mismo, en algunos

casos las mujeres inmigrantes no tienen regularizada su situación migratoria, lo que les impide tener acceso a la seguridad social.

Como se señaló, en el trabajo con niños existen diferentes grados de delegación de las tareas y responsabilidades de los empleadores a la trabajadora. En casos extremos, las empleadoras dejan a cargo de la trabajadora a los niños y niñas por períodos más extensos de tiempo (días, semanas), ausentándose por viajes y delegando la responsabilidad absoluta de los niños. Las trabajadoras asumen parte de la responsabilidad de socialización y crianza de los niños y niñas: no solo están ocupadas en servirles el alimento, sino también están atentas de qué comen, cómo comen y de que efectivamente lo hagan. De esta manera, de acuerdo con la etapa de crecimiento de los niños a cargo, la trabajadora puede tener la responsabilidad de enseñar desde caminar a un niño hasta levantarlo para ir al colegio y supervisar y ayudar a que realice sus tareas.

En otras situaciones, las tareas y responsabilidades relacionadas con los niños se limitan al horario en que no están sus padres: cuando estos llegan, la trabajadora ‘transfiere’ la responsabilidad a los padres, quienes deben preocuparse de la atención y cuidado de sus hijos. De igual forma, algunas trabajadoras los ‘dejan listos’ —bañados, con pijama— para que los padres compartan con los niños y los acuesten a dormir.

En casi todos los relatos, se describe un fuerte vínculo afectivo entre la trabajadora y los niños y niñas, que se encuentra en mayor medida con los menores que son cuidados desde pequeños. En algunas entrevistadas que tienen sus hijos en Perú, se afirma que se produce un ‘traspaso’ del afecto de madre: “Todo el cariño que no les puedo dar a mis hijos se los doy a ellos”. Este rol de madre es compartido por otras trabajadoras que ven en esta labor una importante responsabilidad en el bienestar y la formación de los niños.

En este sentido, algunas trabajadoras expresan diferencias en la crianza de los niños y niñas con sus empleadores; manifiestan que son criados con mucha ‘libertad’ y falta de autoridad. De igual manera, se considera que en ciertos casos existe una despreocupación por parte de los empleadores hacia los niños, asumiendo esas caren-

cias en su trabajo. Como ejemplo, cuidar a los niños en las noches cuando están enfermos, porque los padres no se inquietan si no están bien, si les ha bajado la fiebre o si sienten malestar.

En relación con el cuidado de adultos mayores y de enfermos, las principales tareas realizadas son labores de asistencia: ayuda para cambiarse de ropa, para levantarse, servirle sus comidas, entregarle sus remedios, acompañarlos. Si bien son labores que las trabajadoras asumen de buen grado, manifiestan que es agotador asistir a una persona enferma y ver su deterioro. Consideran que se debería contratar trabajo especializado para atenderlos, puesto que no conocen los requerimientos de la enfermedad y no podrían brindarle las horas de trabajo que eventualmente necesitaría en el futuro.

Existe el reconocimiento que el trabajo de cuidado de adultos mayores es una labor fuerte, especialmente en el caso de los adultos no autovalentes, que implica un desgaste físico y psicológico importante, que demanda una gran responsabilidad y carga horaria.

La llevo caminando para el baño si está en condiciones de caminar... porque de un lado ocupa el bastón y del otro lado soy su apoyo, pero como es demasiado gordita su columna ya no le aguanta el peso de su cintura, entonces ella no se apoya sino que tira todo el peso en mí, entonces eso me acarrea demasiado dolor de espalda... de hecho he estado pensando que este año si las cosas siguen así, voy a tener que retirarme y buscar otra cosa... (Trabajadora, 34 años).

Habitualmente, las cuidadoras de adultos mayores deben encargarse de buscar los reemplazos en sus días de descanso o si están enfermas.

En los casos del cuidado a personas más valentes, se considera que el trabajo de cuidado no necesita de especialización. Habitualmente, además del cuidado del adulto, deben realizar otras labores domésticas. Las trabajadoras coinciden que se produce un vínculo de afecto con la persona a la que se cuida, quien es en un alto grado dependiente de la labor de la trabajadora.

En síntesis, el trabajo de cuidado de adultos mayores y enfermos demanda un grado de especialización que no es reconocido y genera un gran desgaste físico y emocional de las trabajadoras, ya que implica turnos horarios de 12 horas y de alta responsabilidad en la administración de fármacos y en detectar sintomatología que requiera de atención médica.

Percepción de sus condiciones de trabajo

De las experiencias vividas por las entrevistadas, es posible registrar una serie de condiciones y conductas inadecuadas, como son las experiencias de maltratos por parte de los empleadores o miembros del hogar.

El maltrato psicológico, el maltrato físico (en un caso, de parte de los niños en presencia de los padres sin ninguna reacción de ellos); las malas condiciones laborales (como ejemplo, el racionamiento de los alimentos, falta de abrigo y calefacción en invierno); los abusos laborales (cambios arbitrarios de los días de salida, cambio en los acuerdos, por ejemplo, cambio de departamento a casa sin aumento del salario y sin aviso previo), son algunas de las irregularidades denunciadas por las trabajadoras⁸.

En el aspecto legal, se registran irregularidades, como la ausencia de contrato (en uno de los casos, la trabajadora lo prefiere así, para recibir el total del salario), imposiciones por menos del sueldo real y atraso en el pago de las cotizaciones a la seguridad social.

Me pagaba bien poco, yo encontraba que 150.000 pesos (275 dólares aprox.) era bien poco, con tal de tener mis papeles, porque lo que uno busca de primera, para serle sincera, mucho

⁸ Al momento de negociar el contrato y las condiciones laborales las empleadoras señalan que han estipulado en este todos los requerimientos del trabajo, quedando muchas veces fuera el tema de los horarios en el caso de las trabajadoras puertas adentro. Estos o son 'autorregulados' por las propias trabajadoras —según las empleadoras— o son difíciles de determinar, pues dependen de los horarios de los empleadores y de las 'necesidades' que surjan en la cotidianidad.

de mis compatriotas cuando venimos por primera vez aceptamos el precio que nos dan... porque tengo que estar legal, tengo que estar bien y por los documentos uno se aguanta (Trabajadora, 40 años).

En gran medida, las trabajadoras sienten que su trabajo no es valorado, al no ser respetadas sus condiciones de trabajo, sus horarios de descanso, consideradas sus opiniones y sus esfuerzos en las labores de cuidado de los niños y niñas, entre otras situaciones.

Una de las áreas más importante de conflicto entre trabajadoras y empleadoras reside en la ausencia de delimitación clara de horarios de trabajo y disponibilidad, aun en sus momentos de descanso, que son frecuentemente interrumpidas por las demandas de los empleadores. Muchas de estas situaciones de conflicto se producen porque las condiciones laborales legales no son bien conocidas ni por las empleadoras ni por las trabajadoras y por la existencia de una relación desigual de poder entre ellas.

En síntesis, las condiciones del trabajo doméstico y de cuidado remunerado adolecen de muchos vacíos legales así como de falta de cumplimiento y fiscalización de la legislación existente. En el contexto chileno, la falta de valorización tradicional del trabajo doméstico y de cuidado, la condición de género, de migrante y étnica gravita fuertemente en la desvalorización de su trabajo.

La constitución de cadenas globales de cuidado. Situación de las familias de inmigrantes en países de origen y destino

Las principales modalidades que las mujeres peruanas establecen para el trabajo de cuidado en sus hogares en el país de destino y de origen son variadas. En la mayoría de los casos, las inmigrantes han viajado solas y algunas han reunificado a su familia posteriormente. Se configuran de esta forma distintas situaciones: viven en el país de destino y tienen a su familia en el país de origen; en otros casos, tienen familia en el país de origen y han formado una

nueva familia en Chile o toda su familia se encuentra en el país de destino.

En los países de origen, el cuidado se ha transferido habitualmente a otros familiares, principalmente mujeres: madres, hermanas, hijas mayores y suegras. Las formas que asume el cuidado en estos casos son también variables. Todas transfieren recursos monetarios a sus familias en el país de origen, a lo que se suma un monitoreo semanal del uso de los recursos en el cuidado de sus hijos. Este control se realiza mediante llamadas telefónicas, uso de Internet o viajes anuales durante sus vacaciones.

Cuando la familia de la mujer inmigrante ha logrado reunirse en el país de destino, las formas de cuidado que se establecen dependen de la estructura familiar y de la edad de los hijos. Cuando los hijos son pequeños habitualmente se recurre a las vecinas para que vigilen a sus hijos mientras ellas trabajan. En muchos casos, se recurre a algún familiar, habitualmente la madre para que se haga cargo de cuidar a los hijos, siempre y cuando la madre haya podido emigrar y acompañar así a su hija.

El cuidado de los hijos en el país de origen y destino

En los países de origen, la migración tiene un fuerte impacto en los hogares, que se ven obligados a una reorganización de las tareas y responsabilidades y a generar nuevas formas de cuidar a pesar de la separación física. Varios miembros de las familias deben ajustarse a su nueva situación de hogar transnacional. Los hijos quedan en situaciones de confusión y potencialmente resentidos de sus padres, que no reemplazan los papeles desempeñados por las madres, y estas tampoco pueden ejecutarlos pese a sus esfuerzos y dada las distancias y el tiempo de separación. Situación que se acentúa frente a los discursos de vecinos y profesores que indican que ‘han sido abandonados’. La familia a distancia proporciona una oportunidad de modificar los papeles de género, que la experiencia de distintos países muestra que no es aprovechada (Salazar Parreñas, 2005; Herrera, 2008).

En la investigación realizada en Santiago con las mujeres inmigrantes peruanas, la mayoría de ellas tenía a sus hijos en su país de origen (13 de 23) y no habían logrado aún una reunificación familiar. La situación que generaba mayores conflictos emocionales en las inmigrantes se producía cuando los hijos en Perú eran menores de edad:

Él lloraba cuando me venía. Me decía: “Mamá, no te vayas, no te vayas...”. La última vez que lo dejé se quedó mal, se quedó llorando y yo me vine todo el camino igualito, me puse mal porque me daba pena que él se quedara llorando, me decía: “Quédate aquí... trabaja aquí... No te voy a pedir cosas...”. Y entonces a mí me daba más pena porque era tan chiquitito y me decía no te voy a pedir cosas para que no me venga a trabajar lejos (Trabajadora, con hijo en Perú de 10 años).

El cuidado de los hijos en el país de destino también adquiere diversas modalidades en función de la edad. De esta forma, en el caso de los hijos pequeños se acude a modalidades de cuidado no remunerado de familiares, como es el caso de las familias extendidas donde madres, hermanas y otros familiares se dedican a ese cuidado. Otra modalidad observada es el pago a alguna vecina para que vigile al hijo mientras trabaja:

...llamé a mi mamá allá a Perú y le digo mamá no te quieres venir acá le digo, encontré un trabajo y estoy ganando bien y yo te voy a pagar lo que cuides a mi hijo, veinte. Y yo creo que para eso ya querían venirse ellos porque ni lo pensaron y me dijo ya. Entonces ya pues mamá te mando el pasaje. Mi primer sueldo como justo estaba en oferta el pasaje en avión me costó \$80.000 estaba en oferta en ese tiempo entonces lo compré al tiro los dos pasajes para que se vengam mi papá y mi mamá, entonces se vinieron y ahí mi mamá me fue cuidando a mi hijo. Entonces yo me iba más tranquila a trabajar porque estaba con mi mamá, lo miraba, me dijo estaba bien y me sentía contenta y trabajaba feliz (Trabajadora, hijo de 3 años).

El acceso a guarderías y jardines infantiles, aun cuando está garantizado para los niños, no es utilizado en la mayoría de los casos, ya que no cubre el total del horario de la madre. Cuando los hijos van al colegio, las trabajadoras deben buscar alguien que los cuide en el lapso que los niños salen del colegio y hasta que llega ella a su hogar. La siguiente cita ejemplifica las dificultades y los arreglos a los que se debe recurrir:

Después decidí traérmela porque estaba bien y estaba en un trabajo, conseguí una casa, me mudé, más grande, entonces dije ya es el momento que se venga porque estoy bien acomodada, tengo trabajo, porque yo tengo tres trabajos, trabajo de lunes a viernes, lunes y jueves en otra casa y acá los días que sobran, en la mañana hago aseo en una clínica... Entonces tengo que levantarme súper temprano, me alisto y alisto a la niña y la dejo donde la niña que la cuida... Como un cuarto para las siete estoy dejándola allá, vive como a una cuadra de mi casa, entonces salimos y la dejo ahí, se toma la leche, ahí descansan un poco y la va a dejar, después yo me voy para la clínica. ... [La cuidadora] tiene 22 años y se dedica a cuidar niñitos entonces la conocí mediante una amiga... y me gustó, súper amorosa ella, le enseña las tareas, es súper dedicada, va al colegio y me cuenta, yo llego y me da todo el reporte, fuimos al colegio en la mañana (si) se quedó contenta, o triste, salió así, hace todo el reporte que a mí me gusta (Trabajadora, hija de 6 años).

Las condiciones de vida de las mujeres inmigrantes en el país de destino

En Chile, algunos de los principales problemas que enfrentan las mujeres inmigrantes son las condiciones de habitabilidad, principalmente en el caso de las trabajadoras puertas afuera (lo que quedó al descubierto con el terremoto de febrero de 2010); el acceso

a información sobre sus derechos básicos de salud y respecto de sus situación migratoria (regularización de papeles). A ello se le suma el aislamiento, la soledad afectiva en la que se encuentran y la discriminación de la que son objeto en tanto mujeres, migrantes y pobres.

De las mujeres entrevistadas, 11 trabajan modalidad puertas afuera, por lo que tienen su hogar fuera del lugar de trabajo, lo que implica una serie de arreglos y de problemas diferentes. De ellas, seis habitan una casa independiente y cinco arriendan y comparten piezas. Coincide que quienes viven en casas independientes, llevan más tiempo viviendo en el país, proyectan permanecer y viven con sus familias, en algunos casos reunificadas y en otros, formadas en el país de destino.

Las entrevistadas que arriendan piezas lo hacen por varias razones: la imposibilidad de pagar un arriendo de mayor costo, la necesidad de ahorrar para el envío de remesas, la dificultad para arrendar viviendas independientes (por el alto valor y por las exigencias de aval, anticipo del arriendo y otros). Generalmente, las habitaciones corresponden a piezas de grandes y antiguas casonas de la zona céntrica de la ciudad, las que se han turgurizado en los últimos años. Como ya se ha señalado, las condiciones de habitabilidad no siempre son las mejores: algunos de los problemas asociados son de hacinamiento, escasez de servicios sanitarios, precariedad de la infraestructura, inseguridad, problemas de convivencia, entre otros. En la mayoría de las casas arrendadas, las entrevistadas comparten el o los baños, y en la pieza se concentran los espacios de descanso, estar y cocina. Esta situación se transforma en un importante inconveniente cuando se quiere traer a la familia, especialmente a los hijos.

Muchas de las entrevistadas comparten su lugar de habitación con una o más personas, lo que les permite abaratar costos. Algunas de ellas piensan a futuro comprar una vivienda, en tanto otras piensan regresar a Perú; por ejemplo, una de las entrevistadas desea regresar por lo que no proyecta cambiarse de lugar de habitación, ya que considera que el lugar reúne las condiciones necesarias para su estadía: buena relación con los vecinos de su casa, seguridad,

redes para trabajos extras (cocina para vecinos), ubicación céntrica y compañía de familia.

En la modalidad puertas adentro, el hogar de la trabajadora es su lugar de trabajo. Por tanto, las condiciones de habitabilidad suelen ser mejores. Sin embargo, las condiciones de aislamiento y encierro las afectan, pues incluso si en algunos casos son consideradas ‘como’ de la casa, no cuentan con un espacio propio ni con demasiadas redes sociales de apoyo. Cuando salen los fines de semana disfrutan los nexos familiares, de amistades y barriales que establecen.

La mayoría de las entrevistadas cotiza en el sistema de salud público (Fonasa). Este pago es realizado por el empleador que debe retener el 7% del sueldo de la trabajadora para imponerlo en el sistema de salud. Varias de las entrevistadas han sido atendidas en el sistema público, por medio de atención primaria y el sistema GES (ex AUGE). Las entrevistadas que no cuentan con un contrato, no tienen esta prestación, lo que les genera una complicación cuando requieren atención médica. Por la demora de atención del sistema público, en algunos casos prefieren atenderse de forma privada, que en ocasiones es financiada por los empleadores para evitar que la trabajadora falte al trabajo. Otras alternativas a las que recurren en caso de enfermedad, es la automedicación (remedios traídos de Perú, como antibióticos, antiinflamatorios) y la consulta a un precio muy bajo en las farmacias llamadas del ‘Doctor Simi’⁹.

Cuando las trabajadoras son de la modalidad puertas afuera y trabajan por día, existen mayores dificultades para conseguir un contrato de trabajo, en la medida que son varios los empleadores y ninguno quiere hacerse cargo del pago de las imposiciones, diluyéndose las responsabilidades de los empleadores. Por la misma razón, se dificulta el cumplimiento de la cláusula que estipula el pago de pasajes de regreso.

⁹ Estas farmacias son conocidas por contar con la posibilidad de consulta médica en el lugar y medicamentos genéricos muy baratos.

Algunas conclusiones preliminares

De la investigación realizada es posible concluir que el trabajo doméstico y de cuidado sigue siendo una actividad femenina, familiar y privada. De esta forma, la transferencia de trabajos y cuidados se efectúa entre mujeres, de empleadora a trabajadora; de una familia a otra y en el ámbito privado del hogar. Asimismo, se transfiere la desvalorización y descalificación de este trabajo hacia la persona que lo ejerce de manera remunerada y que se expresa en bajos salarios, jornadas laborales extensas y baja cobertura social. La naturalización del trabajo doméstico y de cuidado, atribuido históricamente a las mujeres, pesa en su fuerte desvalorización. No se considera que sea un trabajo calificado, que requiere conocimientos y capacitación, sino que cualquier mujer por el hecho de serlo, lo puede desempeñar.

Se reconoce que en la relación laboral de la trabajadora inmigrante con la empleadora en el país de destino se produce el eslabón de mayor poder de la cadena de cuidados, en el sentido de cubrir la demanda de cuidado por parte de los empleadores con la contratación remunerada de servicios de las inmigrantes, situación que no ocurre en el otro extremo de la cadena, en los hogares de los países de origen, donde este cuidado habitualmente recae en el trabajo familiar no remunerado.

La percepción de las condiciones laborales por parte de las trabajadoras y de las empleadoras refleja posiciones diferentes y en muchos casos contradictorias: las empleadoras reconocen la importancia del trabajo doméstico y, en especial, del cuidado y al mismo tiempo lo desvalorizan. Las empleadas, a su vez, reconocen su trabajo como fundamental para el funcionamiento familiar del hogar empleador, pero la relación jerárquica que se establece es tan desigual que no permite una negociación más equilibrada por condiciones laborales justas.

Los aspectos de discriminación racial y étnica no aparecen explicitados por nuestras entrevistadas; sin embargo, diversos estudios de opinión e informes sobre derechos humanos señalan la existen-

cia de este factor de manera muy evidente en la cultura chilena. La situación de inmigrante de la trabajadora la ubica en una posición de mayor vulnerabilidad, en especial en el caso de aquellas que no cuentan con un permiso de residencia, por lo que no pueden acceder a los servicios de salud y previsión social. También las diferencias culturales reflejadas muy claramente en las formas de desempeño del trabajo doméstico y de cuidado, pesan tanto de manera positiva como negativa en su relación laboral: las diferencias en socialización de los niños, gastronomía en ambos países, percepción de las trabajadoras como más sumisas, con mejor trato y preocupación por los niños.

La investigación realizada permitió entender algunas dinámicas al interior del hogar en relación con las condiciones laborales de las trabajadoras inmigrantes peruanas. Así, el reconocimiento de las subjetividades e intersubjetividades femeninas es clave para comprenderlas. En especial, porque se establecen relaciones de dependencia mutua: empleadoras que dependen de la trabajadora de casa particular y trabajadoras que dependen del salario y un espacio para vivir. La empleadora espera que sus hijos o personas a su cargo sean bien queridas o tratadas y que la trabajadora la reemplace para que ella pueda salir a trabajar. A la vez, la trabajadora, además de recibir un salario, considera que la casa es su espacio y las interacciones que allí se dan son sus relaciones de convivencia. Así, una espera que la otra cumpla sus expectativas, incluyendo un compromiso y vínculo afectivo no explicitado jamás suficientemente en la relación laboral. La búsqueda de una reciprocidad inexistente suele poner en tensión a ambas, puesto que la relación laboral define una jerarquía que la empleadora usará cuando lo estime, y la trabajadora la experimenta como una falta de reconocimiento.

De una manera más explícita aparecen las formas más tradicionales de percepción del trabajo doméstico y de cuidado como una actividad laboral desvalorizada y sin calificación. La regulación laboral de alguna manera potencia esta desvalorización cuando las condiciones laborales de las trabajadoras de casa particular aún no

se asimilan totalmente a las condiciones laborales del resto de los trabajadores. A pesar que el trabajo doméstico y de cuidado, en especial de los adultos mayores no valentes, de los enfermos y de los niños es central para la familia y para el conjunto de la sociedad, ello no se expresa en los salarios, en las condiciones laborales ni en el reconocimiento de la importancia social de este trabajo.

De esta forma, la ausencia de una organización social de cuidado que cubra las necesidades de la población es subsidiada por la migración de mujeres que conforman las cadenas de cuidado y por las transferencias desde hogares y países más pobres hacia hogares y países más ricos. Los flujos migratorios son muy dinámicos y dependen de las condiciones existentes en ambos extremos de la cadena y la oferta de trabajadores inmigrantes puede constituirse en un movimiento también variable, por lo que frente a una demanda cada vez más creciente, no es posible contar solo con estos recursos; se requiere por tanto, una oferta pública mayor.

Las grandes tendencias económicas y sociodemográficas indican que la demanda de cuidado seguirá en aumento, debido principalmente al alza de la participación laboral femenina y al envejecimiento de la población. La oferta de trabajadoras peruanas migrantes puede reducirse en la medida que cambien las condiciones económicas y sociales de su país y encuentren mejores oportunidades laborales.

Con el aumento de la demanda de cuidados que se puede avizorar es preciso resolver de mejor manera las necesidades de cuidado de la población y ello resalta la importancia de mejorar la oferta de cuidado de parte de los hombres y desde las políticas públicas para enfrentar estas situaciones que sobrecargan extremadamente a las mujeres —a lo largo de la cadena de cuidados— y atentan contra el bienestar de niños, adultos mayores y enfermos. A su vez, es preciso velar por la situación de las propias cuidadoras y sus familias, quienes asumen los costos derivados de esta situación.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario (2007): Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En: I. Arriagada (coord.) *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, CEPAL-UNFPA, Santiago de Chile.
- (2009): Uso de tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. En: R. Aguirre (ed.) 2009 *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*, UNIFEM, Doble Clic Editoras, Montevideo, Uruguay.
- Arriagada, Irma (2007): Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En: I. Arriagada (coord.) *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros* CEPAL-UNFPA, Santiago de Chile.
- Barrientos, Armando (2004): Latin America: Towards a liberal-informal welfare system. En: Gough y Wood, (eds.) *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and America Latina: Social policy in developments contexts*, Cambridge University Press, Inglaterra.
- Cano, Verónica y Magdalena Soffia (2009): Los estudios sobre migración internacional en Chile. En: *Papeles de Población*, Año 15, N° 61, agosto-septiembre, México.
- CEM (2010): Las Mujeres en la globalización de los cuidados en CEM. En: *Argumentos para el cambio* N° 85, Santiago de Chile.
- CEPAL- CELADE (2006): *La migración internacional, Observatorio demográfico*, N° 1 abril, Santiago de Chile.
- Comunidad Mujer (2010): *Voz de mujer en el Bicentenario. Primera encuesta nacional sobre mujer y trabajo en Chile*. Documento de trabajo.
- Díaz, Magdalena (2009): La organización social del cuidado en España. *Documento del proyecto de INSTRAW Construyendo redes: mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidados*.
- Durán, María Ángeles (2004): Un desafío colosal. En: *Debate sobre conciliación familia y trabajo Diario El País* 5/09/2004.
- (2006): El futuro del trabajo en Europa: El cuidado de las personas dependientes en GTZ y UNFPA Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género, México.
- Gálvez, Thelma y Rosalba Todaro (1987): *Trabajo doméstico remunerado:*

- conceptos, hechos, datos*. Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile.
- García-Calvente, María del Mar, Inmaculada Mateo-Rodríguez y Ana Eguiguren (2004): El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad en *Gac Sanit* 2004;18 (Supl 1): 132-9, España.
- Gough, Ian y Geof Wood (eds.) (2004): *Insecurity and welfare regimes in Asia, Africa and America Latina: Social policy in developments contexts*, Cambridge University Press, England.
- Herrera, Gioconda (2008): *Las cadenas internacionales del cuidado. Migración y servicio doméstico remunerado, el caso de Ecuador*. Proyecto INSTRAW.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2005): Gendering Migration: Not for “feminists only”—and not only in the household. *The Center for Migration and Development, Working paper N°5-02f*, Princeton University, USA.
- Hochschild, Arlie (2001): Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En Giddens, Anthony y Will Hutton, eds. *En el límite. La vida en el capitalismo global*. Kriterion Tusquets, Barcelona.
- Martínez, Jorge (ed.) (2008): América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo, *Libro de la CEPAL N° 68*, Santiago de Chile.
- Martínez, Jorge (2008): América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo, *Libros de la CEPAL N° 97*, Santiago Chile.
- (2003): El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género. En: *Serie Población y Desarrollo N° 44* Santiago, CEPAL.
- Martínez, Juliana (2007): *Regímenes de bienestar en América Latina*, Fundación Carolina, Documento de trabajo N° 11, Madrid, España.
- Mora, Claudia (2008): Globalización, género y migraciones. En: *Revista Polis Universidad Bolivariana*, v.7, N° 20. http://www.scielo.cl/scielo.php?scrip=sci_arttext&pid=S0718-656820080010015. [mayo 2010].
- O’Connor, Julia (1996): From Women in the Welfare State to Gendering Welfare State Regimes. En: *Current Sociology, Vol. 44, N° 2, summer*.
- Olavarría, José (2005): ¿Dónde está el nuevo padre? Trabajo doméstico: de la retórica a la práctica. En: X. Valdés y T. Valdés (eds.) *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?* FLACSO, Santiago de Chile.

- Parella, Sonia (2007): *Las migraciones femeninas y la internacionalización de la reproducción social. Algunas reflexiones*. En: http://www.iemed.org/publicaciones/quaderns/7/e149_Parella.pdf [junio 2010].
- Pla, Isabel (2009): *La feminización de las migraciones y la cadena global de cuidados en Ciencias Sociales y Jurídicas*, Universidad de Valencia, <http://www.plataformasinc.es/index.php/Tribuna/La-feminizacion-de-las-migraciones-y-la-cadena-global-de-cuidados>.
- Pérez Orozco, Amaia (2007): *Cadenas globales de cuidado, INSTRAW Documento de trabajo N°2*, en <http://www.un-instraw.org/es/downloads/gender-remittances-and-development/documento-de-trabajo-2-cadenas-globales-de-cuidado/download.html> [mayo 2010].
2006. *Perspectivas feministas en torno a la economía: El caso de los cuidados*, Consejo Económico y Social (CES), Colección Estudios, Madrid, España.
- Pessar, Patricia (2005): Women, gender, and international migration across and beyond the Americas: inequalities and limited empowerment, Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean, United Nations Secretariat, Mexico City, 30 November – 2 December 2005.
- Razavi, Shahra y Silke Staab (2008): The Social and Political Economy of Care: Contesting Gender and Class Inequalities. En: *The Political and Social Economy of Care Project*, UNRISD.
- Salazar Parreñas, Rhacel (2005): *Children of Global Migration: transnational families and gendered woes*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Stefoni, Carolina (2009): Migración, género y servicio doméstico. En: Valenzuela, M.E. y C. Mora (eds.) *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*, OIT Chile, Santiago de Chile.
- Sunkel, Guillermo (2007): Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina. En: I. Arriagada (ed.) *Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias*, CEPAL-UNFPA; Serie Seminarios y Conferencias N° 49, Santiago, Chile.
- Yeates, Nicola (2005): Global care chains: a critical introduction. En: *Global Migration Perspectives, N°. 44, September 2005*, Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI). <http://www.un-instraw.org/es/md/global-care-chains/proyecto-construyendo-redes.html> [mayo].
- http://www.cem.cl/proyectos/proyecto_9.html[mayo].

VALORAR LOS CUIDADOS AL ESTUDIAR LAS
MIGRACIONES: LA CRISIS DEL TRABAJO DE CUIDADO Y
LA FEMINIZACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CHILE



Elaine Acosta González

VALORAR LOS CUIDADOS AL ESTUDIAR LAS MIGRACIONES: LA CRISIS DEL TRABAJO DE CUIDADO Y LA FEMINIZACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CHILE

Elaine Acosta González

Introducción

El mayor número de mujeres migrantes y la creciente presencia de un discurso sobre feminización de las migraciones, ha puesto de relieve la intersección entre el género, las migraciones y la reproducción social. Las investigaciones en Europa, Estados Unidos y en forma creciente en América Latina, han comenzado a mostrar interesantes hallazgos teóricos y evidencias empíricas de estos procesos. Al estudiar con un enfoque de género los movimientos poblacionales contemporáneos, queda en evidencia cómo las desigualdades de género inciden en las dinámicas migratorias.

Desde hace algún tiempo se observa un cambio en la composición por género de los flujos migratorios mundiales, pasando de estar protagonizados fundamentalmente por hombres a comienzos del siglo XX, a registrarse un balance de género a comienzos del siglo XXI (Vicente y Setién, 2005; UNFA, 2006). A pesar de que algunas autoras consideran que el fenómeno de la feminización de las migraciones puede llegar a percibirse en forma más acentuada de lo que realmente muestran los datos (Oso, 2008), lo cierto es que tanto en las economías desarrolladas de Europa, Norteamérica

Socióloga, magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, ILADES, Chile. Actualmente doctoranda del programa de Estudios Internacionales e Interculturales de la Universidad de Deusto, Bilbao. eacosta@uahurtado.cl, laine.eacosta@deusto.es. Esta reflexión forma parte de una investigación en curso titulada *Crisis del cuidado y migración. Análisis comparativo de flujos migratorios feminizados: sur-norte y sur-sur*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, España, 2010-2012. Referencia: Proyecto FEM2009-09007 (SUBPROGRAMA FEME).

y Oceanía, como en algunas economías emergentes del sur, la feminización de la migración internacional es un hecho irrefutable, aunque de carácter heterogéneo.

Los flujos migratorios más recientes hacia Chile se inscriben dentro de esta tendencia global. La crisis del cuidado de personas dependientes que experimenta la sociedad chilena es una de las razones que influye en la mayor presencia de mujeres migrantes. Esta crisis y su posterior resolución, por cierto parcial y deficiente, se explica, entre otros motivos, por la menor disponibilidad de las mujeres autóctonas para ejercer las tareas de cuidado de sus familiares. El aumento de la participación laboral femenina, junto a otros factores sociodemográficos, han erosionado el modelo previo de organización social de los cuidados, disminuyendo la oferta de cuidadores y aumentando la demanda de cuidado (Acosta y Setién, 2010). Dicha demanda, al no poder ser satisfecha por la familia, los servicios sociales o el mercado local, está siendo crecientemente cubierta por mujeres inmigrantes.

En este artículo queremos reflexionar sobre la estrecha relación que existe entre la crisis del cuidado y la feminización de los procesos migratorios recientes. Para ello analizaremos los principales enfoques y perspectivas de análisis utilizados por la investigación social sobre migraciones y reproducción social y, en particular, cómo se ha abordado la feminización de las migraciones y la crisis del cuidado en los estudios migratorios contemporáneos. Junto con lo anterior, daremos cuenta de la magnitud del fenómeno así como del estado de la investigación sobre estos temas en Chile, de forma tal de relevar la importancia de continuar profundizando en esta problemática de interés tanto para la academia cuanto para la política social.

El carácter polisémico y multidimensional del concepto de cuidado

Ha sido la crisis de los cuidados a la cual se le ha adjudicado haber influido de manera significativa en la feminización de los procesos migratorios contemporáneos. Frente al déficit en la provisión de cuidados ha surgido como estrategia la externalización o mercantilización de gran parte del trabajo que usualmente se hacía en forma gratuita por las mujeres en los hogares (Pérez, 2009). Se abre con ello un conjunto de oportunidades laborales, tanto en el servicio doméstico como en el ámbito de los cuidados, que han sido tomadas en forma creciente por las mujeres migrantes.

Uno de los principales problemas para analizar este fenómeno tiene que ver con el carácter polisémico y multidimensional del concepto de cuidado. El concepto de cuidado o *care* es relativamente nuevo en las Ciencias Sociales y aún es objeto de múltiples discusiones. En su análisis, Leira (1994) plantea que distintas sociedades lo definen de maneras diversas y que la estructura de provisión de cuidado también difiere. Análisis más recientes dan cuenta de los problemas que aún persisten respecto de su definición y ámbito de abordaje:

Aunque el concepto se haya precisado y enriquecido a lo largo del tiempo, sigue sin estar correctamente definido y sigue dando pie a controversias entre quienes intentan darle un enfoque teórico capaz de superar las diferencias nacionales, y quienes limitan su alcance convirtiéndolo en una categoría de descripción situada en un contexto concreto (Letablier, 2007).

Siguiendo la tesis de T. Torns (2008), la emergencia y desarrollo del concepto de cuidado está íntimamente relacionado con la ruptura epistemológica del concepto de trabajo que tuvo lugar en las Ciencias Sociales a finales de la década del 80. A raíz del debate entre feminismo y marxismo se abrieron nuevas posibilidades para el análisis del trabajo realizado por mujeres, lo que permitió incluir por primera vez el ámbito del trabajo doméstico en la categoría

tradicional de trabajo, pese a ser este último un concepto donde aún no hay acuerdo respecto de su contenido, significado y valor (Torns, 2008).

Desde la perspectiva de género, que actuó como referente aglutinador de la mencionada revisión teórico-conceptual, el concepto de cuidado se incorporó en el ámbito del trabajo, en una frontera —no siempre clara— entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado. En un principio buscó evidenciar la problemática del trabajo no remunerado (de ayuda y cuidado a personas dependientes), vinculándolo con el hecho de que reforzaba la posición de subordinación de las mujeres al interior de la familia y en la sociedad. Esta noción inscrita en lo que las feministas llamaron ‘trabajo de reproducción familiar’, permitió la observación y comprensión de las prácticas cotidianas al interior del hogar, dando cuenta, con ello, de la complejidad de los arreglos privados y públicos para cubrir las necesidades de cuidado y bienestar. Sin embargo, la noción de trabajo no remunerado se consideraba muy amplia en la medida en que contempla una variedad de actividades donde no media el pago¹. Adicionalmente, la definición y extensión del trabajo no remunerado era catalogada como insuficiente para comprender el problema del ‘cuidado’ desde una perspectiva de género.

Desde la sociología del trabajo surge la crítica al concepto *care* —traducido como ‘el cuidado’ o los ‘cuidados’— debido a la insuficiente conexión entre este concepto y el de trabajo. Se le reprocha a las especialistas anglosajonas que lideran el debate sobre el nuevo término, el hecho de no encajar el cuidado en el ámbito del trabajo y no relacionarlo con aquella ruptura conceptual que amplió el concepto de trabajo e hizo surgir el de trabajo doméstico. “Ello sucede incluso cuando esas voces, que en su mayoría se expresan en inglés, apelan al *care work* o reconocen la existencia o importancia del *unpaid work*” (Torns, 2008):

¹ Dentro de la categoría se pueden encontrar desde las actividades de voluntariado social, las actividades de beneficencia, pasando por aquellas que contribuyen a la economía de subsistencia, hasta las tareas propiamente domésticas.

Quienes han avanzado de manera significativa en el vínculo entre cuidado y trabajo son las investigadoras escandinavas. En estas investigaciones se suele conceptualizar el cuidado en términos de trabajo, distinguiendo el cuidado público y privado y el formal e informal, dentro de un marco conceptual común (England, 2005). A partir de estos aportes, ha quedado demostrado el potencial analítico de pensar el cuidado como un trabajo, independientemente de la configuración y relación del Estado con la problemática. Conceptualmente, ha contribuido a identificar lo que frecuentemente se encuentra oculto, especialmente la forma en que la estructura de provisión de cuidado afecta el ejercicio de ciudadanía.

El concepto de *social care*, traducido como “organización social del cuidado” ha permitido superar las dicotomías clásicas: cuidado informal versus formal, cuidados a los niños versus cuidados a los adultos dependientes o la del trabajo remunerado versus trabajo no remunerado, a las que estaba asociado su predecesor conceptual. A través del *social care* se pretende renunciar a estas dicotomías, tomando como punto de referencia el trabajo de cuidado en sí. Para ello se propone abordar en forma simultánea la cuestión de la responsabilidad social de esta actividad, tanto de las personas que requieren cuidados (dependientes) como de quienes lo brindan (cuidadores).

Por último, es importante tener en consideración otros desarrollos conceptuales que realizan una separación entre las tareas domésticas y las tareas de cuidado, adjudicando a las primeras aquellas actividades de mantención material del hogar, y a las segundas aquellas tareas que implican atenciones y servicios a terceros, ya sean niños, ancianos, discapacitados o enfermos crónicos. Esta separación analítica es relevante para comprender que el cuidado implica siempre una interacción entre sujetos y, aunque también incluye aspectos de cuidado material (lavar, trasladar, alimentar, vestir, etc.), se caracteriza por incorporar tareas de formación y socialización (especialmente en el caso del cuidado infantil).

De esta forma se coloca el énfasis en el vínculo que supone la actividad de cuidado entre la persona que lo brinda y la que lo recibe. Ello porque el cuidado...

...está basado en lo relacional y no es solamente una obligación jurídica establecida por la ley, sino que también involucra emociones que se expresan en las relaciones familiares, al mismo tiempo que contribuye a construirlas y mantenerlas (Aguirre, 2005).

Según la autora, el cuidado puede implicar atenciones cotidianas a niños, niñas y adolescentes (cuidado no solo obligatorio, sino que además suele ser gratificante) o las atenciones que hacen frente a una enfermedad o situación similar, en cuyo caso el cuidado toma una forma asistencial.

Otros aportes en una línea similar, plantean que se puede definir de la siguiente manera:

La acción de ayudar a un niño o una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana... engloba hacerse cargo del cuidado material que implica un trabajo, del cuidado económico que implica un costo y del cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental (Batthyány, 2004).

Autoras anglosajonas (Misra, 2003; Glenn, 2000; England, 2005, Leira, 1994, entre otras) también adhieren a una definición del cuidado como una 'relación social'. Se trata de una relación personalizada, en la cual se proveen servicios que ayudan al desarrollo de las capacidades de las personas (England, 2005). Bajo esta definición se amplía el ámbito de estudio del cuidado a sectores como la enseñanza (profesores) y la salud (auxiliares, enfermeras, doctores, terapeutas físicos y psicológicos).

Tomando en consideración estas precisiones conceptuales, se revisará la relación entre la crisis del cuidado y las migraciones femeninas.

La feminización de las migraciones contemporáneas y su relación con la crisis del cuidado

Aunque la participación de las mujeres en los movimientos poblacionales no es una novedad, es recién hacia fines del siglo XX que se produce un interés creciente en la migración de mujeres autónomas, que salen de sus países con motivaciones distintas a las de reagrupación familiar, dejando a familiares dependientes en el país de origen. En la línea de realzar la visibilidad de las mujeres en los movimientos migratorios contemporáneos, así como su rol activo y autónomo, Vicente y Setién (2005) enumeran el aporte de las investigaciones realizadas a nivel internacional desde comienzos de la década de los ochenta².

La feminización de la migración es uno de los cinco rasgos de la llamada actual 'Era de la Migración' (Castles y Miller, 2004)³. La tesis de la feminización no incluye solo el aumento de la participación femenina en los movimientos poblacionales, sino su rol cada vez más activo en el ámbito económico y social. Para profundizar en el fenómeno de la migración femenina, se vuelve necesario salir del análisis según el sexo de los migrantes y avanzar en un enfoque de género. Martínez lo pone en los siguientes términos: "más allá de los exámenes de las poblaciones de migrantes según el sexo, lo que se requiere es avanzar decididamente en un enfoque de género de la migración" (2003).

Si bien durante mucho tiempo las investigaciones sobre las migraciones internacionales tendieron a ignorar el género como varia-

² Morokvasic (1984), Tienda Biot K. (1991), Grasmuck y Pessar (1991), Buijs (1993) Simon (1993 y 2001), UN (1994 y 1995), Hondagneu-Sotelo (1994), Zlotnik (1995), Phizacklea (1996 y 2000), Boyle y Halfacree (1999), Kelson y DeLaet (1999), Kofman (1999 y 2001), Willis y Yeoh (2000), Andall (2000), Harzig (2001), Lutz (2002), Boyd y Griego (2003), entre otros autores.

³ A la creciente feminización de los movimientos migratorios se agregarían la ascendente globalización (cada vez son más los países afectados por estos flujos de población), la aceleración (el aumento del volumen de las migraciones en todas las zonas afectadas), la diversificación (la variedad de razones involucradas en la decisión de emigrar) y la creciente politización (el control de los flujos migratorios como un tema prioritario de las agendas políticas y de seguridad nacional).

ble relevante de análisis, hoy día se reconoce que el género constituye y modela tanto la decisión como la experiencia migratoria en su sentido más amplio. La decisión sobre cuándo, quién, cómo y dónde emigrar está condicionada genéricamente, dependiendo de los roles y responsabilidades asociadas a la persona que migra. A esta condición, sin dudas, se suman otros factores, como la edad o la clase social.

La inclusión de la variable género permite comprender que la migración contemporánea responde a una estrategia de sobrevivencia económica familiar más que a un proyecto exclusivamente personal. De ahí que la preparación y posterior concreción del proyecto migratorio está vinculado al género del miembro del grupo familiar que emigra. Dentro de lo más evidentes estaría el otorgamiento de ‘permisos’ para partir, la disposición y consecución de recursos para emigrar, la distancia por recorrer y las expectativas de contribución a la mantención de la familia (Pessar y Mahler, 2001, citados en Mora, 2008).

De este modo, se han podido comprender mejor las diferencias de género en los flujos migratorios sur-sur más recientes. Particularmente en el caso de la migración intrarregional latinoamericana se afirma que: “Puede ser entendida en el marco migratorio global como una escala hacia el norte —principalmente en el caso de migración masculina— y como alternativa accesible de diversificación de riesgo —en el caso de migración femenina” (Mora, 2008: 288).

Siguiendo a la mencionada autora, el género determina y restringe la movilidad laboral de los migrantes intrarregionales, lo que incide en la llamada circularidad de los flujos que caracteriza a los patrones migratorios sur-sur⁴. Este fenómeno obedece fundamentalmente a las obligaciones o responsabilidades familiares de las migrantes y estaría facilitado por la cercanía geográfica y el acceso fronterizo relativamente fluido.

⁴ La idea de circularidad de los flujos es tomada de Hondagneu-Sotelo (1994) y se refiere al patrón de retorno que emerge de la separación física entre el lugar donde los inmigrantes ejercen el trabajo y el lugar donde mantienen la residencia familiar.

En síntesis, el creciente interés científico sobre la relación entre género y migración ha permitido identificar no solo las esperadas diferencias de género que se evidencian en los procesos migratorios contemporáneos, sino también aquellas que acontecen a nivel intragenérico. En otras palabras, la diversidad de orígenes, trayectorias, situaciones y experiencias migratorias no solo difieren entre hombres y mujeres migrantes, sino también al interior del colectivo femenino. No existe un modelo único de mujer migrante; por el contrario, la investigación ha demostrado la presencia de una cada vez mayor pluralidad de proyectos migratorios femeninos, tal y como los que sistematizan Vicente y Setién (2005).

Adicionalmente, en virtud de la incorporación del análisis de género en esta problemática, se ha demostrado que el impulso y desarrollo de corrientes migratorias femeninas, así como el surgimiento de hogares transnacionales, dirigidos por una mujer, obedece a un conjunto de factores estructurales (Oso, 2008). Entre los aspectos a los que más atención dedica la literatura especializada se encuentran algunos estrechamente vinculados a la llamada 'crisis del cuidado'. Al respecto se mencionan:

- ♦ Las transformaciones en el mercado de trabajo en los países receptores (el aumento de la participación laboral femenina en estos países).
- ♦ La creciente demanda en los países desarrollados, y más recientemente de los países en vías de desarrollo, de mujeres para realizar los trabajos más devaluados socialmente (servicio doméstico, trabajos de cuidado a personas dependientes y servicios sexuales).
- ♦ El trasvase de las labores de reproducción social en paralelo al proceso de globalización de la producción en la esfera internacional.

Las cadenas globales de cuidados y la conformación de hogares transnacionales

Las llamadas ‘cadenas globales de cuidado’ son consideradas en la actualidad como uno de los fenómenos más paradigmáticos del actual proceso de feminización de las migraciones (Pérez, 2007). El concepto de ‘cadenas globales de cuidado’ aporta a la comprensión de cómo las mujeres participan hoy en los movimientos poblacionales internacionales, aludiendo al reemplazo que se produce, entre las propias mujeres, de las tareas afectivas y de cuidado personal. Este concepto problematiza una de las estrategias de resolución de la crisis de los cuidados, identificada como una causa estructural de las desigualdades de género, convirtiéndose así en un aspecto estratégico dentro de la investigación social al permitir analizar la dinámica organizadora de la globalización y la forma en que opera la dimensión de género.

En términos más descriptivos, este concepto remite a la cadena donde la mujer autóctona es sustituida por la mujer inmigrante y esta última por otras mujeres (abuelas, hermanas, suegras, etc.), quienes quedan a cargo de sus hijos y dependientes en el país de origen:

Son cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros a base de ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social y el lugar de procedencia (Pérez, 2007).

Según Parreñas (2001), el argumento central que está detrás de las cadenas de cuidado es que las mujeres inmigrantes, debido a las condiciones sociales y económicas del mundo moderno, deben dejar de cuidar a sus hijos para ir a cuidar a los hijos o parientes de otras mujeres.

Como características esenciales de las cadenas globales de cuidado se puede encontrar la presencia diferencial de hombres y mujeres, por cuanto los hombres tienden a ser sujetos beneficiarios y las

mujeres protagonistas activas de la responsabilidad del cuidado. Por su parte, la extensión y forma de las cadenas dependen de la distribución intrafamiliar de los cuidados, así como de otros factores tales como la existencia de servicios públicos de cuidados, el peso del sector empresarial, las políticas migratorias, la regulación del empleo doméstico, etc.

De esta forma, las cadenas conectan múltiples modalidades de cuidados —formales, informales— en diversos escenarios —el mercado, lo doméstico, instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro, etc.—. La gestión del bienestar familiar que realiza particularmente la mujer inmigrante ha sido posible gracias a la conformación de las mencionadas ‘cadenas globales de cuidado’, que suponen la creación de espacios transnacionales de cuidado que permiten mantener los nexos y responsabilidades familiares sin que medie contacto físico.

La reorganización social de los cuidados también está condicionada por la debilidad de los sistemas de protección social, el papel de los hombres, la precariedad laboral de los empleos a los que acceden las migrantes y las políticas migratorias (regularización, reunificación, etc.). Por estas razones, se ha sugerido que la investigación social al estudiar la conformación de las ‘cadenas globales de cuidado’ explore al menos dos niveles: a) el nivel de los hogares que forman parte de las cadenas, donde los cuidados son parte del proceso de creación de medios de vida sostenibles y, b) el nivel colectivo, donde puede apreciarse el papel e impacto de estas cadenas en la organización social del cuidado en los países de origen y destino.

Parreñas (2001) ha investigado cómo el desarrollo de estas corrientes migratorias lideradas por mujeres y la consiguiente conformación de los denominados hogares transnacionales es una respuesta, entre otros fenómenos, a la crisis de los cuidados. Muchas de estas mujeres son ahora pioneras de la cadena migratoria. Son las llamadas jefas de hogares transnacionales, que empiezan a ser objeto de interés de la producción científica. Este creciente interés ha estado facilitado por los aportes de analistas que, a partir de los

años noventa, comienzan a considerar al hogar como unidad de análisis primordial para estudiar las migraciones⁵.

Como resultado comienza a comprenderse la migración contemporánea como una estrategia de sobrevivencia económica familiar (Mora, 2008a), decidiendo la unidad doméstica quién o quiénes de los integrantes del hogar migran, qué recursos se disponen para la realización del proyecto, cómo se redistribuyen los roles o tareas o cómo se realiza el reparto de remesas, entre otros temas. Sobre el tema de las remesas debe decirse que es una de las líneas de investigación que en relación a los hogares transnacionales ha sido poco trabajada (Oso, 2008). La contribución a la producción social de los hogares transnacionales liderados por mujeres ha suscitado un creciente interés científico por el estudio de las remesas desde una perspectiva de género.

Los estudios han mostrado que la migración femenina desencadena un conjunto de transformaciones al interior de los hogares, como por ejemplo la redistribución del trabajo de cuidado de los familiares que quedan en origen (hijos, padres, etc.). Estos reordenamientos no se producen necesariamente cuando es el hombre quien migra. Otra de las consecuencias de la migración (femenina y masculina) es el desarrollo de los hogares transnacionales, en los que “la gestión del bienestar familiar adquiere dimensiones que superan las fronteras de los países” (Pérez, 2009).

Para denotar los cambios en la estructura y relaciones familiares resultantes de los procesos migratorios, las investigaciones han hecho referencia al surgimiento de un nuevo modelo de familia, denominado ‘familia transnacional’, en el que los miembros de la

⁵ Oso (2007) sistematiza cómo los antecedentes teóricos que permiten colocar a los hogares como unidad de análisis de las migraciones pueden encontrarse desde los años 80, donde se comienza a prestar atención al rol de las instituciones intermediarias en el proceso migratorio, particularmente el papel de las redes sociales y de los hogares. A ella se han sumado las aportaciones al estudio de la migración de carácter integracionista, tales como el transnacionalismo, la estructuración, así como los contra-circuitos de la globalización. La aproximación teórica a las migraciones desde el análisis de redes, así como la corriente de la Nueva Economía de la familia, han permitido también concebir la migración, no solo en el marco de decisiones individuales, sino de estrategias familiares y comunitarias.

misma, aunque viven separados a través de fronteras nacionales, mantienen constantes relaciones entre sí, que están suponiendo cambios bidireccionales. Estas modificaciones son amplias e inciden sobre los roles y las actitudes de cada miembro, además de afectar a la propia estructura, composición, contenido y valoración de las redes familiares. En España, por ejemplo, algunas investigaciones sobre prácticas de cuidado transnacional han identificado cómo las familias transnacionales reproducen las ideologías de género convencionales, perpetuando la idea de la domesticidad femenina (Parreñas, 2005, citada en Oso, 2008).

Con la idea de familia transnacional⁶ se pone en evidencia que la realidad social de las familias inmigrantes está presente en varios Estado-nación: sus miembros, actividades, relaciones y recursos pueden presentarse en la sociedad receptora, en el país de origen y en otros espacios geográficos diferentes a estos dos donde residen miembros de la familia. Bryceson y Vuorela (2002) señalan que la familia transnacional responde a una institución donde sus miembros viven la mayor parte del tiempo separados a través de fronteras nacionales, desarrollando la capacidad de crear vínculos que, a pesar de la distancia física, suscitan en sus miembros un sentimiento de pertenencia a una unidad. Para estas autoras, lo fundamental es que la familia interviene como soporte y es fuente de identidad, sin olvidar que simultáneamente su estructura produce riesgos y desestabilizaciones constantes.

Este nuevo contexto suscitado por las migraciones femeninas, la gestión de los cuidados que se vuelve global, ha contribuido a moldear los llamados modos transnacionales de ser, configurando a su vez las formas de maternidad. El ejercicio de la maternidad a distancia o maternidad transnacional, implica una construcción alternativa del significado de la maternidad para las madres migrantes (Hondagneau-Sotelo y Ávila, 2003). El problema radica en que

⁶ Se entiende la transnacionalidad como un fenómeno en el que las esferas de la vida y los proyectos de los migrantes no se localizan en un único espacio, sino que forjan y mantienen relaciones sociales simultáneas que unen sus sociedades de origen con las de destino.

esta nueva construcción posee supuestos que operan, al menos en apariencia, en contra de la tradicional imagen de maternidad.

Para Hondagneu-Sotelo y Ávila (2003), ser madres transnacionales significa abandonar profundamente la creencia de que son las madres biológicas quienes deben encargarse del cuidado de los hijos y 'estar con ellos'. En consecuencia, la maternidad transnacional estaría representando un desafío para la representación histórico-cultural de la maternidad, que no necesariamente rompe con los modelos dominantes de familia, aunque de hecho en la vida de esta se alteran muchas de sus prácticas habituales. El reflejo de todo esto se visibiliza en transformaciones familiares, tanto en sus dinámicas como en sus interacciones (Solé, C. y Parrella, S., 2004).

La literatura sobre hogares transnacionales ha trabajado la maternidad transnacional, centrándose en los efectos negativos de este fenómeno. Así encontramos varias investigaciones que evidencian los sentimientos de ansiedad, pérdida y soledad que experimentan las madres migrantes tras dejar a sus hijos en el país de origen y hacerse cargo del cuidado de niños en el país de destino (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997; Parreñas, 2001; Oso, 2008). Aparece también, en las madres transnacionales, el tabú del abandono frente a la dificultad de delegar el cuidado emocional y los sentimientos de culpa que acarrea esta decisión (Parreñas, 2001). Junto con estas problemáticas, los estudios han comenzado a mostrar las secuelas que, tanto en la salud física como mental de las madres, produce el proceso migratorio: nostalgia, dolor, angustia y depresiones (Solé y Parrella, 2004).

Además de los efectos negativos de la maternidad transnacional, la literatura especializada ha analizado cómo las madres migrantes delegan en terceras personas el cuidado de los hijos. Sin embargo, no ha prestado atención a otro tipo de dependientes, como son las personas mayores. El estudio de Escrivá (2004) es de los pocos que indaga en este sentido. Otra de las carencias dice relación con que no se ha puesto de relieve la articulación de este proceso con la propia redefinición de la maternidad de las mujeres autóctonas y las consecuencias que tiene la delegación de los cuidados sobre las

mujeres inmigrantes para los hogares que importan mano de obra para la reproducción social (Oso, 2008). En general, aún es débil la utilización del análisis de género en estos estudios que, además, adolecen de la consideración de la mirada de los distintos actores sociales involucrados en la relación social de cuidado (inmigrantes, empleadores, estados, etc.). Por último, al lado de esta abundante producción sobre maternidad transnacional, los estudios sobre paternidad transnacional son casi inexistentes.

Los derechos de las cuidadoras inmigrantes: cuidar a quien nos cuida

Según Pautassi (2008), la problemática del cuidado y quien lo ejerce remite necesariamente a un problema de ejercicio de derechos, reproducción de desigualdades y política pública en el que la evidencia empírica indica la perpetuación de situaciones de desigualdad en el tratamiento de una responsabilidad social. Una de sus expresiones concretas tiene que ver con los desafíos que las mujeres enfrentan, especialmente si son inmigrantes, para insertarse en igualdad de oportunidades en el mercado laboral y la manera en que se reparten los roles y la responsabilidad de las tareas de cuidado entre el Estado, la familia y el mercado de trabajo, quiénes asumen los costos y cómo son socialmente valoradas estas actividades.

Glenn (2000) ofrece un análisis del alcance del concepto de ciudadanía en el fenómeno del cuidado. El concepto de 'ciudadano' involucra la dicotomía 'público-privado', que relega lo privado no solo al margen del mundo público, sino también en oposición a él. En este contexto, el trabajo de cuidado realizado en la esfera privada queda fuera de la sociedad y la ciudadanía. La autora se refiere, en este caso, al escaso estatus social del cuidador y la persona cuidada, que deriva en la devaluación del cuidado como una devaluación dual. En resumen, el concepto de ciudadanía excluye tanto a cuidadores (fundamentalmente mujeres inmigrantes) como a personas cuidadas por su mayor dependencia respecto de otros

proveedores, y porque estos servicios se realizan de manera importante en la esfera doméstica.

Pautassi (2008) destaca la importancia de considerar al cuidado como una obligación que se desprende del derecho al cuidado. El derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse se correlaciona con la obligación de cuidar. Para la autora, esto implica un conjunto de obligaciones negativas, características de los derechos económicos, sociales y culturales —no entorpecer los servicios de guarderías infantiles o no impedir el acceso de adultos mayores al sistema de salud—; pero principalmente incluye obligaciones positivas que garanticen tanto la provisión de medios para poder cuidar como que el cuidado se realice en condiciones de igualdad.

Un problema que atenta contra el ejercicio y exigencia de los derechos de las mujeres inmigrantes tiene que ver con que suele considerárseles en forma restringida, en tanto que cuidadoras asalariadas, sin considerar su propia calidad de vida ni la de sus familias. Se sabe que los hogares migrantes en destino suelen tener necesidades peculiares de cuidados. La dependencia y demanda de cuidados viene, sobre todo, de los menores, pero también de otros familiares. “El resultado es que el problema se desplaza de las mujeres españolas a las inmigrantes, de forma que son estas las que experimentan mayores déficit en los cuidados a sus propios allegados” (Flauer y Solé, 2005:17-8, citados en Pérez, 2009).

A las dificultades de cuidados se suman las de conciliación de la vida familiar y laboral que, en el caso de las mujeres migrantes, suelen intensificarse por la precariedad del empleo. Como resultado, se constatan importantes vulneraciones en el derecho al cuidado, los derechos laborales y de conciliación de las cuidadoras migrantes. Desde un enfoque comparado, en Europa se ha estudiado recientemente el problema del cuidado (infantil) y la migración, desde la perspectiva de los inmigrantes y los problemas que estos enfrentan para conciliar trabajo y familia al conformar hogares transnacionales (Wall, K. y Sao, J., 2003). Se ha demostrado que el rol de los diferentes ‘estados de bienestar’ en el apoyo a las familias y la provisión de cuidado también impacta sobre las familias de migrantes con hijos.

Se sabe entonces que el problema radica en quién o quiénes garantizan estos derechos. Al respecto, el análisis sobre los ‘régimenes de cuidado’ nos remite a ciertas conceptualizaciones del Estado en función del papel que ocupa en la mencionada distribución y aseguramiento de esta responsabilidad. Un régimen de cuidado refiere a las modalidades que adopta la distribución social del cuidado, o en otras palabras, a la organización que la provisión de cuidado tiene en un nivel macrosocial. El centro de atención es el rol que cumple el Estado en esta materia, ya sea adjudicándose la responsabilidad principal y directa de proveer de servicios de cuidado, u otorgando las medidas para que otros agentes se hagan responsables y ejecutores del mismo: la familia, la comunidad o el mercado.

Los régimenes de cuidado, según Aguirre, pueden reducirse a dos tipos, de acuerdo con dos tipos de Estado: el régimen ‘familiarista’⁷ y el régimen ‘desfamiliarizador’. En el primer modelo la responsabilidad principal corresponde a las familias y a las mujeres en las redes de parentesco. Cuando ocurre que las mujeres trabajan además en forma remunerada, se desarrolla una serie de estrategias de conciliación entre el trabajo y la familia, estrategias que muchas veces tienden a reproducir, o hacen posible mantener, la división sexual del trabajo⁸.

En el segundo modelo, se deriva la responsabilidad al Estado y al mercado. En este modelo desfamiliarista el peso del Estado y la extensión de los servicios lucrativos, así como la implicación de las familias y las redes informales de apoyo, tienen implicancia en las variaciones que se encuentran de este modelo. Se destaca que

⁷ El concepto de ‘familismo’ ha sido puesto en discusión, desarrollando un dispositivo teórico sensible al género, que permita identificar las múltiples variaciones del familismo. Al aplicar la dimensión de género, se pueden identificar cuatro tipos ideales de políticas de acuerdo con la provisión del cuidado “opcionalmente familísticas, explícitamente familísticas, implícitamente familísticas y desfamiliaristas” (Leitner, S., 2003). Para ampliar esta discusión, véase Acosta, E. y Setién, M. (2010).

⁸ Aguirre cita las estrategias propuestas por María Ángeles Durán, que consisten en la reducción de objetivos tanto en el plano laboral como familiar; la delegación que consiste en interrumpir la producción de un servicio para trasladarlo a otra persona, y la secuencialización que consiste en alternar la producción para la familia y para el mercado que es lo que buscan las excedencias y las licencias maternales.

en el régimen familista la unidad de apoyo, es decir, la unidad a quienes se entregan los beneficios, es el hogar o la familia, mientras que en el régimen desfamiliarizador es el individuo. Así mismo, los supuestos ideológicos difieren, en cuanto que en el primer modelo se supone la centralidad del matrimonio legal y la división sexual del trabajo, mientras que el segundo modelo se basa en un cuestionamiento de la relación esfera pública/esfera privada, y en políticas familiares activas.

Otra manera de referirse a los regímenes de cuidado es propuesta por Mary Daly (2001), quien destaca la relación familia-estado-mercado y las diversas formas en que estos pueden hacer de soporte para la provisión de cuidado, en el caso de los países desarrollados. En conclusión, propone al Estado como el soporte preponderante de los servicios de cuidado si se quiere lograr la superación de las desigualdades de género que implica el cuidado familiar, y para elevar la calidad de los servicios que el mercado no es capaz de alcanzar.

UN-INSTRAW inicia en el año 2004 una serie de estudios sobre temas de género, migración y desarrollo, investigando y comparando los flujos migratorios en el mundo: sur-sur y sur-norte, con un enfoque de género y de derechos humanos. En este esfuerzo, el enfoque transnacional ha sido de vital importancia para abordar los impactos de la migración en países y comunidades de origen y destino, la creación de redes y asociaciones y el desarrollo de políticas públicas e iniciativas destinadas a encarar este fenómeno. Con posterioridad, la investigación se ha centrado en las lógicas que sustentan el cuidado como la base invisible de los modelos de desarrollo⁹.

⁹ Al respecto destaca el Proyecto —actualmente en curso— “Construyendo Redes: Mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidados” que se lleva a cabo con financiación de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). El proyecto se desarrolla en cinco países: Bolivia, Ecuador y Perú como países de origen y Chile y España como países de destino. Más información en <http://www.un-instraw.org/es/md/global-care-chains/proyecto-construyendo-redes.html>.

Al colocar la migración como un eje transversal en el debate sobre la organización social de los cuidados, desde una perspectiva comparada (países de origen y destino, flujos migratorios sur-norte y sur-sur, hogares transnacionales y hogares de destino, entre otras categorías a comparar) se está facilitando, desde el punto de vista académico, el levantamiento de información que permita y promueva el debate público sobre la organización social de los cuidados y la feminización de las migraciones, y el impacto que ambos procesos tienen sobre el desarrollo de las sociedades.

La contratación de mano de obra inmigrante femenina como una respuesta a la crisis del cuidado en Chile

En Chile, el creciente déficit de cuidado de personas dependientes se debe a varios factores¹⁰. Entre ellos cuenta la incorporación de las mujeres al mercado laboral (que disminuye su disponibilidad como cuidadoras del hogar), los cambios en la estructura de las familias (ha disminuido el tamaño familiar), el envejecimiento de la población (lo que implica una mayor necesidad de cuidado durante la vida). Todo esto obliga a las familias chilenas a buscar apoyo para la provisión de cuidado de sus integrantes más allá de lo que ellas mismas son capaces de proporcionar.

¹⁰ Aunque usualmente el término *dependencia* suele asociarse a las personas mayores, en este artículo lo estamos usando en un sentido más amplio, al considerar todas aquellas personas que pueden requerir de atención y cuidados porque no pueden hacer por sí mismas las actividades de la vida cotidiana. De tal modo que a la ancianidad y la infancia, agregamos aquellos que se encuentran en situación de discapacidad y minusvalía, enfermedad crónica.

Tabla N° 1

Factores sociodemográficos que inciden en la crisis del cuidado en Chile

Factores relacionados con la oferta de cuidado	Factores relacionados con la demanda de cuidado
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de participación laboral femenina. - Cambios en estructura y dinámica familiar (disminución del tamaño familiar, privatización proyectos de vida, disminución de redes sociales y familiares). - Persistencia del modelo de 'hombre proveedor madre cuidadora'. - Ausencia o debilidad de políticas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Envejecimiento de la población. - Aumento de la esperanza de vida. - Elevación de los estándares de salud pública.
Factores relacionados con la devaluación social del cuidado	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Invisibilidad pública. ▪ Bajas remuneraciones. ▪ Feminización de la dependencia y su atención. ▪ Trabajo relegado a sujetos portadores de un bajo nivel de poder y status (mujeres, migrantes, pobres, minorías raciales). 	

Fuente: Elaboración propia.

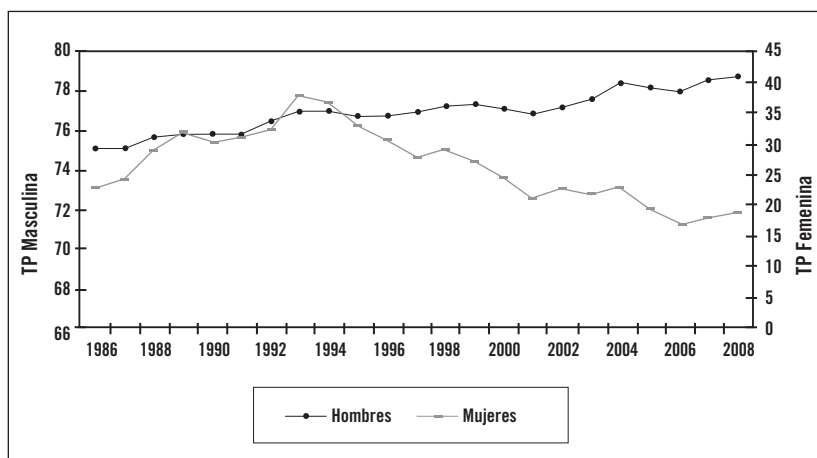
El cuidado es una actividad socialmente devaluada, invisible y mal pagada, no solo porque es realizada por sujetos portadores de un bajo nivel de poder y estatus económico, político y social—fundamentalmente mujeres, en su gran mayoría pobres, inmigrantes o pertenecientes a minorías raciales—, sino también porque la sociedad devalúa a las personas que necesitan cuidados, especialmente si ellas forman parte de grupos subordinados, como lo es el caso de ancianos, discapacitados y enfermos crónicos (Glenn, 2000). Al mismo tiempo, la devaluación de este trabajo

contribuye a la marginación, explotación y discriminación de los proveedores de cuidado.

En relación con la oferta de cuidado, la gran mayoría de los expertos coincide en que uno de los factores más importantes que estaría incidiendo en la crisis de los cuidados se debe al significativo cambio que han experimentado las mujeres en su posición social actual a partir de su participación, cada vez más creciente en el mercado laboral. Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, la tasa de participación laboral femenina en Chile se ha incrementado desde un 29,3% en 1986 al 40,9% en 2008, aunque siguen persistiendo diferencias significativas respecto de la participación de los hombres, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1

Tasa de Participación Laboral por Sexo. Chile, Período 1986-2008



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, INE (octubre-diciembre de cada año).

El incremento de la participación laboral femenina y el modelo cultural de organización familiar predominante, sustentado en el rol de cuidadora de la mujer, están íntimamente relacionados con la 'crisis de los cuidados'. En términos comparativos, Chile aparece como un país poco proclive al trabajo de la mujer fuera del hogar, particularmente cuando esta tiene hijos pequeños (Acosta y Perti-cará, 2005; Lehmann, 1995). Hay estratos o grupos más proclives —los más jóvenes y más educados— y otros menos —los más viejos y los menos educados—, pero lo cierto es que en términos generales los resultados de las encuestas muestran que en Chile no pareciera favorecerse, en términos culturales, del trabajo remunerado de la mujer. Ello no significa que socialmente no se reconozcan algunos beneficios asociados a la actividad laboral remunerada de este grupo; sin embargo, a la hora de los balances, los costos parecieran ser mayores que los beneficios.

Adicionalmente, la familia ha estado sujeta a un conjunto de transformaciones que han alterado no solo su estructura, sino también su dinámica de comportamiento. En primer lugar, se ha pasado de una familia extensa a un modelo de familia nuclear, que se ha replegado sobre sí misma y en la que la solidaridad intergeneracional no es una obligación primera. En resumen, los procesos de privatización de los proyectos de vida individual han erosionado el control social para la asunción de responsabilidades familiares, generándose con ello discriminaciones y desigualdades que afectan fundamentalmente a las mujeres y personas dependientes.

En relación con los factores que explican el aumento de la demanda de cuidado aparece el envejecimiento de la población como uno de los más significativos. En Chile, según datos del último Censo (2002), las personas mayores de 60 años constituyen el 11,4% de la población nacional. Las estimaciones indican que de mantenerse las tendencias actuales, la proporción de adultos mayores chilenos frente a menores de 15 años será de casi la mitad (Morales, M. E., s/a).

Un segundo factor es el incremento sin precedentes de la esperanza de vida. Chile, junto a Costa Rica y Cuba, se sitúa entre los tres países con la esperanza de vida más alta de América Latina

(INE, 2004). Los recién nacidos en Chile a inicios del siglo XXI tienen una expectativa de vida en promedio de poco más de 77 años, casi el doble de la estimada en su momento para quienes nacieron a comienzos del siglo XX.

Un tercer factor dice relación con el aumento de los estándares de salud pública. La elevación de la calidad de los tratamientos médicos para las personas discapacitadas y crónicamente enfermas, también alargan su esperanza de vida. En Chile, un 12,9% de la población padece algún tipo de discapacidad (FONADIS, 2004). Por último, a la demanda de estos grupos se suma la de la población menor de 18 años, que, si bien ha experimentado un proceso paulatino de disminución, continúa siendo responsabilidad prioritaria de las familias, especialmente en los sectores de bajos ingresos en el caso chileno (Acosta, et al., 2005).

La menor oferta de cuidadoras junto con las crecientes demandas de cuidado, al no poder ser satisfecha por las familias, los servicios sociales o el mercado local, está siendo crecientemente proporcionada por mujeres inmigrantes en Chile. No es casual entonces que al estudiar a Chile como caso ilustrativo de lo que acontece en los flujos migratorios sur-sur¹¹, aparezcan datos interesantes en cuanto a la magnitud y dinámica de su inmigración, que lo han ido convirtiendo en un país emergente de atracción de inmigrantes de la región. En el último Censo (2002) se registra la cifra más alta de inmigrantes en la historia chilena —aunque sigue siendo menor a la de la emigración— y un vigoroso crecimiento¹².

Han sido las mujeres peruanas las que más han aportado de manera más significativa a este crecimiento. Según la composición por

¹¹ En este punto hay que tener en cuenta que a pesar del vigoroso aumento del número de inmigrantes en Chile, su presencia relativa es prácticamente mínima: apenas supera el 1% respecto de la población total. A escala subregional, Costa Rica estaría siendo un caso emblemático de país de atracción migratoria.

¹² La variación intercensal del último período (1992-2002) en el número de inmigrantes en Chile es también la mayor de los últimos cincuenta años. A este hecho, contribuye especialmente la población de inmigrantes procedentes de Perú, que aumenta significativamente a partir de mediados de la década del 90, produciendo una variación intercensal de 394% (Martínez, 2003).

sexo, el ligero predominio de mujeres en el total se aprecia también en siete de los diez principales *stocks* migratorios presentes en Chile (ver Tabla 2). Al mirar con más detalle este crecimiento se puede constatar que en Chile solo algunas comunidades de inmigrantes han experimentado procesos de feminización: “Los datos censales confirman la feminización cuantitativa de la migración peruana, pues además, en 1992, esta registraba un predominio masculino” (Martínez, 2003).

Tabla N° 2
Años de residencia y porcentaje de mujeres por grupo migratorio en Chile (2006)

	Promedio Años de Residencia	Porcentaje de Mujeres %
CHILE	NA	51,3
País de Origen		
Perú	6.4	57.8
Bolivia	16.2	57.1
Argentina	19.1	56.4
Ecuador	6.7	49.3

Fuente: Elaboración propia a base de Encuesta CASEN 2006.

Una de las razones que explican el aumento significativo de la participación femenina en los movimientos poblacionales está relacionada con la mayor oferta de empleos disponibles que tradicionalmente han realizado las mujeres. En Chile existe una tendencia a que los migrantes se integren al mercado laboral de manera diferenciada según nacionalidad, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 3
Ocupación u oficio según nacionalidad de los inmigrantes
en Chile (2006)

OCUPACIÓN U OFICIO	PERÚ		ARGENTINA		ECUADOR		BOLIVIA	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Miembros poder ejecutivo; legislativo y directivos adm. públic. y empresas	6	2.2	18	7.4	2	6.3	6	3.3
Profesionales científicos e intelectuales	5	1.8	14	5.8	14	43.8	2	1.1
Técnicos y profesionales a nivel medio	10	3.7	13	5.4		0.0	3	1.7
Empleados de oficinas	17	6.3	20	8.3	4	12.5	3	1.7
Trabajadores servicios y vendedores de comercio y mercado	44	16.2	46	19.0	2	6.3	8	4.4
Agricultores y trabajadores calificados agropec. y pesqueros	11	4.0	17	7.0	0	0.0	54	30.0
Operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	51	18.8	38	15.7	1	3.1	24	13.3
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	10	3.7	19	7.9	0	0.0	7	3.9
Trabajadores no calificados	118	43.4	57	23.6	9	28.1	73	40.6
TOTAL	272	100	242	100	32	100.1	180	100

Fuente: Elaboración propia a base a CASEN 2006.

El tipo de trabajo es un elemento que determina en gran medida la estructura de oportunidades que tienen los sujetos. Los inmigrantes peruanos, por ejemplo, se concentran fundamentalmente en trabajos más precarizados; los ecuatorianos lo hacen con mayor fuerza en sectores profesionales y los argentinos muestran una distribución en los distintos tipos de empleo, lo que da cuenta de una migración heterogénea que se inserta en todos los sectores sociales (Stefoni et al., 2010). Estas concentraciones, sin embargo, no son absolutas, es decir, también hay migrantes de origen peruano que trabajan en empleos de alta calificación, así como argentinos y ecuatorianos que lo hacen en sectores más vulnerables.

Cabe agregar que en términos generales, los inmigrantes presentan una tasa de desocupación más baja que la población nacional (5,1 v/s 7,4 según encuesta CASEN 2006), lo que resulta coherente con las ideas ampliamente reconocidas respecto de que la búsqueda de trabajo es una de las principales razones para emigrar, realizándose hacia lugares donde hay empleo disponible (Sassen, 2003). Sin embargo, en el caso de las migraciones de mujeres a nivel intrarregional habría que agregar el atractivo de la cercanía geográfica y el menor costo de los viajes e instalación en el país de destino, factores que permitirían que estas mujeres, responsables de la reproducción social en sus hogares de origen, puedan atender con mayor facilidad las urgencias y necesidades que desde allí se les plantean.

El trabajo doméstico se ha convertido en la principal actividad económica desarrollada por mujeres inmigrantes, principalmente provenientes de Perú¹³. De acuerdo con información del Censo del 2002, el 71,5% de las mujeres provenientes de ese país trabaja en esta actividad (Martínez, 2003). Las mujeres peruanas son casi el 80% de las extranjeras que laboran en tal ocupación. Los datos que arroja la CASEN 2006 reafirman la tendencia encontrada por Martínez en el Censo del 2002. Sin embargo, en este punto no hay que olvidar las particularidades que el trabajo doméstico ha experimentado en la región y de las que Chile no ha sido la excepción.

La concentración de mujeres inmigrantes en la realización de esta actividad no es atribuible exclusivamente a los factores relacionados con la crisis del cuidado. A diferencia de la experiencia europea, hay que tener en cuenta que históricamente en la región el trabajo doméstico no ha sido una solución o respuesta privada al retraimiento del Estado en materia de protección social o resultado de una redistribución de labores al interior del hogar. Este tipo de trabajo ha sobrevivido en el tiempo, modificando algunas de sus

¹³ Para contar con una perspectiva comparada del fenómeno a nivel intrarregional es importante destacar que hacia Costa Rica migran fundamentalmente las mujeres nicaragüenses para trabajar en el servicio doméstico. Lo mismo hacen las paraguayas, bolivianas y peruanas al dirigirse a Argentina y las colombianas a Venezuela.

características como el peso que tiene en la actividad económica femenina nacional, las modalidades en las que se ejerce y el origen o nacionalidad de sus trabajadoras (Ver Stefoni y Fernández en esta misma publicación).

En tal sentido, es importante destacar que a pesar del incremento de mujeres inmigrantes peruanas trabajando en el servicio doméstico en Chile, este solo representa un 3,6% de la población total que trabaja en esa actividad (Stefoni, 2009). Teniendo en cuenta estas cifras, difícilmente podría hablarse de un reemplazo de mano de obra. Sin embargo, lo que ocurre es una participación desigual en cuanto a la modalidad del trabajo doméstico de las mujeres inmigrantes y de las chilenas que trabajan en este sector. Así encontramos que las mujeres inmigrantes peruanas predominan en la modalidad conocida como 'puertas adentro' (60%), o sea, en régimen interno, mientras que las chilenas se concentran en la modalidad llamada 'puertas afuera' (82%) (Stefoni, 2009).

Esta concentración se explica, entre otras razones, por el atractivo que en un inicio representa para las mujeres inmigrantes insertarse en la modalidad 'puertas adentro', debido al aseguramiento de condiciones mínimas de vivienda y alimentación, además de los menores costos de traslados, vestuario, etc. en que tienen que incurrir. Todo ello les facilita mejorar sus condiciones de llegada y reunir dinero con más rapidez para enviar a sus familias en origen. Por su parte, la devaluación social que experimenta el trabajo doméstico en su modalidad 'puertas adentro' es mucho mayor que la que sufre esta actividad en general. En consecuencia, las mujeres chilenas que se desempeñan en este sector rehúyen ofertas de este tipo, salvo que no tengan ninguna alternativa. Hay que considerar además que es una modalidad bastante incompatible con las obligaciones familiares y sociales; de ahí que usualmente opten por este tipo de modalidades mujeres jóvenes, solteras o inmigrantes, nacionales o extranjeras (Stefoni, 2009).

Reflexiones finales: cuidados y migraciones. Un binomio inseparable para la investigación social

Las investigaciones recientes han demostrado que los cuidados y la crisis que en la actualidad atraviesan están en la base de la migración de las mujeres. En los flujos migratorios sur-sur tanto como en los sur-norte, la crisis de los cuidados en destino aumenta la demanda de trabajo, mientras que la crisis de reproducción social en origen favorece el aumento de la oferta de trabajo femenina disponible para realizar este tipo de labores al migrar. Como resultado, en la actualidad la migración deviene en un eje transversal en los debates sobre la organización social de los cuidados y el avance hacia regímenes de cuidados justos (Pérez, 2009).

La feminización de las migraciones contemporáneas ha conseguido visibilizar, aunque no siempre con la fuerza que se requeriría, problemas estructurales de las sociedades de destino, poniendo en evidencia los supuestos y mecanismos sobre las que se sostienen la reproducción social de las sociedades actuales, así como las desigualdades de género que las sustentan. La externalización del trabajo de cuidado, particularmente con mujeres inmigrantes, han generado nuevos conflictos que se relacionan, por un lado, con la transformación de la relaciones sociales establecidas entre proveedores y receptores de cuidado y, por otro, con los sistemas que sostienen estos servicios, que generalmente reproducen estructuras de inequidad y discriminación, tanto para las trabajadoras como para las personas necesitadas de cuidado.

Como hemos visto, al relacionar la crisis de los cuidados con la feminización de las migraciones se facilita colocar a los cuidados—dimensión usualmente oculta de la economía— y las relaciones de género en el centro del análisis. De este modo, podemos constatar como los cuidados no son solo una base invisible del sostenimiento y reproducción de nuestras sociedades, sino también una fuente importante de desigualdades sociales. La investigación social ha conseguido avanzar de manera sostenida y significativa en el tratamiento de estas problemáticas. En Chile, aunque se han dado

importantes pasos, queda un largo camino por recorrer. Con todo, será necesario continuar profundizando el debate, incorporando el análisis sobre la migración en los estudios sobre la organización social de los cuidados, al tiempo que no se descuide la atención a los cuidados en las investigaciones sobre las migraciones.

Bibliografía

- Acosta, E. y Perticará, M. (2005): El trabajo remunerado y el cuidado de los hijos. En: Revista *Persona y Sociedad*, Volumen XIX, N° 2.
- Acosta, E., Perticará M., Ramos, C. (2007): Oferta Laboral Femenina y Cuidado Infantil. En *Desafíos al Desarrollo de Chile: Elementos para el Diálogo de Políticas*, BID, Santiago de Chile.
- Acosta, E., Setién, M. (2010): La gestión de la crisis de los cuidados y su relación con la feminización de las migraciones. Análisis comparativo de los modelos de España y Chile. En: *Revista Alternativas*. Cuadernos de Trabajo Social, Estado de Bienestar y Cuidados: entre el modelo familista, la institucionalización y la desnacionalización del cuidado, N° 17.
- Aguirre, Rosario (2008): El futuro del cuidado, en Arriagada, Irma (ed.): *Futuro de las familias y desafíos para las políticas*, CEPAL-UNFPA, Santiago.
- Aguirre, Rosario (2005): Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En: Irma, Arriagada. *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. Serie Seminarios y Conferencias N° 46. CEPAL. Santiago, Chile.
- Anthias, F. & Lazaridis, G. (Eds.) (2000): *Gender and Migration in Southern Europe. Women on the move*, Berg, Oxford, NY.
- Batthyány, K., (2004): *Cuidado infantil y trabajo. ¿Un desafío exclusivamente femenino?*, CINTERFOR, Uruguay.
- Bryceson, D. y Vuorela, U. (2002): *The Transnacional Family. New European frontiers and Global Networks*. Oxford: Oxford University Press.
- Castles, S. y Miller, M. (2004): *La Era de la migración. Movimientos Internacionales de población en el mundo moderno*. Universidad Autónoma de Zacatecas, México.
- Cienfuegos, J. (forthcoming 2010): "Migrant mothers and divided

- homes: perceptions of immigrant peruvian women about motherhood”, en *Journal of Comparative Family Studies*, Special issue on Transnational Families in the South, University of Calgary, Canadá.
- Cordero-Guzman H. R, Smith, R. C. Y Grosfoguel, R. (2001): *Migration, Transnationalization, and Race in a Changing*, Temple University Press, New York.
- Daly, M. (2001): *Care Work: The Quest for Security*, ILO, Geneva.
- England, Paula (2005): Emerging theories al carework. En: *Annual Review of Sociology*, Vol. 31.
- Escrivá, María Ángeles, (2004): Formas y motivos de la acción transnacional. Vinculaciones de los peruanos con el país de origen. En: *Migración y desarrollo: estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales*, Consejo superior de investigaciones científicas (CSIC), Vol. 1, Córdoba, España.
- Escrivá, María Ángeles (2004): Securing care and welfare of dependants transnationally: peruvians and spaniards in Spain. En: *Working Paper number WP404*, Oxford Institute of Ageing.
- Escrivá, María Ángeles (2005): Peruanos en España. ¿De migrantes a ciudadanos? En: *El Quinto suyo: Transnacionalidad y Formaciones Diaspóricas en la Migración Peruana*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- FONADIS (Fondo Nacional de la Discapacidad) (2004): Resultados. Primer estudio nacional de la discapacidad en Chile, Santiago, Chile.
- Glenn, Evelyn N. (2000): Creating a caring society. En: *Contemporary Sociology*, Vol. 29, Issue 1.
- Glick Schiller, N., Bash, L., y Santón Blanc, C. eds. (1992): *Towards a Transnational perspectiv on migration*, New York Academy of Science, New York.
- Guarnizo, Luis (1997): The emergence of a transnational social formation and the mirage of return among Dominican transmigrants. En: *Identities* 4: 281-322.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2001): *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*, University of California Press, Berkeley & Los Angeles, 284 pp.
- Hondagneu-Sotelo, P. y Avila, E. (2003): ‘I’m here but I’m there’. The meanings of Latinas transnational motherhood. En: Hondagneu-Sotelo, P. (ed.). *Gender and U.S. migration: contemporary trends*. University of California Press.
- Ibarrola, Aitor y Firth, Claire (eds.), (2007): *Migraciones en un contexto*

- global*. Serie Migraciones Internacionales, N° 5, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Kroger, Teppo (2001): *Comparative research on social care. The state of the art*, European Commission, Brussels.
- Lehmann, C., (1995): La mujer chilena hoy: trabajo, familia y valores. En: *Estudios Públicos*, N° 60.
- Leira, Arnlaug (1994): Concepts of Caring: Loving, Thinking, and Doing. En: *Social Service Review*, Vol. 68 Issue 2.
- Letablier, M. T. (2007): El trabajo de “cuidados” y su conceptualización en Europa. En: Prieto, C. (ed.). *Trabajo, Género y tiempo social*, Editorial Complutense, Madrid.
- Levitt, Peggy (2001): *The Transnational Villagers*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, California.
- Martínez, Jorge (2003): *El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el Censo de 2002*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Misra, Joya (2003): Caring about care. En: *Feminist Studies*, Vol. 29, Issue 2.
- Mora, Claudia (2008a): Globalización, Género y Migraciones. En: *Revista Polis*, Vol. 7, N° 20, Santiago de Chile.
- (2008b): The Peruvian community in Chile as a response to discrimination and exclusion. En: *Peace Review*. Special issue on citizenship and social justice, Vol. 20, N° 3, Fall, Canadá.
- Morales, María. E. (S/A): Chile envejece: Prospectiva de los impactos políticos y sociales de este fenómeno hacia el bicentenario, disponible en <http://www.gerontologia.uchile.cl/docs/chien.htm>.
- Mujica, Javier (2003): *El desafío de la solidaridad: Condiciones de vida y de trabajo de los migrantes peruanos en Chile*. ILO, Geneva.
- Norambuena, Carmen (1990): *Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830-1930*. Cuadernos de Humanidades N°10, USACH, Santiago de Chile.
- Núñez, Lorena y Stefoni, Carolina (2004): Migrantes andinos en Chile: ¿Transnacionales o sobrevivientes? En: *Anuario Chile 2003-2004. Los nuevos escenarios (inter) nacionales*. Santiago, FLACSO-Chile.
- OIM (2004): *Estudio de caracterización sociodemográfica de la migración argentina en Chile*. Santiago de Chile.
- Orozco, Amaia (2007): *Cadenas globales de cuidado*, Documento de trabajo 2, INSTRAW, United Nations.
- Oso, L. (2007): Inmigración, Desarrollo y Estrategias de movilidad social. En: *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, N° 19.

- Oso, L. (2008): Migración, género y hogares transnacionales. En: Joaquín García Roca y Joan Lacomba (coord.), *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, Ediciones Bellaterra.
- Parreñas, Rachel (2001): Transgressing the nation-state: the partial citizenship and “Imagined (global) community” of migrants filipinas domestic workers. En: *Signs*, Vol. 26, N° 4, Summer.
- Parrella, S. y Samper, S. (2008). Las estrategias de conciliación del ámbito laboral y familiar de las mujeres de origen inmigrante. En: Joaquín García Roca y Joan Lacomba (coord.), *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, Ediciones Bellaterra.
- Pautassi, Laura (2008): Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos. En: Arriagada, I., *Futuro de las familias y desafíos para las políticas*, Serie Seminarios y Conferencias N° 52, CEPAL, Santiago de Chile.
- Pedone, C. (2004): *Tú siempre jalas a los tuyos. Las cadenas y las redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pérez Orozco, A. (2007): *Cadenas globales de cuidado*, Documento de trabajo 2, INSTRAW.
- (2009): *Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo?*, Serie Género, Migración y Desarrollo, Documento de Trabajo N° 5, INSTRAW.
- Portes, Guarnizo y Landolt, coord. (2003): *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La Experiencia de Estados Unidos y América Latina*, FLACSO, México.
- Portes, Alejandro (2003): “Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes”, En Vervotec y Wind, J. (comp.). *International Migration Review*, Número especial Levitt. Transnacional Migration: Internacional Perspectives.
- Ruiz-Baía L. (1999): Rethinking transnationalism: Reconstructing national identities among Peruvian Catholics in New Jersey. En: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 41, 93-109.
- Sassen, S. (2003): *Los espectros de la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- Solé, C. y Parrella, S. (2004): *Discursos sobre la maternidad transnacional de las mujeres de origen latinoamericano residentes en Barcelona*, Ponencia presentada al IV Congreso sobre la Inmigración en España, Girona, noviembre.

- Sørensen, N. (2004): Globalización, género y migración transnacional. El caso de la diáspora dominicana. En: Escrivá y Ribas (editoras) *Migración y Desarrollo*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Córdoba, España.
- Sørensen, N. y Guarnizo, L. (2005) La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: la experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa. En *Puntos de Vista*, N° 9 Género y Transnacionalismo.
- Stefoni, Carolina (2002): *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*, FLACSO, Santiago de Chile.
- (2002): Mujeres inmigrantes peruanas en Chile. En: *Papeles de Población*, No. 33, Universidad Autónoma del Estado de México.
- (2009): Migración, género y servicio doméstico. Mujeres peruanas en Chile. En: Mora, C. y Valenzuela, M. E. (ed.): *Trabajo doméstico y equidad de género en Latinoamérica: desafíos para el trabajo decente*, OIT, Santiago de Chile.
- Stefoni, Carolina, Acosta, Elaine, Gaymer, M. y Casas-Cordero, F., (2010) *El derecho a la educación de los niños y niñas inmigrantes en Chile*, Cuaderno de Derechos Humanos N° 58, Universidad de Deusto.
- Tellechea, Lourdes (2005) *Cuidados permanentes de las personas mayores*, Documento de Trabajo, Buenos Aires. Disponible en www.eclac.cl.
- Tobío, Constanza y Díaz, Magdalena (2003): *Las mujeres inmigrantes y la conciliación de la vida familiar y profesional*, Dirección General de la Mujer, Consejería de trabajo, Comunidad de Madrid.
- Torns, T (2008): El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. En: *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. N° 15, enero-junio.
- Torres, Julio Alberto (2006): Libro Blanco para las personas en situación de dependencia en España. En: *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, N° 60, Madrid.
- UNFA (2006), Hacia la Esperanza: Las Mujeres y la Migración Internacional. En: *Estado de la Población Mundial*, Fondo de población de las Naciones Unidas.
- Vicente, Trinidad y Setién, María Luisa, (2005): Modelos migratorios femeninos. En: Julia González y María Luisa Setién (eds.), *Diversidad migratoria. Distintos protagonistas, diferentes contextos*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Wall, Karin and Sao, José, (2003): *Immigrant families, work and social*

care. A qualitative comparison of care arrangement in Finland, Italy, the U.K, France and Portugal, SOCCARE PROJECT, Workpackage 4, Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa.

Zavala, Ximena y Rojas, Claudia (2005): Globalización, procesos migratorios y estado en Chile. En: *Centro de Encuentros Cultura y Mujer: Migraciones, globalización y género. En Argentina y Chile*, Buenos Aires.

TERCERA PARTE



NECESIDADES DE LAS MUJERES MIGRANTES Y LA
OFERTA DE ATENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA.
DISCREPANCIAS Y DISTANCIAS DE UNA
RELACIÓN NO RESUELTA

Lorena Núñez

NECESIDADES DE LAS MUJERES MIGRANTES Y LA
OFERTA DE ATENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA.
DISCREPANCIAS Y DISTANCIAS DE UNA
RELACIÓN NO RESUELTA

Lorena Núñez

Introducción

El presente artículo se basa en una investigación que buscó comprender la relación entre migración y salud/enfermedad a partir del examen de la migración peruana en Chile. Inicialmente, fue necesario determinar los ámbitos de la salud que iluminaban esa relación. Para ello se indagó en los problemas o necesidades de atención en salud que se presentaban en forma recurrente en la población migrante a partir de su residencia en Chile. También fue necesario conocer las barreras de acceso a la atención de salud que enfrentan los migrantes en la sociedad receptora. Ambos temas fueron inicialmente abordados en la comunidad de migrantes y posteriormente al interior de las instituciones de salud.

Los primeros resultados de esta indagación mostraban problemas y necesidades de atención de salud no satisfechas en la población migrante en diversos ámbitos de la salud, incluyendo la salud reproductiva. Se constató que si bien en el ámbito reproductivo las mujeres migrantes declaraban acudir a la atención en el sistema público de salud y registraban un mayor número de consultas que

PHD. Programa de Estudios de la Migración Forzada, Universidad de Witwatersrand, Johannesburgo, África del Sur.

Este trabajo está basado en mi investigación de doctorado titulada *Vivir en los márgenes: la enfermedad y la atención de salud de los migrantes peruanos en Chile* finalizada en 2008 y realizada en la Sección de Antropología Médica del Departamento de Salud Pública y Atención Primaria, Centro Médico Universitario de Leiden, en Holanda, financiado por la Fundación Holandesa para el Avance de la Investigación en los Trópicos (WOTRO, BM-52-918).

en otros ámbitos de la salud (en salud mental, por ejemplo, no se producían consultas), también enfrentaban diversas barreras para el acceso a la atención en salud reproductiva. En efecto, junto a las barreras de acceso de orden económico y legal emergían otras, de orden sociocultural que limitaban a las mujeres en el acceso a los programas de anticoncepción; es por ello que es posible afirmar que esta es un área de necesidades no resueltas en esta población. Un enfoque de género, por tanto, resultaba fundamental para comprender la relación de las mujeres migrantes con la salud reproductiva así como con las instituciones de salud locales.

Por otra parte, estudiar la relación de los migrantes y los prestadores de salud en las instituciones de salud pública arroja luces sobre el rol y la relación que el Estado establece con esta población. Entendiendo que la salud pública actualiza el rol del Estado en el resguardo del derecho a la salud como un derecho fundamental de las personas, abordar el acceso a la salud pública de las mujeres migrantes en los programas de salud reproductiva otorgaba la posibilidad de responder a una pregunta más amplia sobre la manera en que el Estado, a través de las instituciones de salud pública, enfrenta y resuelve el lugar aún incierto de los migrantes en la sociedad Chilena.

Más aún, observar los microprocesos que tienen lugar en la práctica cotidiana de la atención de salud adquiere relevancia en ausencia de políticas y directrices más globales que regulen la atención de salud de los migrantes en las instituciones públicas. Interesaba, en particular, explorar la forma en que los prestadores de salud resuelven la diferencia cultural y social representada por las mujeres migrantes en la realización de los objetivos de la atención en salud. Las siguientes preguntas han guiado esta indagación: ¿Qué nociones relativas a la identidad, a las necesidades en salud de las mujeres migrantes y a su derecho a la salud manejan los prestadores? ¿De qué manera estas nociones se cristalizan en la atención de salud que se otorga a las usuarias migrantes? ¿Se produce o no un desencuentro entre las nociones que manejan los prestadores y las necesidades de las mujeres migrantes? ¿Qué cambios se producen como resultado

de la atención otorgada? ¿Están las mujeres migrantes ‘adaptándose’ a la oferta de los servicios de salud? ¿Se han producido o no cambios en la atención de salud para responder a las características y necesidades de esta población? A la luz de las preguntas anteriores cabe examinar el modelo que subyace a la atención de salud reproductiva. Ello permite indagar en los efectos que las prácticas de la atención tienen en las mujeres migrantes y examinar si estas prácticas tienden a la integración o a la asimilación de las y los migrantes a la sociedad mayor; en otras palabras, indagar en cuál es el lugar de los migrantes en la sociedad chilena.

El trabajo de campo se efectuó entre los años 2003-2004 en Santiago y consistió en la realización de una etnografía en una comunidad de migrantes residentes en la comuna de Santiago¹. Una segunda parte del trabajo de campo se realizó en dos consultorios no municipalizados de la atención pública de la Región Metropolitana, específicamente en los programas de salud maternal de estas instituciones.

Antecedentes

La migración latinoamericana a Chile es una migración relativamente reciente que si bien no es masiva² se ha hecho más visible a partir del año 2000. Los factores de atracción de la migración que han operado en Chile son el cambio democrático y la prosperidad económica del país. Varias tendencias se observan en este fenómeno; se trata de una migración económica; se constata un marcado aumento de la presencia peruana dentro de los extranjeros y dentro de este grupo, las mujeres, quienes conforman un 60% de

¹ Según estimaciones más recientes realizadas por el Departamento de Inmigración, la población extranjera viviendo en Chile alcanzaría a los 290.000, representando el 1,7% de la población total del país. Instrucciones sobre política migratoria. Gabinete Presidencial N° 009, 28 de septiembre de 2008, en; www.minsal.cl.

² www.minsal.cl.

los migrantes de esa nacionalidad (Martínez 2003). Los migrantes peruanos, independientemente de su nivel educacional, encuentran empleo preferentemente en los estratos más bajos del mercado laboral y en ocupaciones altamente segregadas, lo que afecta en particular el empleo femenino. De acuerdo con el censo del año 2002, el 71% de las mujeres peruanas se encontraban trabajando en el empleo doméstico, mientras que el empleo masculino está un poco más diversificado: 26% trabaja en el sector servicios, 22% en comercio y 18% en la industria (Martínez, 2003).

Frente al nuevo fenómeno de la migración, el Estado chileno no ha modificado sustancialmente su política migratoria, pero si ha reconocido la necesidad de asistir a los migrantes en condiciones de mayor vulnerabilidad social; es así que otorga el derecho a la atención gratuita en salud a la mujer extranjera embarazada y para aquellas en situación legal irregular, de regularizar su situación legal en el país. Recientemente, el derecho a la atención en salud se ha ampliado a los menores de 18 años, hijos de padres inmigrantes, independientemente del estatus legal de estos.

Si bien estas regulaciones representan un paso adelante para facilitar la atención en salud reproductiva a las mujeres migrantes, la acción del Estado en este ámbito ha respondido más bien a su rol de protección de los niños que están por nacer, quienes al nacer en el territorio nacional son considerados chilenos, y no tanto a las mujeres migrantes como sujetos de derechos. Más allá de los avances realizados aún existen áreas que reflejan el vacío de políticas dirigidas a los migrantes que este estudio busca hacer evidentes.

El aumento de la demanda de atención por parte de los migrantes en las instituciones del sistema de salud pública fue sorpresivo y la respuesta de las instituciones ha sido más bien reactiva, sin el sustento de políticas que den cuenta de la diversidad que representa la población migrante. Los prestadores de salud de las instituciones donde se concentra la mayoría de la población extranjera se encontraron con una población nueva que requería de atención; los extranjeros y más notoriamente entre ellos las pacientes de

nacionalidad peruana. Los prestadores respondieron a la inesperada demanda de atención de los migrantes haciendo uso de los marcos de referencia compartidos en la sociedad chilena, así como a las normas y procedimientos regulares de la atención de salud.

A la luz de este proceso, esta indagación ha buscado conocer la respuesta otorgada por las instituciones de salud a la demanda de atención de los migrantes y examinar críticamente los efectos que esta respuesta tiene en la salud reproductiva de las mujeres migrantes. La sección siguiente provee de antecedentes respecto a los programas de atención en salud para migrantes en países con más experiencia como receptores de migrantes.

El lugar de los 'otros' en otros lugares

Desde hace ya al menos tres décadas, países que cuentan con una vasta experiencia como receptores de migrantes en Europa, Estados Unidos, Canadá y Australia han iniciado programas y servicios de atención de salud específicos para grupos étnicamente diferenciados e inmigrantes. Con diversos énfasis, estos programas han intentado responder a la diferencia cultural e incorporar ese mundo cultural en las decisiones e intervenciones en temas relativos a la salud. Como Kirmayer et al. (2001) constata, los modelos diseñados para responder a la diversidad cultural en la atención de salud suelen responder a la composición de la población local (más o menos culturalmente heterogénea), a la historia de migración del país en cuestión, a la ideología que existe en torno a la ciudadanía y a la estructura del sistema de salud.

Países como Inglaterra y Francia, ex poderes coloniales, han recibido grandes flujos migratorios de sus ex colonias. Los inmigrantes llegaron a estos países con expectativas de integración basadas en el legado del sistema colonial compartido en áreas como la educación y el idioma; sin embargo, a menudo se encontraron con racismo y discriminación. Inglaterra se ha enfocado a resolver los problemas de la inequidad que sufren los inmigrantes a través de la provisión de ser-

vicios de salud con un carácter explícitamente no-racista (Fernando, 2003). A fin de lograr revertir la inequidad, Inglaterra ha puesto más énfasis en la dimensión política de las prácticas clínicas e institucionales y menos en la competencia cultural de los médicos y el personal de la salud. En general, se estima que el conocimiento que entregan los pacientes y sus familias a los proveedores es suficiente para manejar apropiadamente sus necesidades en la atención de salud.

Francia sostiene el ideal republicano de integración basado en una lógica de equidad y derechos humanos. En este balance, Francia atribuye menos importancia al significado de la etnicidad en virtud de afirmar los valores comunes del estado (Fassin, 2001). De acuerdo con la postura de Francia, los individuos son libres de expresar sus identidades étnicas y culturales en el espacio privado de sus hogares, pero ello no es activamente apoyado por el Estado (Kirmayer et al., 2001). A manera de ejemplo, en 1993 el Estado promulgó una ley en que prohíbe la poligamia en el territorio francés y el uso del velo en espacios públicos, un tema de gran controversia.

Estados Unidos comparte elementos de los modelos republicano y multicultural. Ese país asume el ideario de la 'diversidad' como una forma de reconocer su historia de inmigración y al mismo tiempo dejar atrás un pasado de esclavismo y segregación racial (Fernando, 2001, Kirmayer et al., 2001). El planteamiento de la diversidad se combina con una idea explícita de asimilación a la 'cultura americana'. El gran número de inmigrantes que viven en Estados Unidos crea la posibilidad efectiva de acudir a prestadores de salud con quienes se comparte el mismo acervo cultural. El supuesto que se maneja es que esa coincidencia étnica y de origen permite la sintonía entre prestadores y usuarios (los proveedores de salud manejan el lenguaje, las habilidades y el conocimiento cultural apropiado para atender a una población étnicamente diferenciada) (Kirmayer et al., 2001). En la búsqueda de asegurar que los servicios ofrecidos sean culturalmente apropiados, se han desarrollado estándares de competencia cultural en el entrenamiento de los profesionales de la salud, en la acreditación profesional y la calidad institucional. La implementación de estos estándares, sin embargo,

se ha visto afectado por la persistente inequidad en el acceso a los servicios de salud (Kirmayer et al., 2001).

En Australia la ideología del multiculturalismo ha impulsado el desarrollo de servicios acorde con la diversidad de comunidades indígenas y de inmigrantes, que consiste en un sistema de servicio de intérpretes financiados por el gobierno, el que se ha desarrollado con información en salud disponible en varios idiomas (Manderson & Allotey, 2003). Estos programas consideran el uso de traductores y en ocasiones mediadores culturales que asisten en la relación entre prestadores e inmigrantes, así como en la toma de decisiones en salud.

En Chile el reconocimiento de la diversidad cultural interna del país en la forma de políticas del Estado comenzó a partir de la década del noventa con el retorno a la democracia y la implementación de políticas que reconocían la especificidad de las poblaciones indígenas en distintos ámbitos, incluyendo la salud a través programas biculturales de atención en salud que consideran la posibilidad de referir pacientes a uno u otro sistema y complementar ambas medicinas: la biomedicina y la medicina tradicional. Estos programas se han implementado en zonas con mayor población indígena tanto en el sur y norte del país como en comunas de la capital con alta concentración indígena. No obstante estas iniciativas, la diferencia cultural que representan los migrantes, en especial de países latinoamericanos, no han sido aún reconocidas o incorporadas en los servicios de salud.

Un debate más profundo que subyace a estas propuestas dice relación con las nociones del otro (indígena, migrante) y el estatus ontológico de esa diferencia cultural. La pregunta que subyace es respecto al estatus de la diferencia cultural percibida en el otro: ¿Es el otro percibido como alguien cuya subjetividad, experiencia de la enfermedad y del cuerpo es distinta y equivalente en su diferencia al modelo biomédico occidental y hegemónico? (Good, 1994) La postura que subyace a esta pregunta buscará la integración de la diferencia cultural en forma complementaria al modelo biomédico que sustenta la atención de salud. Por el contrario, la cultura del otro también puede ser vista como un 'obstáculo' que dificulta las acciones en salud. En

esta última postura, la cultura es entendida en términos esencialistas y estáticos que sino margina o segrega al otro buscará la adaptación del migrante a la sociedad mayor (Berry & Sam, 1997).

La tensión entre universalidad y particularidad en relación con los inmigrantes se produce en distintos niveles. Las políticas públicas en salud tratan con realidades formuladas en términos universales, mientras que los prestadores en instituciones biomédicas asumen definiciones culturales y particulares en torno a la salud de los inmigrantes (Junghanss 1998, Fassin 2001, Sargent 2007). En este ámbito, los prestadores de salud actúan no solo a base de supuestos de una identidad cultural percibida en el otro, sino que además sostienen nociones relativas a los derechos de los inmigrantes, a las ideologías respecto a la ciudadanía y a las políticas de inmigración (Ong, 1995).

En el contexto de este estudio, los supuestos en torno a la sexualidad y a la maternidad de la mujer migrante son cruciales; ello porque como ya se ha señalado, el embarazo de las mujeres migrantes es contingente para su estatus legal en el país. Uno de los supuestos de los prestadores, así como también de las autoridades vinculadas al tema que se hizo evidente al iniciar el estudio, es que el embarazo de las mujeres migrantes puede ser una estrategia para acceder a la visa de residencia. Esta supuesta instrumentalización de la maternidad lleva a los prestadores a plantearse preguntas respecto a la legitimidad de las demandas de las migrantes, a lo 'merecedoras' o no que ellas son de la atención. Nociones respecto a la sexualidad y a aquello en que consiste ser buena madre emergen en la interacción. Los prestadores, además, expresan sus visiones respecto a los procesos de migración y el lugar de las mujeres en estos procesos en la entrega de la atención en salud.

Migración, género y salud reproductiva

La migración peruana a Chile guarda gran similitud con procesos migratorios a los países desarrollados. Al igual que en los países desarrollados, la migración peruana a Chile es una migración feminizada

(Martínez, 2003). La mayoría de los migrantes inician solas su empresa migratoria, dejando a parejas e hijos atrás para incorporarse al mercado laboral, principalmente en el servicio doméstico, a menudo en régimen de puertas adentro. En estos procesos observables globalmente las mujeres se desplazan desde el ámbito reproductivo privado-doméstico de las sociedades de origen al espacio productivo también privado y doméstico en las sociedades de llegada. Sin cortar los vínculos con sus familias de origen, las migrantes ponen en práctica formas transnacionales de vida familiar (Hondagneu-Sotelo & Ávila, 1997; Parreñas, 2001; Menjívar, 2001).

El carácter transnacional de esta migración (Núñez & Stefoni, 2004; Stefoni, 2005) circunscribe la vida subjetiva de los migrantes, lo que se traduce en un permanente estar 'allá y acá' (Hondagneu-Sotelo & Ávila, 1997). Las relaciones de poder que inciden en las decisiones de las mujeres en el ámbito de la anticoncepción y reproducción, se materializan también en esta doble orientación de la vida cotidiana respondiendo a 'un doble set' de relaciones; aquellas que las mujeres mantienen con sus familias en Perú y aquellas que se instituyen en Chile. Un análisis de género de la migración, por tanto, debe apuntar a develar las formas dinámicas en que las relaciones de poder se rearticulan en el contexto de la sociedad receptora, interviniendo en el comportamiento reproductivo de las mujeres migrantes.

Las barreras para una anticoncepción eficiente que enfrentan las migrantes son de carácter múltiple; tanto como variados son los contextos culturales de las sociedades de origen de las migrantes y las de llegada (Zavala & Rojas, 2005). El contexto patriarcal de las sociedades latinoamericanas restringe la autonomía de las mujeres en el ejercicio de su sexualidad y en la toma de decisiones en el ámbito reproductivo (Instituto de la Mujer, 2007). En la sociedad receptora, los migrantes enfrentan barreras prácticas, económicas y legales de acceso a la atención en salud; las mujeres en particular, enfrentan esas y otras barreras fundadas en las relaciones de género y poder. Los efectos de las barreras señaladas deben ser analizadas a la luz de las consecuencias que tiene aquello que se pretende

evitar: el embarazo. El embarazo para las mujeres migrantes pone en riesgo el proyecto mismo de la migración en tanto emprendimiento económico.

La tensión entre el ámbito reproductivo y productivo se hace evidente en Chile ya que las mujeres migrantes, estando insertas en el mercado laboral, continúan siendo las principales responsables del cuidado de sus hijos. Carentes de una red familiar de apoyo para la crianza y desconfiadas de las limitadas alternativas para el cuidado infantil que ofrece la sociedad chilena, a menudo optan por salir del mercado de trabajo y dedicarse a la crianza por uno o dos años para más tarde dejar al hijo al cuidado de su familia en el Perú a fin de retomar la actividad productiva. Ello, sin embargo, no está exento de un gran costo emocional y financiero (Holper, 2003).

Hay otras situaciones que añaden complejidad a un eventual embarazo de las mujeres migrantes. La migración involucra separaciones en las familias y en las parejas por tiempos prolongados; involucra soledad, asilamiento y la necesidad de encontrar apoyo emocional en nuevas relaciones afectivas que se establecen en el país de llegada. Un embarazo que resulta de una relación socialmente no legitimada (ejemplo: mujeres casadas cuyas parejas y familias se encuentran en el Perú) deriva en grandes conflictos con las familias de origen, además de la dificultad para llevar adelante junto con la crianza una actividad productiva. Resulta necesario, por tanto, atender críticamente a la lectura que los prestadores de salud hacen del embarazo de las mujeres migrantes y entenderlos más bien como el resultado de la concatenación de múltiples factores que, en último término, dificultan a las migrantes la toma de decisiones autónomas. Estos aspectos serán discutidos a continuación.

Barreras para la anticoncepción

Una primera tarea de la investigación fue establecer cuáles eran las necesidades en salud reproductiva y particularmente en anticoncepción y cuáles las barreras de acceso al sistema público de salud

que enfrentan las mujeres migrantes. Esta información fue recogida a través de una encuesta realizada en el domicilio a 64 mujeres de nacionalidad peruana mayores de 18 años. Las mujeres encuestadas formaban parte de la comunidad de migrantes residente en Santiago centro, que al momento de la entrevista se encontraban sexualmente activas, utilizando anticonceptivos y declaraban acudir o no a la atención de salud.

La muestra estaba integrada por mujeres en edad reproductiva (15 a 45 años). La edad promedio de esas mujeres era de 31 años. En promedio, estas mujeres tenían 1,52 hijos. El 73% de las mujeres de la muestra tenía educación primaria o secundaria y 23% tenía educación terciaria. La mayoría había estado viviendo en Chile entre 2 ó 4 años. Nueve de diez mujeres se encontraban, al momento de la encuesta, económicamente activas. La mayoría de estas mujeres provenían de áreas urbanizadas de Perú, de Lima y la costa norte peruana.

Un 72% del grupo de mujeres encuestadas usaba un método moderno de anticoncepción (anticonceptivo oral, DIU, inyección de 3 meses, condón) y un 28% declaró usar un método tradicional (calendario, *coitus interruptus*, amenorrea de la lactancia).

En cuanto al método preferido, las entrevistadas señalaban que este era el anticonceptivo oral; en segundo lugar, el DIU, seguido de las inyecciones de 3 meses. Estos resultados indican una disparidad respecto del método más utilizado y las preferencias de las migrantes con un 38% de las encuestadas que señalaban preferir utilizar un método distinto al que se encontraban utilizando.

Consultadas respecto a la manera adecuada de utilizar el método, un 61 % de las encuestadas reportó utilizar el método de una manera incorrecta³. Los métodos tradicionales aparecían como los usados más incorrectamente por las mujeres (el método del calendario es el método tradicional utilizado de manera más errónea). Llama la atención que el nivel de educación de las encuestadas no influía en

³ La definición del correcto uso de los métodos anticonceptivos varía de acuerdo con el tipo de método, y fue usada como referencia para evaluar el uso adecuado del método.

el uso correcto o incorrecto del método, así como tampoco influía el tiempo de estadía en Chile. En el 56% de los casos el método fue recomendado por alguien distinto a las prestadoras de salud.

En síntesis:

- ◆ Solo en un 46% de los casos las prestadoras de salud son consultadas a la hora de decidir sobre qué métodos anticonceptivos usar.
- ◆ La mayoría de las mujeres usuarias de métodos modernos obtienen sus métodos fuera de las instituciones de salud. Un 51% de las encuestadas declaraba obtener el método en las farmacias.
- ◆ Casi un 40% de las mujeres encuestadas utilizaba métodos anticonceptivos distintos al de sus preferencias.
- ◆ Más de un 60% de las mujeres encuestadas utilizaba el método en forma incorrecta.
- ◆ Solo un 38% de las encuestadas se encontraba asistiendo a controles médicos en salud reproductiva.

Varios factores emergen como impedimentos para asistir a la atención:

Falta de derechos laborales. La razón más recurrente para no acudir a la consulta señalada por las mujeres migrantes es la dificultad de obtener autorización en sus trabajos para asistir a la consulta. Recordemos que la mayoría de las mujeres migrantes trabajan en el servicio doméstico, a menudo con régimen de puertas adentro⁴.

El sistema de atención en salud en el sistema público no es expedito. La atención se otorga previo largas horas de espera en horarios limitados; no está pensado para mujeres que trabajan y resulta especialmente inadecuado para las trabajadoras migrantes cuyo poder de negociación en lo relativo al ejercicio de sus derechos laborales suele ser muy débil.

⁴ Para profundizar en las condiciones laborales de las mujeres migrantes que trabajan en el servicio doméstico, véase Holper, 2003, Núñez & Holper 2005; Staab & Maher, 2006).

Experiencias previas de discriminación en el sistema de salud. Generan miedo y desconfianza en las mujeres migrantes; ello se expresa en temor a la interacción así como en comportamientos de evitación de situaciones que potencialmente reproduzcan las experiencias discriminación vividas en el pasado.

Falta de documentos. La irregularidad o la falta de documentos (visa) también aparecía como una barrera de acceso a la salud, especialmente en atenciones de salud de carácter preventivo. Las migrantes declaraban experimentar temor a ser denunciadas a la policía si concurrían a los establecimientos de salud⁵.

Las barreras antes mencionadas generan un círculo vicioso de ‘pecado y castigo’ que se refleja en la atención. Frente a las barreras antes descritas, las migrantes eludirán acudir a la atención y a menudo preferirán postergar los controles, consultando por ejemplo solo cuando se encuentran en avanzado estado de embarazo. Algo similar ocurre con otras situaciones de salud que suelen empeorar al acudir en forma tardía a la atención. Las prestadoras, por su parte, leen esto como negligencia y descuido y suelen reprender a las mujeres que acuden a la consulta en forma tardía. El contacto inicial entre prestadoras y usuarias, por tanto, está marcado por la distancia e incapacidad de establecer un vínculo entre la realidad de las mujeres migrantes y las prioridades en salud pública que guían a las prestadoras.

Barreras culturales para la autonomía de las mujeres migrantes

El que la mayoría de las mujeres entrevistadas (28 de 30) declarase que su primer embarazo fue no planificado es un dato elocuente y requiere el examen de los múltiples factores que están incidiendo en

⁵ Si bien la situación de ilegalidad no es en la actualidad un problema, ya que la amnistía que se otorgó en 2007 permitió a los extranjeros en situación irregular regularizar su situación legal en el país, no obstante, como sabemos, la amnistía es una solución temporal que no asegura que el problema de la ilegalidad no vuelva a emerger en el futuro. En la época en que este estudio fue realizado, un grupo significativo de migrantes se encontraba en situación legal irregular.

esta realidad. La mayoría de las entrevistadas comenzó a “cuidarse” (como señalan refiriéndose a la utilización de métodos anticonceptivos para evitar el embarazo) solo después del primer embarazo, o lo hizo después de subsecuentes embarazos cuando no deseaban tener más hijos. Al profundizar respecto a los impedimentos para la anticoncepción y la planificación familiar, emergen dinámicas moldeadas por las construcciones de género que develan relaciones de poder que se rearticulan en la migración. Estas dinámicas son especialmente evidentes en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción.

El control sobre la sexualidad de las mujeres solteras es usualmente ejercido por los padres y la familia. Permanecer físicamente en el hogar paterno es lo debido para una mujer que aún no ha formado su propia familia. La dicotomía casa-calle se hace evidente en la frase reiterada por algunas de las entrevistadas: “ser de la casa y no de la calle”, que aparece como una marca positiva de la identidad ya que da prueba de la vigilancia ejercida sobre la sexualidad y, por tanto, del honor resguardado. La migración quiebra drásticamente el cerco de control familiar, pero mantiene los cercos subjetivos que señalan que para las mujeres es ilegítimo saber y decidir con autonomía sobre su reproducción⁶. Una de las entrevistadas en control del embarazo reflexiona: “De haber estado en el Perú no me habría embarazado”, porque su familia habría mantenido un control estricto sobre sus movimientos.

E: Si hubiera estado en Perú no me habría embarazado.

L: ¿Por qué, qué habría pasado allí?

E: Porque allá hay otra crianza. Mi mamá, mi papá, ellos han estado aquí muchos años, 7 u 8 años. Yo estaba con mi abuela y mi tía (en Perú), la crianza de ellos es ‘a la antigua’. No te dejan salir de la casa fácilmente. Pero aquí no es así; mi mamá

⁶ La falta de legitimidad del saber y de la autonomía en la toma de decisiones en el ámbito de la sexualidad y reproducción para las mujeres se refleja en situaciones de extrema vergüenza y pudor que especialmente las más jóvenes declaran haber experimentado en sus intentos por adquirir métodos anticonceptivos en la farmacia. Saber de métodos anticonceptivos y adquirirlos es prerrogativa de las mujeres casadas; si no lo estás y usas anticonceptivos, denota ‘experiencia’ y ello sugiere libertinaje.

y mi papá estaban trabajando, entonces yo me aproveché de eso... (Ríe).

En las actuales circunstancias, lejos de un entorno cotidiano que las ‘protege’, las mujeres entrevistadas apuntan al rol de los hombres y de las mujeres mayores en la información y toma de decisiones respecto a la anticoncepción.

“Él me embarazó”

El rol de los hombres en la toma de decisiones se expresa en una frase recurrente: ‘Él me embarazó’. Esta frase confirma la legitimidad cultural del control de los hombres sobre la sexualidad y reproducción de las mujeres. La injerencia y rol del hombre en estos aspectos resulta más evidente aún entre las mujeres más jóvenes; aquellas jóvenes que ejercen el control sobre su reproducción, lo hacen en forma encubierta.

Los hombres juegan un rol determinante especialmente en el uso de métodos anticonceptivos tradicionales como el calendario y el coito interrumpido. Las mujeres jóvenes que inician su vida sexual suelen utilizar los métodos tradicionales. El desconocimiento sobre los métodos, por la ilegitimidad cultural de este saber facilita que sea el hombre quien ejerza el control. Los hombres son los encargados de monitorear los días fértiles de las mujeres cuando se utiliza el método del calendario. Recordemos que este método es utilizado en forma incorrecta por todas las mujeres que lo utilizaban.

“Ella sabía, prácticamente ella tomó la decisión”

Las entrevistas muestran que la maternidad no necesariamente lleva a las mujeres a ganar autonomía en las decisiones sobre la anticoncepción y la reproducción. Son las madres, tías y suegras quienes intervienen en las decisiones de las mujeres jóvenes respecto a los

anticonceptivos más apropiados o respecto al espaciamiento y número de hijos. La experiencia personal de las mujeres mayores que son traspasadas a las jóvenes devela un principio pedagógico que se puede expresar en los siguientes términos: “Lo que fue bueno para mí debe ser bueno para ti”. En la transmisión intergeneracional de la experiencia, la vida reproductiva de las mujeres aparece vinculada por principios experienciales de similitud, como una reiteración invariable en el tiempo. Las mujeres mayores instruyen a las jóvenes, incluso a la distancia de lo apropiado o no de los métodos o de tener o no tener hijos. En ocasiones, incluso, son ellas las que negocian, a distancia, con los hombres respecto a los embarazos de las mujeres.

Cuando las mujeres migrantes llegan a la consulta traen consigo esta trama de relaciones de poder que incide sobre sus decisiones en torno a la anticoncepción y reproducción. A menudo, este mundo de relaciones, aun cuando gravitante, no es reconocido por las prestadoras en la consulta.

A la luz de las múltiples barreras para el uso de anticonceptivos, a saber, culturales, de poder, autonomía, económicas y legales, se entiende lo improbable que resulta para las mujeres migrantes y en particular para las jóvenes, solteras y sin hijos, acudir a los programas de anticoncepción en los servicios de salud. Estas barreras explican por qué ellas suelen llegar tarde a la consulta, cuando los embarazos ya se han producido. A continuación, atenderemos a lo que ocurre al interior de las instituciones de salud.

La construcción de una nueva categoría de pacientes: la paciente peruana

“...podemos decir que todo pensamiento extremo sobre las diferencias, ya sea en el nombre de la biología o de la cultura, descansa en presupuestos esencialistas del otro”.

Didier Fassin (7: 2001).

Interesaba observar los procesos que tienen lugar en la interacción entre prestadoras y usuarias migrantes que reflejan la relación con el ‘otro’, las nociones sobre la identidad del ‘otro’ y el valor otorgado

a la diferencia. La interacción, como es entendida aquí, incluye no solo al ámbito de la comunicación verbal, sino que también a un amplio y complejo proceso que involucra el sistema de salud como un todo (desde el personal médico, el personal paramédico hasta el personal administrativo) y los usuarios migrantes, individualmente y en tanto comunidad (Partners for Health, 2005). El análisis que se presenta a continuación mira a estos encuentros desde la perspectiva de ambos grupos y considera la opinión de proveedores en los varios niveles de la estructura del sistema de atención⁷.

Dos consultorios de atención primaria no municipalizados de la Región Metropolitana participaron en este estudio, seleccionados en virtud del significativo número de población extranjera que ellos reciben. Dada su condición de no municipalizados, estos consultorios reciben a los extranjeros residentes en sus comunas como a la población residente en otras comunas y derivada de otros consultorios.

Se realizaron entrevistas con informantes clave pertenecientes a varios estamentos de la atención en salud (directores de consultorios, matronas, personal administrativo y auxiliares paramédicas). Se realizaron, además, grupos focales de discusión separados con matronas y con auxiliares paramédicos además de entrevistas semiestructuradas y grupos focales con usuarias peruanas en control del embarazo y en programas de anticoncepción familiar.

Esta sección da cuenta de los procesos de construcción de una

⁷ En el texto me referiré al personal de salud utilizando varios términos; *proveedores o prestadores* de salud (masculino) cuando me refiero a la generalidad de quienes trabajan en instituciones de salud; *prestadoras o proveedoras* de salud (femenino) cuando hago referencia a las opiniones compartidas por el personal de los distintos estamentos que trabajan en el programa maternal, quienes en ambos consultorios estudiados han sido solo mujeres. Me refiero a las *matronas* cuando la opinión vertida refleja el pensamiento de este estamento; así mismo, me refiero a *auxiliares paramédicas, personal de registro* cuando las opiniones reflejan el pensamiento de esos estamentos. Identifico a la *asistente social y nutricionista* cuando refleja la opinión de estas profesionales en particular. Por otra parte, utilizo el término *paciente* cuando reflejo la opinión de las prestadoras, ya que es el término vigente en las instituciones de salud. Hablo de *usuarias* cuando hago referencia a las mujeres migrantes que se atienden en los consultorios, término que intenta evitar la connotación pasiva del término paciente y enfatiza en los derechos en tanto usuarias. Así mismo, hablo de *las mujeres migrantes* cuando hago referencia a la realidad de estas mujeres que trascienden la relación con las instituciones de salud.

categoría diferente de paciente: ‘la paciente peruana’ definida en contraposición a un modelo hegemónico de paciente, ‘la paciente chilena’, y examina las áreas en que esa diferencia emerge. En la búsqueda de explicaciones para esas diferencias los prestadores dan cuenta de un proceso de ‘racialización de los peruanos como pueblo y de las usuarias peruanas en particular.

¿Diferentes expectativas en torno a la atención o posiciones antagónicas en la interacción?

Los problemas de comunicación y el diferente valor otorgado a la salud preventiva se hacen evidentes en la opinión de las prestadoras, quienes expresan frustración en los intentos por hacer entender a las pacientes peruanas el riesgo de salud en el que se encuentran. Las usuarias migrantes, por su parte, desconfían de las prestadoras que parecen no entender sus necesidades más inmediatas. Como lo expresara una matrona:

...ellos no tienen un sistema de salud, consultan cuando están enfermos, no entienden el concepto de chequeos de salud, porque “si están sanos para que van a ir... (al médico)”. Acá las mujeres chilenas saben, vienen al control de la píldora, al control del dispositivo, al control del embarazo, pero ellas, las mujeres peruanas, solo se controlan cuando tienen alguna enfermedad.

En la visión de las prestadoras, las mujeres migrantes “carecen de un sentido de medicina preventiva; consultan solo cuando están enfermas, no aceptan ser colocadas en la lista de espera”. La demanda de atención en forma inmediata es percibida por las prestadoras como carencia de un comportamiento preventivo en salud, como la falta de preocupación por la propia salud, como un intento de transferir la responsabilidad por la salud que debería ser una responsabilidad individual en los prestadores.

Las migrantes, a su vez, perciben la demora en la atención como

algo deliberado y dirigido en su contra; presuponen que existe una hostilidad encubierta cuya causa radica en el hecho de ser peruanas. En gran medida, los conflictos que emergen cuando las pacientes peruanas y las proveedoras de salud chilenas interactúan, se explican por las diferentes expectativas que existen entre prestadoras y usuarias respecto de la naturaleza y alcance del cuidado de la salud.

Varios elementos conflictivos emergen en la opinión de las prestadoras respecto de aquello que caracteriza a las migrantes como usuarias del sistema de salud. A continuación se discutirán algunas de las percepciones más frecuentes de las prestadoras de salud en torno a las pacientes extranjeras.

Una paciente impaciente

Una percepción generalizada de las prestadoras es la demanda y la presión que las usuarias extranjeras, peruanas en particular, ejercen para obtener una pronta atención. Esta demanda lleva a confrontaciones, no exentas de episodios violentos. Los paramédicos y el personal de administración expresan su molestia con la presión ejercidas por las migrantes peruanas para ser atendidas con rapidez. A pesar de reconocer que la presión que ellas ejercen está motivada por sus necesidades como trabajadoras, las prestadoras consideran que las pacientes extranjeras deben ‘adaptarse’ a las características de la atención como está diseñada. Los problemas derivados de la falta de derechos como trabajadoras son vistos por las prestadoras como algo que les compete solo a las migrantes y que deben resolver solas.

La presión que ejercen para recibir una atención expedita es vista como agresividad, lo que lleva a las prestadoras a afirmar: “La paciente peruana es agresiva”. Esta caracterización emerge en contraposición a la docilidad que se percibe en las usuarias ecuatorianas. Las prestadoras perciben un cambio de actitud en las migrantes peruanas en el tiempo, quienes inicialmente “llegaban de manera muy humilde solicitando la atención y agradecidas a la vez de lo que el consultorio les otorgaban”. Con el paso del tiempo, las pa-

cientes peruanas han ido reclamando derechos e intensificando sus demandas al consultorio.

Demandantes, ilegales y embarazadas

Aun cuando la población extranjera se ha diversificado incluyendo a ecuatorianas, bolivianas y venezolanas, entre otras nacionalidades, las peruanas son percibidas como el grupo mayoritario y más problemático, con quienes más conflictos surgen. Los prestadores perciben que al proveer de atención a las migrantes han abierto una demanda de atención que sigue creciendo. Con el incremento de la población migrantes de Perú en el país, “ya no solo viene ella, sino que trae a la hermana y a la abuelita” (secretaria, mesón de inscripción). Con el transcurso del tiempo, otros miembros de las familias de las mujeres migrantes han llegado a atenderse al consultorio.

Al (paciente) peruano se le ve como “el sucio, hediondo”, uno que “quiere llevarse la leche, la comida (del consultorio); el que quiere la comida y todo eso para la abuelita”. Digamos que se le ha estigmatizado de esa manera. Que (la mujer migrante) llega sola pero más tarde trae al papá, la mamá y el abuelito... (Secretaria, mesón de inscripción).

También observan que la mayoría de las pacientes peruanas llegan a solicitar la atención gratuita estando ya embarazadas y en situación legal irregular. Las prestadoras señalan que las mujeres llegan al país y se embarazan al corto tiempo como resultado de las nuevas relaciones que ellas establecen; al verse de pronto fuera del control familiar, caen en conductas de ‘libertinaje’. Suponen que las migrantes se embarazan como estrategia para legalizar su situación de residencia en el país⁸. La ‘otra’ —la paciente peruana—

⁸ Entre 2004 y 2008 han recibido su visa 1.208 embarazadas en situación irregular, cerca del 80% de ellas peruanas. Información otorgada por Lorenzo Agar, en comunicación personal en 2008, siendo entonces investigador del Departamento de Estudios del Ministerio de Salud, Santiago de Chile.

aparece caracterizada en forma contradictoria, como descontrolada y libertina, a la vez que como una estrategia que se embaraza en forma deliberada.

Esta percepción es expresada más comúnmente por parte de las auxiliares paramédicas y difiere de la opinión de las asistentes sociales, quienes por la naturaleza de su trabajo, tienden a tener un diagnóstico más cercano a la realidad. La asistente social señala que si bien en un principio las migrantes se embarazaban de parejas chilenas, en la actualidad ello ya no ocurre tan frecuentemente. Las mujeres peruanas tienden ahora a encontrar parejas dentro de su propia comunidad, señala la profesional. Esta profesional también afirma que en general las mujeres toman conocimiento de la regulación que facilita la legalización de las migrantes en situación legal irregular una vez que ya están embarazadas.

Problemas con los papeles de identidad

La identificación legal de los usuarios es un requerimiento básico para la entrega de la atención de salud. Tal procedimiento, a menudo, se ve obstaculizado cuando se trata de pacientes extranjeras y de sus hijos recién nacidos. De acuerdo con la visión de los proveedores de salud, las mujeres migrantes no otorgan el mismo valor a la legalidad que se le otorga en Chile y describen diversas prácticas que tensionan los mecanismos regulares de registro e identificación necesarios para otorgar la atención.

Por ejemplo, es frecuente que las mujeres migrantes lleguen con sus carnés de control de salud del Perú, suponiendo que estos sirven en Chile. Suelen perder los papeles/carnet que se les otorgan o no traerlos a la consulta como se requiere; no dan prioridad a trámites como el registro del recién nacido y traen a sus hijos a los controles de salud sin estar inscritos, en ocasiones varios meses después del nacimiento.

Una práctica frecuente descrita por los proveedores es la suplantación de la identidad por parte de las mujeres que solicitan aten-

ción. Se ha observado que las migrantes usan los carnés de atención de salud de otros migrantes.

Hemos tenido casos de usurpación de la identidad. Algunos meses atrás tuve una embarazada que vino toda inocente ella y le dice: “Señorita, acá esta mi carné de salud y aquí mi carne de identidad, eehh... para que cambie la información que está aquí en este archivo”. Y yo le digo: “¿Qué información?”. “Los nombres”, me dice, “porque toda esta informaciones es de mi hermana...”. Entonces ella entró a parto con la identidad y el seguro de salud de su hermana, con la tarjeta (Fonasa) de su hermana; se estaba atendiendo el embarazo ilegalmente como por tres meses (Asistente social).

Frente a ello, las prestadoras son claras en señalar que “la paciente peruana miente”; la mentira es, sin embargo, un subterfugio para obtener la atención y forma parte de las prácticas que buscan sortear las barreras que la legalidad impone a los migrantes, porque lo que está en juego es la necesidad de acceder a la salud.

Pacientes difíciles de pesquisar

El sistema de atención de salud contempla mecanismos de seguimiento de la atención que incluyen la notificación en el domicilio de los pacientes de su estado de salud y asegurar así que el tratamiento requerido será iniciado y completado. Las prestadoras señalan lo difícil que resulta notificar a las pacientes migrantes por correo o en el domicilio de un examen de *pap* alterado (test de *Papanicolau*, por ejemplo), ya sea porque la dirección otorgada es falsa o porque se han cambiado de domicilio o porque, no importando el motivo, al ser requeridas en el domicilio las mujeres migrantes se niegan. Es común que otros migrantes ayuden a encubrir a la persona buscada y no otorguen la información requerida cuando los prestadores inquieran por ellas.

...por ejemplo, a dos cuadras de aquí, en la primera casa (...) tú vas a los registros médicos, todos ellos tiene esa misma dirección. Yo he ido allá buscando a más de una persona y (esa persona) nunca ha vivido allí. “¿Hay peruanos viviendo ahí?”. “Sí”. “¿Conoces a esta persona?”. “No, se ha ido ya”. Entonces no sabes si la persona vivió realmente allí o no puedes encontrarla. “Por favor, llámela, que necesitamos que venga al consultorio”. Después de una semana (la persona afectada) llega. (Lo que ocurre es que) están asustados porque muchos están ilegales (Matrona).

La no entrega de información está motivada en la desconfianza y constituye un mecanismo de protección de los migrantes que obviamente colisiona con los objetivos de la prevención en salud.

La maternidad, la sexualidad y otras incógnitas

En la medida que el comportamiento reproductivo de la paciente peruana no se ajusta a los patrones conocidos, tiende a ser visto como indisciplinado e irracional. Las percepciones sobre la sexualidad de las migrantes emergen encapsuladas en una dicotomía de orden, castidad o desorden y promiscuidad. Estas categorías dicotómicas y estáticas se presentan escindidas de los contextos sociales, culturales, económicos y políticos que le otorgan dinamismo e historicidad a la identidad, adquiriendo esta en vez un carácter de ‘esencia’. El ejercicio ‘adecuado’ de la maternidad está puesto en cuestión.

La maternidad cuestionada

La maternidad en Perú se ejerce de manera más colectiva en el contexto de familias extendidas, a diferencia de la marcada conformación nuclear de las familias chilenas y la responsabilidad primordial y exclusiva de los padres en el cuidado de los hijos. En Perú la

responsabilidad sobre los hijos puede ser traspasada a otras mujeres de la familia, hecho que no tiene una connotación de abandono y contribuye a la posibilidad de migrar que tienen las mujeres con hijos. Las prestadoras chilenas perciben el valor de la maternidad en 'la presencia física' y las mujeres peruanas perciben que ellas están presentes en tanto 'proveen' para las necesidades de sus hijos, en particular en tiempos de crisis económica y desempleo. En efecto, la salida migratoria de las mujeres se produce precisamente en respuesta a sus obligaciones en tanto madres.

Desde la perspectiva de las proveedoras de salud, dejar a los hijos para migrar representa el abandono de los hijos y ello tiene connotaciones negativas, lo que las lleva a inferir que las mujeres peruanas 'no son buenas madres'. Compartir la responsabilidad de la crianza de los hijos con otros miembros de la familia es visto como 'negligencia' por parte de las prestadoras; en efecto, cuando una persona distinta a la madre se encarga del cuidado de los niños o de llevarlos a control médico, ello es visto como 'despreocupación de la madre'. La asistente social de uno de los consultorios lo describe como algo 'impensable' para las mujeres chilenas.

Otra situación que a menudo ocurre es un poco de "negligencia maternal en el caso de los niños. Es negligencia, un poco indirecta a veces, porque las madres que trabajan dejan a los niños al cuidado de otra persona. Pero los dejan con todas las responsabilidades. Digamos que esa otra persona los trae al consultorio para su chequeo. Para nosotros eso es impensable, que no sea la madre quien lleva a... (los niños) al doctor cuando están enfermos o tienen un problema de salud. Tengo muchas solicitudes de los doctores que señalan que necesitan a la madre que venga... ¡pero nooo!... ¡Es chocante la falta de preocupación de esas madres!" (Asistente social).

En la percepción de las mujeres migrantes, la responsabilidad última de una madre es la de responder a la responsabilidad de proveer para sus hijos. Como ocurre en otros contextos, las mujeres

migrantes que dejan a sus hijos en sus países de origen no dejan de ejercer la maternidad: la ejercen a distancia. Al emprender una vida familiar transnacional, ellas suman a su rol de madres los roles productivos (Hondagneu-Sotelo, 1997; Parreñas, 2001).

Las mujeres peruanas como esposas

Las matronas expresan una postura crítica frente a las relaciones de género que establecen las migrantes con sus parejas. Las prestadoras perciben a las pacientes peruanas como machistas, porque aceptan estar sujetas a la autoridad de sus parejas. En la consulta las matronas son testigos de cómo los hombres deciden sobre los anticonceptivos:

M1: –Las mujeres son machistas. Llegan con sus maridos a todo... muchas veces incluso cuando vienen a ponerse la T, o para decidir si van a usar anticonceptivos o no.

M2: –El marido es el que decide, el que dice sí o no.

M1: –El marido es el que decide; el marido dice sí o no.

M3: –Es verdad, el marido decide un montón.

Este patrón de relaciones, sin embargo, no es desafiado o cuestionado abiertamente por las matronas:

L: – ¿Qué hacen en esa situación?

M1: –Nada. Explicarle al marido (los métodos anticonceptivos). Eso es todo.

Las prestadoras leen los mayores niveles de libertad y de autonomía que tienen las mujeres peruanas en Chile como factor que facilita las relaciones de promiscuidad y el libertinaje. Lo anterior parece corroborado ante los ojos de las prestadoras por las condiciones en las que viven los migrantes peruanos.

Hacinamiento y promiscuidad

Las visitas a domicilio acercan a los prestadores a las condiciones de vida de los migrantes, donde varias personas suelen compartir cuartos y camas en espacios por lo general pequeños y en edificios que se encuentran a menudo en condiciones materiales deterioradas. Este patrón de habitación más que por voluntad, resulta de una concatenación de factores. Entre estos, las restricciones que los migrantes tienen para acceder a viviendas dignas; el excesivo valor de la renta que deben pagar; la urgente necesidad de ahorrar para enviar remesas a sus familias y proveer a sus hijos. Las condiciones de vida de los migrantes en Chile aparecen asociadas a un comportamiento promiscuo, al ejercicio del comercio sexual, lo que facilitaría la transmisión de enfermedades infecciosas y el embarazo de las jóvenes. Esta serie de asociaciones, sin embargo, no tiene respaldo en la observación empírica de los casos.

El hecho de que ellas no tienen direcciones fijas, ellas no tienen la privacidad, la situación económica. Ellas aceptan cualquier tipo de trabajo, por cualquier pago. Eso debe tener una influencia en su sexualidad. Muchas trabajan de garzonas en 'topless', en cafés. Además, como yo lo veo, hay mucha gente tratando de aprovecharse de esta situación; entonces les ofrecen ese tipo de trabajos. Respecto a los embarazos de las jóvenes, hay muchas jóvenes que se embarazan y llegan aquí. Pero en cuanto a ETS (enfermedades de transmisión sexual), no ha habido un aumento. (Auxiliar paramédica).

Las condiciones de vida son construidas como categorías morales; el hacinamiento es lo que incita la promiscuidad. En la siguiente cita, la prestadora se refiere a lo que parecen ser los aspectos censurables del comportamiento sexual de las mujeres migrantes, si bien ello no se plantea de forma explícita:

Nosotros observamos que... (la paciente peruana) tiene más riesgo de ETS. No sé realmente si eso es, digamos eh... (...)

por su comportamiento, su orientación (...) y todo eso (...), pero pienso que se relaciona con eso (...). Sus condiciones sociales también. Y si llegan a un país extranjero y quizás no son muy aceptadas. Ellas viven demasiado hacinadas (Matrona en un grupo focal).

En efecto, los prestadores moralizan las explicaciones más plausibles de los potenciales problemas de salud de las migrantes, como son las condiciones materiales, el estatus jurídico, el desempleo o la vivienda inadecuada.

La inconveniente diferencia (con las pacientes chilenas)

Una constante en la percepción de las prestadoras es la diferencia observada en las mujeres peruanas con respecto a las usuarias chilenas. En general, se estima que la paciente peruana es más rural y tradicional que la chilena. Por otra parte, se percibe que posee un buen nivel de educación, un rico vocabulario y correcto uso del idioma español. Esto, en la visión de las prestadoras, resulta contradictorio con la supuesta pobreza, ruralidad y tradicionalismo que se supone caracteriza a la paciente peruana. Esta contradicción no se resuelve en la consulta y lleva a las prestadoras a formularse preguntas respecto a la verdadera identidad de las mujeres migrantes, la que se mantiene como incógnita.

Las prestadoras perciben que las pacientes peruanas embarazadas tienden a consultar más que las chilenas y sin tener motivos justificados: “La embarazada peruana es más quejosa que la chilena, todo les molesta, todo les duele, les *hinca*”, señala una matrona. Se las define incluso como ‘policonsultantes’, o sea como pacientes que acuden a la consulta no teniendo verdaderas razones para consultar. Se considera que de esta forma ellas están ‘abusando’ del sistema. Resultan evidentes las contradicciones; por una parte, las usuarias peruanas no poseerían un comportamiento preventivo en salud y a la vez son definidas como ‘policonsultantes’.

No sabemos qué pasa... la paciente peruana no se adapta a los métodos

A pesar de hablar un mismo idioma hay problemas de comunicación, desde el uso habitual de términos distintos hasta otros que dicen relación con las experiencias que las usuarias peruanas tienen con los métodos. Las prestadoras han hecho esfuerzos por incorporar esos términos en la comunicación con ellas⁹. Sin embargo, más allá de una terminología diferente, hay problemas más profundos.

Durante las entrevistas, las mujeres fueron consultadas respecto a cómo funcionaba el método anticonceptivo que estaban utilizando; la mayoría señaló no saber; haber sido informada, pero no haber entendido o no recordar lo que se le dijo.

Las prestadoras expresan su frustración por no ser comprendidas por las usuarias peruanas a pesar de entregarles la información y explicarles el funcionamiento de los métodos. Ellas señalan que las pacientes peruanas suelen “escucharse una a la otra”, más que a las prestadoras. Una matrona aventura una explicación: “Eso es porque ellas viven más juntitas”, lo que las llevaría a comunicarse más entre ellas e incluso a transmitirse unas a otras los dolores. Las prestadoras admiten que las usuarias peruanas dan más credibilidad a lo que una amiga les dice que a las propias prestadoras. Señalan, además, que las chilenas son diferentes, que si bien pueden llegar con concepciones erradas, son más receptivas a las explicaciones de las prestadoras.

Para las prestadoras lo anterior parece incongruente con los altos niveles de educación que poseen:

Si la dificultad en hacerlas entender no se debe a los niveles de educación, ¿cuál es el problema entonces...? ¿Estar fuera de la patria quizás hace más difícil entender aun las cosas más simples? (Matrona).

⁹ A manera de ejemplo, las matronas usan términos como *pieza* en vez de *cuadro* o *calzón* (términos utilizados comúnmente en Chile) para hacer referencia a una prenda íntima, a la vez que ayudan a las usuarias a describir sus síntomas usando términos como *pinchar* o *hincar* para explicar que se trata de un dolor punzante.

Las prestadoras perciben que las usuarias peruanas tienden a no preguntar mucho en la consulta; más bien, tienden a expresar los inconvenientes que experimentan con los métodos o el proceso de embarazo. La sexualidad como tema está conspicuamente ausente en las consultas, y las prestadoras señalan con extrañeza que esta pareciera no ser un área en que las pacientes peruanas se formulen preguntas y las planteen en la consulta como ocurre con las chilenas.

Las matronas están conscientes de las dificultades para realmente entender el comportamiento de las usuarias peruanas que a veces aparece como irracional, aunque ello no parece deberse a la falta de instrucción. Las mujeres, por su parte, no se sienten cómodas preguntando, o no entregan la información a menos que se les pregunte. Las preocupaciones que las usuarias peruanas plantean en la consulta son leídas por las prestadoras como expresiones de molestia y de preocupación, de dolores injustificados, de incomodidad, especialmente frente al uso de los anticonceptivos ofrecidos por el consultorio.

Las prestadoras señalan las dificultades que manifiestan las usuarias en el uso de anticonceptivos que ofrece el consultorio¹⁰.

...con el dispositivo tienen problemas, que tienen flujo, que les 'hinca', que las hace hincharse. No aguantan los métodos. Y cuando lo cambiamos a la píldora, el problema es que no se manejan bien con ese método porque se les olvida o no lo toman bien. Vienen a los chequeos y no saben cuándo era su periodo, porque se les olvida. No traen las píldoras y no saben cuántas les quedan (Matrona).

¹⁰ Al tiempo de realización de este estudio los anticonceptivos ofrecidos eran el dispositivo, la píldora y el condón. La inyección de tres meses no ha estado disponible en los consultorios de atención primaria, sino hasta recientemente. La razón de su no disponibilidad no fueron establecidas. Algunos de los proveedores de salud entrevistados estimaban que la razón para no otorgar este método es que puede causar efectos secundarios como la suspensión de la menstruación. Como parte de la nueva política del Ministerio de Salud en la relativo a la regulación de la fertilidad (2007), se estableció la necesidad de otorgar y disponer de una mayor cantidad de métodos contraceptivos en clínicas de atención primaria en Chile, incluyendo la inyección de tres meses (AMPD Deprodasone 15).

Las usuarias migrantes no entienden o no recuerdan las explicaciones de las matronas y las matronas, si bien las perciben como un grupo con educación, no logran crear en ellas la disciplina, o inducir los comportamientos de respuesta a las indicaciones otorgadas.

La 'racialización' de la diferencia

La 'racialización' puede ser definida como la inscripción en el cuerpo —en los genes— de comportamientos de orden social o cultural. Como Fassin lo plantea, ello constituye el objeto de la diferenciación social más ilegítimo, ya que está fundado en una diferencia insuperable (2001). Es importante considerar las consecuencias que tiene la racialización en la salud, relación que aún no ha sido suficientemente investigada; en este estudio interesaba explorar el efecto de la racialización en la salud reproductiva de las mujeres migrantes.

Las apreciaciones de las prestadoras sobre la existencia de un perfil epidemiológico diferenciado comprobaría la base biológica de la diferencia social. Este perfil, sin embargo, se basa en observaciones empíricas que no han sido cotejadas con la recolección sistemática de información, entre otras razones porque los registros de la atención no consignan la nacionalidad; no existen registros diferenciados de la atención otorgada a las usuarias extranjeras en estos consultorios. Las prestadoras, no obstante, concuerdan en señalar que hay mayores niveles de tuberculosis, de anemia y malnutrición entre las usuarias peruanas y sus niños. Frente a lo cual se aventuran dos tipos de explicaciones: la diferencia racial y la de hábitos alimentarios, en donde ambos aspectos estarían relacionados.

En la visión de las prestadoras, estos dos elementos darían cuenta de la interrelación entre el plano biológico y el ambiental. En el concepto 'racial' que las prestadoras manejan, incorporan elementos fenotípicos, genéticos y socioculturales. La racialización del cuerpo de las pacientes peruanas definido como 'más pequeño y más delgado' sintetiza, en la visión de las prestadoras, el efecto

acumulativo del subdesarrollo y de una alimentación calificada como inadecuada. A ello se retornará como razón de las diferencias de comportamiento:

Y la otra cosa es por ejemplo, eh... (Hay) cosas que se relacionan con la raza... con lo sociocultural... lo genético. Por ejemplo, yo encuentro que la escala de evaluación usada con la embarazada (peruana) no es (no debería ser) la misma que (la usada) con la chilena... Por ejemplo, es típico que la embarazada peruana es más delgada más petit... Son de otra contextura y son evaluadas con las mismas escalas que (se evalúan a) la chilena, así que generalmente aparecen enflaquecidas con rangos que están al límite (de la escala) (Matrona en grupo focal).

Las escalas de medición usadas para la población extranjeras son las mismas que se usan para la mujeres chilenas; en ellas, las mujeres peruanas son clasificadas en la categoría de enflaquecidas; aparecen, por tanto, en los límites de la escala. Un porcentaje significativo de las embarazadas peruanas entra en esa categoría de 'embarazada enflaquecida'.

Como explicación de lo anterior se señala que las peruanas tienen una dieta pobre en nutrientes; se define su comida como una 'comida pobre'. Los hábitos alimenticios son definidos como típicamente 'tercermundistas', con abundancia en carbohidratos y con déficit de vitaminas. La dieta influiría en una contextura más pequeña:

Es una frase bien despectiva... pero yo pienso que, por ejemplo, no es tan extraño que la comida base de los países menos desarrollados, sea rica en carbohidratos, con déficit en vitamina, con déficit en minerales, que basen su alimentación más en carbohidratos porque eso es lo que hay disponible. Cosas que me llaman tanto la atención, por ejemplo, es cuando conversamos con la embarazada peruana y ellas calculan la

cantidad de arroz, por ejemplo, que compran en un mes. Cada día come arroz, al desayuno, arroz, al almuerzo..., pero si tú les preguntas por leche, por ejemplo, un consumo mínimo, el hábito no existe. O quizás no hay... no lo sé, no conozco Perú (Nutricionista).

La desnutrición infantil que aparece en un 20% en niños peruanos, se explica entonces por estos factores raciales. Los niños muestran medidas antropométricas pequeñas; son más pequeños y están en más riesgo que los niños chilenos:

Lo que me llama la atención es la textura de estos niños. El tamaño de sus rostros es más pequeño, digamos... sus cuerpos son más pequeños. Los niños peruanos se ven todos iguales... es una cara con una nariz delgada, bastante diferente a los niños chilenos... yo los puedo identificar (a los niños peruanos) con solo ver los niños caminando por aquí, porque se nota. Pero lo más sobresaliente es que es su tamaño antropométrico más pequeño. Se ven patrones de desarrollo diferente. De hecho cuando veo a niños peruanos en alto riesgo, estos son más pequeños en tamaño y peso que los niños chilenos. Digamos que están más deteriorados en términos nutricionales (Nutricionista).

Se espera, sin embargo, que los niños alcancen las medias de los niños chilenos y que la diferencia 'se corrija'.

El énfasis en el cuerpo 'racializado' establece como condición intrínseca y se superpone a otras explicaciones más plausibles de los problemas de salud de los migrantes, como son las dimensiones de orden social, económico o legal. Se puede afirmar, por tanto, que la racialización de la diferencia inscrita en el cuerpo de las mujeres (y de sus hijos) mantiene la inequidad en términos de instalar en el discurso de las prestadoras la inmutabilidad de la alteridad subordinada de las migrantes.

¿Qué se hace con la diferencia?

Frente a la pregunta de cómo se han incorporado las diferencias de las usuarias peruanas en la atención otorgada, las prestadoras señalan:

No, no ha sido incorporada hasta ahora. Pienso que lo que se ha enfatizado ha sido el hecho que son extranjeras, nada más... No hay nada especial aquí para ellas, nada... De alguna manera uno dice peruana, ecuatoriana y boliviana —porque llegan usuarias de distintos países—, pero hay más peruanas. Entonces nosotros decimos, sí, ellas son más agresivas, más violentas... y en ese sentido, es que una las ve diferentes (Matrona).

No hay instancias en que los temas relativos a la atención de las usuarias migrantes se discuta formalmente. La única oportunidad en que se discute el tema en la estructura de funcionamiento de los consultorios es en relación con la provisión de medicinas en farmacia, en que se observó que el *stock* de medicinas se agotaba más rápidamente, particularmente la entrega de fierro para las embarazadas que presentaban anemia.

El sistema no ha sido modificado en manera alguna para atender a las peruanas. Se afirma que las migrantes son tratadas ‘igual que cualquiera paciente’. Las prestadoras estimaban que es importante satisfacer las necesidades de todas las pacientes, y las necesidades son vistas como iguales para todas. La idea de ‘un tratamiento igualitario’ consiste en ‘no hacer distinción’ entre las personas, ya que ‘reconocer las diferencias’ implica ‘discriminar’. La postura de las prestadoras es que las usuarias deben adaptarse a lo que hay y demandar en función de lo que hay disponible.

Las prestadoras aseguran que las usuarias extranjeras tienen acceso a la misma atención que las mujeres chilenas y reciben los mismos beneficios. Implícito en ello está la idea de justicia, el tratamiento que se traduce en la entrega del mismo estándar de atención para todos, independientemente de su nacionalidad o cultura. Esta postura, sin embargo, termina excluyendo a las migrantes en

la medida que sus necesidades en el proceso de atención no son atendidas y que, por lo tanto, las limita en el ejercicio de sus derechos reproductivos.

Las matronas señalan que en un principio ellas no estaban preparadas para entenderse con esta nueva paciente; el siguiente diálogo refleja bien cómo fue el proceso:

M1: —En un momento yo me pregunté qué están haciendo aquí.

M2: —Sí y ¿por qué el gobierno no pone fin a esto?

M3: —En algún momento todas nos preguntamos: ¿Por qué se llevan nuestra leche? ¿Por qué están usando nuestro espacio?

M1: —Las usuarias chilenas también se preguntaban: ¿Por qué (están recibiendo atención) si esto es algo que es nuestro? Porque hay un flujo de peruanas o de extranjeras que están siendo incorporadas en toda la estructura de la atención de salud. Nadie entendía nada y nadie nos dio una explicación.

M3: —Nos tuvimos que adaptar a su lenguaje, y ahora tenemos a grandes amigas entre las peruanas.

Los prestadores de salud fueron dejados solos en la resolución de la atención a las usuarias extranjeras. Inadvertidamente, el mensaje que subyacía ha sido que no era necesario introducir modificaciones o información adicional, o capacitación de ningún tipo para responder a la demanda del creciente número de pacientes extranjeras.

Para concluir

Los prestadores de salud actualizan en la atención de salud a la población extranjera las nociones que circulan en la sociedad chilena respecto a quiénes son los migrantes y cuáles sus derechos. De allí que el examen de esta relación ha permitido conocer la manera en que las construcciones sociales ‘informan’ la práctica médica.

La fragmentación de los atributos de la identidad de las mujeres migrantes, en tanto percibidas por las prestadoras de salud, es simétrica a la fragmentación de la mirada biomédica, pero adquieren además valorizaciones de orden moral y contradictorio. Por una parte, la maternidad aparece cuestionada tanto porque el cuidado de los niños es ejercido a distancia, porque es compartido o porque se supone que existe una razón instrumental para el embarazo de las migrantes en Chile. La sexualidad de la mujer migrante, por su parte, aparece como una incógnita; en tanto imaginada denota desorden y promiscuidad, lo que lleva al repudio del contagio y de la enfermedad. La diferencia devaluada con la que se percibe a la usuaria peruana emerge a la luz de un modelo hegemónico y monocultural de la atención, que ha sido concebido para la usuaria chilena.

La inmigración genera tensiones entre visiones del migrante como quien padece de dolencias definidas en términos universales y como quien es definido en términos étnicos y culturales específicos. Las prestadoras asumen una postura universalista en la atención y al mismo tiempo reconocen que existe una particularidad cultural y social de las migrantes, la que es vista más bien como un obstáculo para alcanzar los objetivos en salud pública.

El ideario del tratamiento con equidad obscurece importantes dimensiones de la diferencia de estas mujeres que son negadas en la atención que se les provee. Se les niega la provisión de un más amplio rango de anticonceptivos; el sistema y los proveedores se muestran indiferentes respecto a la falta de derechos como trabajadoras, así como de las mayores dificultades que ellas tienen para ejercerlos. En la interacción, los proveedores refuerzan la falta de autonomía de las migrantes en sus decisiones reproductivas. La idea del tratamiento de la diferencia se plantea en los siguientes términos: “Aunque las usuarias extranjeras no son como las chilenas, ellas deberán tender a parecerse en el futuro”. Frente a esta brecha, las prestadoras han intentado tender puentes: incorporan modificaciones y adaptaciones en la atención diaria, como el uso de un lenguaje más accesible o el sortear las dificultades que impiden la notificación de las usuarias extranjeras en el domicilio.

La noción de equidad de las prestadoras en la atención puede sintetizarse en los siguientes términos: “todos deben tener el mismo tratamiento independientemente de sus particularidades o necesidades específicas”, los que presenta serios problemas. La evidencia parece indicar que si no se atienden a las necesidades específicas de las migrantes ello puede ir en detrimento de la salud de este grupo en particular. Caben dudas de si lo que se observa como resultado de esta aproximación a la diferencia es la adaptación de las mujeres migrantes o es en realidad un proceso de marginalización de la atención en salud. En cualquier caso, los costos de estos procesos se hacen evidentes en la salud reproductiva de las mismas mujeres, quienes se embarazan sin desearlo.

Si bien el Estado ha dado un paso adelante en relación con su rol garante de la atención de las mujeres migrantes embarazadas, no ha sido en tanto reconocerlas como sujetos de derechos, sino que fundado en el rol de protección de los niños, quienes, por nacer en el territorio nacional, son considerados chilenos. Resulta evidente que la atención otorgada en los servicios públicos no responde realmente a las necesidades en salud reproductiva de las mujeres migrantes y tampoco atiende a sus derechos reproductivos. Este estudio ha mostrado cómo a pesar de sus esfuerzos por prevenirlo, las mujeres migrantes están en riesgo de embarazos no deseados.

La construcción de la mujer inmigrante como ‘la otra’ en las instituciones de salud pública, se instituye en torno a atributos contradictorios, basado en una noción de raza y cultura que las priva de sus prerrogativas universales. La identidad ‘esencializada’ aparece despojada del contexto sociocultural, económico y político que le da origen, sentido y significado.

La racialización de la diferencia se anida en el cuerpo de la mujer migrante. El cuerpo es el sitio último de inscripción de una identidad percibida en forma contradictoria y ‘esencializada’ de los vacíos en la atención y de la disputa en torno a los incipientes derechos que otorga una débil política de inmigración. El cuerpo de la mujer migrante, en el espacio institucional del sistema de salud, sintetiza el lugar ‘incierto’ de los migrantes en la sociedad chilena.

Bibliografía

- Altamirano, T. (2000): *Liderazgo y organizaciones de peruanos en el exterior: Culturas transnacionales e imaginarios sobre el desarrollo*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú & Promperú.
- Araujo, K., Legua, M.C. & Ossandón, L. (2002): *Migrantes andinas en Chile: El caso de la migración peruana*. Fundación Instituto de la Mujer, Santiago de Chile.
- Aymerich, J., Canales, M. & Vivanco, M. (2003): *Encuesta: Tolerancia y no discriminación*. Tercera Medición, Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología, Universidad de Chile.
- Berry, J.W & Sam, D.L. (1997): Acculturation and Adaptation. In J.W. Berry, M.H. Segall & C. Kagitcibasi (eds). *Handbook of cross-cultural psychology*, vol. III. Social behaviour and applications, 2nd edn. (pp. 291-329). Boston: Allyn & Bacon.
- Cadena, M. de la, (2005): "Are mestizos hybrids? The conceptual politics of Andean identities", *Journal of Latin American Studies* 37:259-284.
- Çinibulak L. & Richters A. (2004): Turkish-Dutch women's views on childbirth: A question medicalization or empowerment? *14th International Conference of Psychosomatic Obstetrics and Gynaecology*. Edinburgh, Scotland, May 16-19. MEDIMOND S.r.l., pp. 187-192.
- Fassin, D. (2001): "The biopolitics of otherness. Undocumented immigrants and racial discrimination in the French public debate." *Anthropology Today*, Vol. 17, N° 1, pp. 3-7.
- Fernando, S. (2003): *Cultural Diversity, Mental Health and Psychiatry: The Struggle against Racism*. Hove and New York, Brunner-Routledge.
- Fundación Anide y Colectivo Sin Fronteras (2004): *Niños y Niñas Inmigrantes en Chile: Derechos y Realidades*. LOM Ediciones, Santiago.
- Fundación Instituto de la Mujer (2007): *Mujeres migrantes peruanas y salud reproductiva*. Informe de proyecto UNFPA.
- Grillo R. & Pratt J. (2002): *The politics of Recognizing Difference: Multiculturalism Italian-style*. Research in Migration and Ethnic Relations Series. Hampshire, Asgate Publishing Limited.
- Gobierno de Chile, Ministerio de Salud (2007): *Normas Nacionales de Regulación de la Fecundidad*, www.minsal.cl.
- Good, B. J. (1994): *Medicine, Rationality and Experience: An Anthropological Perspective*. Cambridge University Press.

- Hardon, A. (2004): "Negotiating safety and acceptability of new contraceptive technologies", *Medische Anthropologie* 16(1):105-132.
- Holper, D. (2003): "Weight loss among Peruvian live-in domestic workers in Chile: Embodying the vulnerable self", *Medische Anthropologie* 15(1): 91-107.
- Hondagneu-Sotelo, P. & Avila, E. (1997): "'I'm here, but I'm there': The meanings of Latina transnational motherhood", *Gender & Society* 11(5): 548-571.
- Hunter, J. L. (2004): "Cervical cancer en Iquitos, Peru: Local realities to guide prevention planning", *Cuadernos de Saude Publica, Rio de Janeiro* 20(1): 160-171.
- Jelin, E. (2006): *Salud y migración regional: Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural*. Buenos Aires, IDES.
- Junghanss, T. (1998): "How unhealthy is migrating?", *Tropical Medicine and International Health* 3(12):933-934
- Lipschutz, A. (1937) *Indoamericanismo y raza india*. Santiago, Editorial Nascimento.
- Kirmayer, J., Rousseau, C. & Santhanam, R. (2001): "Models of Diagnosis and Treatment Planning in Multicultural Mental Health". En: A. Rummens, M. Beiser, & S. Noh (Editores) *Immigration, Health and Ethnicity*, Toronto. University of Toronto press.
- Lock, M. (1993): "Cultivating the body: Anthropology and epistemology of bodily practice and knowledge", *Annual Review of Anthropology* 22: 133-155.
- Manderson, L. & Allotey, P. (2003): "Storytelling, marginality, and community in Australia: How immigrants position their difference in healthcare settings", *Medical Anthropology* 22(1): 1-21.
- Martínez, J. (2003): *El encanto de los datos. Sociodemografía en Chile según el censo de 2002*, CELADE/CEPAL, Santiago.
- Menjívar, C. (2001): "The ties that heal: Guatemalan immigrant women's networks and medical treatment", *International Migration Review* 36 (2): 437-466.
- Muñoz, S. (2005): *Peruvian Migration to Chile: Challenges for National Identity, Human Rights and Social Policy*. CLASPO Report, CELADE Santiago.
- Núñez, L. & Stefoni, C. (2004): ¿Transnacionales o sobrevivientes? Migración Andina a Chile durante los noventa. *Anuario Chile 2003-2004. Los Nuevos Escenarios (inter) nacionales*. Edited by Stefoni, C. Santiago, FLACSO.

- Núñez, L. & Holper, D. (2005): “‘En el Perú nadie se muere de hambre’: pérdida de peso y prácticas de alimentación entre trabajadoras domésticas peruanas en Chile”, *El Quinto Suyu. Transnacionalidad y Formaciones Diasporicas en la Migración Peruana*. Edited by Paerregaard, K. & Berg, U. D., Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEA), pp. 291-313.
- Ong, A. (1995): “Making the biopolitical subject: Cambodian immigrants, refugee medicine and cultural citizenship in California”, *Social Science and Medicine* 40 (9): 1243-1257.
- Paerregaard, K. (2002): “Power Recycled: Persistence and transformation in peruvian transnationalism”, *The Andean Exodus. Transnational Migration from Bolivia, Ecuador and Peru*. Edited by Salman T. & Zoomer A. Cuadernos del Cedla, 11: 1-28.
- Parreñas, S.R. (2001): *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. California: Stanford University Press.
- Partners for Health (2005): *A tool kit to identify and sight discrimination against migrants in health care*, *Partners for Health*. A project funded by the European Union, www.salutepertutti.org.
- RENIEC (1995): “Registro Nacional de Identificación y Estado Civil del Perú”, <http://www.reniec.gob.pe/portal/intro.htm>.
- Richters, A. (2000): “Sociocultural plurality in obstetrics and gynecology in The Netherlands: Research note”, *Ethnicity & Health* 5(2): 127-136 2:30 PM.
- Salud del Inmigrante, Ministerio de Salud http://www.redsalud.gov.cl/temas_salud/proteccion/sinmigrante.html.
- Sargent, C. & Larchanche, S. (2007): “The Muslim Body and the Politics of Immigration in France: Popular and Biomedical Representations of Malian Migrant Women”, *Body and Society* Vol. 13 (3): 79-102.
- Staab, S. & Maher, K. (2006): Dual discourse about Peruvian domestic workers in Santiago de Chile: class, race, and a nationalist project. *Latin American Politics and Society*. Spring, http://findarticles.com/pl/articles/mi_qa4000/is_200604/ai_n17169672.
- Stefoni, C. (2005): “Comunidades transnacionales y la emergencia de nuevas oportunidades económicas. De empleados a microempresarios”, *Persona y Sociedad*, XIX (3): 183-197.
- Universidad Diego Portales (UDP) (2009): “Derechos de los Migrantes y Refugiados”, En: *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile*. http://www.derechoshumanos.udp.cl/wp-content/uploads/2010/01/08_migrantes-y-refugiados.pdf.

- Vertovec, S. (2003): "Migration and other modes of transnationalism: Towards conceptual cross-fertilization", *International Migration Review* 37(3): 641-665.
- Zavala, X. & Rojas, C. (2005) "Globalización, procesos migratorios y estado en Chile", *Migraciones, globalización y género en Argentina y Chile*. Programa Mujeres y Movimientos Sociales, Buenos Aires, Argentina, pp. 150-187.

CAPACITACIÓN Y MOVILIDAD LABORAL DE
TRABAJADORAS DOMÉSTICAS PERUANAS
EN SANTIAGO, CHILE

Lana Alman

CAPACITACIÓN Y MOVILIDAD LABORAL DE TRABAJADORAS DOMÉSTICAS PERUANAS EN SANTIAGO, CHILE

Lana Alman

Introducción

Tradicionalmente eran los hombres quienes tomaban la compleja y difícil decisión de emigrar de sus países de origen en búsqueda de oportunidades económicas. Sin embargo, hoy el aumento de mujeres que participan en el flujo migratorio, se ha vuelto más visible. Mujeres casadas, madres solteras, hermanas e hijas dejan sus hogares para, desde lejos, convertirse en pilares del bienestar de sus familias. La feminización de la migración es una realidad que vive la comunidad peruana en Chile, pues más del sesenta por ciento de esta migración son mujeres (Censo, 2002; CASEN 2006) y de ellas, un alto porcentaje se dedica al servicio doméstico y cuidado de niños como principal actividad laboral para sostener y apoyar a sus familias. Debido a la escasez de trabajadoras domésticas puertas adentro en Chile, mujeres peruanas empezaron a llenar este espacio laboral, ofreciendo sus servicios de cocineras, cuidado de niños y limpieza. Y aunque existen estudios sobre distintos temas de la migración peruana, un tema que se ha investigado poco ha sido la movilidad laboral de las trabajadoras domésticas en el mercado laboral chileno. Este estudio se enfoca en analizar y comprender las posibilidades que tienen dichas trabajadoras para acceder a otros tipos de trabajos fuera del ámbito doméstico y de qué modo la capacitación y educación inciden en su movilidad laboral. A partir de

Magister en Estudios Latinoamericanos, Vanderbilt University, Estados Unidos.
La primera parte de esta investigación se realizó con una beca Fulbright y la segunda durante el magister en Estudios Latinoamericanos.

un análisis de entrevistas en profundidad realizadas con un grupo de trabajadoras domésticas inscritas en un curso de capacitación en la Cruz Roja, se muestran los obstáculos y las dificultades que enfrentan las mujeres para ascender en el mercado laboral chileno.

Este estudio es de carácter longitudinal y se llevó a cabo en dos etapas: en la primera se realizaron quince entrevistas con migrantes peruanas inscritas en el curso de asistentes de enfermos en la Cruz Roja en Santiago, Chile en 2006. Se entrevistaron a integrantes de la comunidad peruana, oficiales del gobierno peruano y administradores de instituciones de educación y salud. La segunda etapa se realizó un año después y tuvo por objeto darles seguimiento a las mujeres que habían realizado el curso. Este seguimiento permitió comparar las expectativas que tenían las mujeres al iniciar el curso de la Cruz Roja con la realidad que enfrentaron después de terminarlo.

El presente capítulo consiste en cinco secciones: la primera sección explica por qué migran los peruanos a Chile; después continúa con el análisis del trabajo doméstico y sus perspectivas de movilidad laboral; sigue con la presentación de los datos y la metodología del estudio y finaliza con los resultados y las conclusiones.

¿Por qué migran los peruanos a Chile?

Con la reapertura de la democracia en el año 1990, Chile empezó a ser visto como un destino atractivo para migrantes de los países vecinos (Doña y Levinson, 2004). La nueva estabilidad política estuvo acompañada por un crecimiento económico único en la región. En efecto, durante los primeros ocho años de la Concertación¹, el Producto Interno Bruto (PIB) de Chile creció 6,7% por año; el porcentaje más alto de la región y unos de los más altos del mundo (Skidmore, Smith 135, 2001). En aquella época, el crecimiento económico chileno se comparaba a los *Asian Tigers*: “Solo un

¹ Coalición de diversos partidos de centro y de izquierda que ganaron el plebiscito frente a la dictadura de Pinochet.

pequeño grupo de países asiáticos experimentaron una tasa de crecimiento similar o mayor que la de Chile en el período 1986-1997” (Fuentes, Mies, 2005).

Mientras Chile emergía como un poder económico regional, la estabilidad económica y política de Perú se debilitaba. El crecimiento económico de ese país en el año 1981 era 3,1%, 1% en 1982 y en 1983 bajó significativamente hasta llegar a una cifra negativa del 12% (Skidmore y Smith, 2001)². Además —destacan los autores— a mediados de los años 80 casi la mitad de la población peruana económicamente activa y más del sesenta por ciento de las horas laborales se dedicaban a actividades económicas informales, lo que contribuía a casi el 40% del PIB.

En los años noventa, el neoliberalismo de Fujimori o el llamado ‘fujischock’ agudizó la incertidumbre económica, produciendo altas tasas de desigualdad económica y laboral. La privatización de empresas públicas resultó en tasas altísimas de cesantía, especialmente en los sectores de pesca y metalurgia lo que afectó, de manera significativa, a las mujeres (Núñez y Holper, 2005: 292)³. Por ejemplo, como sostiene O’Brien (2003), el desempleo femenino era dos veces más alto que el masculino (12,5% vs. 7,5%) y el salario promedio de las mujeres era 40% más bajo que el de los hombres (S./700 vs. 1.156). Las difíciles condiciones que enfrentaba Perú sirvieron como factores de expulsión de mujeres peruanas.

Durante los noventa, las nuevas políticas en Chile ayudaron a crear nuevas oportunidades de educación y trabajo para mujeres chilenas, lo que permitió su incorporación al mercado del trabajo, incrementando con ello la demanda por trabajadoras domésticas. Por otro lado, las mejores oportunidades laborales en otros sectores empujaron a las trabajadoras domésticas a salir de sus empleos y

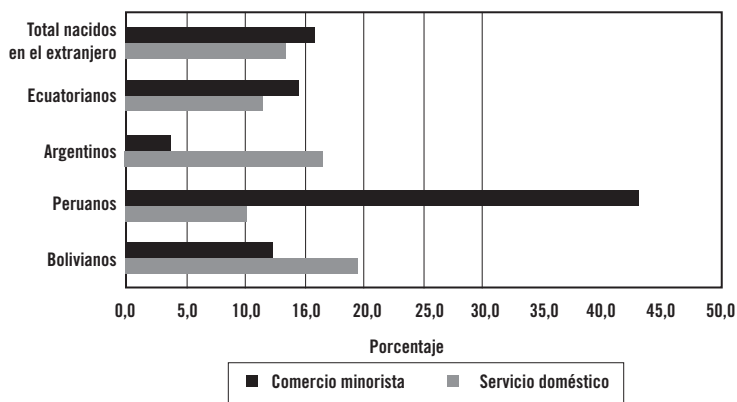
² En la mayoría de los casos, las citas en inglés están traducidas por la autora al español.

³ Perú se destaca como uno de los países que implementó medidas de privatización más drásticas dentro de un periodo muy corto. “La mayoría de las reducciones fueron introducidas de manera gradual para suavizar su impacto en las industrias, pero en el caso de Perú, la reducción de las tarifas fue radical y rápida, con tasas bajando desde 68,05 % en 1990 a 17, 63% en 1992” (Franco, 2003:228). *Traducido por la autora.*

buscar otros trabajos con mayor valoración y estatus social. Este aumento en la demanda por trabajadoras domésticas sirvió como factor de atracción para las migrantes peruanas. Según el censo de 2002, indicado en el Gráfico 1, 64% de los migrantes peruanos eran mujeres de las cuales 43% trabajaban como empleadas domésticas, un porcentaje mucho más alto que cualquier otro grupo de migrantes desempeñando otros tipos de labores (Martínez, 2003).

Gráfico 1

Chile: Inserción de la Fuerza de Trabajo de los Principales Grupos Nacidos en el Extranjero en el Comercio y el Servicio Doméstico, 2002



Fuente: Martínez 2003.

Trabajo doméstico y sus perspectivas de movilidad laboral

En Chile, el trabajo doméstico tiene una larga historia. A través de los años, se organizaron sindicatos y se ha ido avanzando en materia normativa. Pese a ello, continúa siendo una forma laboral de difícil visibilidad y caracterización, en gran medida porque las asesoras de hogar se encuentran en espacios íntimos y privados de los hogares de sus empleadores (Hondagneu-Sotelo, 2003), lo que

las lleva a experimentar aislamiento y condiciones laborales abusivas. “Los problemas incluyen acoso sexual, violación, abuso verbal/físico o jefes que no pagan o que pagan menos de lo que deben” (Oishi, 2002). Las trabajadoras domésticas extranjeras son más vulnerables por su situación migratoria, ya que en determinados casos, perder su trabajo significa perder su permiso de residencia (Chang, 2000). Adicionalmente, las mujeres inmigrantes tienen en ocasiones acceso restringido al sistema jurídico o político, lo que limita la capacidad para protegerse de abusos laborales (Hill Maher y Staab, 2005).

Tal como otros investigadores han señalado, el trabajo doméstico se caracteriza por dos aspectos claves: aislamiento y una estructura de desigualdad entre la empleada y su empleador. La trabajadora doméstica, pese a los vínculos de afecto que desarrolla con los miembros de la familia, no deja de estar en una posición de sumisión y vulnerabilidad. Como indican Núñez y Holper (2005), muchas de las ‘nanas’ peruanas reportan problemas de peso, depresión y otras enfermedades debido al aislamiento y estrés laboral. Según Castro García (1982), una constante universal en el empleo doméstico es la negación de su sexualidad, privacidad y existencia autónoma de las trabajadoras.

Las condiciones laborales implican un encierro; sin embargo, existe una cierta movilidad laboral dentro del servicio doméstico, como indican estudios de investigación. Según Hondagneu-Sotelo (2003), la trayectoria laboral para las empleadas domésticas es empezar a trabajar puertas adentro, después pasar a puertas afuera y finalmente terminar en trabajos de limpieza en distintas casas. Este último paso permite que las mujeres ganen en autonomía y control sobre sus propios horarios y condiciones laborales, dándoles la oportunidad de no tener que depender de una sola fuente de trabajo o ingreso (Lautier, 2003). En su estudio sobre domésticas peruanas en España, Escrivá (2000) explica las razones que limitan a las asesoras de hogar acceder a trabajos fuera del ámbito doméstico. Primero, según Escrivá, se encuentra el hecho de que gran parte de ellas, obtienen contratos de trabajo sin tener que

realizar capacitación adicional o convalidación de certificados de estudios debido a los costos en tiempo y dinero que ello implicaría; segundo, porque las redes sociales y la comunidad de migrantes tiene poco acceso a “otros canales nativos de relaciones sociales que posibilitarían la entrada a otros trabajos”; tercero, la alta tasa de cesantía entre los españoles limita las posibilidades de acceder a trabajos más deseables por parte de las mujeres migrantes. A pesar de que algunas empleadas domésticas muestran interés por inscribirse en programas de capacitación, como por ejemplo de costura o secretariado, muy pocas realizan sus planes debido a la falta de tiempo, cansancio físico, altos costos de los cursos de capacitación o jefes que no les permiten estudiar (Lautier, 2003). Por otro lado, incluso si se inscribieran en estos cursos, ello no necesariamente garantiza una movilidad laboral, puesto que los “niveles de educación no se valoran en el ámbito doméstico así como en otras profesiones” (Paredes y Bronfman, 2003). En este estudio, se analizan las trayectorias laborales de trabajadoras domésticas peruanas que sí han podido realizar estudios adicionales en Chile. El estudio utiliza el conocimiento que ya existe sobre las trabajadoras domésticas peruanas en Chile y contribuye con nuevos datos para tratar de esclarecer un aspecto específico de sus perspectivas y expectativas acerca de la movilidad laboral. En este capítulo, se muestran las condiciones que motivan a un cierto grupo de domésticas peruanas a buscar oportunidades de educación y cómo ello incide en su movilidad laboral.

Metodología

La investigación se llevó a cabo en dos etapas. En la primera (entre febrero y junio de 2006 en Santiago, Chile), entrevisté a empleadas domésticas peruanas (15 en total) que participaban en un curso de asistentes de enfermos otorgado por la Cruz Roja. La duración de las entrevistas fue de aproximadamente una hora con un enfoque en los siguientes temas: información sociodemográfica, redes

sociales, acceso a la educación, dinámica familiar, condiciones laborales, esfuerzos e interés en conseguir trabajos fuera del servicio doméstico y expectativas y planes para el futuro (vea Anexo 1 para la pauta de preguntas que se utilizó para las entrevistas). Algunas de estas entrevistas se hicieron en Espíritu Santo, el hogar de reposo donde las alumnas de la Cruz Roja hacían sus prácticas. Estas entrevistas permitieron observar el trabajo que realizaban las alumnas peruanas durante la segunda fase de sus estudios y su interacción con pacientes y miembros del personal, tanto peruano como chileno. Pude visitar a algunas de las participantes del estudio en sus propias casas, situación que permitió observar sus condiciones de vida. Adicionalmente, compilé datos de 20 encuestas con migrantes peruanas en Perú Más Cerca, una agencia de remesas, desde donde grandes cantidades de mujeres mandaban dinero a sus familias en Perú. Para obtener información contextual sobre la situación migratoria en Chile, entrevisté a oficiales del gobierno peruano y a líderes de organizaciones de migrantes. La segunda etapa de recopilación de datos tuvo lugar un año más tarde, en junio de 2007, cuando volví a entrevistar a las mismas alumnas de la Cruz Roja, luego de terminar el curso. Estas entrevistas permitieron obtener un seguimiento, para luego comparar las expectativas que tuvieron las alumnas durante sus estudios con la situación que tenían después de terminar el curso (Anexo 2 incluye la lista de organizaciones y personas entrevistadas para este estudio).

Este estudio se destaca por la muestra de participantes: mujeres que no solamente trabajaban como 'nanas', sino que además se capacitaban en actividades fuera del servicio doméstico, lo que permite analizar sus expectativas en el mercado laboral. Una de las principales ventajas de este estudio es el ambiente en el cual se realizaron las entrevistas. En comparación con otros estudios que se llevan a cabo en ambientes más formales, como por ejemplo en bolsas de trabajo, este estudio se realizó en entornos naturales de reunión de mujeres, lo que facilitó la participación y una cierta confianza para responder libremente. Los datos presentados en este estudio ofrecen un análisis sobre la movilidad laboral de

trabajadoras domésticas migrantes; destaca las motivaciones y expectativas que han llevado a un grupo de trabajadoras domésticas a realizar estudios adicionales y las perspectivas de movilidad laboral, escasamente analizado en otros estudios.

Descripción del curso en la Cruz Roja

El programa para asistentes de enfermos de la Cruz Roja comenzó el año 2000, a partir de una colaboración entre Fundación Help for the Andes⁴, la Cruz Roja y el Consulado Peruano en Santiago. La oferta inicial consistía en clases enfocadas al servicio doméstico, como por ejemplo, entrega de información sobre hogares chilenos, preferencias culinarias y cuidado de niños. Una de las ideas en la que se fundaba este curso era que las mujeres migrantes no habían realizado este tipo de trabajo en Perú, por lo que era necesario prepararlas para sus nuevos trabajos en casas particulares. Estos cursos buscaban mejorar el servicio que ofrecían las mujeres peruanas a sus jefes chilenos. Finalizando el curso, las participantes expresaron interés en aprender más sobre la salud y el cuidado de enfermos, lo que dio paso a un segundo tipo de curso enfocado, esta vez, en conocimientos de salud.

El curso de asistentes de enfermos se organizó en torno a los siguientes temas: primeros auxilios, cuidado en el hogar, ética profesional y conocimientos básicos de enfermería. Después de terminar la parte teórica, las alumnas realizaban una práctica en Espíritu Santo—un hogar de reposo. La duración del curso fue de nueve meses con un costo aproximadamente de \$150.000 (US\$280)⁵ pe-

⁴ Fundación Help for the Andes es una organización filantrópica cuyo objetivo principal es “mejorar las condiciones de vida de los carenciados y aliviar el sufrimiento por medio de una mejor salud, educación, condiciones de vida, habilidades de comunicación, compartimiento y adaptación social”. <http://www.helpfortheandes.org/spanish/index.htm>.

⁵ La conversión de dólares a pesos chilenos durante la etapa de investigación para este estudio era: \$1: 540 pesos chilenos. En este capítulo, las conversiones de pesos chilenos a dólares se basa en esa cifra.

sos chilenos. Además, las alumnas gastaban en libros y otros materiales, uniformes y equipamientos médicos, lo cual al final subía el costo hasta \$250.000 (US\$463).

La información sobre el curso de la Cruz Roja se distribuyó a través de las redes sociales de la comunidad peruana. Se enteraron del curso mediante avisos en restaurantes peruanos, agencias de remesas y centros de llamadas, especialmente aquellos ubicados en la Plaza de Armas, un lugar central de encuentros para la comunidad peruana en Santiago. Muchas de las alumnas se informaron por medio de amigas, parientes u otras ‘nanas’. En algunos casos, madres, hijas, primas y cuñadas se inscribían en el mismo curso porque vivían juntas y así compartían la información del curso. Avisos sobre el curso también se publicaban en la bolsa de trabajo del Instituto Católico Chileno de Migrantes.

Resultados

Perfil de las alumnas peruanas de la Cruz Roja

Según las entrevistas la mayoría de las participantes tenían entre 19 y 53 años⁶ y más del 75% eran solteras, divorciadas o con pareja (sin estar casadas). Más de la mitad eran madres que habían dejado a sus hijos en Perú al cuidado de un familiar. El promedio de edad de los hijos era 22 años, pero muchas de las mujeres tenían hijos pequeños. Amparo, una madre joven, explicó por qué había dejado a su hija en Perú:

Mira, por el momento si todavía estás al comienzo trabajando, no los puedes traer, porque los primeros años uno busca tener mejor ingreso y eso es con puertas adentro, entonces tus

⁶ Esta cifra es representativa de la población peruana en Chile. Según la encuesta CASEN 2006, las migrantes peruanas se concentraban en los tramos de 15-29 y 30-34 años lo que “se trata por tanto de una migración en edad laboral” (Stefoni, 2009: p.84).

niños estarían abandonados, encerrados en casa, solos. Entonces unos años ahorrando tu platita y de ahí uno se puede trabajar puertas afuera con horario y les puedes traer, pero antes de traerlos para que estén solos acá, mejor que se queden allá con alguien que los quiere. ¿Quién no extraña a sus hijos? ¿Quién no quiere tenerlos acá a su pie? Pero traerlos y encerrarlos... mejor que estén allá. Es lo que pienso hacer con mi niña de trece años, que no es una guagua, pero es una jovencita que necesita su libertad y acá no la puedo tener porque no conoce muchas personas, y allá tiene toda su familia. Le digo a mi niña que termine su secundaria y la traiga para acá.

Al igual que Amparo, la mayoría de las alumnas peruanas trabajaba puertas adentro, lo que presenta ciertas ventajas, tal como lo explica Margarita:

Tienes mejor ingreso, porque gastas menos en locomoción y comida. Te sacan el jugo pero es un mejor ingreso y es necesario porque tenemos que mandar a nuestros niños. Es un poco sacrificado porque tienes toda la semana trabajando más encima tienes que estudiar, pero creo que vale la pena, porque tenemos un mejor trabajo y mejor conocimiento y eso vale mucho.

Coincidiendo con lo señalado por otros investigadores en el tema del trabajo doméstico (Martínez, 2003; Stefoni, 2003; Araujo, 2002), las participantes de este estudio reportaban altos niveles de educación. Todas las mujeres entrevistadas en la Cruz Roja habían terminado la secundaria y algunas tenían alguna capacitación técnica, secretariado o estudios de computación. Según Martínez (2003), las empleadas domésticas peruanas tienen niveles de educación más alto que las mujeres chilenas en el ámbito doméstico: 71% de las domésticas peruanas tiene 10 años o más de educación en comparación al 34% de domésticas chilenas que exhibe el mismo nivel de educación. Además, su participación en el mercado laboral duplica la participación de mujeres chilenas en

similar situación (Martínez, 2003). El alto capital humano de las trabajadoras domésticas peruanas es una de las características por las cuales los jefes chilenos las prefieren, tal como lo confirmó el Presidente de la Asociación de Peruanos por la Integración Latinoamericana (APILA)⁷:

Muchas de las trabajadoras domésticas peruanas tienen un grado de educación. Veinticinco a treinta por ciento tienen una calificación laboral por encima de lo que normalmente se espera de una trabajadora doméstica. En el trabajo de las nanas peruanas, en particular, destacaría dos o tres cualidades. Primero, el trato humano: tratan muy bien a las personas. Los peruanos son muy educados, muy corteses; saben hablar con mucha cortesía. También verbalizan mucho mejor el castellano, un castellano más puro. Y una tercera cualidad es su habilidad culinaria. Los peruanos son importadores de un conocimiento de una gastronomía muy rica. Por estas cualidades son apreciadas. Sin duda para Chile es un aporte.

Aunque los empleadores prefieren mujeres con experiencia previa, ninguna de las participantes de este estudio trabajó como 'nana' en Perú antes de migrar a Chile. Para muchas de ellas trabajar en casas particulares significaba un descenso social, a pesar de que el ingreso era superior a lo que ganaban en Perú. La mayoría de las mujeres peruanas se encontraban en los puestos más bajos del mercado laboral chileno. Rosario, quien tuvo una 'nana' en su propia casa en Perú, aseveró:

Soy pensionista del Banco de la Nación del Perú, por 22 años trabajé ahí. Según la ley tengo jubilación anticipada, pero no alcanza la pensión porque mi niña está en la universidad privada... La pensión es lo que gano acá. Tuve una nana en casa,

⁷ APILA se enfoca en derechos de los migrantes y vivienda y tiene programas para mujeres y niños peruanos.

pero acá no es así. Viví muy bien yo allá. Decidí venir para acá para que mis hijos estudiaran, para tener un espacio económico. Yo salí del banco; ellos no me obligaron a mí.

El caso de Nora también muestra desfavorables cambios sociales debido a su migración a Chile:

Era jefa de sección de acabados en una empresa de muebles. Bajo mi cargo tuve 15 jóvenes que me apoyaban. Trabajé para Orci Maderas por 17 años. Al dueño lo quisieron secuestrar y le dieron un balazo en la rodilla. Era de Italia; entonces cerró y se fue a su país.

A pesar de que la mayoría de las mujeres deseaban volver a Perú por las dificultades migratorias que experimentaban, casi todas se habían quedado en Chile por más tiempo de lo que tenían previsto. Contaban que originalmente llegaban a Chile con la idea de quedarse lo suficiente como para ganar una cantidad de dinero y enviarla a Perú para apoyar a sus hijos. A pesar de querer volver, algunas describían que sus visitas a Perú les resultaban difíciles, al darse cuenta de que a medida que pasaban más tiempo en Chile, se sentían más desconectadas con sus vidas allá, como contó Luisa ya con un notable acento chileno:

Mi vuelta a Perú pronto no es. Mis costumbres están allá y mi familia también. Al principio tuve pensado estar aquí un año. Vine con un grupo de amigos. Cada vez que vuelvo a Perú, lo veo diferente y tengo la necesidad de volver a Chile. Hasta los colores que se ven distintos. Estoy bien aquí. Este país es bastante progresista.

La brecha entre las respuestas de sus deseos de volver a su país y las dificultades de dejar Chile sugieren que lo que empezó como una migración laboral eventualmente se fue convirtiendo en una migración permanente. Si bien muchos de los migrantes peruanos

enfrentan dificultades producto del racismo y aislamiento social en Chile, muchas cuentan que las oportunidades económicas que encuentran en el país simplemente no estaban disponibles en Perú. Las mujeres entrevistadas ganan más en Chile en comparación con lo que ganaban en Perú y su sueldo es comparable al que reciben las empleadas chilenas. El salario promedio de las participantes del estudio era entre \$161.000 y \$190.000, información que coincide con el estudio de Staab y Hill (2005), en el cual destacan que las mujeres peruanas que trabajan en hogares privados ganaban entre \$120.000 y \$220.000. También coincide con el sueldo promedio de las empleadas chilenas cuyos números se apoyan por las bolsas de trabajo y por la Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular (ANECAP) (2005).

Motivaciones para realizar el curso en la Cruz Roja

A través de las entrevistas, surgieron tres razones principales que explican las motivaciones de las mujeres para realizar el curso en la Cruz Roja. En primer lugar, el deseo de dejar el servicio doméstico y encontrar oportunidades de trabajos con mejores condiciones laborales; en segundo lugar, la posibilidad de migrar hacia otros países y, finalmente, fortalecer su desarrollo personal.

Salir del trabajo doméstico

La mayoría de las mujeres expresaron un fuerte interés en dejar el servicio doméstico y estaban convencidas de que el curso de La Cruz Roja les permitiría acceder a mejores oportunidades en el mercado laboral chileno. Muchas de las entrevistadas señalaban tener precarias condiciones laborales, lo que las motivaba a querer dejar sus trabajos actuales. Las mujeres reportaban extensas jornadas de trabajo y empleadores que demandaban en exceso sin que los sueldos se ajustaran a la sobrecarga de trabajo. El horario típico que describían las mujeres que trabajaban puertas adentro, comenzaba a las 6:30 de la mañana y terminaba a las 10:30 de la noche, con

un tiempo indeterminado de descanso. Si bien prácticamente todas las participantes estaban informadas sobre el derecho a descanso de una hora durante turnos de 12 horas, lo que constaba en sus contratos⁸, la mayoría señalaba que sus empleadores no cumplían con estas condiciones. Victoria relata su experiencia:

Según lo que tengo entendido son 12 horas de trabajo. Pero no es así. Mayormente tenemos una hora de levantarnos pero nunca tenemos hora de descanso. Tuve un trabajo donde tuve una hora de levantarme, pero nunca una hora de descanso, ni siquiera una hora de almuerzo. Tenía que tragar el alimento casi entero, tanto fue que me enfermé de colon a raíz de eso, porque vivía estresada. Al final sales tensa, nerviosa, y más encima te tratan de una manera tan déspota que lo único que te queda es entrar a tu pieza, mirar la foto de tus hijos como a mí me pasó y llorar y decir que no me voy a vencer y eso es lo que me dio fuerza y dije ahí “me pongo estudiar”...

Nora también habló de las dificultades en su primer trabajo:

Me hacían contratos pero no cumplían con ellos. Me decían que iba a trabajar un horario y me hacían trabajar más horas. Me daban dos niños y después nace otro y me lo pasaban a mí. Ellos estaban tensos, no querían que el olor de la comida pasara a las piezas, pero no pude hacer nada. Siempre encontraban problemas con mi comida. Empecé a enfermarme de los nervios. A veces no tenía comida para mí. Mi familia me traía comida. Tuve que recordarle a la señora para que me pagara y tuve que esperar 2 ó 3 meses. Me quería pagar en cheques y no me servía.

Luisa también sufrió por la relación con su primer empleador.

⁸ Todas las alumnas de la Cruz Roja tenían contrato con sus jefes. (Vea Anexo 3 para una copia del contrato para empleo doméstico).

Con una voz nerviosa, tragando sus lágrimas, describió su primer trabajo en Chile:

Yo vivía con mi niña en la casa de él [el empleador] y mi hija ayudaba a los niños con sus tareas. Me fui a Arica porque mi hijo tuvo un accidente muy grave; se me estaba muriendo. Y cuando regresé de Arica me botaron a mi hija en la calle.

Las complejas condiciones de trabajo y la falta de cumplimiento con los contratos terminaban por cansar a las trabajadoras domésticas, lo que las llevaba a buscar otras oportunidades laborales, siendo el curso en la Cruz Roja un primer paso hacia sus metas. Al consultarles a las alumnas sobre sus expectativas después de que terminaran el curso, todas contaban que esperaban cambios significativos. Victoria explicó por qué decidió hacer el curso de asistentes de enfermos y qué es lo que esperaba después de completarlo:

[Quiero] salir de lo que es nana, tener una vida más profesional. El sueldo es mejor, mejor ingreso, menos trabajo, ya es trabajo por horas. Son 12 horas pero son 12 horas que tienes un mejor trabajo y no te maltratan mucho porque te dedicas exclusivamente al paciente; es un poquito más descanso y claro que tienes muchas más responsabilidades pero por eso tienes estos conocimientos pero tienes descanso, más dinero y una hora de salida. Cuando uno es nana, no tienes, pero cuando trabajas como nana puertas afuera sí tienes una hora de salida, pero te pagan una miseria y ni tienes para la locomoción, entonces ¿qué al final? Gastas en locomoción, en alimentos, en tu casa, y ¿qué te queda al final? \$100.000 pesos que de ahí tienes que enviar a Perú, tienes que pagar la vivienda, tienes que tener tus alimentos, entonces básicamente estás sobreviviendo aquí.

Las dificultades que experimentó Luisa para cubrir las necesidades de su hija la llevaron a creer que iba a poder lograr cambios visibles después de terminar el curso de la Cruz Roja. Aunque es-

taba preparada para trabajar largas horas, estaba segura de que podría ganar mucho más en el nuevo trabajo en comparación con lo que ganaba como una ‘nana’ puertas adentro: “Espero trabajar dos turnos y ahorrar más y pagar los estudios de mi niña... Se puede trabajar dos turnos de ocho horas cada uno. Trabajar en la noche y en la mañana y ganar \$300.000 pesos al mes”.

Maritza, una empleada doméstica que era maestra de inglés en Perú, expresó lo siguiente en relación con los cambios esperados: “Primero la remuneración va a cambiar. El tiempo laboral, las horas son menos y tienes tiempo para ti, para estudiar o lo que quieras”.

Las alumnas de la Cruz Roja estaban convencidas de que sus vidas mejorarían a partir de sus logros académicos. Según ellas, el certificado de la Cruz Roja les abriría una nueva puerta dentro del mercado laboral chileno, dándoles mayor autonomía, más respeto en el trabajo y un nuevo manejo sobre sus propios horarios. Sobre todo, esperaban poder depender menos de sus empleadores para así poder diferenciar de manera más clara el tiempo y el espacio de su trabajo, así como sus vidas personales.

Migrar a Europa

Otro factor que motivó a las mujeres peruanas a participar en el curso de la Cruz Roja fue el deseo de migrar a un segundo país. Muchas de las mujeres hablaban de irse a Europa, especialmente a España o Italia. Señalaban que sabían de una gran demanda para trabajadoras en el servicio de salud en esos países y creían que el certificado de la Cruz Roja les permitiría estar mejor preparadas para el mercado laboral extranjero. Además, por el hecho de que la Cruz Roja es una organización internacional, las alumnas peruanas asumían que sus certificados serían reconocidos internacionalmente. Muchas de las mujeres ya habían establecido contactos o redes con otros migrantes en esos países y creían que sus nuevas capacidades como asistentes de enfermos les servirían en una segunda etapa migratoria, como es el caso de Amparo: “Algunas piensan en salir al extranjero, a Europa y es bastante necesitado [el trabajo de asistente de enfermos]. Acá piensan que si estudio, voy a estar preparada”.

Doris también expresó un interés en migrar a Europa: “Estoy esperando hasta octubre para saber si lo de España me sale. Tengo una amiga en España y en Suecia y dice que hay mucho trabajo en Suecia en lo que estudié, pero me interesa más España”.

Muchas mujeres explicaron que era más fácil migrar a España o a Italia desde Chile que desde Perú. Según lo que contaban, existían menos obstáculos en el proceso migratorio: “Lo que yo he escuchado es cuando tienes tu [visa] definitiva acá, puedes entrar [el país] directo sin pedir una cita en el consulado ni hacer la fila. Es más complicado en el Perú” (Milagros).

Las mujeres peruanas de la Cruz Roja veían a Chile como un puente entre América Latina y Europa. Y pensaban que al aumentar su valor en términos del capital humano, se les abrirían más oportunidades en otros países de destino. Y a pesar de que vivir en Chile ofrece ciertas ventajas como la cercanía con sus familias y menos obstáculos culturales y lingüísticos, veían a Europa como una oportunidad más atractiva que pudiera ofrecerles algo que en Chile no era alcanzable.

Desarrollo personal

Finalmente, otra razón por la cual las trabajadoras domésticas estaban motivadas para inscribirse en el curso de la Cruz Roja, era el desarrollo personal y el deseo de aumentar sus capacidades profesionales dentro del mismo servicio doméstico, así como destacó Margarita: “Realmente es importante para mí porque sabiendo este curso una misma se puede auxiliar en su hogar. Primero pensé que tantas cosas que pasan de accidentes que uno no sabe qué hacer. Dije que este curso me va a gustar y también me puede servir para trabajar en otra cosa”.

Al preguntarle a María sobre sus motivaciones de inscribirse en el curso, contó lo siguiente: “Para superarnos. Por más conocimiento; porque trabajar con mayores en casa, nos da más ánimo tendiendo más conocimiento, y el jefe se siente más seguro conmigo. Mi jefe sabe que estudio. La hija de mi jefe me compró el uniforme”.

Sus estudios en la Cruz Roja le servían en términos de crecimen-

to y desarrollo personal. Muy pocas de las trabajadoras domésticas encuentran tiempo para sí mismas, especialmente las que dejan a sus familias en Perú, pues el gran porcentaje de ellas sentía que debían trabajar lo más posible (y gastar lo menos posible) para ahorrar dinero y enviárselo a sus hijos. En el caso de las alumnas de la Cruz Roja, el curso les ofrecía la oportunidad de escapar del aislamiento que vivían cotidianamente en sus trabajos. A su vez, el espacio en la Cruz Roja les brindaba la oportunidad de interactuar con otras mujeres peruanas, compartir información y pasar un tiempo fuera de sus trabajos. Además, podían interactuar con las pocas alumnas chilenas que también tomaban el curso, lo cual les permitía a las alumnas peruanas interactuar de manera más horizontal con las locales: no como jefa-empleada, sino como compañeras de curso.

Sus motivaciones para realizar este curso les inspiraba enfrentarse con obstáculos que otras mujeres veían muy difícil de superar. A través de las entrevistas hechas en el Perú Más Cerca, una agencia de envío de dinero ubicada en la Plaza de Armas, pude constatar que la mayoría de mujeres que expresaban un interés en inscribirse en cursos de capacitación, decían que el tiempo y el dinero eran los mayores obstáculos para realizarlo, como por ejemplo en el caso de Ruiz: “Sí, me gustaría [tener otra profesión]. Pero por falta de tiempo y dinero es difícil salir de trabajar en otra cosa. No puedo hacer otra cosa como estudiar”.

Ruiz tenía una carrera técnica de enfermería del Perú, pero como dice Escrivá (2000), el tiempo y el dinero que requiere la convalidación de títulos mantiene a muchas de las trabajadoras domésticas en sus trabajos de ‘nana’. Ruiz no tuvo hijos en Perú, lo que le permitió ahorrar el dinero que ganaba en su trabajo. Sin embargo, no veía la posibilidad de realizar otra actividad fuera de lo que hacía. Las alumnas de la Cruz Roja, en cambio, encontraban el tiempo y el dinero para realizar su objetivo, que consistía en mejorar sus situaciones actuales. Otro obstáculo que enfrentaban las alumnas, era el tiempo que les tomaban los viajes para llegar a la Cruz Roja. Aunque la Cruz Roja está ubicada en Independencia, unos de los barrios de Santiago con una alta concentración de migrantes, la

mayoría de las empleadas domésticas vivían en las casas de sus jefes en barrios de clase alta de Santiago (Lo Barnechea, Las Condes y Vitacura), como señala el Cuadro 1; todos ellos lejos del lugar donde se realizaban los cursos.

Cuadro 1
Personas Nacidas en Perú por Sexo y Residencia en Comunas
Seleccionadas de la Provincia de Santiago, 2002

Comuna de Residencia	Hombre	Mujer	A. sexos	IM*
Santiago	2.933	2.917	5.850	100,5
Las Condes	535	2.561	3.096	20,9**
Recoleta	736	730	1.466	100,8
Vitacura	150	1.275	1.425	11,8
Estación Central	679	675	1.354	100,6
Independencia	646	642	1.288	100,6
Providencia	387	857	1.244	45,2
Lo Barnechea ¹⁴⁷	1.031	1.178	14,3	
La Florida	498	614	1.112	81,1
Peñalolén	426	683	1.109	62,4
Otras comunas	3.650	4.967	8.617	73,5
Total	10.787	16.952	27.739	63,6

Fuente: Martínez, 2003.

*IM: Índice de masculinidad.

**Énfasis propio.

Natalia por ejemplo, viajaba a Santiago más de una hora cada semana desde la casa donde trabajaba para poder asistir a las clases en la Cruz Roja, y Nora caminaba 30 minutos hasta el paradero de la micro y viajaba dos horas para llegar a la Cruz Roja.

Aunque la mayoría de las empleadas domésticas peruanas utilizan el día domingo para hacer trámites como mandar dinero a sus familias, las alumnas de la Cruz Roja utilizaban su tiempo libre

para asistir a las clases. Además, durante la semana, usaban el tiempo de sus descansos para preparar sus estudios.

Las clases también presentaban un obstáculo financiero. La mayoría de las alumnas peruanas de la Cruz Roja mandaban dinero a sus familias en Perú, por lo que terminaban con muy pocos recursos para sus gastos personales. En suma, las mujeres creían que su participación en los cursos de capacitación podría tener resultados positivos a largo plazo, que no solo les beneficiaría a ellas mismas, sino a sus familias en Perú. Aunque el curso las limitaba en términos de tiempo y dinero, veían sus estudios como una inversión importante.

Perspectivas de la comunidad

Si bien las alumnas peruanas veían en sus estudios una posibilidad de movilidad laboral, las entrevistas a oficiales del gobierno, administradores de la Cruz Roja y líderes de organizaciones de la comunidad peruana en Chile, tenían una visión diferente. Durante la entrevista con el cónsul peruano se hicieron evidentes las limitaciones del programa en la Cruz Roja, las cuales las alumnas peruanas señalaban no conocer:

Acá hay un problema que quisiera trabajar todavía. Me dicen que estos títulos no están reconocidos por el Ministerio de Educación. Yo quiero incidir en eso y quiero trabajar con la Cruz Roja y con el Ministerio de la Educación. Porque lo [el curso] hacen como una oportunidad laboral, pero no tendrían más reconocimiento más allá de poder estar empleadas como cuidadoras de enfermos en casa. Es una especie de garantía de certificado, pero poder estar empleadas en instituciones públicas no les va a dar, eso es lo que yo quiero conversar. No tienen reconocimiento del SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) tampoco. Quiero saber qué ingrediente le falta para hacerlo reconocer. Esto está en mi agenda para hacerlo ya.

Ellas hacen una inversión que es muy significativa, es buena la promoción, pero sería dentro del mismo esquema de trabajar en hogares como asistentes de enfermos, pero lo que ellas también quieren es el ámbito de lo institucional, pero ahí estarían restringidas.

Y aunque el consulado peruano señaló sus preocupaciones sobre el curso, las administradoras de la Cruz Roja no veían ningún problema con la falta del respaldo institucional. Al preguntarle a la presidenta de la Cruz Roja, ella indicó lo siguiente:

No, ellas [las clases] no están reconocidas por el estado chileno, pero no lo queremos. Es un lío y mucho papeleo y estamos seguras de lo que damos a las mujeres, porque nos quieren en las clínicas. El único obstáculo que enfrentamos es en los hospitales públicos, pero ellas [las alumnas peruanas] no quieren trabajar ahí de todas maneras.

La directora académica de la Cruz Roja también expresó poca preocupación acerca de la falta de reconocimiento y prefirió enfocarse en las múltiples ventajas que les brindaría el programa a las alumnas peruanas:

Sí, es verdad [que el programa no está reconocido por el Estado], pero como una institución, la Cruz Roja está reconocida a nivel mundial así que donde vayas, tienes reconocimiento y es mejor que cualquier otro certificado... recibimos llamadas pidiendo gente todos los días. Ellas [las alumnas peruanas] nos ayudan haciendo trabajo voluntario y así tienen prioridad para trabajo. Hoy, justo puse a una alumna en un trabajo y ayer puse otra persona con un sueldo de \$350.000. El promedio es entre \$200.00 y \$300.000 por un turno de 12 horas, desde las 8 hasta las 8. Como asistente de enfermos dedicas tu tiempo a solo un paciente; no es como ser nana donde tienes que hacer todo. Como una asistente de enfermos te dedicas a la unidad

o al paciente, teniendo que bañarlos, hacerlos cómodos, hacer ejercicios con ellos, moverlos y cuidarlos.

Lo que indicaba la directora es similar a las expectativas e imágenes que expresaban las alumnas sobre lo que esperaban después de completar el curso. Al preguntarle sobre la falta del reconocimiento oficial del programa, ella dio la siguiente explicación: “Estoy bajo la impresión que fue una mala gestión de parte de la Cruz Roja, donde perdimos el reconocimiento del Estado, lo que sí tuvimos antes. No estoy segura. Sé que había discusiones sobre el tema”.

Continuó diciendo que aunque no tienen reconocimiento estatal, las alumnas consiguen trabajos a base de sus esfuerzos y no por tener un certificado patrocinado por el Estado: “Bueno, he tenido gente, no migrantes peruanos, pero chilenos que han ido a hospitales y conseguían trabajo. No, no tenían limitaciones. Si muestran un esfuerzo, las contratan”.

Las representantes de la Cruz Roja se mostraron seguras de la capacitación que les brindaban a sus alumnas y estaban convencidas de que sus nuevas habilidades serían suficientes para asegurar trabajos más prestigiosos fuera del ámbito doméstico. Tal vez eran las alumnas quienes esperaban mucho de un curso de capacitación de nueve meses, o posiblemente era la imagen creada por la misma Cruz Roja que contribuyó a las altas expectativas de las alumnas peruanas, quienes esperaban acceder a empleos mucho más deseables en comparación a los trabajos que tuvieron al momento de inscribirse en la clase de asistentes de enfermos.

Aunque la perspectiva de la Cruz Roja era optimizar una posible movilidad laboral, lo que reveló la administradora de Espíritu Santo, la casa de reposo donde realizaban sus prácticas las alumnas peruanas, dio cuenta de una realidad bastante diferente:

Lo que pasa es que ellas [las alumnas peruanas] vienen con expectativas muy altas, pero no es el caso. Tienes que tener mucha paciencia y tienes que luchar contra algunas diferencias culturales. Ellas piensan que van a ganar más en una institución

como un hospital, pero es lo contrario. Ganas más trabajando con un solo paciente. Ellas [como nanas] solamente tienen un día libre y un domingo por medio, y este trabajo no es fácil. Ganan \$140.000 por mes, pero si trabajan con un paciente en hogar privado, ganan \$10.000-\$15.000 por turno. Después de la práctica, hay posibilidades de trabajo aquí, pero no podemos competir con las casas particulares. Les ofrezco trabajar con ancianos a las mujeres que actualmente trabajan en casas donde ganan \$300.000. La verdad es que las casas particulares siempre serán su fuerte. Veo su destino en casas particulares.

Aunque pareciera más atractivo y prestigioso trabajar en una institución grande de salud, las duras condiciones laborales no era lo que deseaban las alumnas del curso. Se notaba una gran diferencia entre lo que describían las alumnas acerca de los trabajos que esperaban obtener después de terminar el curso, con lo que contaba la administradora de Espíritu Santo.

Además del nivel educacional y experiencia previa es importante considerar otros factores que dificultan la movilidad laboral de trabajadoras domésticas extranjeras. Como indican otros estudios (Paredes y Bronfman, 2003; Stefoni, 2009), los niveles de educación y capital humano en el servicio doméstico no tienen el mismo valor que en otros sectores laborales. Así lo constataba la administradora de Espíritu Santo que planteaba que el choque cultural, el lenguaje y el racismo también podían impedir conseguir los trabajos que tanto deseaban las mujeres peruanas:

Los chilenos son racistas y clasistas y esto genera roces. Tienes que ser duro para poder aguantarlo. Si vienes de Europa, te quieren, pero si eres de Latinoamérica, te odian, y si eres gringo, mejor todavía, porque dejas plata. El gringo nos trae conocimiento y el latino se lo roba. Los chilenos son muy subjetivos a la cultura y el lenguaje. Es difícil establecer una conexión por diferencias lingüísticas.

[Los peruanos] son como loros. Así son; se juntan y hablan fuerte. Pero así los educaron. Tuve casos horribles. Lo que es diferente, no aceptamos, al menos que seas gringo. Gente morenita, gente más humilde no se acepta aquí.

Estos pacientes son muy viejos. Debido a las diferencias culturales, no se llevan bien. Y otros empleados creen que los peruanos les vienen a robar trabajo. Y siento decirlo, pero solo se va a poner peor, no solo en el trabajo, pero en el país entero. Lo siento por ellas. No soy una racista, pero soy nacionalista. Cuando la ola migratoria era tranquila, no había problema, pero cada vez se pone más difícil para ellas.

El discurso de la administradora revela muchos de los posibles obstáculos con los cuales las alumnas se enfrentarían durante su búsqueda de trabajo. Las referencias sobre el rechazo y la discriminación racial dentro de la sociedad chilena, coinciden con lo que concluyen otros estudios, como el de Stefoni (2005). La autora atribuye estos sentimientos negativos hacia los migrantes peruanos por un crecimiento visible y significativo de la migración en un corto plazo y con una alta concentración en el área metropolitana. Esta migración masiva hace más visible a la comunidad peruana en Chile, lo cual causa sentimientos amenazantes y de inseguridad entre los ciudadanos chilenos. Además, “los estereotipos negativos y prejuicios hacia [los peruanos] tienden a dificultar el acceso a trabajos de mayor calificación. La alta concentración de peruanos en trabajos precarios, independientemente del nivel educacional, confirma esta situación” (Stefoni, 2009). Para resumir, pese a que algunas de las alumnas en la Cruz Roja creían que podrían acceder a trabajos mejores con horarios más fijos y mejores condiciones laborales después de terminar sus estudios, entrevistas con los representantes de la Cruz Roja, la administradora de la casa de reposo, oficiales gubernamentales y líderes de la comunidad peruana presentan una lista significativa de limitaciones que dificultarían lograr una movilidad laboral.

Estudio de seguimiento

Hasta aquí, los datos indican una posible brecha entre lo esperado (las expectativas de las alumnas acerca de los cambios deseados al terminar el curso en la Cruz Roja) y la posible realidad con la cual se enfrentarían después del curso (lo que indican las entrevistas con el consulado peruano y las administradoras de la Cruz Roja y Espíritu Santo). La segunda serie de entrevistas realizadas un año después con las mismas alumnas de la Cruz Roja, permite comprobar los resultados de la primera etapa del estudio. En la literatura actual de migración, existen pocos estudios que siguen las vidas y trayectorias de un mismo grupo de migrantes, especialmente con el fin de entender mejor sus expectativas en términos de una movilidad laboral. Estudios de seguimiento son escasos por lo difícil que es mantener una relación, a través del tiempo, con los participantes del estudio inicial. Una vez establecida esta relación, un estudio de seguimiento nos permite analizar y comparar los resultados de las entrevistas y así comprobar las ideas y pensamientos planteados en la primera serie de respuestas.

Las entrevistas de seguimiento se enfocaron en la búsqueda de trabajo de las alumnas de la Cruz Roja y los resultados que habían tenido después de presentarse en diferentes instituciones de salud. Nora, la misma alumna peruana que contó de una serie de dificultades que sufrió con sus empleadores y los niños que cuidaba, un año después siguió trabajando en la misma casa, con el mismo empleador. Ella había empezado a estudiar enfermería en Perú y quería fortalecer sus conocimientos a través de la Cruz Roja para poder trabajar en lo que estudió, pero al preguntarle si había intentado buscar trabajo después de terminar el curso de la Cruz Roja, ella contestó lo siguiente:

El certificado me sirve para pegarlo en la pared. Con eso no me van a dar ningún trabajo. Es como si dijera que sé hacer inyección, pero no tengo respaldo. Solamente eran dos veces que practicamos poner inyecciones y no nos enseñaron a ha-

cerlo en otra parte del cuerpo aparte del glúteo. Ni en la Cruz Roja peruana lo reconocen. En la Cruz Roja peruana me dijeron que lo sellara en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, pero no me lo reconocen. A veces uno estudia con tantas ilusiones y después te dicen que no te sirve. Lo que yo estudié en la Cruz Roja no sirve para nada. Tengo que empezar a estudiar de nuevo. [Hacer el curso] pienso que es una manera de salir de la monotonía que yo vivo. Me dijeron que no tengo suficiente en lo que estudiamos. Me ofrecían \$200.000 para cuidar a un anciano de Alzheimer, pero yo gano ahora \$220.000 como nana y para retroceder no vale la pena. Me siento capaz por lo que estudié en el Perú pero no lo que estudié en la Cruz Roja en Chile. Es mucha plata que se invierte para no ganar nada. A mí me dolió; no es justo. Yo ya no quiero ser nana, quiero ser dueña de casa. De nana uno tiene que tragar mucho y agachar la cabeza.

Cuando Margarita empezó a buscar trabajo en lo que estudió, presentó su currículum a la municipalidad de La Florida para cuidar pacientes enfermos, pero le dijeron que esperara porque en esa época no había cupos. Dijo:

De la Cruz Roja esperaba más. No nos dieron lo que corresponde. Cobran más y daban menos. Faltaba enseñanza, empeño. En el Perú no me sirvió el certificado de la Cruz Roja. Allá piden tres años y para arriba. Allá en el Perú es súper grande el área de salud. Mucha gente lo estudia y hay muchísima competencia. Acá se puede trabajar en casa de reposo por lo menos, allá es *full, full, full*. El certificado sirve en casa de reposo, pero en clínicas grandes, no. El certificado es un apoyo. Tendría que hacer algo más profundo como dos años de estudios.

A través de las entrevistas, se hizo evidente que algunas alumnas peruanas trataban de presentar el certificado a instituciones de sa-

lud peruanas durante sus viajes a Perú cuando iban a visitar a sus familias e hijos; siendo la Cruz Roja una institución internacional, esperaban poder utilizar el certificado en otros países, pero lamentablemente no les servía ni en Perú ni en Chile, como en el caso de Rosa: “Sigo trabajando en mi primer trabajo. No me atrevo a presentar a un hospital, tengo dudas de lo que me enseñaron. Tengo dudas en mí misma. Tengo que volver a estudiar”.

Victoria, la presidenta del curso de la Cruz Roja durante sus estudios, imaginaba tener un mejor sueldo, un horario fijo y menos estrés en un nuevo trabajo como asistente de enfermos. Pero después de graduarse de la Cruz Roja, contó lo siguiente sobre su búsqueda de trabajo:

Me ofrecía, pero no me llamaban. Me desanimé un poco. El curso de la Cruz Roja no es tan completo. Nos falta para grado de paramédico o enfermera. Quiero especializarme en algo. Me encanta hacer los masajes y quiero estudiar masoterapia. Estudiaría en la noche. Hay varios cursos y hay muchos peruanos ahí. Me enteré por una amiga que está estudiando peluquería ahí. El semestre cuesta \$13.800. Mamita, hemos gastado \$150.000 en la Cruz Roja, demasiado, prácticamente \$35.000 mensual. Y este sitio acá es bien reconocido y recomienda otros lugares donde puedes trabajar y es una institución completa.

Muchas de las mujeres, al igual que Victoria, tenían planes adicionales de estudio para desarrollar lo que obtuvieron en la Cruz Roja. Si bien en ocasiones los certificados les permitían ganar el respeto de sus empleadores o aplicar sus conocimientos en casos de emergencia, lo que realmente querían lograr a través del curso de la Cruz Roja no lo conseguían.

En términos de desarrollo personal, algunas de las alumnas sí cumplían con sus metas, pero las que buscaban un crecimiento en el espacio laboral, lamentablemente se quedaban en el mismo puesto de antes. Enfrentaban demasiados obstáculos; las instituciones

no aceptaban sus nuevos conocimientos y contrataban otras personas con más experiencia y estudios. También las mismas alumnas peruanas se daban cuenta que el sueldo que tanto esperaban ganar, realmente no era tan deseable como lo que ganaban en sus trabajos de ‘nana’. En ciertos casos se hacía evidente que “la situación de una empleada puertas adentro con un buen empleador y registrada con los fondos de seguro y jubilación puede resultar mucho mejor que la de una trabajadora independiente semigeneralista” (Rodgers, 2010).

Algunas de las mujeres se quedaban en sus trabajos de ‘nana’ para regularizar su estatus migratorio, por lo que no salían a buscar otro trabajo. Según la ley chilena migratoria, un migrante con visa sujeto a contrato tiene que llevar dos años con el mismo empleador para poder solicitar permanencia definitiva. Es por esa razón que muchas de las migrantes peruanas aceptan condiciones laborales desfavorables para poder regularizar su situación migratoria, lo que tal vez les serviría más que los mismos estudios en términos de una movilidad social y laboral. Leti, que ya llevaba cinco años en Chile al momento de hacer esta entrevista, dijo lo siguiente: “Trabajo en casa, puertas adentro. No intenté [buscar otro trabajo] porque quería sacar la [visa] definitiva. Quiero un trabajo fuera de casa. Me cansó la casa que no es mía y estar preocupada por otros niños que no son míos”.

En casos donde las alumnas señalaban que la Cruz Roja cumplía con sus expectativas motivándolas a buscar trabajo, surgían otros tipos de obstáculos, como por ejemplo el aprovechamiento de los empleadores. Así relata Lili: “Sí, me ofrecieron trabajo, pero donde trabajo ahora no me dejaron, mi jefe me dijo que iba a ir a extranjero y hacerme problemas. Me dijo que tengo que cumplir los tres años con ella para sacar mi [visa] definitiva porque tengo contrato con ella”.

Algunas de las mujeres, como Teresa, se quedaban a trabajar puertas adentro porque simplemente después de muchos años se acostumbran a sus familias y a los hijos que cuidaban:

Ahora trabajo en la misma casa de antes. Trabajo puertas adentro. No intenté a buscar nada en lo que estudié. Me acostumbré a mis niñitos, gano bien. Es como si fuera mi casa. Gano \$290.000 y estoy con contrato. Hago todo en la casa, juego fútbol con ellos y los martes y jueves salimos a jugar tenis. Tengo vacaciones, AFP, NP, tengo todo.

Teresa, quien ganó el título de la mejor compañera del curso de la Cruz Roja, también estudió enfermería en el Perú, pero no lo terminó por que estaba embarazada. Hoy tiene a sus hijos en la universidad y manda dinero para apoyar los estudios de ellos en Perú. Su marido, ahora vive con ella en Chile, quien participó en la entrevista; agregó lo siguiente: “Los domina a los hijos de su jefe como si fueran sus propios hijos”. Como indican ciertos estudios (Hondagneu-Sotelo, 2003), las empleadas domésticas vuelven a ser parte de la familia donde trabajan; si llegan a tener una relación positiva con sus empleadores, se les hace difícil dejar a esta misma familia en búsqueda de un nuevo trabajo.

Aunque los obstáculos con los cuales se enfrentaban las migrantes peruanas limitaban su movilidad laboral, se observan ciertos cambios, cuestión que coincide con las trayectorias internas del trabajo doméstico que describe Hondagneu-Sotelo, (2003): empezar como trabajadora puerta adentro, pasar a puertas afuera y terminar trabajando de manera independiente en distintas casas, donde finalmente llegan a tener autonomía sin tener que depender de una fuente de ingreso. Victoria llegó a este último paso donde compararía su tiempo laboral entre dos casas:

Estoy por día; no estoy enterrada todo el tiempo como estaba antes. Estoy más tranquila, pero no es lo que yo quiero. Estoy ganando más de lo que ganaba antes. Son dos trabajos. Te pagan dos sueldos, dos casas diferentes y cada uno te paga por día, más pasaje, más imposiciones. En el otro trabajo tenía que estar en un régimen de un sueldo sin pasaje, ni nada y aquí hay un horario de entrada y de salida. Yo entro a las 9 y salgo a las 5 o a las 7 de una casa. Tengo FONASA y AFP.

Otro caso fue Jenny, una alumna joven que llegó a Chile a los 17 años. Vio a 'la Cruz Roja como la única posibilidad para estudiar los domingos'. Después de pasar seis años trabajando en la misma casa, ella decidió 'salir de su rutina'. Lo que le permitió realizar este cambio fue la visa definitiva que recibió después de cumplir el tiempo requerido con el mismo empleador. Al regularizar su estatus migratorio, las mujeres migrantes ganan una nueva autonomía y así dependen menos de sus empleadores. El nuevo trabajo de Jenny era en un multicentro—*On the Run*— que es parte del comercio de conveniencia, donde venden café, comida rápida y en ciertos casos ofrecen servicios para automóviles. Al principio, Jenny salió de ser 'nana' porque 'quería estudiar una carrera y trabajar al mismo tiempo'. Su jefe 'le dio la oportunidad de salir de lunes a viernes, pero sabía que no lo iba poder hacer de noche'. Su idea 'era trabajar y estudiar', pero en su nuevo empleo trabajaba de turno rotativo, lo que tampoco le permitió estudiar. A pesar de que el trabajo de *On the Run* le daba más libertad en términos sociales y menos aislamiento, el horario lamentablemente no le permitía cumplir con sus metas. Además, como 'nana' ganaba \$210.000 y en su nuevo trabajo ganaba \$190.000 y gastaba en la comida y en la locomoción, gastos que antes no tenía. Cuando la pregunté si buscó trabajo en lo que estudió, dijo lo siguiente:

Busqué como asistente de enfermos. Tenía que tener experiencia. Me querían pagar \$130.000 y querían que yo trabajara de noche. Pero fui a hartas entrevistas. Fui con mi título pero el sueldo es muy poco para asistente de enfermos. Busqué en casas de reposos en lugares como donde hicimos la práctica, pero en clínicas no me aceptaban.

Y al final contó que sus planes de largo plazo eran ir a Italia o España porque creía que ahí pagan más. Muchas de las alumnas de la Cruz Roja, ya con sus títulos en mano, seguían con los mismos planes de irse a otro país o seguir en búsqueda de algo más prestigioso o valorado.

De todas las alumnas peruanas a quienes volví a entrevistar, la única que sí pudo lograr un cambio notable trabajando directamente en lo que estudió fue Rosa. Y aunque Rosa encontró una salida del trabajo doméstico, lo hizo con un sueldo más bajo de lo que ganaba antes y sin contrato fijo. El trabajo que ella consiguió fue en la Clínica Santa María (una clínica privada de Santiago) a través del *Home Medical Center*, una agencia que busca trabajos temporarios, cobra un honorario y paga el resto a sus empleados. Rosa dijo lo siguiente:

Por mí cobran \$25.000 y me pagan \$9.000 por turno. No estoy contenta. Sí tengo trabajo, no me falta, pero gano mucho menos de lo que ganaba en casa. Ganaba \$200.000 y ahora gano \$160.000 y este mes voy a sacar \$130.000. Por eso tengo mis boletos de part time. No tengo contrato, no contratan a nadie. Trabajo por cuenta propia.

Lo que le permitió trabajar por cuenta propia es el apoyo de su pareja chilena, quien la ‘ayuda y asume todos los gastos’, porque con el sueldo que ganaba en la clínica no fue suficiente para mantener a los hijos en Perú. Cuando le pregunté de sus planes para el futuro, igual a sus compañeras, ella expresó un interés de irse a España. Sabía que unas de sus compañeras del curso ya se radicaban ahí, pero no estaba muy segura en lo que trabajaba. Lo que alcanzó Rosa fue posible porque tuvo apoyo adicional y no estaba sola, a diferencia a muchas ex alumnas de la Cruz Roja. Al principio, ella aceptaba trabajos pequeños para ganar más experiencia y con la ayuda de su novio, mandaba currículos por Internet a diferentes agencias. Lo que ella pudo hacer en términos sociales fue significativo, pero en términos económicos no fue algo que pudiera haber hecho si no tuviera el apoyo económico adicional. Solas, las mujeres migrantes, cuya primera preocupación es la ganancia económica, se enfrentan con diversos obstáculos que les impiden lograr lo que logró Rosa.

De acuerdo con lo que decía la administradora de la casa de reposo donde realizaban sus prácticas las alumnas peruanas, el sueldo

en las instituciones de salud realmente no se compara con lo que ganan las mujeres peruanas en sus trabajos de empleadas domésticas. Y muchos de los obstáculos que se describían en las entrevistas eran los mismos con los cuales se enfrentaban las alumnas al buscar nuevos empleos. En los pocos casos donde sí lograban cambios, era porque tenían apoyo adicional o por lo menos no tenían que mandar, de manera constante, el dinero que ganaban a sus familias en Perú y así tenían el ‘lujo’ de aceptar trabajos menos remunerados. Tal vez esto nos puede servir como una mirada hacia el futuro sobre una posible trayectoria laboral de las trabajadoras domésticas. Con el tiempo, forman nuevos sistemas de apoyo (sea una pareja o sus propios familiares quienes después migran a Chile), lo que les podría facilitar la flexibilidad de aceptar oportunidades de educación o trabajos con horarios más flexibles. No tener que depender de solo un ingreso o del contrato de su empleador también les puede permitir trabajar menos horas y ganar, en un principio, un poco menos, pero a la vez cambiar el tipo de trabajo que realizan. No obstante, en muchos de los casos de las empleadas domésticas peruanas, hay obstáculos significativos que obstruyen su movilidad laboral.

Esta segunda etapa de entrevistas, permitió conocer que la mayoría de las alumnas, después de un año de la graduación de la Cruz Roja, seguían en sus mismos trabajos de ‘nanas’. A pesar de sus fuertes motivaciones y planes de salir del ámbito doméstico, muchas de ellas seguían con las mismas familias de antes. Había varias razones por su estancamiento laboral. Primero, sentían que no estaban lo suficientemente preparadas después del curso de la Cruz Roja en términos de sus conocimientos en el área de salud. Las que salían a buscar trabajo en lo que habían estudiado, decían que el certificado de la Cruz Roja no ayudaba conseguir nuevos empleos. En ciertos casos, señalaban que les faltaba el respaldo institucional (lo que recuerda la entrevista con el consulado peruano). Segundo, se daban cuenta que el sueldo era más bajo en las casas de reposo o en las instituciones de salud que en las casas particulares donde trabajaban, un tema que también se tocó en las entrevistas anteriores.

En algunos casos, las trabajadoras domésticas peruanas se quedaban en las mismas casas porque después de trabajar tantos años con la misma familia, les resultaba difícil dejarla. Y finalmente, algunas de las mujeres mantenían sus empleos con los mismos empleadores para regularizar su situación migratoria, ya que en Chile se requiere de dos años de trabajo, sin interrupción, con el mismo empleador.

Conclusiones

Este estudio de caso trabaja con datos nuevos que antes no se habían recopilado. Revela las motivaciones y razones por las cuales se inscribe un grupo específico de trabajadoras domésticas peruanas en un curso de asistentes de enfermos en la Cruz Roja. A través de entrevistas con integrantes de la comunidad peruana y con los administradores de instituciones de salud, el estudio muestra una brecha entre las expectativas de las alumnas y la realidad que les esperaba después de terminar el curso. Y finalmente, este estudio, a través de una segunda serie de entrevistas de seguimiento, confirma los obstáculos que limitaron a las mujeres moverse dentro el mercado laboral chileno. Muchas de ellas se dieron cuenta que ni el sueldo ni los horarios en otros trabajos les ofrecería el mejoramiento que esperaban lograr. Además, sus situaciones migratorias las mantenían ligadas a sus trabajos en el servicio doméstico. Finalmente, las conexiones que establecían con las familias que cuidaban hacía difícil dejar los puestos actuales para buscar una alternativa. Este estudio ofrece una mirada más profunda de la situación de migrantes peruanas, no solo enfocándose en sus trabajos actuales, sino en las actividades que realizan para poder salir de ellos. Muchos de los estudios sobre la migración peruana de carácter descriptivo, versan acerca de las condiciones laborales u otros aspectos sociodemográficos, enfocados en un cierto período. En la literatura sobre la migración peruana en Chile, existe un vacío acerca de la movilidad laboral de trabajadoras domésticas peruanas y las actividades que ellas desempeñan para poder lograr un cambio laboral.

Con este análisis, se intenta llenar ese espacio. Por ser un estudio de caso, no pretende ofrecer una visión comprensiva de la situación de las trabajadoras domésticas en Chile, ni de su trayectoria completa dentro del mercado laboral chileno, pero sí trata de contribuir a la investigación continua sobre mujeres migrantes en el contexto internacional, a través de datos nuevos, no considerados en anterioridad.

Referencias bibliográficas

- Araujo, K. y Legua, M. (2002): *Migrantes andinas en Chile, el caso de la migración peruana*. Editorial Fundación Instituto de la Mujer.
- Doña, C. y Levinson, A. (2004): Chile: Moving Towards a Migration Policy. Migration Information Source. <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?ID=199>. Escrivá, Ángeles (2000): ¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona. *Revista Papers*. Univesidad Autónoma de Barcelona.
- Franko, P. (2003): *The Puzzle of Latin American Economic Development*. Rowman and Littlefield Publishers, Inc: New York.
- Fuentes, R. y Mies, V. (2005): “Mirando el desarrollo económico de Chile: Una comparación internacional”. Banco Central de Chile: Documentos de Trabajo.
- García Castro, M. (1982): “¿Qué se Compra y qué se Paga en el Servicio Doméstico?: El Caso de Bogotá”, en Magdalena León, ed. La Realidad Colombiana: Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe, Vol. I (Bogotá: ACEP, 1982) 99-104.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2003): Censo 2002, *resultados*, vol. I, Población, país-región, Santiago de Chile.
- Lautier, B. (2003): “Las empleadas domésticas latinoamericanas y la sociología del trabajo: algunas observaciones acerca del caso brasileño”. En *Revista Mexicana de Sociología*. N° 4, issue 65 Oct-Dic. 2003.
- Maher, K. (2003): “Identity Projects at Home and Labor from Abroad: The Market for Foreign Domestic Workers in Southern California and Santiago Chile”. The Center for Comparative Immigration Studies, University of California, San Diego: Working Paper 75, mayo 2003.

- Maher, K. y Staab, S. (2005) "Nanny Politics: The Dilemmas of Working Women's Empowerment in Santiago, Chile". En *International Feminist Journal of Politics*, 7:1, marzo 2005, 71- 88.
- Martínez, J. (2003): El Encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002. Naciones Unidas. Diciembre de 2003. Santiago, Chile.
- (2002): Magnitud y Dinámica de la inmigración en Chile, Según el censo de 2002. *Papeles de Población*, Abril-Junio, 044, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- MIDEPLAN (2006): Encuesta CASEN.
- Moreno Valenzuela, A. (1989): 'History of the Household Workers' Movement in Chile, 1926–1983.' En Chaney, E. M. and Garcia Castro, M. (eds) *Muchachas No More: Household Workers in Latin America and the Caribbean*, 407–16. Philadelphia, PA: Temple, 1989. Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN). División Social. 1998. *Evolución del empleo en Chile 1990-1996*. Santiago.
- Núñez, L. y Holper, D. (2005): "En el Perú, nadie se muere de hambre: pérdida de peso y prácticas de alimentación entre trabajadoras domésticas peruanas en Chile". *El Quinto Suyo. Transnacionalidad y Formaciones Diaspóricas en la Migración Peruana*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Obaid, Thoraya y Ahmed (2006): "Estado de la población mundial 2006: Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional". United Nations Populations Fund. O'Brien Chávez, E. y Berger, S. (Ed.) (2003): Inequidades, pobreza y mercado de trabajo: Bolivia y Perú. Organización Internacional del Trabajo, Lima 2003. Capítulo V. *Género, Empleo y Pobreza en el Perú: El Mercado Laboral Urbano, 1990-2002*.
- Oishi, N. (2002): Working Paper 49. The Center for Comparative Immigration Studies, University of California, San Diego.
- Paredes, R y Bronfman, J (2003): "Trust, Human Capital, and the Domestic Servants Labor Market in Chile". *Document not published; presented at the 8th meeting of the Latin American and Caribbean Economic Association (LACEA) in Puebla, Mexico*.
- Rodgers, J. (2010): "Cambios en el servicio doméstico en América Latina". *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. OIT. 2010, 71-115.
- Servicio Nacional de la Mujer. Departamento de Estudios y Capacitación. *Trabajo Doméstico*. Santiago de Chile, noviembre, 2006.

- Staab, S. y Hill M. (2006): "The Dual Discourse About Peruvian Domestic Workers in Santiago de Chile: Class, Race, and a Nationalist Project." *Latin American Politics and Society*, 48 (1): 87-116.
- Stefoni, C. (2002): *Mujeres inmigrantes peruanas en Chile*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Papeles de Población (México). N° 33.
- (2005): "Inmigrantes Transnacionales: la formación de comunidades y la transformación en ciudadanos". En *El Quinto Suyu. Transnacionalidad y Formaciones Diaspóricas en la Migración Peruana*. Instituto de Estudios Peruanos. Noviembre, 2005.
- (2009): "Inmigrantes en Chile. Una integración diferenciada al mercado laboral". *Migración y Políticas Sociales en América Latina*.

ANEXOS



Anexo 1

PAUTA DE PREGUNTAS PARA ALUMNAS PERUANAS EN LA CRUZ ROJA

Información sociodemográfica

- 1] ¿Cuál es su nombre? (opcional)
- 2] ¿Cuántos años tiene?
- 3] ¿Cuál es la última ciudad en que vivió en Perú?
- 4] ¿Cuáles son las razones por las cuales llegó a Chile?
- 5] ¿Cuánto tiempo lleva en Chile?

REDES SOCIALES

Participación en organizaciones formales o informales

- 1] ¿Participaba usted en alguna organización social en Perú?
- 2] ¿Participa en alguna organización social en Chile? (peruana o chilena)
- 3] ¿Cuál? ¿A qué se dedica?
 - Religión
 - Migración
 - Cultura
 - Otras
- 4] Si participa ¿por qué y cómo?
 - Miembro
 - Cargo oficial
 - Otro
- 5] ¿Cuántas veces se juntan a la semana, al mes?
- 6] ¿Cuáles son las organizaciones sociales peruanas y chilenas de las cuales usted sabe?

EDUCACIÓN

¿Qué influencia tiene la educación en la movilidad de las mujeres migrantes en la sociedad chilena?

- 1] ¿Cuál es el último año de estudios que cursó?
- 2] ¿A qué se dedicaba en su país?
- 3] ¿Cómo se enteró de los cursos de capacitación de la Cruz Roja?
- 4] ¿Cuáles son sus motivos para realizar los cursos con la Cruz Roja?
- 5] ¿Cuáles son sus planes después de terminar los cursos?
- 6] ¿Cuál es su horario de trabajo y de estudios?
- 7] ¿Cuáles son los obstáculos más grandes para acceder a oportunidades de educación en Chile?
- 8] ¿Cómo se puede convalidar un título profesional peruano en Chile?
- 9] ¿Conoce casos de mujeres que han salido del ámbito doméstico a trabajar en otros campos?

FAMILIA

¿Cómo influye la familia en la movilidad social de las mujeres migrantes dentro de la sociedad chilena?

- 1] ¿Cuántos hijos tiene y cuántos años tienen?
- 2] ¿Dónde viven?
- 3] ¿Quién los cuida en Perú o en Chile?
- 4] ¿Tiene planes de reunificarse con los hijos que están en el Perú?
- 5] ¿Cuáles son los tramites que uno tiene que cursar para reunificarse con su familia?
- 6] ¿Dónde le gustaría vivir con sus hijos, en Chile o en Perú?
- 7] Cuando llegó usted a Chile llegó:
Sola
Con pariente
Conociendo a alguien aquí en Chile
- 8] ¿Ha traído algún pariente de Perú a Chile?

CONDICIONES LABORALES

¿Cuál es el vínculo entre las condiciones laborales y la movilidad social y económica para las mujeres migrantes?

- 1] ¿Cuál es su horario de trabajo (cuántas horas trabaja usted)?
- 2] ¿Cuáles son las actividades de su trabajo?
- 3] ¿Trabaja sin o con contrato?
- 4] ¿Sabe usted algo del convenio entre Perú y Chile sobre el seguro social?
- 5] ¿Cuántas horas debe trabajar usted y cuántas horas de descanso debe tener como asesora de hogar según la ley chilena?
- 6] ¿Se siente discriminada en su trabajo?
- 7] ¿Dónde se puede ir a reclamar abusos laborales?
- 8] ¿Alguna vez lo ha hecho o lo quiso hacer?
- 9] Si fuera necesario reclamar un abuso laboral, ¿lo haría?

FUTURO

¿Cuál es el vínculo entre las expectativas y miradas hacia el futuro de las mujeres migrantes en Chile y su movilidad socioeconómica?

- 1] ¿Por cuánto tiempo tuvo planeado su estadía en Chile al principio?
- 2] Si se quedó por más tiempo de lo que tuvo planeado, ¿por qué?
- 3] ¿Se va a quedar en Chile o volver a Perú?
- 4] ¿Cómo va a cambiar su vida laboral y personal con su nuevo título?

Anexo 2

Entrevistas hechas en Santiago, Chile: 2006/2007

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	CARGO DE LA PERSONA ENTREVISTADA
Asociación de Peruanos Trujillanos Residentes	Institución sin fin de lucro cuyo objetivo principal es el tema relacionado niño-mujer y desde esta perspectiva el tema educacional, social y sociológico. http://www.deperu.com/peruanos/peruanos-chile/datos.php?aso=1464	Supervisora de programas de mujeres y niños
Asociación Peruana por la integración latinoamericana	Sus miembros se consideran parte de todo un fenómeno de migración que va más allá de la frontera Perú-Chile, más internacional, con una connotación de movimiento de trabajadores por un mercado desregulado. http://www.gloobal.net/epala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Agentes&id=9412&opcion=datos_basicos#ficha__gloobal	Presidente Coordinadora de Programas para Mujeres y Vivienda
Perú Más Cerca	Agencia de envío de dinero	Supervisora de sucursal Cientes peruanas que mandaban dinero a Perú
Instituto Católico Chileno de la Migración	Organismo de la Conferencia Episcopal de Chile, encargado de promover, animar y coordinar los programas y actividades tendientes a la inserción e integración sociocultural y religiosa de las personas en movilidad humana. http://www.incami.cl/home.php	Jefa del bolso de trabajo para empleadas domésticas
Colectivo Sin Fronteras	Organización social para migrantes	Coordinadora de programas para niños migrantes
Comité de Refugiados Peruanos en Chile	Organización de peruanos refugiados	Presidente

Consulado General del Perú	Las actividades del Consulado General del Perú en Santiago se enmarcan en el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú de fortalecer y mejorar la vinculación del Estado peruano con las comunidades peruanas residentes en el exterior. http://www.compersantiago.cl/	Consul general
Cruz Roja	Organización Internacional de salud www.Cruzroja.cl	Presidenta Directora de estudios Alumnas peruanas
Fundación Help for the Andes	Organización que trabaja en la implementación de programas de salud y educación para el mejoramiento de la calidad de vida de los desfavorecidos.	Presidenta y Fundadora
Fundación Instituto de la Mujer	Una organización no gubernamental que desde 1987 impulsa propuestas feministas, laicas y humanitarias con el fin de superar todas las formas de discriminación contra las mujeres. http://www.insmujer.cl/	Coordinadora de talleres para trabajadoras domésticas
Observatorio Control Iberoamericano de los derechos de los migrantes	Una institución (ONG), autónoma, política y administrativamente, nació de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (OCIM-PIDHDD año 2000), como un espacio de interconexión entre distintas organizaciones de la sociedad civil de diversos países que realiza seguimiento a la situación de los migrantes. http://www.observatoriomigrantes.org/	Periodista enfocada en el trabajo de migrantes
Servicio Nacional de la Mujer	Ente nacional del gobierno chileno dedicado a la mujer. www.semam.cl	Ministra
Sindicato Asamblea de Trabajadoras Migrantes	Organización para trabajadoras migrantes	Presidenta

Anexo 3

CONTRATO DE TRABAJO

En Santiago al 26 de Abril del 2005, entre Don con RUT N°, de nacionalidad Chilena, con domicilio en, Comuna de La Florida y Doña....., con RUT N° de nacionalidad Peruana, con domicilio, Comuna de, se ha convenido el siguiente contrato de trabajo para cuyos efectos las partes convienen a denominarse empleador y trabajador.

1.- El trabajador se compromete a efectuar el Cuidado de niño en, Comuna de La Florida.

2.- La jornada de trabajo será de lunes a viernes de 09:00 am a 18:00 pm excepto los días feriados.

3.- El empleador se compromete a remunerar al trabajador con la suma de 180.000 (ciento ochenta mil pesos) como sueldo líquido mensual.

4.- Las remuneraciones se pagaran mensualmente en dinero en efectivo y moneda nacional.

5.- El siguiente contrato tiene duración indefnida y podrá ponerse término cuando concierna para ello causas justificables que en conformidad con la ley puedan producir ser caducidad o sea permitido dar al trabajador aviso de término de contrato con 15 días de anticipación a lo menos.

6.- Se entiende incorporar el presente contrato a todas las disposiciones legales que se dicten con posterioridad a la fecha de suscripción y que tengan relación con el contrato.

Cláusula de vigencia.- “La obligación de prestar servicio emanada del presente contrato sólo podrá cumplirse una vez que el trabajador haya obtenido la visación de residencia correspondiente en Chile o permiso especial de trabajo”.

Cláusula de viaje.- El empleador se compromete a pagar al término de la relación laboral (ya sea por término de contrato, despido o renuncia), el pasaje de regreso del trabajador y miembros de su familia a su país de origen o al que oportunamente acuerden las partes conforme con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 37 del D.S. N° 597 de 1984 respecto se tendrá presente que la señalada obligación del empleador existirá hasta que el extranjero salga del país u obtenga permanencia definitiva.

Cláusula de Régimen Provisional.- Se deja constancia que el trabajador cotizará en el régimen provisional chileno.

Cláusula del Impuesto a la Renta.- El empleador tiene la obligación de responder al pago del impuesto a la renta correspondiente, en relación a la remuneración pagada.

Con testimonio de haber convenido las estipulaciones precedentes las partes firman el ejemplar.

Firma del Empleador

Firma del Empleado

